

# CLÍO

ÓRGANO DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

Año 91 ◆ Núm. 203 ◆ Enero-Junio 2022  
issn 0009-9376





# *CLÍO*

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 91 ♦ Núm. 203 ♦ Enero-Junio 2022



# CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia  
Año 91 ♦ Núm. 203 ♦ Enero-Junio 2022



Academia Dominicana de la Historia  
República Dominicana

Este contenido de la revista *Clío*, año 91, núm. 203, correspondiente a los meses de enero a junio de 2022, fue aprobado por la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia, en su vigésima séptima sesión, celebrada el 27 de abril de 2022.

La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en *Clío*, de los cuales son únicamente responsables los autores.

(Sesión del 10 de junio de 1952)

La Academia Dominicana de la Historia no está obligada a dar explicaciones por los trabajos enviados que no han sido publicados.

Junta Directiva (2019-2022):

Lic. José Chez Checo, Presidente  
Lic. Juan Daniel Balcácer, Vicepresidente  
P. José Luis Sáez, S. J., Secretario  
Lic. Edwin Espinal Hernández, Tesorero  
Lic. Raymundo González, Vocal

© De la presente edición

Academia Dominicana de la Historia, 2022

Calle Mercedes núm. 204, Zona Colonial

Santo Domingo, República Dominicana

Correo electrónico: [revistaclio@academiadominicanahistoria.org.do](mailto:revistaclio@academiadominicanahistoria.org.do)

Página web: <http://www.academiadominicanahistoria.org.do>

Revista Clío digital: <http://www.academiadominicanahistoria.org.do/index.php/revista-clio>

Editor: José Luis Sáez S. J.

Cuidado de edición: Jesús R. Navarro Zerpa

Diseño de cubierta: Ninón León de Saleme

Diagramación: Eric Simó

ISSN: 0009-9376

Impresión: Editora Búho S. R. L.

Impreso en la República Dominicana / Printed in the Dominican Republic

## Sumario

Presentación <i>José Luis Sáez, S. J.</i> .....	9
La idea de la Independencia <i>Fernando Pérez Memén</i> .....	11
Breve historia de la protección al medio ambiente en la República Dominicana <i>Wenceslao Vega B.</i> .....	23
La expedición haitiana de Dessalines a Santo Domingo en 1805 <i>Miguel Reyes Sánchez</i> .....	59
Discurso de recepción del nuevo miembro de número Miguel Reyes Sánchez <i>Frank Moya Pons</i> .....	159
La fiebre amarilla y su impacto en las expediciones militares a la Isla de Santo Domingo <i>Herbert Stern Díaz</i> .....	163
Inicios del correo aéreo en la República Dominicana <i>Danilo A. Muses</i> .....	191
Desde el origen, varias banderas en la Española. La bandera de la República Dominicana y su escudo. Vexilología <i>Ramiro Matos González</i> .....	239

Lucas Vázquez de Ayllón: Un jurista, empresario y descubridor en la América de la Conquista <i>Esteban Mira Caballos</i> .....	259
El prócer dominicano Félix María Ruiz revisitado: Vida de un proscrito <i>Ricardo M. Gil Otaiza</i> .....	303
Mensaje de la Academia Dominicana de la Historia con motivo del 178 aniversario de la Independencia Nacional .....	339
Noticias de la Academia.....	341
Directorio de la Academia Dominicana de la Historia .....	351
Normas para publicar trabajos en la revista <i>Clío</i> .....	357



## PRESENTACIÓN

*José Luis Sáez, S. J. (Editor)*

Como podrán constatar nuestros lectores, este número se compone de una variedad de temas. Algo así, como algún desaprensivo diría, hecho a voleo. Y sin embargo no es esa toda la verdad. Tratando de ver una especie de denominador común, me parece que quizás domina un tratamiento de temas no precisamente nuevos, pero sin duda teñidos de cierto tono incluso iconoclasta. Eso es lo que sugieren temas como Félix María Ruiz, y el tratamiento que le da Ricardo Gil Otaiza. Ciertas novedades hay en temas como los de la autoría de Ramiro Matos, su recuento histórico de la bandera dominicana, y su vexilología, así como la novedad del correo aéreo, entre otros que se agrupan en el índice.

Tratándose de esta serie de novedades, quisiera uno que ni siquiera tuviera que recurrir a esta especie de recurso medio oratorio, para hacer más llevadera la lectura de un número como este que llega a sus manos.



## La idea de la Independencia

*Fernando Pérez Memén\**

### RESUMEN

En este trabajo se abordará como las ideas de Dominique Georges Pradt influenciaron al Dr. José Núñez de Cáceres en su idea de independencia. Del mismo modo se repasará sucintamente la influencia ideológica de la independencia estadounidense (1776) y haitiana (1804), en los movimientos de Independencia Efímera de 1821 y de la Independencia Nacional del 27 de febrero de 1844.

**Palabras claves:** Independencia Efímera, Independencia, República Dominicana, siglo XIX, Dominique Georges Pradt.

### ABSTRACT

This paper will discuss how the ideas of Dominique Georges Pradt influenced Dr. José Núñez de Cáceres in his idea of independence. It will also briefly review the ideological influence of American independence (1776) and Haitian independence (1804) on the ephemeral independence movements of 1821 and the national independence of February 27, 1844.

**Keywords:** Ephemeral Independence, Independence, Dominican Republic, 19th Century, Dominique Georges Pradt.

\* Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

La creación del Estado dominicano fue un acontecimiento que produjo un gran impacto en el Caribe. En ese tiempo no se consideraba que teníamos capacidad o las condiciones para el logro del hecho emancipador. Dominique Georges de Pradt, en su obra *Las Colonias y de la Revolución actual de América*, que era un modelo de orientación política de los luchadores por la Independencia de sus países en América Latina, plantea que para un país alcanzar su emancipación, necesitaba reunir tres condiciones: aumento de población, aumento de la riqueza y aumento de la educación.

Santo Domingo no reunía estas tres condiciones. Eran pobres, pequeños de población. El primer enviado diplomático a nuestro país de los Estados Unidos de América, John Hogan, que vino al año de la proclamación de nuestra independencia, en 1845, informó que la población era de 250 mil personas, el teniente de marina David Dixon Porter, instruido para hacer una investigación con el propósito de ver si la República Dominicana podía ser reconocida como una nación independiente, reportó que el número de sus habitantes era de 175 mil individuos.

Esta cita es más precisa que la de Hogan, pues distinto a este, Porter investigó en los archivos parroquiales. Todavía 8 años después de la independencia, el país era pequeño en población. Mariano Torrente, visitante español en 1852, calculó en 150 mil el número de habitantes, y en 1860, el cónsul español en Santo Domingo, Mariano Deal, consideró que la población era de 186,700 personas.

Éramos pobres en sentido económico. A pesar de los impresionantes recursos naturales que teníamos, no habían sido explotados y dinamizados para ser generadores de riquezas. Teodoro Stanley Heneken, inglés nacionalizado dominicano, comunicó a Lord Palmerton, ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, que la República Dominicana nació sin un chelín en sus arcas.

Éramos pobres, asimismo, en educación. Las dos universidades que en el período colonial español existían, es decir, la de los dominicos, la Primada de América, la de Santo Tomás de Aquino, fundada el 28 de octubre de 1538 y la de los jesuitas, Universidad Santiago de la Paz, habían sido cerradas.

La universidad de los jesuitas fue cerrada por el rey Carlos III, como reacción a la crítica de estos eclesiásticos a la política anticolonial de este monarca, y la de Santo Tomás de Aquino cerró al año siguiente del inicio de la dominación haitiana en nuestro país, a saber, en 1823.

Durante la dominación haitiana de 1822 hasta el 1844, la educación decayó. El régimen consideró que la educación no era un compromiso del Estado, sino responsabilidad de los padres con sus hijos. El presidente Boyer en su Código Agrario prohibió la educación en los campos para que los niños y los jóvenes se dedicaran a tiempo completo a los trabajos agrícolas. Boyer, además, estableció el servicio militar obligatorio a los hombres de 18 hasta los 60 años, lo cual afectó la asistencia a la universidad y a que sus catedráticos abandonaran el país.

Estas causas crearon una mentalidad pesimista en el pueblo en cuanto a su capacidad para lograr su destino siendo independiente. Para esto, Juan Pablo Duarte creó la Sociedad Patriótica La Trinitaria, cuyo juramento estableció la separación de Haití y la reasunción de la soberanía de la nación.

### **La independencia como separación**

Dominique Georges Pradt, en su precitada obra examina varias maneras de emancipación de una colonia de su metrópoli. La última que refiere, y que no recomienda, es la que se caracteriza por el paso de la dominación europea a la población extranjera transportada por los propios colonos. Es el caso de

Saint-Domingue, que alcanzó su Independencia el 1 de enero de 1804.<sup>1</sup>

Pradt, íntimo amigo de Napoleón y destacado publicista, percibió la independencia de Haití como una consecuencia natural de su libertad individual, observación que no debe perderse de vista. El esclavo necesita más de la independencia que el colono europeo, cuyos males no pasan de las relaciones políticas o comerciales de la dependencia colonial.

El negro haitiano fundó su libertad en la soberanía de su nación. Por eso desde Toussaint vio en la ocupación del Este la garantía de su independencia, y hasta el reconocimiento de ella por Francia en 1825, vivió en pie de guerra a espera de una invasión ultramarina sobre todo después del Congreso de Viena, de 1815 que aprobó la tesis legitimista de Metternich o de Talleyrand, a saber, que las potencias de la Santa Alianza solo reconocían como legítimos los gobiernos monárquicos tradicionales anteriores a la Revolución Francesa, precisamente un año después de la llegada de Boyer a la antigua parte española, las potencias aliadas enviaban a España cien mil soldados (Los Cien Mil hijos de San Luis), a destruir el régimen instalado por la revolución de Riego en 1820, y a restituir el absolutismo monárquico de Fernando VII, como en efecto sucedió.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Domingue Georges Pradt, *Ideas políticas de las colonias*, tomo II (México: Imprenta Ontiveros, 1821); ver Javier Campo, *Las ideas de un día*. (México: El Colegio de México, 1969), 118.

<sup>2</sup> La invasión fue resultado del acuerdo tomado por las potencias aliadas en el Congreso de Léýbach, en 1821. Los franceses intentaron recuperar su antigua colonia en 1814, 1816 y 1820; Ver Frank Moya Pons, *La Dominación Haitiana*, 2da. ed. (Santiago de los Caballeros, R.D.: Universidad Católica Madre y Maestra, 1972), 22 y 23, y notas 5 y 6 de la 38. José Gabriel García piensa que la ocupación haitiana se debió a la ambición de Boyer, que para retener el mando vio en los vastos territorios del Este la oportunidad de darle colocación a muchos

De Pradt señalaba como una de las causas de independencia: el abandono de la colonia por la metrópoli y la separación real para dedicarse a la guerra contra otras naciones europeas. Por ello no “ha podido abastecerse, ni contenerlas”.

El autor, además, veía la independencia como un fenómeno inexorable e inevitable y que “pretender impedirlo sería como pretender detener a los hombres en aquella marcha progresiva, que conduce a la virilidad y en todas las consecuencias que ésta lleva consigo”.

---

oficiales, que quedaron vacantes al integrarse el Norte y el Sur tras la muerte de Cristóbal. Juan Bosch, por su parte, observa que, a causa de los grandes latifundios hateros, Boyer vio la ocasión de satisfacer su necesidad de repartir tierras a los oficiales y soldados de Henri I, y probablemente a los suyos, esto “fue lo que determinó que Boyer nos invadiera”. José Gabriel García, *Historia de Santo Domingo*, tomo II (Santo Domingo: Imprenta García Hnos., 1893), 83; Juan Bosch, *Composición Social Dominicana*, 3ra edición (Santo Domingo, R.D.: Ahora! C. por A., 1971), 173. Enrique Cristóbal se interesó en averiguar si la Casa Real Irving y Co. de Inglaterra le daría un préstamo con la finalidad de comprar al gobierno hispano la parte española de Santo Domingo que pensaba proponer a la Corte de Madrid. “Carta del Conde de Bathurst al Vizconde de Castlereagh. 6 de agosto de 1820. Dowing Street”, en Roberto Marte, *Estadísticas y Documentos Históricos sobre Santo Domingo, 1805-1890* (Santo Domingo: Ediciones Museo Nacional de Historia y Geografía, 1984), 171. Estas casualidades gravitaron e influyeron en el ánimo de Boyer; pero creo que jerarquizándolas ocupa el primer lugar el temor a la invasión ultramarina de Francia o de ésta y sus aliados de Europa. El que tuvo que aumentarse al descubrirse la tentativa de invasión 1820 desde la Martinica. El temor quedó confirmado por la referida invasión de los Cien Mil hijos de San Luís contra el régimen liberal español, en 1823 y la fracasada invasión de Barradas a México el 1825. La idea de la indivisibilidad de la isla, que es una constante en la Historia Constitucional Haitiana, fue la justificación ideológica de dominio pleno de la isla como garantía de la libertad del haitiano y de su Independencia.

Si se estudia la *Declaratoria de Independencia*, de Núñez de Cáceres, del 1 de diciembre de 1821 se verá fácilmente la influencia de la obra de Pradt,<sup>3</sup> y las ideas pactistas de John Locke, en sus *Ensayos Sobre el Gobierno Civil*, y la *Declaración de Independencia de los Estados Unidos*.<sup>4</sup>

Núñez de Cáceres insertó a nuestro país al proceso emancipador americano que se inició con la independencia de Estados

---

<sup>3</sup> En la declaratoria decía: “Desde el Cabo de Hornos hasta las Californias se pelea con ardor y encarnizamiento por el incomparable beneficio de la independencia (...). Aparecerá de un momento a otro la risueña aurora de la independencia de toda América”. Ver “Declaratoria de independencia del pueblo dominicano”, en Emilio Rodríguez Demorizi, *Santo Domingo y la gran Colombia. Bolívar y Núñez de Cáceres* (Santo Domingo: Editora El Caribe, C. por A., 1971), 49.

<sup>4</sup> Las ideas de Locke se advierten en el octavo párrafo cuando habla de que los hombres pasan del estado natural a la sociedad civil, con la finalidad de tener garantizada la vida, la propiedad y la libertad. En el mismo párrafo se ve casi una copia al calco de la *Declaración de Independencia de Estados Unidos*. “La prudencia dicta –dice la Declaratoria– que se sufran los males mientras se susceptibles; pero cuando tocan en último ápice, cuando la misma experiencia demuestra que el designio es reducido a todo un absoluto despotismo, entonces sería degradarse de seres racionales y libres, si los hombres no desechasen en el momento un gobierno diametralmente contrario a los altos fines de la originan institución”. *La Declaración de Independencia de los Estados Unidos* reza: “La prudencia claro está aconsejará que no cambie por motivos leves y transitorios gobiernos antiguos establecidos, y en efecto toda la experiencia ha demostrado que la humanidad está más dispuesta a padecer mientras los males sean tolerables, que hacerse aboliendo las formas a que está acostumbrada. Pero cuando una larga serie de abusos y usurpaciones dirigidas invariablemente al mismo objetivo demuestra el designio de someter el pueblo a un despotismo absoluto, es su derecho, es su deber, derrocar ese gobierno (...)”. *La Declaración de Independencia de los Estados Unidos. La Constitución de Estados Unidos de América*. (Sin pie de Imprenta). (en adelante s.p.i.).



Unidos en 1776, continuó con las de Haití en 1804 y concluyó con la de Panamá en 1903.<sup>5</sup> Su proyecto: el *Estado Independiente de Haití Español* apenas duró nueve semanas. Por el mismo, la Parte Este de la Isla de Santo Domingo se uniría a la Gran Colombia, conforme al pensamiento del Libertador Simón Bolívar de emancipar y unir a los países hispanoamericanos y también a la tendencia a la unión en Centroamérica, como se mostró en los días precedentes al primero de diciembre de 1821, cuando las antiguas Provincias Centroamericanas, se enlazaron en una confederación, excepto Guatemala que se integró, hasta el 1823, al Imperio Mexicano de Iturbide, y El Salvador que quiso marchar solo fuera del marco Hispanoamericano, esa tendencia se percibe en las trece colonias de Norteamérica y en el propio Haití, cuando el Norte se integró al Sur bajo la égida de Boyer.

Con Núñez de Cáceres el país alcanzó su emancipación. Además de la *Declaratoria de Independencia*, estableció un gobierno provisional y organizó al Estado conforme al Acta Constitutiva. Solo contó con el apoyo de una fracción de la pequeña burguesía emergente. Su proyecto fue rechazado por los grandes propietarios hateros latifundistas radicalmente hispanófilos, así también, por la pequeña burguesía cibaëña cosechera de tabaco y comerciantes que veían más beneficioso a sus intereses la unión a Haití por el activo comercio que llevaba con el Sur de los Estados Unidos y con Inglaterra; y los negros

---

<sup>5</sup> El proceso cronológico emancipador fue el siguiente: Estados Unidos (1776), Haití (1804), Paraguay y Venezuela (1811); Argentina (1816); Chile (1818); Colombia (1819); México y América Central: Guatemala, Honduras, Costa Rica, Nicaragua y El Salvador (1821); Santo Domingo Español (1821) y luego (1844); Ecuador y Brasil (1822); Bolivia y Uruguay (1825); Cuba (1898) y Panamá (1903).

y mulatos a causa de que la Ley Fundamental del naciente Estado no abolió la esclavitud.<sup>6</sup>

La promesa de libertad y tierras para las masas negras y mulatas y las probabilidades de amplitud de mercado para la pequeña burguesía mercantil y cosechera de tabaco, despertó sus simpatías hacia Boyer, quien aprovechó la coyuntura, para presentarse con la imagen de pacificador y benefactor que proyectaba desde la unión del Sur con el Norte de Haití. Con su entrada al Este se produjo un pacto de asociación o de unión entre ambas partes.

En el Manifiesto del 16 de enero de 1844, llamado certeramente por Emilio Rodríguez Demorizi, *El Acta de Separación Dominicana*,<sup>7</sup> se revela que entre Haití y Santo Domingo Español hubo un pacto de asociación que aquél no cumplió. El

---

<sup>6</sup> Ello no es óbice para infravalorar a Núñez de Cáceres y su obra. Con la independencia de los países hispanoamericanos no se abolió inmediatamente la esclavitud. En la Gran Colombia, a la que el líder dominicano quiso integrar el país, existía la abominable institución. El proyecto de Bolívar de abolirla, lo rechazó el Congreso de Angostura. El único líder hispanoamericano que liberó a los esclavos en 1810 en los lugares que emancipó fue el cura Miguel Hidalgo, padre de la patria mexicana; con su captura y muerte la esclavitud se restableció. Consumada la independencia Iturbide la mantuvo hasta que el presidente Vicente Guerrero la abolió en 1825.

<sup>7</sup> Rodríguez Demorizi encuentra muchas similitudes entre el Acta de Separación dominicana y la Declaración de Independencia de los Estados Unidos. Lo que ciertamente es así si confrontamos ambos documentos. Ya hemos señalado la influencia de la Declaración americana en la de Núñez de Cáceres. Las Actas de Independencia suramericana muestran el mismo influjo. Ver Emilio Rodríguez Demorizi, “El Acta de Separación Dominicana y el Acta de Independencia de los Estados Unidos de América”, en *Constitución de San Cristóbal (1844-1854)* (Santo Domingo: Editora del Caribe, 1980), 425-432; y José Gil Fortoul, *Historia Constitucional de Venezuela* (Caracas: Parra León Hermanos 1930), II:350.

mismo documento señala un memorial de agravios en las últimas líneas, del párrafo segundo.

(...) Veinte y dos años ha que destituidos todos los pueblos de sus derechos, se les privó violentamente de aquellos beneficios a que eran acreedores, si se les consideraba como partes agregadas a la República, ¡y poco faltó para que les hubiese hecho perder hasta el deseo de librarse de tan humillante esclavitud!<sup>8</sup>

En el párrafo 17 la misma idea del pacto de asociación se manifiesta con más claridad:

Si la parte del Este se consideraba, como incorporada voluntariamente a la República Haitiana, debía gozar de los mismos beneficios que aquellos a quienes se había unido; y si en virtud de esa unión estamos obligados a sostener su integridad, ella lo estaba por su parte a darnos los medios de cumplirla; faltó a ellos, violando nuestros derechos, nosotros a la obligación. Si se consideraba como sujeta a la República entonces con mayor razón debía gozar sin restricciones de todos los derechos y prerrogativas que se habían pactado o *se le habían prometido* (cursivas mías F.P.M.) ...

Más adelante se lee en el documento:

Los pueblos de la parte antes española de la Isla de Santo Domingo, *insatisfechos de que, en veinte y dos años de*

---

<sup>8</sup> “Manifestación de los pueblos de la parte del este de la isla, antes Española o Santo Domingo, sobre las causas de su separación de la República haitiana”, *Eme Eme: Estudios Dominicanos* 5, no. 27 (Nov-Dic 1976): 87-100.

*agregación a la República Haitiana, no han podido sacar ventaja ... (cursivas del autor)*

Esto es por la violación del pacto por los haitianos, y en consecuencia, los dominicanos se separan de Haití y reasumen su soberanía. La idea de la Separación se reitera varias veces en el documento. También en los pronunciamientos de adhesión de los pueblos. Los mismos son fechados con las palabras: *Iro de la Separación* (es decir 1844). Algunos terminan con estas frases: “Separación de los haitianos, o la muerte”.<sup>9</sup>

La idea de la Independencia como Separación se advierte, también en la proclama de Santana del 27 de febrero de 1844: “Separación o muramos, y esta palabra mágica, vibró eléctricamente en el corazón de todo el pueblo de la parte Española (...)”.<sup>10</sup> Dos años más tarde, *La Gaceta del Gobierno* de 4 de marzo de 1846 reseñando las festividades del 27 de febrero recuerda que en esta fecha “se solemnizó el aniversario de nuestra separación”.<sup>11</sup>

De suerte que la idea de la Separación reconoce el hecho emancipador de Núñez de Cáceres quebrado ante el peso de las circunstancias políticas y sociales que llevan a la unión del Este con Haití, hasta el 1844 en que se recupera la soberanía. Esto se revela, también, hasta en el nombre de los nacionales, que remite a la nominación del proyecto del caudillo de 1821, a saber,

---

<sup>9</sup> Ver Emilio Rodríguez Demorizi, *Guerra dominico-haitiana* (Santiago: Editorial El Diario, 1944); y Emilio Rodríguez Demorizi, *Documentos para la Historia de la República Dominicana* (Santo Domingo: Editora de El Caribe, 1981), IV:30.

<sup>10</sup> Emilio Rodríguez Demorizi, *Documentos para la Historia de República Dominicana* (Santiago: Editorial El Diario, 1947), II:153.

<sup>11</sup> Rodríguez Demorizi, *Documentos para la Historia de República Dominicana*, 197.

*Estado Independiente de Haití Español*. En el pronunciamiento de Moca se les llama “haitianos españoles”, denominación que se repite más veces.<sup>12</sup>

En el editorial de *La Gaceta del Gobierno*, del 1ro de abril 1856 se reconoce el hecho de Núñez de Cáceres, al decir: “(...) nuestra Independencia fue declarada en el año de 1821”, pero reconoce, además que “aquella nacionalidad desapareció (...) y renació en 1844”.<sup>13</sup>

Años más tarde Alejandro Angulo Guridi analizando la acción de Núñez de Cáceres en 1821, considera que cometió el error de no haberse puesto antes de acuerdo con Bolívar y de no haber abolido la esclavitud, y, sin embargo, valora el proyecto de aquel líder a quien calificó “de patriota puro”. Y esperaba que los historiadores le harán la justicia de decir:

“erró, pero de todos modos su memoria debe ser respetada, no solo por la acrisolada honradez de toda su vida, sino porque a él, a su sublime delirio, debe el pueblo dominicano la independencia y libertad de que disfruta”.<sup>14</sup>

De ahí observa, en una visión historicista, que la Independencia. es un proceso iniciado por Núñez de Cáceres, de carácter irreversible e indetenible, como lo demostró la eclosión revolucionaria de Capotillo y el triunfo de las fuerzas

---

<sup>12</sup> Emilio Rodríguez Demorizi, *Documentos para la Historia de República Dominicana* (Santo Domingo: Editora de El Caribe, 1981), IV:31.

<sup>13</sup> *La Gaceta del Gobierno*, No. 113, 1º de abril de 1856 (sin número de páginas). (En adelante s.n.p.).

<sup>14</sup> Alejandro Angulo Guridi, “Examen Crítico de la Anexión; de Santo Domingo a España, 1864”, en Emilio Rodríguez Demorizi, *Antecedentes de la anexión a España* (Ciudad Trujillo: Editora Montalvo, 1955), 402.

restauradoras. Es lo que se deduce, pues su “Examen Crítico” lo publicó en 1864 en el periódico *El Constitucional*, de Caracas, Venezuela.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> El pensador antillano Eugenio María de Hostos, influido por el positivismo, valoraba más el 16 de agosto de 1863 que el 27 de febrero de 1844, pues en aquella fecha mostró el país el más alto grado de conciencia patriótica. “Militar, política, socialmente, el 16 de agosto —decía— corresponde en la vida de esta nación a esfuerzos, materiales, a propósito, nacional y a evolución nacional que no requirió el 27 de febrero”. Pedro Henríquez Ureña, por su parte, habla de “nuestro proceso de independencia moral”, que inició con la de Núñez de Cáceres de 1821, “no claramente concebida, tal vez, pero independencia al fin”, continuó en 1844, creciente y definida por sus fundadores, pero no para, todo el pueblo (...) y concluyó en 1873 (25 de noviembre), cuando el pueblo derrocó a Báez y con él no solo su propósito de anexarnos a Estados Unidos, sino toda idea de anexión. En esa fecha llegó a su clímax el proceso de intelección nacional. Pedro Henríquez Ureña, “Literatura Histórica a Federico García Godoy”, en Emma Susana Speratti Piñero (ed.), *Obra Crítica*, prólogo de Jorge Luis Borges (México, Fondo de Cultura Económica, 1960), 136-137.

## Breve historia de la protección al medio ambiente en la República Dominicana

*Wenceslao Vega B.\**

*Dedicado a la memoria de Orlando Jorge Mera*

### RESUMEN

Este trabajo sobre la historia del medio ambiente en la República Dominicana abarca desde el periodo colonial hasta la actualidad. En el mismo se revisan los escritos que realizaron cronistas y viajeros sobre la naturaleza en la isla de Santo Domingo desde el siglo XV al XIX; también se mencionan sobre las legislaciones que se han promulgado en el país en el área medioambiental durante los siglos XX y XXI.

**Palabras claves:** Medio ambiente, legislación medioambiental, República Dominicana.

### ABSTRACT

This work on the history of the environment in the Dominican Republic spans from colonial times to the present. It reviews the writings of chroniclers and travelers about nature on the island of Santo Domingo from the 15th to the 19th century; it also mentions the legislation that has been enacted in the country on environmental issues during the 20th and 21st centuries.

\* Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

**Keywords:** Environment, environmental legislation, Dominican Republic.

## Introducción

El medio ambiente es el conjunto de componentes físicos, químicos y biológicos con los que interactúan los seres vivos en un lugar y momento determinados y que influyen en su vida y afectarán las generaciones futuras. Esta definición muy amplia puede exponerse mejor diciendo que el medio ambiente son los elementos que hay en el planeta que determinan la vida de los seres. Está compuesto por las aguas de los océanos y mares, ríos, lagos y lagunas, por los bosques, desiertos, pantanos, pastizales y otros elementos de la botánica, así como todo lo del reino animal, desde los microorganismos zoológicos, hasta los peces, crustáceos, insectos, y demás seres vivos incluyendo, por supuesto al hombre que es el que mayor uso e importancia da al medio ambiente. Igualmente lo componen los elementos no vivos como las rocas, la luz solar, las mareas y demás que interactúan e influyen en la vida de los seres vivos.

El término “medio ambiente” es nuevo. Antes se hablaba de “La naturaleza”. Pero a medida que los humanos nos hemos percatado de su importancia y de la necesidad de conocerlo y protegerlo, son “medio ambiente” las dos palabras que más usamos ahora para describirlo.

Parecería una tontería decir que el medio ambiente ha estado siempre con nosotros, pues es obvio, pero reconocerlo y entender lo importante que es para nuestra propia existencia personal y general del ser humano, son cosas más recientes.

Los principales problemas ambientales globales, que hoy amenazan la vida misma en la Tierra, son el cambio climático,



la pérdida de diversidad biológica, el deterioro del suelo y la desertificación, la deforestación y la degradación de nuestros bosques, la polución de las aguas continentales, la degradación del medio ambiente marino y sus recursos, la eliminación de la capa de ozono, y la acumulación de los contaminantes orgánicos persistentes. Hay otros por supuesto, pero la lista anterior es la que más nos preocupa.

Pero en el pasado no había conciencia de que el medio ambiente era tan frágil, y que se degradaba por la acción del hombre. Con una población mundial de alrededor de 350 millones de personas en el año 1700, tanta tierra desocupada, tantos bosques tupidos y la necesidad de darle uso al agua, la madera, etc., a la población, no es de extrañar que no se diera la voz de alarma sobre cómo iba deteriorándose, poco a poco, el medio ambiente a nivel mundial.

La mejoría en la salud debido a que la ciencia descubrió como evitar y controlar las enfermedades, produjo un fuerte crecimiento poblacional en los siglos siguientes, llegando a unos 600 millones a principios del siglo XIX y a 800 millones para el año 1901 cuando se inició el siglo XX. Todo esto, por supuesto sin que aumentara el área de la tierra que es estable, pero iniciándose un proceso de uso intensivo de la tierra cultivable y la puesta en producción de la que no lo estaba y el inicio fuerte de la deforestación a nivel mundial.

Las preocupaciones sobre el deterioro del medio ambiente llegaron muy tibiamente a principios del siglo XX, pero solo como teorías y entre científicos en países desarrollados. Sin embargo, como veremos más adelante en este breve trabajo, en cierta forma los gobiernos comprendieron que la naturaleza podía degradarse si no era protegida.

La importancia del bosque la describe Frank Moya Pons, (quien fuera el primer ministro de medio ambiente del país cuando se instituyó esa dependencia en el año 2000), dice:

“La gran función del bosque, la principal para el territorio dominicano que es un territorio isleño, es generar agua. Cuando llueve el bosque toma agua, la mantiene entre las hojas, la escurre por el tronco, la filtra entre las raíces y esa agua poco a poco va siendo administrada naturalmente por el bosque, y así los cursos de agua, es decir los arroyos, cañadas y ríos no se mueren”.<sup>1</sup>

Pero esa importancia no fue reconocida por años, es más, por siglos. La mucha tierra y poca población, los grandes bosques y caudalosos ríos, parecían ser inagotables.

Tenemos pocos datos sobre las disposiciones legales en otros países en el pasado. Hubo leyes sanitarias que prohibían tirar escombros y desechos humanos en las calles. Durante las epidemias se tomaban medidas para que no se propagaran, pero todo en forma muy primitiva pues no se conocían remedios ni formas de evitar la propagación. Vemos que, en las colonias inglesas de América, o sea en los actuales Estados Unidos, se dictaron leyes para evitar los desagües pluviales de las tenerías y desechos humanos en las calles. Aquí y allá los gobiernos municipales dictaban reglas para la limpieza de las calles, el uso del agua y otras medidas para reducir la suciedad urbana.

A medida que la revolución industrial del siglo XVIII creaba fábricas, carreteras, líneas férreas, canales, etc., el medio ambiente se fue deteriorando, pero las medidas para evitar contaminación fueron pocas y de poca eficacia. El afán de progreso material era tal, que el mundo se olvidaba que los recursos se agotan y que en muchos casos no pueden ser recuperados.

---

<sup>1</sup> Frank Moya Pons, *Documentos y políticas de medio ambiente y recursos naturales* (Santo Domingo: Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2004), 39.

## **Historia en el periodo colonial de Santo Domingo**

No hay mucho que contar sobre el tema de la protección ambiental en nuestra isla luego de la llegada de los españoles a fines del siglo XV. Sabemos que la tierra era suficiente para mantener la población indígena y que la mayoría de la isla estaba cubierta de grandes bosques, extensas sabanas y con muchos ríos y lagunas. Los colonizadores se interesaban en incrementar la producción de alimentos, lo que implicaba la destrucción de los bosques, pero su escala fue pequeña para constituir una amenaza.

Los primeros en llegar no dejaron de asombrarse de la fertilidad de los suelos de la isla Española, su variado paisaje y cálido clima. Comparaban favorablemente la isla con respecto a la seca y árida Castilla, de donde provenían. Para el historiador hispano-dominicano Carlos Esteban Deive:

“El cronista o viajero que se asuman por primera vez a las Indias, experimentan, sobre todo, extrañeza y asombro, cuando no alborozo. Su contacto inmediato con ellas despierta su curiosidad y, como es lógico, el interés de comprender lo que se presenta ante sus ojos”.<sup>2</sup>

Vemos así que la mayoría de las narraciones sobre la isla de Santo Domingo al inicio de la colonización, describen con hipérbole el paisaje:

“La tierra es muy singular, donde hay infinitos ríos grandes y sierras grandes e valles grandes rasos, grandes

---

<sup>2</sup> Carlos Esteban Deive, *Antología de la flora y la fauna de Santo Domingo en cronistas y viajeros, siglos XV a XX* (Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 2002), 13.

montañas, es tierra muy singular,” es el comentario del compañero de Colón, Dr. Chacra en 1494.<sup>3</sup>

Poco después, en 1518, el gobernador de Santo Domingo, Alfonso Suazo le decía al rey de España:

“Tenga Vuestra Majestad por cierto sea esta la mejor tierra del mundo, donde nunca hay frío ni calor, desmayada ni que de pena. Todo siempre verde e donde los árboles nunca pierden la hoja llena, de fuentes, ríos e otras aguas suavísimas”.<sup>4</sup>

En la época colonial y siguiendo una costumbre medieval, se dispuso que en los alrededores de los pueblos se mantuvieran áreas sin cultivar para el uso común de los habitantes llevar sus ganados a pastar. Eran los llamados “ejidos”. Una ley del año 1541 ordenó que cada pueblo en la isla Española tuviera su ejido, disponiendo. “que los pastos, montes, aguas y términos sean comunes en las ciudades y villas”.<sup>5</sup> Pero nada se dijo en esa época sobre la prohibición de desmontes. Las leyes de aguas reglamentaban el uso de ellas para los cultivos y uso industrial como para los trapiches que molían la caña de azúcar.

Los reglamentos municipales organizaban la forma de limpiar las calles y caminos, barcas, etc., de modo que los pueblos lucieran con cierto aseo. A los vecinos se les obligaba a mantener limpios los caminos y los frentes de las casas; se reglamentaron los mataderos y cementerios para mejorar la higiene. En los pueblos más grandes había leprosorios, manicomios y hospitales

---

<sup>3</sup> Deive, *Antología de la flora y la fauna...*, 35.

<sup>4</sup> Deive, *Antología de la flora y la fauna...*, 39.

<sup>5</sup> Wenceslao Vega, *Historia del derecho dominicano* (Santo Domingo: Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 1986), 90.

públicos, pero el campo era visto como lugar para tumbar forestas, quemar sabanas y sembrar.

El inicio de la deforestación en nuestra isla ocurrió a principios del siglo XVI cuando se estimuló la construcción de trapiches para la producción de azúcar. Para sembrar la caña y tener madera para las calderas fue necesario tumbar muchos bosques. Igualmente, el ganado que los ingenios necesitaban, requería mucho pasto por lo que la tala de bosques fue intensa. El agua fue represada en algunos ingenios para la fuerza hidráulica que los trapiches necesitaban. Así, se empezó a degradar el hermoso paisaje quisqueyano. Pero, según Moya Pons,

“Esa deforestación temprana no parece haber tenido consecuencias permanentes, pues al colapsarse la industria azucarera española a finales del siglo XVI, los antiguos campos de caña volvieron a ser cubiertos por malezas y el espacio de los antiguos bosques talados volvió a ser cubierto por la foresta tropical”.<sup>6</sup>

Más adelante Moya Pons comenta: “Sin embargo no todo el territorio insular se cubrió nuevamente de bosques pues todavía quedaban las antiguas sabanas cubiertas de pasto, ahora utilizadas para el ganado”.<sup>7</sup>

Así siguen a través del siglo XVI las narraciones de la mucha tierra, muchos bosques, sabanas y ríos. Poca gente, poca agricultura.

Sin embargo, hay de reconocer que el auge de la ganadería, que sustituyó al azúcar como principal ocupación de los

---

<sup>6</sup> Frank Moya Pons, “Introducción geográfica”, en Genaro Rodríguez Morel (Coord.), *Historia general del pueblo dominicano*, tomo I (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2013), 180.

<sup>7</sup> Frank Moya Pons, “Introducción geográfica”.

habitantes de la isla, implicó mayor deforestación. Los hatos y haciendas ganaderas requerían mucha tierra para el pasto y se deforestaron extensas llanuras, principalmente en la región Este, para el cultivo de la hierba que el ganado requería. Ese fue el inicio de la destrucción de los bosques en el oriente de la isla de Santo Domingo.

Pero los efectos de la deforestación en el siglo XVI fueron en general mínimos, pues la mayoría de la isla estaba todavía inculta. Con una población decreciente a finales del siglo, la agricultura y la ganadería fueron también disminuyendo y la tumba de madera fue menor cada día más, pero en forma muy gradual para que apareciera ser peligroso para la gente que no veía nada malo en tumar y quemar árboles y canalizar los ríos en su beneficio.

Como es sabido, a fines del siglo XVI y principios del XVII las autoridades decidieron despoblar la región noroeste de la isla, para evitar el contrabando y la difusión de creencias protestantes que llevaban corsarios europeos. Fueron las “Devastaciones del 1605” cuyos efectos fue dejar vacías esas tierras y que, como consecuencia, fueron lentamente ocupadas por franceses que pronto establecieron sus propios hatos y haciendas. Fue el principio de la división política de la Isla de Santo Domingo como colonias de dos naciones, Francia y España. Pero desde el punto de vista ecológico, esos sucesos pararon por un tiempo la deforestación de la parte española de la isla que quedó muy empobrecida y despoblada y por lo tanto no sujeta a desmontes.

Pero no por mucho tiempo, pues la colonia francesa se extendió gradualmente llegando a ocupar toda la tercera parte occidental de la isla y al cabo de los años, tuvo una gran prosperidad ya que los colonos franceses invirtieron mucho en la producción de azúcar y café, lo que fue ocasionando una gran deforestación de esa porción de la isla, la que fue poco a

poco perdiendo sus bosques y secándose sus ríos, con las consecuencias que hoy conocemos. Ese fue el inicio del desastre ecológico que es hoy Haití.

Vemos entonces lo que un viajero francés de apellido Soulastre decía en el año de 1789 sobre la parte española de la isla de Santo Domingo.

“La observación común de ambas partes es que, desde Santo Domingo hasta Dajabón, lo que hay es una exención de tierra de más de 80 leguas, no hemos visto un solo lugar estéril; por todas partes la tierra cubierta de árboles de la mayor belleza, llenos de vigor y tapizada de verdura. Las mismas montañas, tanto las que hemos atravesado, como aquellas que nuestra vista podía alcanzar, ofrecían el mismo aspecto. Jamás la naturaleza fue tan rica, más brillante, no dio más signos de fecundidad”.<sup>8</sup>

Al terminar los tres siglos de ser colonia española, la naturaleza de nuestra isla había variado poco. Vemos que en el 1795 (un año después del Tratado de Basilea) el explorador francés Moreau de Saint Méry comentaba sobre nuestra parte de la isla:

“Este suelo destinado por la naturaleza a temperar los efectos del sol ardiente; a moderar la impetuosidad de los vientos, a variar la temperatura y aun a multiplicar los recursos y las combinaciones de la industria humana; en fin, el suelo destinado a llevar hasta la consumación de los siglos los bosques bienhechores que desde el nacimiento del mundo tal vez, reciben las propicias aguas que las nubes contienen en su seno; bosques que por su fragosidad son

---

<sup>8</sup> Deive, *Antología de la flora y la fauna...*, 395.

protegidos de los impulsos del hombre, cuyo genio no es siempre conservador”.<sup>9</sup>

Hermosa y poética pero certera observación y advertencia de un científico de hace más de doscientos años.

Todo lo anterior nos indica que, finalizado el siglo XVI-II, aun nuestra parte de la isla mantenía su balance ecológico original, o por lo menos había sufrido muy poco. El bosque primitivo sobrevivía en su mayoría y los ríos mantenían su esplendor. Pero el futuro cercano ya haría la transformación negativa de nuestro entorno, como veremos.

## Historia del siglo XIX

Los acontecimientos posteriores afectaron poco la flora y la fauna del Santo Domingo español. Recordemos que en 1795 esa parte de la isla fue cedida a Francia que la ocupó en 1801, viniendo luego las invasiones de Dessalines y Christophe, la guerra de la reconquista del 1809 y el resto del periodo de la llamada “España Boba” (1809-1821) donde la pobreza y el casi nulo desarrollo mantenían la escasa población en la indigencia, lo que, sin embargo, favoreció a la naturaleza que fue poco impactada en esos años iniciales del siglo XIX y pudo regenerarse.

En el año 1800 el viajero francés C. Lyonnet al narrar su viaje en la parte española de la isla de pasada decía:

“Sería muy difícil describir toda la magnificencia del reino vegetal. Las montañas y las llanuras están cubiertas

---

<sup>9</sup> Deive, *Antología de la flora y la fauna...*, 418.



de una inmensa variedad de árboles, algunos de los cuales son preciosos por sus producciones”.<sup>10</sup>

Un viajero inglés, William Walton. Decía en 1810:

“A este delicioso lugar, a este saludable país, lleno de riquezas, donde cada planta vestía un follaje distinto y donde los árboles se inclinaban a la exuberancia de apetitosos y desconocidos frutos, donde, en fin, la naturaleza parecía haber creado un Eliseo que la fantasía romántica no puede comprender, y menos describir, fueron conducidos los españoles por el inmortal Colón”.<sup>11</sup>

Durante los años de la España Boba, la economía vivía casi del trueque. Las escasas exportaciones eran de maderas preciosas y un poco de tabaco. Resulta interesante mencionar que en 1809 cuando las tropas francesas desocuparon la capital de Santo Domingo, tras el asedio por tierra de las fuerzas criollas dirigidas por Juan Sánchez Ramírez y el bloqueo de navíos de guerra ingleses, como pago por esa ayuda, la flota inglesa se llevó una enorme cantidad de madera de caoba.

Vino luego para los dominicanos el periodo de unión con Haití, que todos sabemos duró 22 años. Estos años son de importancia para nuestro estudio, como veremos a continuación.

Al llegar a ocupar a Santo Domingo en febrero de 1822, el presidente de Haití, Jean Pierre Boyer, en una proclama a los dominicanos les decía:

“Yo he viajado cerca de 200 leguas y no he visto más que tierras extremadamente fértiles, pero sin cultivar. He

---

<sup>10</sup> Deive *Antología de la flora y la fauna...*, 500.

<sup>11</sup> Deive, *Antología de la flora y la fauna...*, 522.

visto en medio de inmensos bosques a familias languidecer en la indigencia y la ociosidad y mi corazón ha sido profundamente afligido”.<sup>12</sup>

El gran plan de Boyer era crear en la parte española de la isla, el mismo sistema agrario que tenía en Haití, que consistía en establecer grandes plantaciones de caña de azúcar, café, algodón, cacao, tabaco y añil, todos los cuales requerían deforestación.

Ya la parte haitiana empezaba su proceso continuo de destrucción de los bosques y el plan de Boyer para la parte española lo empezaría a hacer también. Boyer les decía a los dominicanos al entrar a Santo Domingo el 9 de febrero de 1822, entre otras cosas:

“Poseedores de un suelo de maravillosa fecundidad, vuestra industria agrícola al paso que reciba el vuelo que necesita, abrirá vastos canales a la especulación del comercio extranjero, le asegurará resultados lucrativos y aumentará de este modo, tanto vuestros recursos como las utilidades de las naciones que han solicitado y entretenido relación con nosotros”.<sup>13</sup>

Por otro lado, para la organización de la agricultura, que Boyer consideraba “la fuente principal de prosperidad del Estado”, implantó en el 1826, el Código Rural de Haití, una enorme legislación de 202 artículos, destinada a aumentar la producción agrícola, mediante la protección de grandes latifundios para la siembra de los productos que Haití necesitaba exportar si deseaba sobrevivir.

---

<sup>12</sup> Vega, *Historia del derecho dominicano...*, 153.

<sup>13</sup> Frank Moya Pons, *La dominación haitiana* (Santiago de los Caballeros: UCMM, 1978), 174.

El Código tenía muchas disposiciones tocantes al trabajo agrícola, la vida y mantenimiento de los peones, los animales, el cuidado de los bosques, etc.

Para lo que nos interesa en este trabajo, vemos un ejemplo en este Código para preservar lo más posible la foresta al tiempo que recalca la necesidad de abrir tierras para el cultivo. Quizás la primera ley de protección de bosques que se dictó aquí fueron los varios artículos de este Código, de los cuales reproducimos algunos:

“Art. 23.– Está especialmente prohibida la tala de árboles en la cresta de las montañas, a cien pasos de su falda, en la cabecera y el entorno de las fuentes o de las riveras de los ríos; los propietarios de las tierras regadas por las fuentes de los ríos deberán rodear la cabecera de dichas fuentes y plantar en las riberas de los ríos de plátano, bambúes y otros árboles adecuados al mantenimiento de la frescura del ambiente”. (Notamos la palabra “ambiente” que quizás por primera vez se refiere a la naturaleza).

“Art. 24.– El propietario que quiera quemar un bosque nuevo, un campo viejo de cañas, las sabanas y cualquier otro terreno, deberá informar con 24 horas de anticipación a los vecinos limítrofes, so pena de responder de los daños que el fuego pudiera causar”.

“Art. 26.– Está prohibido encender fuego en las sabanas, los campos o conucos de las haciendas, sin el permiso expreso de los propietarios, inquilinos, administradores o los encargados de los mismos”.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Francisco Bernardo Regino Espinal (traducción y notas), *El código rural de Haití de 1826* (Santo Domingo: Archivo General de la Nación), 60-61.

Realmente lo que nos dicen esos artículos era no tanto prohibir como reglamentar. Las medidas de amplia gama para aumentar la producción agrícola de toda la isla, fue en menos-cabo de los bosques, muchos de los cuales fueron talados para abrir tierras para labranza. De igual manera, la exportación de maderas creció, también con el consiguiente deterioro de los montes.

El sistema de cortes de madera (principalmente caoba, ébano, campeche y guayacán) se hacía en los montes cercanos a los ríos, de modo que los troncos se bajaban por la corriente hasta las desembocaduras para exportarlas al extranjero en goletas. La caoba era el producto de mayor exportación de la parte dominicana en esos años y su exportación generaba los más importantes impuestos para el gobierno. Todo esto, por supuesto implicaba la aceleración del desmonte en el país para cortar los árboles de caoba y exportar la madera a Europa y Estados Unidos donde era muy apreciada.

Moya Pons en su obra *La dominación haitiana*, nos explica en números este proceso, señalando que la exportación de caoba fue de 2,622,227 pies en el 1822 (año en que incorporó a Haití el Santo Domingo español) a 4,3435,218 pies en el 1833 llegando a 6,009,682 pies en el 1841.<sup>15</sup> Un enorme aumento de caoba talada para exportarla. Parecidas cifras tenemos en el Campeche.

En resumen, durante los 22 años de ocupación haitiana, la parte dominicana aumentó considerablemente la exportación de sus productos, pero en perjuicio de sus bosques. Ya el desastre ecológico dominicano se empezaba.

El 27 de febrero de 1844 los dominicanos se separaron de Haití formando su propia nación independiente. En un territorio

---

<sup>15</sup> Moya Pons, *La dominación haitiana...*, 193.

de los 50,000 kilómetros cuadrados, teníamos una población escasa que no pasaba de las 125,000 personas. Quedaban aun muchos bosques en las altas sierras, pues la tumba de árboles maderables se había hecho mayormente en las llanuras y en la cercanía de las costas y orillas de los ríos. La producción agrícola había cambiado poco, siendo el tabaco, el café y el cacao los rubros más importantes, pero mayormente para el consumo local pues se exportaba poco. Los hatos ganaderos producían cueros, sebo y cuernos de bueyes que se exportaban, pero en escaso número. Pero también el sistema de conucos hacía que mucha selva se tumbara para sembrar los víveres que el campesino necesitaba para el sustento de su familia. Sabemos que quema y tumba para esos conucos hacía que la tierra quedara improductiva a los pocos años pues se le despojaba su capa vegetal.

Las exportaciones del nuevo país no fueron muy diferentes a las del periodo haitiano. La madera seguía siendo lo principal. Un enviado de Estados Unidos en el año 1846 decía:

“Muy poco se exporta de Santo Domingo al presente fuera de la caoba y el palo de campeche. Con estos dos artículos se hace un buen comercio con los Estados Unidos y Gran Bretaña, principalmente con los primeros”.<sup>16</sup>

El país necesitaba exportar para con sus impuestos suplir los gastos del gobierno y la madera era lo que más se exportaba. Había pues que tumbar bosques para sobrevivir y al no haber conciencia de la necesidad de reforestar, las orillas de los ríos y las lomas cercanas al mar se fueron quedando poco a poco desnudas.

---

<sup>16</sup> David Porter, *Diario de una misión secreta a Santo Domingo* (Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1978), 46.

En esos primeros años de la independencia, con la lucha constante contra las invasiones haitianas, la mayoría de los hombres pasaron a formar parte del ejército en la defensa nacional, y por consecuencia se descuidaba la agricultura. Para evitar eso, en el año 1848 se dictó la Ley sobre Policía Urbana y Rural. Esa fue una amplia deposición que tomaba mucho del Código Rural de Haití. Se reglamentó profusamente el corte de madera, pero no tanto para preservar los bosques, sino para evitar los cortes ilegales en perjuicio de los propietarios. Otras disposiciones castigaban la cacería en los montes sin autorización de los Inspectores de Agricultura.

No fue hasta el 1884, o sea 40 años después de la Independencia y 20 de la Restauración que el país tuvo su primera disposición legal que reglamentaba los bosques. Tenía solo cuatro artículos. Se denominaba “Decreto sobre la Conservación de los Bosques y Selvas”. La dictó el gobierno de Francisco Gregorio Billini. Esta ley obligaba a todo agricultor que cultive un terreno, a dejar un 5% como bosque; pero eso no se aplicaba si lo que el agricultor sembraba eran árboles frutales, café, y cacao. La ley prohibía el desmonte de bosques cerca del nacimiento de ríos. El incumplimiento de esas disposiciones acarrearía multas de 50 pesos por cada tarea desmontada. Fue un primer pero débil esfuerzo para defender el medio ambiente, en una época en que ese tema no tenía importancia para la población ni para los gobiernos. Pensamos que dada la inestabilidad política y la poca cultura, poco efecto tendría esa ley bien intencionada.

Ya vimos que la exportación de maderas, especialmente la caoba era uno de los rubros que mayor beneficio producía al gobierno debido al impuesto que esa exportación pagaba. Por lo tanto, existía un incentivo para el corte de madera, tanto para el particular que la vendió como para el Estado que percibía impuestos por su exportación. Ese impuesto fue establecido en

el año 1857 en 12 pesos por cada millar de pies. En los años entre 1870 y 1880 el país exportó 15,180 pies de caoba.<sup>17</sup> Esto quiere decir que en realidad el Estado Dominicano estimulaba el corte de caoba porque su exportación le producía beneficios.

La instalación de ferrocarriles que se inició en el Cibao a partir del año 1880 implicó el corte de árboles para las líneas férreas, otro elemento en el proceso de deforestación en el país. También las locomotoras funcionaban con carbón vegetal, lo que implicaba el tumbado de árboles constantemente.

En la segunda mitad del siglo XIX, se empezaron a instalar en el país ingenios azucareros con centrales modernas, sustituyendo a los primitivos trapiches del pasado.

Fue el inicio de la agroindustria dominicana. En 1876 una ley concedió gratuitamente terrenos del Estado para quienes desearan establecer plantaciones de distintos rubros incluyendo la caña de azúcar. El gobierno tenía el siguiente concepto que justificaba toda la legislación en la materia: “Considerando que la agricultura es la principal fuente de riqueza, paz y civilización de los pueblos”. Bajo esa premisa los bosques, los ríos y las sabanas quedaron degradados a un segundo lugar en las prioridades de los gobiernos dominicanos por muchas décadas.

En 1880 dictó la ley de franquicias a la agricultura en la cual se daban exoneraciones de importación de todo lo necesario para instalar centrales azucareras. Bajo esa y subsiguientes leyes, en la región oriental principalmente se fomentó la industria azucarera extensiva, y los propietarios empezaron a comprar tierras llanas y cercanas a la costa para la siembra de caña y de pastos para el ganado necesario para las operaciones de corte y transporte de la caña. Se sembró caña en las cercanías de la capital y de Puerto Plata, pero mayormente en los llanos del Este.

---

<sup>17</sup> Martínez Moya, *Crecimiento económico dominicano, 1844-1950* (Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2014), 196.

Esa región oriental hasta entonces estaba destinada a la ganadería en extensos hatos, donde los animales vagaban generalmente libres, para ser recogidos y sacrificados una o dos veces al año para su cuero y cuernos. El sistema legal de las tierras era la de los “Terrenos Comuneros” donde la propiedad venía desde la época colonial, sin medición ni límites exactos en una especie de copropiedad perpetua donde los condueños mantenían cultivos propios en torno a su hogar y en los montes se cazaba o tumbaba madera para el uso de todos.

Ese sistema no era el más apto para la siembra extensiva de caña de azúcar, y los inversionistas, mayormente extranjeros, cometieron muchos abusos para adquirir las tierras que precisaban. Por supuesto, ello implicó la destrucción en gran escala de los amplios bosques de las regiones destinadas a ese cultivo.

Para el año 1892 en la región oriental del país había ya 35 centrales modernos con más de 10,000 hectáreas de terreno para la caña y la ganadería, según datos aportados por Moya Pons quien además dice: “el avance de los campos de caña de azúcar llevó a limpiar las forestas y muchas comunidades campesinas desaparecieron”.<sup>18</sup>

Otro elemento a tomar en cuenta en este proceso de deforestación es que los ingenios azucareros también instalaron líneas férreas dentro de sus tierras para transportar la caña hasta los centrales. Hubo que limpiar mucha tierra para los rieles y tumbiar madera para las calderas de las locomotoras.

Parecido proceso se dio para la siembra de cacao y café lo que implicaba la destrucción de los bosques, esta vez en las lomas del Cibao y los alrededores de Baní. Aunque la tumba de árboles originales era sustituida por las matas de café y cacao, se producía un cambio en el ecosistema que a la larga lo

---

<sup>18</sup> Frank Moya Pons, *History of the Caribbean* (Princeton, Nueva Jersey: Markus Wiener Publishers, 2012), 277.



perjudicaba pues el bosque original se habría perdido irremediablemente.

Pero el siglo XIX que empezó con nuestro país todavía bastante forestado, terminó con una enorme cantidad de bosques destruidos y dedicados a siembra comercial intensiva de caña de azúcar, café y cacao y la producción de madera.

Seguía como dogma que debía incrementarse la agricultura y la ganadería, pues eran el soporte de la economía. Pero esto solo se lograba en desmedro de los bosques.

En resumen, del siglo XIX las tres actividades económicas principales del país, implicaban deforestación. Para la madera, en el Sur, el corte indiscriminado de los grandes árboles en la cercanía de las costas y ríos. Para el tabaco en el Cibao, con la limpieza de los llanos para las siembras. En el Este, los desmontes en las llanuras para la siembra de caña de azúcar y pastos para el ganado. A todo esto se suma, las dos incipientes actividades, el café y el cacao, para cuya siembra era necesario también reforestar, aunque para ellas el daño era menor pues las matas de café y de cacao repoblaban de árboles los llanos y las laderas de las montañas y además era frecuente que esas plantaciones se cubrieran de árboles mayores para darles sombra. Pero de todos modos, deforestación, deforestación.

## **Historia del siglo XX**

Ese siglo XX se inicia con otra catástrofe medioambiental. El desarrollo industrial y comercial iniciado a fines del XIX y el aumento poblacional, exigía mucha madera. Se trata ahora de los aserraderos, nueva industria surgida con maquinarias de vapor, que empezaron el desmonte intensivo en las sierras alrededor de San José de las Matas, Jarabacoa y Constanza. Fue un verdadero desastre ecológico para esas selvas de alta montaña

hasta entonces visitada solo por monteros en la caza del jabalí. Los pinos, caobas, ébanos y otras maderas preciosas, sufrieron el embate de esa nueva industria.

De 12 millones de tareas de pinos que el país tenía en 1939, para el 1967, año en que se cerraron los aserraderos de montaña, había bajado a escasos 3.5 millones de tareas. ¡Enorme desastre ecológico!

Primero fue el hacha, a la que le sucedió el serrucho manual, luego el de dos manos, más tarde la sierra a vapor y finalmente la eléctrica, todos instrumentos que poco a poco tumbaron nuestras extensas forestas originales.

Ya vimos la Ley del 1884, pero a partir de ahí no aparecen leyes en la materia durante el resto del siglo XIX.

En los primeros años del siglo XX el esfuerzo oficial fue continuar el proceso de abrir tierras para la agricultura intensiva y la ganadería, aumentando las exenciones para la instalación de ingenios azucareros y fincas de cacao y café.

Para dar una idea del cambio profundo en las tierras usadas para siembra de caña de azúcar, el escritor y economista Arturo Martínez Moya en una obra suya sobre el azúcar, nos da estos datos sobre las tareas dedicadas a la siembra, que por supuesto eran antes bosques y sabanas:

En 1880 en el país había 22,546 tareas de sembradas de caña. En el año 1900 esa cifra subió a 62,969 tareas y para 1825 alcanzó 178,000 tareas.<sup>19</sup>

En el año 1913, la Ley de Secretarías de Estado dispuso que la Secretaría de Agricultura e Inmigración tuviera entre sus funciones, “la conservación de los bosques”, término que parece indicar ya un pequeño interés en detener la deforestación.

---

<sup>19</sup> Arturo Martínez Moya, *La caña da para todos. Estudio histórico cuantitativo del desarrollo azucarero dominicano, 1500-1930* (Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2011), 165.

Fue durante la intervención militar norteamericana que en el año 1919 se dictó la Orden Ejecutiva No. 318 llamada “*Ley sobre la Conservación y Distribución de Aguas en las Regiones Áridas*” cuyo propósito era ratificar el derecho del Estado sobre los ríos y reglamentando su uso por particulares. Aunque no se refería a los bosques esta ley quiso detener el uso indiscriminado de las aguas de los ríos para uso agrícola, ganadero e industrial.

Más importante fue la Ley Forestal No. 365 del año 1919 que sí tuvo como finalidad específica establecer por primera vez Reservas Forestales y dispuso la creación del Servicio Forestal Dominicano bajo el Ministerio de Agricultura. Se autorizó al Estado a expropiar terrenos para crear un sistema de selvas públicas. Dispuso además la obligación de siembra por ese Ministerio de árboles para la reforestación y a realizar campañas de orientación sobre la silvicultura en las escuelas públicas. Se creó una Escuela Experimental de Agricultura en el año 1917 mediante la Orden Ejecutiva No. 110 y en 1919 en Haina se abrió una Estación Experimental de Agricultura.

No fueron de gran efecto esas medidas, aunque evidencia la conciencia de la defensa del medio ambiente. Pero debemos recordar que ya en Estados Unidos existía una conciencia medioambiental y desde el año 1871 se habían creado allí parques nacionales para la preservación de los bosques y el recreo de la población.

Al terminar la intervención militar norteamericana, el país recuperó su soberanía y en los años siguientes bajo el gobierno constitucional de Horacio Vásquez se dio mucha importancia a la agricultura, en desmedro de la silvicultura.

Las leyes sobre el fomento de la agricultura y el presupuesto para la Secretaría de ese ramo, son muestras de que el gobierno tenía mucho afán en aumentar la producción agrícola y no parecía tener mucho interés en la preservación de bosques.

Las únicas leyes que encontramos sobre el medio ambiente en esos años fueron la No. 291 del año 1925 que prohibía la exportación de carbón vegetal, la 944 del año 1928 creando Reservas Forestales y la Ley No. 390 creó el Vedado del Yaque, para proteger el entorno de la montaña Diego de Ocampo en la Cordillera Septentrional.

La citada Ley 944 fue quizás la más detallada hasta entonces sobre el tema forestal. Ella prohibía los desmontes en las cumbres de las montañas, las fuentes y las orillas de los ríos y en una faja de 20 metros de ancho en los lagos y lagunas. Quedaba prohibido incendiar bosques. Se dispuso que si se tumbaban caoba, espinillo, ébano, cedro y nogal había que repoblar en proporción de 2 a 1. Igualmente disponía que todos los terrenos boscosos del Estado quedaran convertidos en reservas forestales. Ya los dominicanos empezamos a entender la necesidad de preservar los bosques, pero en la realidad, la agricultura y el corte de madera eran prioritarios para las autoridades.

La dictadura de Trujillo entre 1930 y 1961 trajo grandes cambios casi todos negativos, en la legislación del país, en la materia que tratamos aún más, puesto que esos años fueron de extensa deforestación en todo el país con el beneplácito oficial.

Pero, por otro lado, vemos que en el 1933 la ley No. 530 destinó un área de 20 mil hectáreas en las lomas de Bonao, Novillero y Maimón para crear un Parque Nacional, sin dar mayores explicaciones, lo que nos indica que se trataba de las vertientes sur de la Cordillera Central. Luego la Ley de Secretarías de Estado del año 1934 mantuvo entre las funciones de la Secretaría de Agricultura “la conservación de bosques y aguas, así como los vedados y Parques Nacionales”.

Una importante ley fue la No. 641 del año 1934 llamada Ley sobre Conservación de Montes y Aguas. Esta ley fue muy estricta contra los tumbos de árboles, incendios forestales y fogatas. Pero, como vemos en esta etapa, las prohibiciones tenían

siempre una salida, que era la obtención de un permiso oficial. De modo que si se tenía una justificación o la conexión política necesaria, el permiso de corte era otorgado.

En el año 1939 se dictó el Decreto No. 323 que reglamentó el corte de árboles, con lo que se consagró el principio del gobierno de Trujillo de que, si bien había que proteger los bosques, se permitía el corte bajo permisos.

En el año 1943 la Ley No. 208 obligó a las personas que desmontaren terrenos a repoblarlos y ponerlos en condiciones de cultivo. Fue una disposición que estimulaba la siembra de rubros para la agricultura, pero en nada mencionaba la repoblación forestal, con lo que ella beneficiaba la tumba de bosques para destinar esos terrenos a la agricultura; otro paso en el camino de la desaparición de nuestros bosques.

En el año 1949, bajo Resolución No. 2204, el gobierno de Trujillo autorizó a una compañía extranjera a establecer en el país hornos para el secado de maderas, con lo que se hizo más rentable el corte de árboles pues con el secado se podía conservar por más tiempo los troncos y se facilitaba su exportación.

Frank Moya Pons nos ofrece un panorama desalentador sobre lo que pasó con los bosques dominicanos en la Era de Trujillo, cuando nos dice:

“Trujillo descubrió el valor económico de los bosques dominicanos después de los cálculos que realizó Carlos Chardón, un experto puertorriqueño que preparó para el gobierno un informe en el cual evaluaba la situación y valor de los recursos naturales del país en 1939. A partir de entonces Trujillo se hizo también industrial maderero asociándose con personas que ya estaban en el negocio, o colocando testaferros al frente de nuevos aserraderos de su propiedad en tierras de Estado o en terrenos arrebatados a sus antiguos ocupantes. La Era de Trujillo constituyó una catástrofe para

los bosques dominicanos que cayeron en manos de una oligarquía de aserradores asociados a Trujillo. En menos de 20 años este grupo devastó varios millones de tareas de bosques que habían tomado miles de años en formarse”.<sup>20</sup>

Moya explica que las zonas forestales de San José de las Matas, Jarabacoa, Tireo, El Río, Constanza, La Horma, El Rubio, San Juan de la Maguana y Restauración entre otras fueron deforestadas y no se molestaron replantar los bosques.

Chardón narra en su trabajo sobre recursos naturales del país que

“La existencia de bosques de pinos tan extensos en la República Dominicana atribuye a las simples operaciones de los conuqueros con sus métodos agrícolas primitivos. El corte o desmonte continuo y cremación de las selvas indígenas han destruido la fertilidad del suelo a tal extremo que no pueden nutrir esas especies vegetativas. Como consecuencia el pino efectuó su invasión desde las regiones altas de su habitual morada, en ausencia de competidores y con sus cualidades inherentes para crecer en tales suelos, aclimatarse y reproducirse. También Chardón se recrea la vista diciendo: Más allá hasta donde alcanza la vista, se ven montañas altas, esta vez más agrestes cubiertas con una continua selva de pinares”.<sup>21</sup>

El error, a nuestro concepto, del trabajo de Chardón, fue darles valor económico a esos bosques aun sin explotar, al calcular

---

<sup>20</sup> Frank Moya Pons, *La otra historia dominicana* (Santo Domingo: Librería La Trinitaria, 2008), 233.

<sup>21</sup> Carlos E. Chardón, *Recursos naturales de la República Dominicana* (Santo Domingo: Editora de Santo Domingo, 1976), 293 y 294.

que teniendo unos 7,500 kilómetros cuadrados de extensión, valdrían unos 43 millones de dólares. Esto trajo la codicia de Trujillo que vio la fortuna que podía sacar con aserrar los pinos de las sierras dominicanas.

El estudio de Chardón decía que en el año 1939 había en el país 12 millones de tareas de pinos. Pero cuando finalmente se cerraron los aserraderos en el año 1967, apenas quedaban 3.5 millones de tareas de pinos.

En el año 1948 el gobierno de Trujillo dictó la Ley No. 1688 denominada “Ley sobre Conservación Forestal y Árboles Frutales” mediante la cual todos los terrenos del Estado en donde había bosques quedaron convertidos en Reservas Forestales, prohibiéndose los desmontes en las cumbres de las montañas, los nacimientos, y riveras de los ríos, los manantiales, márgenes de las lagunas, así como una faja de 20 metros a contar de las zonas de las mareas en el litoral marino del país. Por primera vez vemos las playas protegidas. Sin embargo, esta ley dispuso los requisitos para poder desmontar terrenos para fines de cultivo, así que el propósito de ella no parecía ser la conservación, sino el control para la adjudicación de permisos de desmontes. Todo se podía hacer, pero con autorización oficial.

En 1951 por la Ley No. 3107 se creó el Parque Nacional Armando Bermúdez ubicado en las sierras entre San José de las Matas y Santiago Rodríguez. En este parque nacen los ríos Amina, Mao y Guayubín y esas lomas se prohibió el corte de arboles. Igualmente quedó prohibida la caza de animales y aves salvajes. Esta ley fue ampliada en el año 1956 por la No. 4389 para abarcar las lomas altas de la cordillera central. Esta última ley dispuso la adquisición por el Estado de terrenos de propiedad privada en ese Parque y la sacada de quienes vivían en el mismo. Pero, como siempre en el gobierno de Trujillo esta ley creó “áreas maderables” en el Parque y los pinos podían ser tumbados previo permiso de la Secretaría de Agricultura.

Ampliando la mucha legislación de ese periodo tenemos la Ley No. 4371 del año 1956 que declaró “de interés nacional la repoblación forestal del territorio de la República”, la cual, entre otras disposiciones exigió a los propietarios de terrenos rurales sembrar en las colindancias de las carreteras y caminos, ordenado también que las empresas azucareras repoblasen de árboles la vecindad de los bateyes y caminos dentro de sus propiedades.

En el año 1950 la Ley 6938 había establecido una Reserva Forestal unos bosques en las cercanías de Las Matas de Farfán. En 1954 la Ley 3841 estableció medidas de protección a la cuenca del río Bao y sus afluentes y se prohibió instalar aserraderos a menos de 5 kilómetros de los linderos de las cuencas de ese río. Pero, al igual que en la legislación anterior, se previó el otorgamiento de permisos de “pequeños desmontes con fines de cultivos a agricultores residentes en la zona de protección”.

En fin, que durante la “Era” se legisló mucho a favor de los bosques dominicanos, pero siempre unas con disposiciones especiales que permitieron la deforestación, la cual en esas décadas continuó acelerándose. Vimos que las varias leyes de protección no se cumplían o se cumplían a medias en lo que no perjudicare intereses creados del régimen y personas allegadas al gobierno. Cada ley tenía una cláusula de escape.

La caída del régimen de Trujillo en 1961 trajo importantes cambios en la vida dominicana, no menos en el tema que nos trata.

El Consejo de Estado que gobernó entre enero de 1962 y febrero de 1963 dictó dos importantes leyes en la materia. Fueron la No. 5856 llamada Ley de Conservación Forestal y Árboles Frutales y la No. 5852 de Dominio de Aguas Terrestres y Distribución de Aguas Públicas. Esas disposiciones de gran extensión y detalles, servirían para recuperar los bosques, ríos y lagunas perdidos en el periodo anterior.



El gobierno constitucional de Bosch dio prioridad a la reforma agraria y en su Constitución prohibió el latifundio y el minifundio, pero nada dispuso sobre los bosques y la protección ambiental. Tampoco hubo legislación en esta materia durante los siete meses que duró su gobierno.

Lo que sucedió después fue que la situación política dominicana se complicó de tal manera en los años 1963 a 1966 que no hubo tiempo ni sosiego para poner en vigencia las muchas disposiciones legales y empezar a reforestar al país.

Tras un gobierno provisional, el Triunvirato en 1963-64, una cruenta revolución y una intervención militar extranjera en 1965, otro gobierno provisional al final de ese año, en julio de 1966 Joaquín Balaguer tomó posesión de la presidencia, la cual tuvo un primer periodo de doce años (1966-1978). Todo un periodo inestable donde no se pudo dar atención al medio ambiente y probablemente y hubo deforestación incontrolada.

El gobierno de Balaguer sí se interesó en el problema forestal dominicano y tomó importantes medidas para su protección y manejo, como veremos a continuación:

Balaguer, quizás mejor que cualquier político anterior, comprendía bien la crisis medioambiental que padecía el país con tantos años de deforestación, la pérdida de aguas de los ríos y la degradación y contaminación. Con un Congreso que le era adicto, pudo pasar sin dificultades una serie de importantes leyes y motu proprio varios decretos de igual trascendencia. La lista es larga, y solo hemos de mencionar las que mayores impactos tuvieron.

Al principio de su gobierno, por la ley 728-66 se prohibió la exportación de maderas. Mediante la ley 206-67 una ineficiente Dirección General de Foresta fue puesta a cargo de las Fuerzas Armadas de modo que su aplicación pudiera llevarse a cabo con fuerza militar. En ese mismo año 1967 la Ley 104-67 declaró de interés patriótico la campaña de reforestación que

llevaba el Estado. En 1966 se estableció una Escuela de Silvicultura en Jarabacoa. En 1968 se creó la Zona Vedada de Los Haitises.

Trascendental fue la disposición de cerrar los aserraderos bajo la Ley 206-67. Importantes fueron también la Ley No. 57-74 creó la Dirección General de Parques, y la Ley 456-76, el Jardín Botánico Nacional bajo el nombre de Rafael Moscoso.

En el curso de los años siguientes fueron creados los parques nacionales José del Carmen Ramírez, J. Armando Bermúdez, Sierra de Bahoruco, Parque Nacional del Este, Reservas Científicas Ébano Verde y de Valle Nuevo, así como las reservas forestales, con un total de unos 12,800 kilómetros cuadrados de extensión. Esto representa como el 25% de todo el territorio nacional.

Esas cifras lucen impresionantes, pero hay que tomar en cuenta que el aspecto legal de cuáles son las áreas objeto de los decretos las crean, probablemente no se ajuste a la realidad, ya que la protección no es lo suficientemente eficaz y hay mucha penetración ilegal. También hay que tomar en cuenta que no todos los bosques están dentro de parques nacionales o reservas forestales.

De todos modos, esa amplia red de aéreas protegidas ha dado un respiro al país y han permitido que la deforestación se haya reducido. Todo esto pese al constante intento de depredación, incendios, cortes ilegales de madera, uso indebido de los ríos y arroyos y otros “delitos forestales” que amenazan esos proyectos importantes.

Con el tiempo, la apatía y los intereses creados permitieron que muchas de las disposiciones de protección al medio ambiente fueran desobedecidas. Se abrieron de nuevo aserraderos, se reintrodujo la agricultura clandestina en los parques nacionales y se permitió la construcción de proyectos turísticos en ellos.

## **La actualidad**

Al inicio del siglo XXI se dio un gran paso en el sentido de unificar toda la legislación ambiental dominicana y ponerla bajo un solo organismo, con carácter ministerial. Esa fue la Ley No. 64-00 que creó la Secretaría de Estado (hoy Ministerio) de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Los aserraderos que se había vuelto a abrir fueron cerrados de nuevo por un Decreto del presidente Mejía en el año 2000.

Por primera vez en la historia dominicana la Constitución se ocupa del medio ambiente. Los artículos 66 y 67 de la Constitución del año 2010, hoy vigente, lleva al nivel constitucional la protección del medio ambiente. Es un logro extraordinario para la sociedad dominicana.

La ley de Medio Ambiente No. 64-00 describe claramente su objetivo, y citamos los primeros “considerandos” de la misma:

**CONSIDERANDO:** Que siendo el medio ambiente y los recursos naturales un conjunto de bienes comunes y esenciales para la sociedad, es deber y responsabilidad del Estado y de sus instituciones, incluyendo los gobiernos municipales, y a cada ciudadano, cuidar de que no se agoten, deterioren o degraden, para que puedan ser aprovechados racionalmente y disfrutados por las generaciones presentes y futuras;

**CONSIDERANDO:** Que es necesario mantener la armonía entre el ser humano y su medio ambiente e impedir, subsanar, corregir o eliminar las situaciones que perjudican los recursos naturales y la biosfera;

**CONSIDERANDO:** Que es de vital importancia la protección, conservación y uso sostenible de los variados ecosistemas que componen el patrimonio natural y cultural de la nación dominicana y de las especies de flora y fauna nativas, endémicas y migratorias, que son parte fundamental de ellos;

CONSIDERANDO: Que los recursos naturales y la diversidad biológica son la base para el sustento de las generaciones presentes y futuras, por lo que es de urgencia que el Estado Dominicano aplique una política de medio ambiente y recursos naturales que garantice un desarrollo sostenible.

Vemos ahí el propósito esencial del Estado Dominicano en este asunto de primordial importancia para nuestro pueblo.

Pero a pesar de lo mucho que se ha avanzado, a pesar del gran interés mostrado por las autoridades en los últimos años en torno a la protección ambiental, tenemos para el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para el año 2017, un presupuesto de 7.3 mil millones de pesos, lo que representa solo el 1.16% del total del presupuesto de gastos del Estado Dominicano.<sup>22</sup> Con esos escasos fondos no es mucho lo que se puede hacer pese a las mejores intenciones.

Vemos que la constante penetración haitiana en la región fronteriza va mermando sus bosques abiertos al corte de madera para los fogones de la empobrecida población del país vecino y es difícil ponerle coto.

La inmensa deforestación en Haití comparada con la menor en el lado dominicano la hemos visto en imágenes satelitales y nos da una idea del grave peligro que confronta nuestro país. Tierra marrón en el lado oeste y terrenos verdes de nuestro lado. Pero si dejamos que esa penetración ilegal continúe, esa diferencia en la frontera desaparecerá.

Haciendo una comparación general, vemos las diferencias entre las naciones del área del Caribe. Puerto Rico se ufana de tener más del 30% de su área compuesta de bosques y tiene como punto culminante en bosque de El Yunque y varios par-

---

<sup>22</sup> Ley No. 690-16 de Presupuesto de Ingresos y gastos públicos para el año 2017.

ques nacionales. Cuba por su lado ha podido, a partir de la revolución del 1959, ir aumentando su área boscosa que era de tan solo 14% en ese año hasta llegar ahora al 25%, que es una cifra parecida a la dominicana. A su vez Jamaica que es muy montañosa conserva como el 30% de sus bosques. En el otro extremo nuestro vecino Haití solo ha podido conservar alrededor del 2% de su superficie arborizada. Esos datos son muy reveladores. Otros países de nuestra área tienen Estados Unidos un 33%, de su territorio en bosques, Costa Rica el 40%, Colombia el 53%, México el 35%, Brasil el 56%, Venezuela el 51%.

Debemos sentirnos orgullosos de los datos de nuestro país y no hay dudas de que el Estado y la mayoría de la población dominicana están bien atentos a la crisis medioambiental del país y que hay una enorme consciencia entre todos de que ese es uno de los problemas más graves del momento.

La población dominicana, o al menos su parte más consciente, ha sabido defender su medio ambiente. Vemos así que las movilizaciones a nivel nacional, han impedido o disminuido la depredación de Los Haitises, han detenido el proyecto minero en Loma Miranda y los planes desarrollistas para turismo descontrolado en Bahía de Las Águilas. Esto nos demuestra que hay preocupación, vigilancia y acción efectiva para que no se violen leyes y disposiciones sobre áreas protegidas.

Varios dominicanos se han destacado en el pasado en su preocupación sobre la degradación del medio ambiente. Fueron los científicos Rafael Moscoso y Eugenio Marcano, cuyos nombres llevan sendos parques nacionales. Fueron los pioneros en esta rama y abrieron caminos para el futuro.

Ahora tenemos las nuevas generaciones, entre las cuales citamos a Ivelisse Bonnelly, Eleuterio Martínez, Milciades Mejía, Rosa Rodríguez, Brígido Peguero, Natalia Ruiz, Francisco Jiménez, Teodoro Clase y otros más, con impresionantes

títulos académicos, experiencia y gran labor investigativa y publicaciones en sus especialidades.

La preocupación presente se evidencia además en que varias universidades del país tienen carreras especializadas en la protección del medio ambiente, con licenciaturas, doctorados y maestrías, lo que nos asegura que vamos teniendo dominicanos dedicados a la preservación de nuestro hábitat. Los necesitamos mucho.

Más importante aun es constatar que la juventud dominicana se está preocupando por la degradación de su medio ambiente, que está a ojos visto. Se han formado grupos voluntarios ecológicos, de limpieza de playas y ríos, de reforestación, de senderismo y de ecoturismo, que dan un impulso a los planes oficiales en esta materia y además, sirven para denunciar las depredaciones que vienen ocurriendo en los parques nacionales, playas y otros lugares donde la naturaleza debe ser preservada. Esos jóvenes harán lo que sus ancestros no supieron o quisieron hacer. Por ellos, el futuro no se ve tan oscuro.

Ya está a la simple vista la degradación mundial del ambiente, con la reducción de los glaciales, las grandes tormentas marítimas, el aumento de los desiertos y subida del nivel del mar en varios lugares del planeta. En la República Dominicana lo vemos eso desde hace tiempo. Muchos ríos se han vuelto arroyos, los arroyos en cañadas y las cañadas en secos pedregales. Los lagos vueltos lagunas, las lagunas en charcos. Las lomas peladas. Mucho más calor que antes. Las playas perdiendo sus arenas y los manglares disminuyendo. A nivel de la vida animal, ya casi han desaparecido las jutías, los búcaros, los manatíes, los guaraguaos y qué decir de los árboles y frutas tradicionales. Nadie puede negar esta paulatina pérdida de lo máspreciado que hemos heredados de nuestros ancestros tainos.

Pero siguiendo en nuestra historia, es importante destacar que a nivel internacional, la República Dominicana es signataria

de muchos acuerdos para la protección del medio ambiente, pues desde hace ya varias décadas el mundo se ha estado dando cuenta de que el cambio climático es una realidad y que si no se pone bajo control los bosques, ríos y mares, la humanidad estará en grave peligro.

Mencionaremos algunos de los más importantes acuerdos internacionales de los cuales nuestro país forma parte:

En el año 1940 tenemos lo que parece ser el primer acuerdo panamericano sobre el tema ambiental, que fue la Convención de Washington sobre bellezas escénicas, fauna y flora silvestre por medio de la cual los Gobiernos Americanos se comprometieron a “proteger y conservar en su medio ambiente natural todas las especies de su flora y su fauna”.<sup>23</sup> Esta convención recomendaba a los países de América a establecer parques, monumentos y reservas naturales y proteger los bosques vírgenes así como las aves migratorias. Nuestro país la firmó y nuestro Congreso la ratificó.

Los años posteriores no fueron muy propicios para dar conciencia al problema medioambiental. La segunda guerra mundial, las dos guerras de Corea y Vietnam, la guerra fría y otros eventos internacionales alejaron la preocupación de la gente sobre el problema ambiental. Pero fueron años también donde se establecieron instituciones internacionales como las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, la OIT, la UNESCO, la FAO y otros que fueron preludios para los acuerdos en años posteriores en nuestra materia.

Esos acuerdos fueron, entre otros:

---

<sup>23</sup> Por nuestro país esa convención fue firmada por el padre del autor de este trabajo, Julio Vega Batlle, en su calidad de diplomático dominicano en Washington y fue ratificada por el Congreso dominicano, mediante Resolución No. 234 del 5 de enero del 1942.

- El Protocolo de Montreal de 1987 sobre la protección a la capa de ozono.
- La Convención de las Naciones Unidas de 1992 sobre cambio climático.
- La Convención de Estocolmo de 1972 sobre medio ambiente y desarrollo.
- El Protocolo de las Naciones Unidas (llamado UNCCD) del 1994 sobre desertificación.
- El Protocolo de Cartagena del 2006 sobre seguridad de la biodiversidad.

Todos estos acuerdos y otros de las últimas décadas fueron firmadas por delegados dominicanos y luego ratificados por nuestro Senado por lo que forman parte de nuestra legislación produciendo sus efectos en nuestro país.

En el año 1971 la Organización de las Naciones Unidas declaró que el 5 de junio de cada año se celebra el “Día del Medio Ambiente”, como forma de reconocer la importancia a nivel global de la naturaleza y el peligro que la asecha.

Están también las Cumbres de la Tierra de Río de Janeiro del 1993 y la de Johannesburgo de 2001 donde la mayoría de los países del mundo se juntaron para analizar la degradación del planeta y tomar medidas para evitar mayores daños. El cambio climático ya se evidencia en las alzas de temperatura, en las mareas, etc. El mundo al fin se ha dado cuenta del peligro que tiene que enfrentar si no quiere una catástrofe de alcances inimaginables.

La gravedad del problema llevó a suscribir el Acuerdo de París del 2015 para combatir el cambio climático el cual fue firmado por 195 naciones del mundo. A ojos vista la degradación ambiental en nuestro planeta ha llevado a dirigentes políticos, empresarios, intelectuales y al pueblo mismo a sonar la voz de alarma. Ojalá no sea demasiado tarde.



Un punto a considerar es que la naturaleza se repone ella misma, si la dejan. Cuando hay fenómenos naturales como incendios, huracanes, inundaciones, deslaves, etc., que tumban árboles, ese es un hecho saludable, pues las matas viejas caen y permiten que las jóvenes crezcan al sol y a los pocos años se queda como la situación anterior. Pero, repito eso solo es posible si la mano del hombre no interviene, pues muchas veces el remedio que ponemos no logra el alcance deseado.

## **Conclusiones**

En resumen, desaliento por lo mucho que ha perdido el medio ambiente de nuestro país a través de los siglos. Reconocimiento de la mucha legislación dictada en este tema en el pasado reciente. Igualmente, reconocimiento de que por fin hay conciencia a nivel ciudadano y oficial de que se requieren urgentes medidas legales y su implementación. Reconocimiento también de los peligros que asechan los logros alcanzados y finalmente esperanza de que los años venideros nos den más avance en este importantísimo tema de la protección al medio ambiente en la República Dominicana, cuya historia hemos querido narrar someramente aquí.

## **Bibliografía**

- Chardón, Carlos E. *Recursos naturales de la República Dominicana*. Santo Domingo: Editora de Santo Domingo, 1976.
- Deive, Carlos Esteban. *Antología de la flora y la fauna de Santo Domingo en cronistas y viajeros, siglos CXV a XX*. Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 2002.

- Ley No. 690-16 de Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos para el año 2017.
- Martínez Moya, Arturo. *La caña da para todos. Estudio histórico cuantitativo del desarrollo azucarero dominicano, 1500-1930*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2011.
- Martínez Moya, *Crecimiento económico dominicano, 1844-1950*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2014.
- Moya Pons, Frank. “Introducción geográfica”, en Genaro Rodríguez Morel (Coord.), *Historia general del pueblo dominicano*, tomo I. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, 2013.
- Moya Pons, Frank. *Documentos y políticas de medio ambiente y recursos naturales*. Santo Domingo: Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2004.
- Moya Pons, Frank. *History of the Caribbean*. Princeton, Nueva Jersey: Markus Wiener Publishers, 2012.
- Moya Pons, Frank. *La dominación haitiana*. Santiago de los Caballeros: UCMM, 1978.
- Moya Pons, Frank. *La otra historia dominicana*. Santo Domingo: Librería La Trinitaria, 2008.
- Porter, David. *Diario de una misión secreta a Santo Domingo*. Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1978.
- Regino Espinal, Francisco Bernardo (traducción y notas). *El código rural de Haití de 1826*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2015.
- Vega, Wenceslao. *Historia del derecho dominicano*. Santo Domingo: Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 1986.

## La expedición haitiana de Dessalines a Santo Domingo en 1805\*

*Miguel Reyes Sánchez\*\**

### RESUMEN

En el mes de febrero de 1805 el entonces autoproclamado emperador de Haití, Jean-Jacques Dessalines irrumpió a la parte este de la isla de Santo Domingo, en ese momento administrada por los franceses bajo la gobernación del general Ferrand, con una expedición cuyo fin era la unificación de la isla. Cuando llegó a Santo Domingo cercó la ciudad por tres semanas, pero no pudo apoderarse de la misma por la resistencia de los franceses y los criollos españoles y la llegada el 26 de marzo, de la escuadra francesa del almirante Missiessy. Dessalines ordenó la retirada hacia Haití, pero a su retorno fue dejando un rastro sangriento con miles de degollados y muchos pueblos convertidos en cenizas, cometiendo en Moca y Santiago las mayores atrocidades.

**Palabras claves:** Jean-Jacques Dessalines, Ferrand, Expedición de 1805, Haití, Santo Domingo.

### ABSTRACT

In February 1805, the then self-proclaimed emperor of Haiti, Jean-Jacques Dessalines stormed the eastern part of the island of Santo Domingo, at that time administered by the french under the

\* Discurso de ingreso como miembro de número de la Académica Dominicana de la Historia, pronunciado el 16 de febrero de 2022.

\*\* Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

rule of general Ferrand, with an expedition whose purpose was the unification of the Island. When he arrived in Santo Domingo, he besieged the city for three weeks, but could not seize it due to the defense of the french and the spanish who supported him and the appearance on March 26<sup>th</sup> of Admiral Missiessy's French squadron. Dessalines ordered the retreat to Haiti, but behind his return steps he left a bloody trail with thousands of slaughtered throats and many towns turned to ashes, committing the greatest atrocities in Moca and Santiago.

**Keywords:** Jean-Jacques Dessalines, Ferrand, Expedition of 1805, Haiti, Santo Domingo.

## Agradecimientos

Sean mis primeras palabras de gratitud: A Dios por sus constantes bendiciones. A la excelentísima señora vicepresidente de la República Dominicana, Raquel Peña por la deferencia de acompañarnos en este tan significativo e importante acto. Su presencia es un gesto que honra y enaltece tanto al suscrito como a esta Academia. Muchas gracias señora vicepresidenta.

Asimismo, deseo expresar mi más profundo y emocionado agradecimiento por el gran honor y generosidad de esta Academia Dominicana de la Historia al conferirme el sillón X como miembro de número, en reconocimiento a mi labor de investigación, plasmada en una treintena de obras de variadas temáticas, versando en su mayoría sobre la historia y el desarrollo de la nación dominicana.

Muy especialmente, quiero agradecer a los distinguidos historiadores, miembros de número de esta honorable institución: Frank Moya Pons, José Chez Checo y Juan Daniel Balcácer, por las especialísimas deferencia y consideración de que me han hecho objeto al proponer mi candidatura a la Academia.

No puedo dejar de mencionar el apoyo que he recibido de los distinguidos académicos y amigos Manuel García Arévalo, Fernando Pérez Memén y José del Castillo. A todos ellos y los demás miembros de número que me favorecieron con sus sufragios, muchas gracias.

Asimismo, gratísimo es para mí enaltecer la memoria de mi digno antecesor en el sillón X de esta honorable Academia: el doctor Ciriaco Landolfi, con quien me unió una profunda amistad y cariño. Mis conversaciones con don Ciriaco fueron amplias y profundas. Sus observaciones constituyeron muchas veces lecciones de vida.

Landolfi, abogado de profesión, tuvo una vida dedicada a la enseñanza de la historia en diversos colegios y universidades, en especial en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, donde ingresó como profesor en 1965 impartiendo historia de la cultura dominicana, historia de América e historia de la lengua española. Su principal obra: *Evolución cultural dominicana 1844-1899*, obtuvo el entonces Premio Nacional de Historia Juan Pablo Duarte en 1982.

De igual forma, otro elemento vinculante, fue que era diplomático de carrera, fue embajador en Brasil y catedrático de historia de las relaciones internacionales e historia de las relaciones dominico-haitianas, siendo admitido como miembro de número de esta Academia en el año 2002.

Siempre he pensado que nada ocurre por casualidad. Hace más de 20 años, que el profesor Ciriaco Landolfi, sin él ni yo saberlo, con sus constantes diálogos y explicaciones sobre acontecimientos destacados de nuestra historia, comenzó a traerme hacia este sillón, que a partir de hoy ocuparé con gran entusiasmo y a la vez con humildad.

Con la venia de la señora vicepresidenta y de todos los amigos presentes, paso a leerles ahora mi exposición: *La expedición haitiana de Dessalines a Santo Domingo en 1805*.

## Introducción

Comprometido con la verdad y el conocimiento de la historia como condición indispensable para el correcto entendimiento del pasado y presente dominicano, realizaremos un exhaustivo análisis sobre los diferentes acontecimientos acaecidos durante la expedición que en 1805 encabezó Jean-Jacques Dessalines<sup>1</sup> para tomar por la fuerza de las armas la antigua parte española de la isla de Santo Domingo, administrada en ese momento por los militares franceses.

Historia que no puede ser reducida a la simple narración de los hechos, sino que debe ser el resultado de una validación de los acontecimientos contemplados en el estudio y el rol jugado en éstos por sus principales involucrados, ya sean colectividades o personalidades individuales relevantes que desempeñaron un papel preponderante en los acontecimientos históricos relatados.

En ese tenor, es interesante que nos edifiquemos sobre un conjunto de fuentes originales y novedosas a las que hemos tenido acceso, las cuales han facilitado la elaboración de nuestro análisis en base a las opiniones sostenidas por algunos historiadores dominicanos, haitianos y franceses, y su visión sobre la etapa objeto de estudio.

---

<sup>1</sup> Jean-Jacques Dessalines (Grande-Rivière-du-Nord, Santo Domingo francés, 20 de septiembre de 1758-Puerto Republicano, Haití, 17 de octubre de 1806) fue un líder de la Revolución haitiana que proclamó la independencia de su país el 1 de enero de 1804 y se convirtió en su primer gobernante. En 1804 se proclamó emperador con el nombre de Jacques I.

## **Antecedentes**

La firma del Tratado de Basilea, el 22 de julio de 1795, puso fin a una de las muchas guerras entre Francia y España. En virtud del acuerdo, España logró la devolución de todo el territorio ocupado por los franceses al sur de los Pirineos, pero tuvo que ceder a Francia, a cambio, su colonia situada en la parte oriental de isla de Santo Domingo.

Esta parte del tratado no se pudo materializar debido a la Revolución Haitiana, manteniendo España esta posesión (actual República Dominicana), hasta la invasión desde Haití por Toussaint Louverture<sup>2</sup> en enero de 1801, la cual se efectuó en contra de la voluntad de Napoleón Bonaparte que quería que la toma de posesión oficial la realizaran las tropas de Francia.

En 1801, la Asamblea Colonial aprobó una Constitución que en su artículo 1 establecía “la unicidad e indivisibilidad política de la Isla de Santo Domingo”,<sup>3</sup> mientras que en su artículo 3 garantizaba la abolición de la esclavitud y la igualdad de los hombres ante la ley, cuando disponía que: “No puede haber esclavos en este territorio, se abole la servidumbre para siempre.

---

<sup>2</sup> Toussaint Louverture nació como esclavizado en Saint Domingue en 1743. Logró su libertad en 1776. Se sumó a la rebelión de esclavizados en 1791 y con el tiempo devino en el principal líder de la revolución llegando a ser General y Gobernador de la isla. Bajo su liderazgo los exesclavizados derrotaron a España en 1795 e Inglaterra en 1798. En 1801 extendió la revolución a Santo Domingo y dictó la primera constitución de la isla estableciendo la autonomía frente a Francia. En 1802 luego de una intensa lucha se rindió ante la expedición napoleónica, Leclerc lo traicionó, lo apresó y desterró. Murió en Francia en 1803.

<sup>3</sup> Véase Art. 1º de la Constitución de Saint-Domingue. En Luis Mariñas Otero, *Las Constituciones de Haití*. (Madrid, España: Ediciones Cultura Hispánica, 1968), 110.

Todos los hombres nacen, viven y mueren libres y franceses”.<sup>4</sup> La isla de Santo Domingo se convirtió así en el primer territorio del Nuevo Mundo en proscribir la esclavitud. Al mismo tiempo, Toussaint se erigió en gobernador vitalicio con el derecho de elegir a su sucesor. La ficción legal de sumisión a Francia era teórica, pero de virtual independencia, lo cual irritaba al gobierno de París.

Pero no fue hasta el 1802, que los franceses asumieron la administración de la antigua colonia española, cuando 23,000 soldados franceses a las órdenes del general Charles Víctor Emmanuel Leclerc<sup>5</sup> desembarcaron en la isla y en poco tiempo lograron la rendición de Toussaint.

El polígrafo dominicano Manuel Arturo Peña Batlle al analizar los eventos acaecidos durante los años 1795 al 1802 en la isla de Santo Domingo, llega a interesantes conclusiones, cuanto apunta que:

Si estudian con cuidado los resultados del Tratado de Basilea en la isla de Santo Domingo, se llega a la conclusión de que únicamente sirvieron a la causa de la independencia de Haití. Sin la cesión de la parte española, difícilmente hubieran logrado los insurrectos la consolidación de su obra política. Esta circunstancia no escapó a la penetrante visión de Toussaint, quien aseguró la independencia de su país, precipitando, con suprema habilidad, la retirada de los españoles de la isla. Es evidente que Leclerc hubiera tenido

---

<sup>4</sup> *Ibidem*.

<sup>5</sup> Charles Victoire Emmanuel Leclerc. General francés. Desde 1793 combatió en el ejército de Napoleón Bonaparte. En 1797 se casó con la hija de éste, Paulina. Marchó a La Española para someter la insurrección de Toussaint Louverture, a quien venció y envió preso a Francia (1802). Murió en esa isla a causa de la fiebre amarilla.



mejor suerte, si al llegar a Santo Domingo encuentra a España en su puesto, decidida a mantener la heredad y ayudar a Francia a recuperar la suya. Francia y España eran en ese momento potencias aliadas y, desde luego, muy fácil les hubiera resultado entenderse sobre la suerte de la isla.<sup>6</sup>

El 1 de enero de 1804, Jean-Jacques Dessalines declaró la independencia de la República de Haití y se proclamó su emperador el 22 de septiembre de 1804, con el nombre de Jacques I.

En el mes de febrero de 1805, el entonces autodenominado emperador de Haití, Jean-Jacques Dessalines irrumpió en la parte este de la isla de Santo Domingo que, en ese momento, se encontraba administrada por los franceses. Su expedición tenía como meta la unificación de la isla bajo sus designios.

### **La situación de la isla al momento de la expedición**

El contexto predominante nos dirige a observar la situación de la isla, sus dos partes: el Estado independiente haitiano y la recién adquirida colonia francesa desde el 25 de febrero de 1802, que comprendía los territorios que formaron parte durante siglos de la colonia española de Santo Domingo.

Haití vivía entonces su revolución en la que los negros habían sido liberados de la condición de esclavos. Mientras, por su parte, en la antigua colonia española sometida al dominio francés continuaba vigente, por lo menos de manera formal, un sistema colonial esclavista, pero con ciertas flexibilidades, en el que existían negros reducidos a la esclavitud y mulatos marginados, pero con una relación armoniosa con sus amos.

---

<sup>6</sup> Manuel Arturo Peña Batlle, *El tratado de Basilea*, Cuadernos de interpretación histórica (Ciudad Trujillo: Impresora dominicana, 1952), 57.

## La esclavitud “dulce”

Como resultado de las características de la colonia española predominantemente orientada a la ganadería, en Santo Domingo se establecieron relaciones sociales en las que la condición del esclavo y del mulato no conocieron los niveles de opresión y represión desconsiderada que se vivieron en el sistema de plantaciones, que se construyó en la colonia francesa de Saint-Domingue y en los diferentes enclaves coloniales franceses o ingleses establecidos en las islas del Caribe, existiendo en la colonia española un sistema en el que cohabitaban pacíficamente amos buenos con esclavos felices.

A ese respecto, existía un nivel de tolerancia y convivencia, ya que, a pesar de su color, los habitantes de la colonia de Santo Domingo eran en su mayoría gente libre y se consideraban españoles.<sup>7</sup>

El historiador haitiano Thomas Madiou<sup>8</sup> explica que en estas relaciones “dulces” en la sociedad colonial en Santo Domingo entre amos y esclavizados no existían los mismos niveles de resentimiento que en la parte francesa. En ese sentido, advierte

---

<sup>7</sup> El historiador Frank Moya Pons, en su *Historia Colonial de Santo Domingo*, refiere que: “El problema racial en Santo Domingo fue echado a un lado (...). En Santo Domingo, aquella sociedad empobrecida y desennoblecida, lo importante era no ser totalmente negro o demasiado negro. Con esta única salvedad se adquiría una categoría social bastante cercana a la de la gente blanca, aunque no todo igual. Así andando el tiempo, surgió el término de “blancos de la tierra”, que venía significando dominicano o criollo de Santo Domingo”. Frank Moya Pons, *Historia Colonial de Santo Domingo* (Barcelona: Industrias Graficas Pareja, 1977), 379 y 380.

<sup>8</sup> Thomas Madiou (Puerto Príncipe, 30 de abril de 1815-25 de mayo de 1884) fue un historiador haitiano. Su obra titulada *Histoire d’Haïti* (Historia de Haití) es la primera historia completa de Haití desde 1492 hasta 1846 (el presente de Madiou). Es considerado como uno de los documentos más valiosos de la historia y la literatura haitianas.

sobre la postura de los antiguos esclavizados y los mulatos de la parte española que: “los hombres cuyo espíritu y corazón no han sido cultivados, cuando no sufren materialmente, no sueñan jamás en salir de su estado de degradación”.<sup>9</sup>

Otra información que amerita la ponderación de la realidad prevaleciente en la colonia francesa ocupada por las fuerzas a las órdenes del general Ferrand, es el rechazo colectivo de la población de la parte oriental de la isla a la presencia de los soldados negros haitianos. En ese tenor, el historiador antes citado afirmó que las tropas haitianas de Toussaint no lograron el respaldo de los negros esclavos y ex esclavos de la parte española de la isla, debido a la ausencia en ese territorio de conflictos serios entre estos y sus amos blancos, lo que era una consecuencia del buen trato que recibían los esclavizados y mulatos de parte de los amos. Decía Madiou que:

Los invasores no pudieron conseguir que engrosara sus filas la población española, ni siquiera la compuesta de los esclavos tratados con gran benevolencia y dulzura por sus amos y que temían a los haitianos desde los tiempos de Toussaint Louverture, quienes en definitiva se unieron a los defensores para luchar contra la desbordada soldadesca negra del general Dessalines y sus generales.<sup>10</sup>

## **Proclama de Dessalines**

Dessalines, desde la declaratoria de independencia de Haití en 1804, ya había revelado sus pretensiones explícitas sobre la parte este de la isla, cuando aseveraba:

---

<sup>9</sup> Thomas Madiou, *Histoire d'Haïti*, Tome III 1803-1807 (Port-au-Prince, Haïti: Editions Henri Deschamps, 1989), 198.

<sup>10</sup> Madiou, *Histoire d'Haïti...*, 145.

“Tras haber decidido reconocer como únicos límites aquellos trazados por la naturaleza y los mares, estoy convencido de que mientras un solo enemigo respire todavía en este territorio, aún hay algo que debo hacer para conservar con dignidad el puesto que se me ha asignado.... He decidido recuperar la posesión de la parte integral de mis dominios y arrasar hasta el último vestigio del ídolo europeo”.<sup>11</sup>

Cuatro meses después de la creación del Estado haitiano, el 8 de mayo de 1804, el entonces gobernador general vitalicio Jean-Jacques Dessalines había divulgado una proclama dirigida a los pobladores de la antigua parte española de la isla. La misma contiene el punto de vista del gobernante haitiano en torno a la política contra los soldados y ciudadanos franceses apostados en esa parte de la isla y de la solidaridad o eventual alianza a implementar con los criollos y españoles. En esa tesitura, Dessalines insistía en esclarecer que todos aquellos que, por razones religiosas o culturales, como también por cuestiones raciales se inclinaran a contraer compromisos con la soldadesca napoleónica estarían sujetos a los dictámenes de las nuevas leyes del Estado haitiano.

La alianza entre franceses y los criollos españoles incitó al jefe del recién establecido Estado haitiano a anunciarles cuáles serían las consecuencias para quienes incurrieran en acciones de esa naturaleza, instando a los criollos y españoles a desvincular su suerte de los franceses, única manera de librarse de sufrir los efectos de la represión que sobrevendría en el momento en que las autoridades haitianas ingresaran a la ex colonia española, entonces sometida a la dominación francesa. A continuación, la proclama de Dessalines:

---

<sup>11</sup> *Gazette Politique et Commerciale d’Haiti*, 30 mai 1805, 106.

Libertad o Muerte

Cuartel general del Cabo,

8 de mayo de 1804, Año I<sup>o</sup>. N<sup>o</sup> 15

Proclama de Jean-Jacques Dessalines, Gobernador General, a los habitantes de la parte española<sup>12</sup>

Apenas el ejército francés fue expulsado<sup>13</sup>, que ustedes se apresuraron a reconocer mi autoridad mediante un movimiento libre y espontáneo de vuestros corazones, ustedes se colocaron bajo mi obediencia. Más inclinados a la prosperidad que a la ruina de la patria que ustedes habitan, yo acogí favorablemente ese homenaje. Desde ese momento yo los he considerado como mis hijos, y mi lealtad por ustedes no fue desmentida. Para más grande prueba de mi solicitud paterna, en los lugares sometidos a mi poder, yo solo propuse para jefes a hombres tomados y elegidos en vuestro seno. Celoso por contaros en las filas de mis amigos, para darles el tiempo de reconocerse y de mejor asegurarme de vuestra fidelidad, hasta ahora he retenido el ardor bullicioso de mis soldados. Yo me aplaudía del éxito de mis cuidados que solo tendían a prevenir la efusión de sangre: pero un sacerdote fanático no había aún inoculado en vuestro espíritu la rabia que le domina, pero el insensato Ferrand,<sup>14</sup> no había

---

<sup>12</sup> Emilio Rodríguez Demorizi, *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*, 97-100.

<sup>13</sup> El 10 de octubre de 1803, los franceses fueron expulsados de Port-au-Prince; el 17 de Cayes, el 28 de noviembre de Cap y el 2 de diciembre de Mole Saint-Nicolás.

<sup>14</sup> El general Ferrand comandaba Montecristi, cuando recibió, como sus otros colegas, la orden de capitular con los ingleses. En lugar de obtemperar a esa orden, él marchó sobre Santo Domingo, entonces comandada por el general Kerverseau. Conquistó la guarnición de esa ciudad y embarcó al general Kerverseau para Francia, y permaneció como solo amo de la plaza, que defendió contra Dessalines. Se suicidó

todavía expandido entre ustedes el veneno de la mentira y de la calumnia.

Escritos prohijados por la desesperación y la debilidad circularon. Inmediatamente varios de ustedes, seducidos por las insinuaciones pérfidas, solicitando la amistad y la protección de los franceses, ellos osaron ofender mis bondades, se coaligaron con mis crueles enemigos. españoles, reflexionen: en el borde del precipicio hollado bajo sus pasos, ¿lo salvará ese ministro energúmeno, cuando con el hierro y la llama en las manos, yo les perseguiré hasta vuestros últimos refugios? ¡Ah! Sin dudas sus plegarias, sus muecas, sus reliquias no podrán detener mi carrera. ¿Lo preservará él de mi justa cólera, ese oficial tan vano como impotente, cuando lo entierre a él y a ese grupo de bandidos que dirigen bajo los escombros de vuestra capital? Que los dos recuerden que fue ante mis falanges intrépidas, que todos los recursos, toda arte de los europeos fracasaron, que es de mis manos victoriosas que el destino del capitán general Rochambeau fue entregado. Para conducir los españoles a su favor, ellos propalan el rumor que barcos cargados de tropas acaban de llegar a Santo Domingo. ¿Es verdad? Ellos dudan que, retardando hasta ahora ir a atacarlos, mi principal objetivo era dejarlos aumentar la masa de vuestros recursos y el número de nuestras víctimas. Para lanzar la desconfianza y el terror, ellos no cejan de retrasar la suerte que los franceses acaban de sufrir. ¿Pero, tengo yo razón para tratarlos así? ¿Los errores de los franceses son de los españoles? ¿Y debo yo perseguir a estos últimos los crímenes que los primeros han concebido, ordenado y ejecutado sobre nuestra especie?

---

antes de sobrevivir a su derrota en Palo Hincado el 7 de noviembre de 1808.

Ellos aseguran el enfrentamiento, que se reduzca a buscar en la fuga mi salvación, yo fui a ocultar mi derrota en la parte sur de esta isla. ¡Pues bien! ¡Que ellos sepan, pues, que estoy listo, que el rayo caiga sobre sus cabezas! ¡Que ellos sepan que mis soldados, impacientes, solo esperan una señal para ir a conquistar los límites que la naturaleza y los elementos nos han asignados! Todavía algunos momentos, y yo destruiré los remanentes de los franceses bajo el peso de mi potencia.

¡Españoles! Es a ustedes a quien me dirijo, únicamente, porque quisiera salvarles; ustedes que, por haber tergiversado, no existirán pronto que, si mi clemencia se decide a protegerlos, es tiempo todavía: abjuren un error que les será funesto, rompan todo pacto con mi enemigo, si no quieren que su sangre se confunda con la suya. Díganme rápidamente cuál parte de vuestro territorio sobre el cual mi ataque debe ir dirigido, o instrúyanme si debo golpear indistintamente sobre todos los puntos. Les doy quince días, desde la notificación de la presente proclama, para hacerme llegar sus últimas intenciones e integrados bajo mis banderas. Ustedes no ignoran que todos los caminos que llevan a Santo Domingo los conocemos; que, en más de una ocasión, vimos correr delante de nosotros vuestras bandas dispersas. En una palabra, lo que puedo, a lo que me atrevo, piensen en su salvación.

Reciban aquí la promesa sagrada que no emprenderé nada en contra de vuestra seguridad personal, ni contra vuestros intereses, si aprovechan esta oportunidad para mostraros dignos de ser admitidos en el número de los hijos de Haití.

En el cuartel general de Cabo, 8 de mayo 1804, año 1<sup>o</sup> de la independencia.

El gobernador general

Firmado: Dessalines  
Para copia conforme:  
El secretario general: Juste Chanlatte

El historiador haitiano Alexis Beaubrun Ardouin<sup>15</sup> hizo una crítica a este texto, por su lenguaje soez contrario al lenguaje fraternal y no amenazante que debía contener para conquistar a los habitantes de la parte este de la isla. En tal sentido aseveró:

Esta proclamación estaba tan mal concebida como mal redactada, ella fue obra de J. Chanlatte, de un espíritu tan extravagante como el de B. Tonerre. Tratando a esos habitantes de españoles, era decirle que ellos eran totalmente extranjeros al pueblo que veía de proclamar la independencia de toda la isla de Haití para formar un solo Estado. La mayoría de esos habitantes eran de raza africana, había al contrario que tener un lenguaje fraternal y no amenazante, era colocarse en conquistador y el tono de ese acto se resentía de esta disposición, ella contenía expresiones injuriosas como poco políticas.

Darle un plazo de quince días para someterse, era absurdo, en presencia de las tropas francesas que las contenían y de los habitantes blancos que tenían el control de la dirección de los espíritus. ¿Y cómo esos últimos podían ellos tener confianza en la promesa sagrada de nada emprender contra su vida y sus propiedades después de tantas promesas violadas? En política, todo da su fruto, la violen-

---

<sup>15</sup> Alexis Beaubrun Ardouin (1796-1865) fue un historiador y político haitiano. Es mejor recordado por sus *Etudes sur l'Histoire d'Haïti* (Estudios sobre la historia de Haití) de once volúmenes, publicados en las décadas de 1850 y 1860. Escribió el primer libro de texto haitiano, *Géographie de l'Île d'Haïti* (Geografía de la isla de Haití).



cia como la moderación. Los antecedentes de Dessalines eran sin embargo bastante conocidos, y él acababa recientemente de agregar más.<sup>16</sup>

## **Decreto de Ferrand**

El gobernador Ferrand como una réplica a la proclama de Dessalines de mayo de 1804, emitió un decreto el 6 de enero de 1805, en el que textualmente desconocía la existencia de la República de Haití, a la que le declaraba la guerra y legalizaba el robo de niños haitianos para luego ser vendidos como esclavos.

Pero más que una respuesta del general Ferrand a la proclama del general Dessalines, ocho meses después de publicada esta última, las disposiciones contenidas en el decreto del general francés, fueron apreciadas por las autoridades haitianas como un desafío a la estabilidad de su Estado y a las libertades conquistadas.

En tal sentido, el gobierno haitiano se propuso realizar una nueva invasión al territorio oriental y con esa finalidad formó un ejército haitiano compuesto por 21 mil hombres.

Veamos el contenido del decreto:

Decreto de Louis Ferrand  
Louis Ferrand, general francés,  
Comandante en Jefe del Santo Domingo ocupado  
militarmente.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> Alexis Beaubrun Ardouin, *Etudes sur l'Histoire Haïti*, tome Sixième (Paris, France: Imprimerie de Moquet, 1856), 89.

<sup>17</sup> Emilio Rodríguez Demorizi, *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822* (Ciudad Trujillo: Editora del Caribe, 1955) 101-104. Rodríguez Demorizi adiciona la siguiente nota: “Traducido del francés por el

Santo Domingo, 6 de enero 1805

Ha decretado y decreta lo que sigue:

Art. 1. Los habitantes de la frontera de los departamentos del Ozama y del Cibao, así como las tropas empleadas en el cordón, están y permanecen autorizadas a desplegarse en el territorio ocupado por los rebeldes, correr tras ellos, y a hacer prisioneros a todos aquellos de los dos sexos que pase de catorce años de edad.

Art. 2. Los prisioneros procedentes de esas expediciones serán propiedad de los captores.

Art. 3. Los niños varones capturados, con menos de diez años, y las negras, mulatas con menos de diez años, deberán expresamente permanecer en la colonia, y no podrán ser exportadas bajo ningún pretexto. Los captores podrán, a su discreción, o vincularlos a sus plantaciones o venderlos a los habitantes residentes en los departamentos del Ozama y del Cibao.

Art. 4. Los negros y las gentes de color de los que se hace mención en el artículo precedente, y que no deberán ser exportados, no serán considerados propiedad de los captores y no podrán ser vendidos por ellos que si no están dotados, por cada individuo, en el departamento del Ozama de un certificado de los notables de Azua, certificado por el comandante Ruiz y en el departamento del Cibao, de un certificado parecido del consejo de Santiago, certificado por el comandante Serapio, que constate que esos negros, etc... han sido efectivamente tomados en el territorio ocupado por los revoltosos, y de los que hacían parte.

---

licenciado C. Armando Rodríguez. Tomado del *Recueil générale des lois et actes du Gouvernement d'Haiti...*, I:39-41, por Listant Pradine. Publicado anteriormente en *Gazette politique et commercial d'Haiti*, N° 25, año 1805”.

Los notables de Azua y de Santiago tendrán los registros sobre los cuales será inscrito a todo lo largo los certificados que ellos expidan, y les serán acordados dos gourdes a pagar por los captores, por cada certificado.

Art. 5. Los niños varones de diez a catorce años, y las negras mulatas etc., de doce a catorce años, serán expresamente vendidos para ser exportados.

Art. 6. Los designados para la exportación no podrán ser embarcados en ningún otro puerto que el de Santo Domingo, donde se pagará por él un derecho, a favor del gobierno, de cinco por ciento de exportación sobre el precio de venta.

Art. 7. Aquellos que conducirán esos negros y gentes de color a Santo Domingo, para ser vendidos y exportados, serán obligados a poseer, por cada individuo, en el departamento del Ozama, de un certificado de los notables de Azua, certificado por el comandante Ruiz, y en el departamento de Cibao, de un documento semejante del consejo de Santiago, certificado por el comandante Serapio, que constate que son negros, etc. que han sido efectivamente atrapados en el territorio de los revoltosos y que hacían parte de ellos.

Esos certificados deberán ser igualmente inscritos en los registros de los notables de Azua o Santiago, y cada uno de ellos deberá pagar dos gourdes.

Art. 8. Ningún negro, etc... no podrá ser embarcado en Santo Domingo, sin que el general en jefe haya dado para ese efecto, una autorización particular que él emitirá sobre las piezas exigidas.

Art. 9. Serán considerados como objetos robados, y confiscados y reclamados por todas partes donde ellos se encuentren en la colonia de Santo Domingo, así como en las colonias vecinas, los negros y gentes de color con los cuales esas formalidades no fueran cumplidas.

Art. 10. Toda persona que habría conservado o vendido, como también toda persona que habría exportado o tratado de exportar los negros, etc... de la colonia, sin haber cumplido las formalidades antes prescritas, será obligado a pagar cincuenta gourdes de multa por cabeza; y todo propietario o capitán de barcos, así que todo funcionario civil o militar, que habría dado o habría sido sorprendido dando la mano a un fraude de ese género, será apresado o privado de su empleo, y pagará cien gourdes por cabeza de negro, etc... o que habría intentado a sustraerse.

Art. 11. La retribución acordada a los consejos de Azua y de Santiago, para los certificados a entregar, servirá para los gastos comunales, del que será deducida una suma que juzguen conveniente los señores notables para el salario del Secretario.

Art. 12. Los comandantes militares y los notables están encargados en sus respectivas circunscripciones, de la ejecución del presente decreto, principalmente en lo que concierne la vigilancia necesaria para impedir toda especie de abuso sobre esto.

Art. 13. Al instante en que los revoltosos reconozcan su error, y hagan acto de sumisión al emperador de los franceses, ante el general Ferrand, y que él tenga la certeza de ellos actúan de buena fe, todas las hostilidades cesarán.

El presente decreto, que será traducido e impreso en los dos idiomas (francés y español) en número de doscientos ejemplares, publicado y fijado en las ciudades y pueblos de los departamentos del Ozama y del Cibao, será registrado en la oficina de inspección colonial; en la secretaría de la comisión provisional de la justicia y depositado en las secretarías de los consejos de notables del departamento.

Hecho en el Cuartel General de Santo Domingo, el 16 Nivoso, año XIII (6 enero 1805).

El general de brigada, comandante en jefe, capitán general interino, miembro de la Legión de Honor.

Firmado: FERRAND.

Según advierte Madiou, la resolución para que Dessalines decidiera emprender la campaña de 1805 resultó de este decreto de Ferrand, información que recibió en los primeros días de enero de ese año:

Dessalines recibió en Marchand, un acto infame del general Ferrand, fechado en Santo Domingo. (6 de enero 1805). Esa pieza lo determinó a emprender, sin más tardanza, la conquista de la antigua parte española. Debemos recordar que él ya había anunciado esta campaña”.<sup>18</sup>

Ardouin al referirse a la disposición antes expuesta, del general Ferrand, escribió:

Mientras que el emperador de Haití se alegraba en medio de sus compañeros de armas y los funcionarios públicos, de la independencia obtenida por los esfuerzos de la nación, el general Ferrand redactaba en Santo Domingo un acta que debía recordar que había todavía combates a ser librados, nobles trabajos a emprender. Para terminar definitivamente con la dominación francesa sobre el territorio de la isla. Digno sucesor de Rochambeau en la antigua colonia española, ese general publicó, el 6 de enero el decreto que iba a producir sus motivos y la mayoría de sus disposiciones.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Madiou, *Histoire d’Haïti...*, 237-238.

<sup>19</sup> Ardouin, *Etudes sur l’Histoire Haïti...*, 121.

Madiou explicó que al recibir el emperador la información de las disposiciones establecidas por el decreto de Ferrand, la primera acción preparatoria de la posible expedición fue la siguiente:

Dessalines enseguida escribió a todos los generales de su imperio de tenerse listos para entrar en campaña a mediados de febrero, a la cabeza de sus divisiones. De acuerdo a sus órdenes, las tropas fueron perfectamente vestidas por primera vez desde la independencia.<sup>20</sup>

Ardouin, en su *Etudes sur l'Histoire d'Haïti*, recuerda que, previo a las medidas que provocaron a Dessalines y le indujeron a ordenar la Campaña del Este, ya el general Ferrand había avanzado diferentes disposiciones dirigidas a atacar al Estado haitiano y sus dirigentes:

El general Ferrand, excitado por la masacre de sus compatriotas, publicó escritos ultrajantes para el pueblo haitiano, y sobre todo para su jefe, él empleó los sacerdotes para exaltar la población sometida a sus órdenes, él estableció puestos que se comunicaban entre ellos desde Hincha hasta Neyba, y él construyó una especie de fortín sobre un montículo situado en la ruta entre San Juan y Azua, a poca distancia del río Pequeño Yaque (se trata del Yaque del Sur). El colono Viet, de Grands-Bois, que había sido evacuado de Croix-des-Bouquets en septiembre de 1803, obtuvo el comando esperando y en su presunción que los hechos no justificaron en 1805, él llamó esa posición, fuerte por la naturaleza del lugar, la *Tumba de*

---

<sup>20</sup> Madiou, *Histoire d'Haïti...*, 238.

*los Indígenas*, esperando sin dudas que él podía detener la marcha del ejército haitiano, si se dirigía contra Santo Domingo.<sup>21</sup>

Como podrán haber notado, el decreto antes citado, elaborado íntegramente por el gobernador militar, se interpretó como una declaración de guerra a muerte en contra de Haití.

El historiador dominicano Frank Moya Pons en su *Manual de historia dominicana*, el texto escolar tradicional de las aulas dominicanas de las últimas cuatro décadas, asevera que:

El decreto de Ferrand era insultante para los haitianos y Dessalines no podía permitir que se aplicara, y así lo declaró a su regreso de Santo Domingo, diciendo que lo que había provocado su invasión había sido el decreto expedido por Ferrand.<sup>22</sup>

## **La posición de la región del Cibao**

Es bien conocido que algunos líderes mulatos de la región del Cibao, no queriendo hacer causa común con los franceses que ocupaban la antigua colonia española enviaron una delegación ante Dessalines para anunciarle que reconocían su autoridad. El general exigió una contribución de cien mil piastras como aporte de la región a los esfuerzos defensivos que realizaba el recién proclamado Estado haitiano, suma que fue aportada pero que despertó disgustos entre los habitantes

---

<sup>21</sup> Ardouin, *Etudes sur l'Histoire Haïti...*, 88.

<sup>22</sup> Frank Moya Pons, *Manual de historia dominicana*, 4ta. ed. (Santiago de los Caballeros: Universidad Católica Madre y Maestra, 1978), 200.

de la región. Otra medida que despertó recelos en la élite de Santiago, esencialmente blanca y mulata, fue la disposición del gobernador designado por Dessalines: José Campos Tabares, quien organizó un batallón integrado por antiguos esclavos negros y mulatos. Estas contradicciones favorecieron que Ferrand recuperara el control de la zona e integrara plenamente el Cibao bajo el dominio francés.

Arduoin narra los diferentes acontecimientos escenificados en Santiago en esa oportunidad, que fueron definiendo la opción asumida por la élite de esa zona del país en relación con el Estado haitiano:

Los habitantes del Cibao solo se habían sometido a su autoridad (se refiere a la de Dessalines) enviando al Cabo, en diciembre de 1803, una diputación de tres entre ellos, pero ya vimos que él cometió el error de imponerles una contribución de cien mil piastras que ellos habían pagado por miedo a una invasión inmediata. El miedo no asegura la autoridad. Esos habitantes estaban descontentos. C. Tabares uno de los diputados, mulato nativo de esta parte había recibido el comando de Santiago, no teniendo tropas haitianas, él había formado un batallón, compuesto de antiguos esclavos negros y mulatos tomados en las plantaciones. Lo que disgustó de nuevo a los propietarios. El general Ferrand, sabiendo esto, envió al ayudante comandante Deveau encabezando un centenar de soldados europeos que se reclutaron en el camino con los descontentos, él sorprendió a Tabares y se apoderó de Santiago el 14 de mayo. A esta noticia, el general Toussaint recibió orden de marchar contra esa ciudad de la cual Deveau se fugó precipitadamente al aproximarse con la mayor parte de los habitantes. El 26 de mayo, el general haitiano entró, pero él abandonó el lugar y retornó a Fort Liberté, llevándose con él a Tabares y



su batallón. Sin dudas el reconoció que los sentimientos del Cibao estaban hostiles al poder de Dessalines.<sup>23</sup>

De su lado Madiou, explica la posición asumida por los blancos y mulatos españoles de la región del Cibao, a partir de una alianza de la Iglesia Católica de la región con las autoridades francesas, escribiendo sobre esto lo siguiente:

Ferrand, acompañado por el prelado de Santo Domingo, recorrió todos los cuarteles de la parte del Este, incitando los hispanos-indígenas contra los haitianos, representándolos como caníbales y herejes. Él hizo circular escritos en los que pintaba horribles retratos de Dessalines logrando identificar a los españoles con las desgracias de los franceses. Desde el mes el abril de 1804, la población del Este engañada por sus sacerdotes fueron hostiles a la nacionalidad haitiana y rechazaba gozar del nuevo orden de cosas que había establecido la revolución.<sup>24</sup>

Mientras, el historiador dominicano Emilio Cordero Michel en su obra *La revolución haitiana y Santo Domingo* analiza las razones que él entiende fueron las causas del viraje de la región, cuando argumenta lo siguiente:

Los hateros y comerciantes del Cibao, particularmente los Santiago de los Caballeros, contemplaron favorablemente la unidad política de la isla porque les garantizaría las exportaciones de ganado, cueros y tabaco hacia el oeste y la CNN importación, tanto desde Haití como de Estados Unidos, de los artículos de uso y consumo no producidos en

---

<sup>23</sup> Ardouin, *Etudes sur l'Histoire Haïti...*, 89-90.

<sup>24</sup> Madiou, *Histoire d'Haïti...*, 200.

el mercado, y, se habían adelantado a reconocer la autoridad haitiana enarbolando su bandera. Dessalines no supo aprovechar el apoyo que le ofreció esta importante zona que era la principal productora y exportadora contando, además, con el 51% de la población total de Santo Domingo Español, y alejó a esos aliados al imponerles la contribución de guerra a que ya hicimos referencia. Fue esta contribución, y no sentimiento antihaitiano alguno, la causante de los temores de los cibaños y de su viraje a los franceses.<sup>25</sup>

### **La invasión de Dessalines en 1805**

Una vez enterado del decreto de Ferrand, en enero de 1805, Dessalines realizó aprestos para realizar la invasión a la parte Este de la isla de Santo Domingo.

De acuerdo con el historiador inglés Andrew Walker en su obra *Strains of Unity: Emancipation, Property, and the Post-Revolutionary State in Haitian Santo Domingo, 1822-1844*, una de las razones esenciales por la que Dessalines decidió la invasión a Santo Domingo fue la trata de haitianos, cuando asevera que:

El tráfico de personas patrocinado por el Estado a través de la frontera, que resultó en la venta de ciudadanos haitianos en Santo Domingo, desempeñó un papel importante en persuadir a Dessalines para que ordenara un asalto total al régimen de Ferrand en 1805.<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> Cordero Michel, Emilio, *La revolución haitiana y Santo Domingo*, 4ta ed. (Santo Domingo: Editora Buho, 2000), 127.

<sup>26</sup> Andrew J. Walker, *Strains of Unity: Emancipation, Property, and the Post-Revolutionary State in Haitian Santo Domingo, 1822-1844*, Ph.D. diss. (Michigan, USA: University of Michigan, 2018), 12

Por su parte, el historiador dominicano Guido Despradel Batista,<sup>27</sup> en su conocida obra *Historia de la Concepción de La Vega*, al tratar sobre la invasión haitiana de 1805 emitió juicios que deben ser de nuestra ponderación:

Apenas transcurrido un año de haberse constituido en un Estado independiente, los negros que como esclavos importara Francia a la parte occidental de la isla dieron rienda suelta a sus incontenibles ansias de dominio y se lanzaron en invasión armada a subyugar la parte oriental española, entonces colonia francesa bajo el gobierno del pundonoroso y previsor general Ferrand.

Dividido en dos cuerpos, el ejército haitiano se lanza, ávido de matanza y de destrucción, sobre esta parte española a fines del mes de febrero del 1805. Por el norte llegaría años más tarde el emperador Enrique Cristóbal, y por el sur, el presidente Jean-Jacques Dessalines, severo y sanguinario cabecilla que, en nombre de un feroz odio de razas, esparció por todo el territorio insular la muerte, la desolación y la ruina.<sup>28</sup>

Dessalines avanzó con su campaña sobre la parte oriental de la isla para ejecutar su proyecto de unificación y expulsar a

---

<sup>27</sup> Historiador y médico vegano, nació en el mes de septiembre del 1909. Fue miembro de la Academia Dominicana de la Historia y del Instituto de Investigaciones Históricas. Escribió obras como *Historia de la Concepción de La Vega* y sobre la familia de Juan Pablo Duarte. En su discurso de ingreso a la Academia Dominicana de la Historia en 1957, no mencionó ni agradeció a Trujillo, por lo que fue separado de todos sus cargos profesionales y docentes. Falleció de un cáncer de laringe en el 1958.

<sup>28</sup> Guido Despradel Batista, *Historia de la Concepción de La Vega* (Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 1978), 51.

los franceses, disponiendo que cuatro columnas penetraran en el territorio de la antigua colonia española:

1. Una de ellas al norte, atravesando por Ouanaminthe–Santiago–Moca–La Vega–Santo Domingo, la cual estaba dirigida por Henry Christophe;
2. Otra por el centro, utilizando la ruta del camino real que atravesaba Mirebalais–Las Matas–San Juan–Azua–Santo Domingo, dirigida por Gabard;
3. Una tercera por el oeste, dirigida por Alexandre Pétion, quien se atrincheró su división desde San Carlos hasta al mar; y
4. Una cuarta al sur, transitando el camino de los Lagos, pasando por Neyba y desembocando en Azua, para finalmente hacer conjunción con la columna del centro y marchar sobre Santo Domingo, dirigida por Fabré Geffrard.

En un esfuerzo por clarificar los hechos históricos, el intelectual y ensayista dominicano Carlos Esteban Deive lo explica de la siguiente manera:

[...] El general haitiano Henri Christophe, de camino hacia la ciudad de Santo Domingo con 2,000 hombres para reunirse con Dessalines, quien se dirigía al mismo punto por el sur, envió una delegación a Santiago para advertir a sus moradores que no obstaculizaran su paso a riesgo de que, si oponían resistencia, no se salvarían ni los niños. El comandante de la plaza, José Serapio Reinoso del Orbe, acogiendo lo dispuesto en una reunión de notables, se atrincheró en el pequeño fuerte de La Emboscada, situado a la retaguardia del río Yaque. Poco después se presentó a sus orillas Campos Tabares, nacido en Santo Domingo como

esclavo del vicario Pedro Tabares. Había pasado a Haití, poniéndose al servicio de Dessalines y, hablando a los defensores del fuerte “como amigos, yo como español y como paisano”, los instó a deponer su actitud o, de lo contrario, serian inmisericordemente exterminados por las fuerzas avasalladoras de su nuevo patrón. Haciendo oídos sordos al reclamo de Campos Tabares, los santiaguenses se trabaron en fiero combate con las huestes haitianas, muy superiores en número y armamento, teniendo finalmente que ceder ante el empuje arrollador de la muchedumbre negra.<sup>29</sup>

Lo que pasó después fue lo anunciado en el mensaje enviado por Christophe a través de Tabares a los criollos instalados en las orillas del Yaque. El mismo Deive narra que:

Arredondo y Pichardo, a quien le importaba sobre todo la suerte de los de su clase, blancos como él, se conduce a continuación de la terrible matanza de la población de Santiago perpetrada por Dessalines. Los cadáveres llenaban las calles de la ciudad, pasados unos a cuchillo, acribillados otros a tiros. Los pocos sobrevivientes se preguntaban aterrados, a dónde irían. Salvado de la masacre por “efecto del prodigio”, el que sabía muy bien el camino a seguir era el ilustre memorialista.<sup>30</sup>

Cuando el escritor haitiano Jean Reynold Jean Pierre estudió la conducta de las tropas haitianas en la antigua colonia española, apreció que éstas no se manejaron de manera

---

<sup>29</sup> Carlos Esteban Deive, *Los dominicanos vistos por los extranjeros (1730-1929)* (Santo Domingo: Subdirección de Impresos y Publicaciones del Banco Central, 2009), 21.

<sup>30</sup> Deive, *Los dominicanos vistos por los extranjeros*, 21-22.

adecuada. El historiador induce que hubo gran resistencia a la actitud agresiva de los haitianos. Sobre ese particular escribe:

Notemos, sin embargo, que la historia nos revela que, a cada travesía del otro lado, el haitiano tenía siempre tendencia a dedicarse a realizar violaciones. Su paso dejaba siempre un recuerdo doloroso en la memoria de los habitantes del este. Lo que reculó toda perspectiva de realizar la unidad de la isla. En una palabra, su comportamiento alimentó en los dominicanos el sentimiento patriótico. Como verdaderos colonizados, el haitiano en cada travesía entendía descargarse en la parte dominicana.<sup>31</sup>

Madiou, el historiador haitiano más importante del siglo XIX, reconoció indignado más de cuarenta años después, que los haitianos se “mostraron crueles, al diezmar esta población paisanos formados por negros y hombres de su color”.<sup>32</sup>

Timoléon C. Brutus,<sup>33</sup> a pesar de ser uno de los más activos defensores del Dessalines, al referirse a su política aplicada a la población de origen afro español que poblaba el este de la isla, explica su comportamiento de la siguiente manera:

Reconozcamos a Dessalines responsable del cambio desfavorable sucedido en sus relaciones con los habitantes del Cibao y, luego, el resto del territorio del Este. En lugar

---

<sup>31</sup> Jean Reynold Jean-Pierre, *Les Héros 1804-1843*, tome I (Port-au-Prince, Haïti: Presses Nationales d'Haïti, 2002), 87.

<sup>32</sup> Madiou, *Histoire d'Haïti...*, 208.

<sup>33</sup> Timoléon C. Brutus (1886-1971) fue un historiador y político haitiano. Fue ministro de Relaciones Exteriores de Haití de 1946 a 1949. Como historiador, sus obras más conocidas son *Rançon du Génie ou la Leçon de Toussaint Louverture (1945)* y *L'homme d'Airain (1946)*.

de actos de naturaleza a suscitar la confianza y la simpatía entre los incorporados a su Estado, Dessalines, cediendo a las necesidades de las horas del triunfo, impuso un impuesto a los adherentes que venían a reforzar su poder ampliando sus fronteras. El gesto impensado, intempestivo, produjo consecuencias lamentables.<sup>34</sup>

De igual forma se manifiesta el historiador y diplomático haitiano Abel Nicolás Leger,<sup>35</sup> quien en su *Histoire diplomatique d'Haïti*, analiza la personalidad de Dessalines, concluyendo que uno de los rasgos que caracterizaba al emperador, registrado por todos los que han estudiado su naturaleza, era el autoritarismo. Dessalines era valiente hasta la temeridad en la guerra, pero dotado de escasas luces para manejar política y diplomáticamente los asuntos relacionados con la paz entre países. Esta situación contribuyó a reducir las posibilidades de sumar a la causa haitiana una considerable fracción de la población de la antigua colonia española, como se aprecia en la manera como los haitianos manejaron las políticas de aproximación con los sectores más pudientes de la parte española, a los que exigió el pago de un impuesto de guerra descomunal, considerando a este grupo social por la coloración de su piel y no por su origen. Esto

---

<sup>34</sup> Timoléon C. Brutus, *Homme d'Airain Etude. Monographique sur Jean-Jacques Dessalines fondateur de la nation haïtienne Du Sang sur le trône*, deuxième volume (Port-au-Prince, Haïti: Imprimerie de L'État, 1947), 17.

<sup>35</sup> Abel Nicolas Leger nació el 24 de febrero de 1886 en París, Île-de-France. Jurista, historiador y diplomático haitiano. Fue ministro de Relaciones Exteriores, ministro Plenipotenciario en Francia y República Dominicana y Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya. Sus principales obras son: *Histoire diplomatique d'Haïti y Code civil d'Haïti annoté*. Murió el 4 de abril de 1948, en Port-au-Prince, Haïti.

es, considerándolo como si hubiesen sido franceses. Leger, perfilando al militar haitiano explica:

Dessalines, más militar que diplomático, no se daba cuenta que si él tuvo razón al combatir firmemente contra los franceses que poseían la parte Este, él debía, sin embargo, guardarse bien de desencantar esta población, a fin de cuidarla en vista de la unificación posible de toda la isla.<sup>36</sup>

Dessalines irrumpió en la parte Este de la isla, en su decisión de emprender la integración al imperio haitiano de la entonces colonia francesa. El historiador francés Henri Froidevaux<sup>37</sup> avanzó la siguiente opinión:

La ocasión se presenta en marzo de 1805. Entonces Dessalines, que había sido sucesivamente aclamado gobernador general a vida, y después emperador en “Haití”, decidió reducir el cuerpo ejecutor francés que se mantenía aún en la parte oriental de la isla y extender su dominio sobre el conjunto de los “países montañosos”. En consecuencia, con un ejército de 18,000 a 20,000 negros, al que los negociantes americanos habían suministrado todo lo

---

<sup>36</sup> Abel-Nicolas Leger, *Histoire Diplomatique d’Haïti Tome Premier (1804-1859)* (Port-au-Prince, Haïti: Imprimerie Aug. A. Héreaux, 1930), 12

<sup>37</sup> Henri Léon Marie Froidevaux nació en París el 1 de noviembre de 1863, fue un historiador y geógrafo francés y falleció en Versalles el 18 de enero de 1954. Fue director de la Biblioteca de la Sociedad Geográfica desde 1901 y autor de numerosas obras sobre las colonias francesas, en particular Guyana, Madagascar, Pondicherry y Santo Domingo. Su libro más importante es *Le fin de la domination française a Saint-Domingue (1803-1809)*.



necesario, “Jacques I” invadió la antes colonia española de Santo Domingo.<sup>38</sup>

Por su parte, el reputado polígrafo Jean Price-Mars,<sup>39</sup> desde su perspectiva haitiana, al estudiar las operaciones en la Campaña del Este de los ejércitos de Dessalines, escribió lo que leemos a continuación:

Dos preocupaciones dominaron el pensamiento de los ancestros que acababan de liberarse de la servidumbre y que crearon la primera comunidad negra independiente del Nuevo Mundo: defender esta comunidad contra todo peligro exterior e integrarlos en los cuadros del Estado moderno.

Tarea ingrata si lo fue, tarea urgente e imperativa y que no aceptaba división ni seriación de ejecución. Hacía falta realizarla en conjunto, en una integralidad inmediata. ¿Pero, dónde y de qué lado comenzar?<sup>40</sup>

---

<sup>38</sup> Henri Froidevaux, *Le fin de la domination française a Saint-Domingue (1803-1809)* (Paris, France: Journal de la Société des Américanistes, 1920), 263.

<sup>39</sup> Jean Price-Mars (Grande-Rivière-du-Nord, Haití, 15 de octubre de 1876 - Pétion-Ville, Haití, 1 de marzo de 1969) fue un destacado diplomático, escritor, e historiador haitiano, considerado uno de los principales pensadores antillanos del siglo XX. Fue ministro de relaciones exteriores en 1946, delegado de Haití en las Naciones Unidas de 1949 a 1951 y embajador en la República Dominicana. Creó en Haití el movimiento de la *negritud* y acuñó el término *bovarismo* colectivo. Su principal obra es *La République d'Haïti et la République Dominicaine*.

<sup>40</sup> Jean Price-Mars, *La République d'Haïti et la République dominicaine. Les aspects divers d'un problème d'histoire, de géographie et d'ethnologie. Depuis les origines du peuplement de l'Île antiléenne en 1492, jusqu'à l'évolution des deux États qui en partagent la souveraineté en 1953*. Tome I, Collection du Tricinquantième de l'Indépendance d'Haïti (Port-au-Prince, Haïti: Imprimerie de L'Etat, 1953), 79

La presencia en la parte oriental de la isla de las fuerzas francesas de Ferrand, constituía una constante amenaza para los haitianos. Por esta razón, desde los primeros días de su existencia nacional independiente, el mando haitiano, encabezado por Dessalines, se interesó en buscar una solución a esta situación.

Se sabe que la cantidad de soldados franceses y de las milicias españolas no era muy grande, pero no dejaba de constituir un peligro y una amenaza para Haití. Price-Mars presentaba la situación prevaleciente de la siguiente manera:

Desde luego, las tropas francesas acampadas del otro lado del Cibao eran un puñado de hombres. Pero, si poco numerosos fueran ellos, ellas constituían un núcleo de enemigos, la amenaza de la invasión más inquietante, puesto que ella tenía abierta la puerta de entrada de la comunidad haitiana. Era de ahí de donde podía venir un nuevo ejército conquistador en instancia de retaliación. Convenía pues cerrar esa brecha lo más rápido posible.

Se puede decir que, en términos de estrategia, la presencia de tropas francesas en cualquier parte de la isla, y cual que fuera la importancia numérica, era un peligro tal para la seguridad y la independencia haitiana, que su expulsión rápida se convertía en el problema más obsesivo entre todos aquellos que se imponían a la atención de los dirigentes del nuevo Estado.<sup>41</sup>

Por concentrar todos sus esfuerzos en asegurar las bases del recién constituido Estado en la antigua colonia francesa, Dessalines, aunque entendía que era necesario unificar el territorio

---

<sup>41</sup> Price-Mars, *La République d'Haïti et la République dominicaine*, 80-81.

insular bajo el control de Haití, dejó transcurrir más de un año entre la proclamación de la independencia de Haití y la campaña en el este de la isla. Price-Mars, en ese sentido, señala que:

El general en jefe dejó pasar largo tiempo antes de realizar su proyecto de invasión del este. Él dejó pasar nueve meses retenido en el Oeste por los problemas absorbentes de la organización administrativa. En fin, en los primeros días del año siguiente, o sea en enero de 1805, él se decidió.<sup>42</sup>

Fue en Santo Domingo donde se concentraron las principales fuerzas franco-hispánicas del general Ferrand. La defensa de esta ciudad fue descrita con detalles por el oficial francés Jean-Baptiste Lemonnier-Delafosse,<sup>43</sup> allí presente:

De pronto, el 5 de febrero de 1805, vimos fluir sobre la ciudad los españoles trasladando sus mujeres, sus hijos, sus animales, ellos escapaban delante del ejército negro, que se disponía atravesar la frontera. Los trató de pusilánimes y sin embargo ellos dijeron la verdad.<sup>44</sup>

El feroz Dessalines, ese negro africano que llevaba en sus mejillas las cicatrices vanidosas de su país, de su tribu,

---

<sup>42</sup> Price-Mars, 86.

<sup>43</sup> Jean-Baptiste Lemonnier-Delafosse. Oficial francés. Nació el 10 de enero de 1770 en Rouen, France y falleció el 29 de abril de 1854. Oficial francés testigo privilegiado de las acciones que acaecieron en la confrontación bélica de 1805 entre las tropas haitianas de Dessalines y las del general francés Ferrand. Sobre esos acontecimientos escribió el texto *Seconde Campagne Saint-Domingue du 1 Dec. 1803 au 15 juillet 1809*.

<sup>44</sup> Jean-Baptiste Lemonnier-Delafosse, *Seconde Campagne Saint-Domingue du 1 Dec. 1803 au 15 juillet 1809*, (Paris, France: Imprimerie de H. Brindeau & Comp, 1846), 126.

ese negro que nunca había perdonado a los blancos, y que un solo signo era suficiente para ser comprendido por sus soldados para enviarlos a la muerte, comandaba el ejército.<sup>45</sup>

En la información servida por el oficial francés, se señala que corrieron a guarecerse en los muros de la vetusta ciudad del Ozama “españoles que traían a sus familiares y animales”, que escapaban ante la eminente llegada del ejército de los negros, a los que evidentemente temían. En su narración Lemonnier-Delafosse señala que, entre las medidas adoptadas por Ferrand ante la eminente llegada del ejército de Dessalines, incluían que:

Los negros esclavos que podían dificultar la tranquilidad pública fueran transportados a Higüey, en la parte oriental de la isla (...).<sup>46</sup>

El tema recurrente en las informaciones vertidas por los testigos europeos sobre los acontecimientos vividos en la isla durante esos momentos, computaba los siguientes factores:

¿Cuál era tal distancia para este ejército, cuyos soldados desnudos solo tenían un fusil, un machete (cuya lámina está dotada de una cache de cuernos), los cartuchos y algunas galletas? Un simple recorrido, cuando la ilusión del saqueo y el asesinato lo hacía todavía más corto.<sup>47</sup> Nada,

---

<sup>45</sup> Lemonnier-Delafosse, *Seconde Campagne Saint-Domingue...*, 125-132.

<sup>46</sup> Lemonnier-Delafosse, *Seconde Campagne Saint-Domingue...*, 125-132.

<sup>47</sup> Toussaint en uno de sus informes decía: “En mi marcha yo estaba obligado a detener mi infantería para esperar mi caballería”.

pues se oponía a la marcha de nuestro enemigo, de ese negro que vive de nada, duerme cuando puede, y goza de toda su fuerza en un clima caluroso que enerva a todas las otras razas. Era un elemento de guerra perfecto para ese jefe negro animado de la rabia contra los blancos, y que sabía que este ejército, que lo hacía mover una palabra, compartía su deseo de venganza.

[...]

Santo Domingo, reputada plaza fuerte, es más simplemente un pueblo rodeado de una muralla sin fosa, sin escarpe ni contra escarpe. Esta camisa de piedra no tiene quince pies de altura, en ciertas partes, ella estaba franqueada de siete bastiones, instalados sobre antiguas torres. Se puede apreciar que ese sistema en los frentes de tierra no ofrece una gran defensa. Conveniente cuando la conquista de los españoles, no era suficiente defensa para nuestra época.

Una altura, la de San Carlos, se prolonga sobre todo el frente de tierra y su prolongación llega al Ozama.

Santo Domingo tiene dos frentes del lado de la tierra, uno sobre el Ozama, y el cuarto sobre el mar.

Dos puertas, la de la Marina, sobre el Ozama, yendo al embarcadero y la de El Conde sobre la gran sabana y la gran ruta de Azua, bifurcando sobre San Carlos, aldea, colocada a caballo sobre la ruta de Santiago de los Caballeros.

[...]

El Arsenal estaba armado de dieciocho piezas de artillería de 24, de bronce.

[...]

A la primera noticia de la marcha de los negros, los almacenes contenían apenas para veinte días de alimentos. El general, falto de finanzas, no podía adquirir grandes aprovisionamientos. Sin embargo, un año de gran seguridad le

había dado la esperanza de una más larga duración de la ocupación, cuando las noticias de Francia, tan impacientemente esperadas, debían completar la organización suministrando los créditos que pudieran procurar el dinero necesario.

En esas circunstancias, el general, ante la noticia de la invasión próxima de la parte española, pudo ocuparse mucho más de la defensa a oponerse al enemigo, que los medios de subsistencias, imposible a preocuparse, tanto por la falta de las finanzas, que a causa de la enorme distancia donde hubiera sido necesario ir a buscarlos y solo teníamos una sola goleta del Estado, comandada por el Sr. Brouard, capitán de fragata.

Algunos bergantines del comercio cargados de madera en el río, he aquí a lo que se circunscribían todos nuestros recursos marítimos. Sin embargo, nos dedicamos activamente al trabajo de defensa. Talas de árboles fueron hechas para descubrir los bordes de la plaza, y para reemplazar los fosos que faltaban, y que no se tenía tiempo para construir. Se sembraron al pie de la muralla bandas de ocho a diez metros de cabuya.

Esta planta, especie de áloes, con las hojas rectas y largas de tres a cuatro pies, armada de puyas en forma de anzuelos, y terminadas en una espina negra, dos pulgadas de largo y tan dura como el hierro.

Era una excelente defensa, ya que esas plantas, echando raíces, hacían los bordes de la plaza más difíciles de escalar. Pero, era un bien ligero obstáculo para los negros, acostumbrados a recorrer, sin detenerse, todos los bosques.

Con pedazos de caoba, se remozó la muralla con las barricadas llenas de tierra. Se hicieron buenos gaviones, que, junto a las maderas encuadradas, daban la facilidad para instalar largas troneras para facilitar los disparos.

Las viejas torres destruidas se convirtieron en bastiones, se les armó con quince cañones y tres morteros. Toda la artillería de que se disponía sin afectar el armamento del arsenal.

Los primeros españoles que llegaron a la plaza fueron armados con fusiles; aquellos que vinieron después, recibieron las picas (lanzas). Con ellos se formó una compañía.

Una guarnición bien aclimatada, perfectamente disciplinada, comandada por oficiales capacitados, valientes y dispuestos a todos los sacrificios, incluso a dar la vida. Tales eran los elementos de defensa de la plaza, que contaba con 2,000 soldados y, en otro, una población de 6,000 almas.<sup>48</sup>

### **Avance de las tropas haitianas**

Brutus al referirse a las reacciones en la dirección del Estado haitiano ante el decreto del general Ferrand, se interesó en detallar las medidas implementadas por el gobierno. Leamos con atención lo que desde su óptica haitiana nos narra:

El gobierno no cesaba de preparar el ejército para las pruebas a la que lo dirigía la imprudente empresa explotada a nombre de Francia. La organización militar se prosiguió paralelamente a las ocupaciones normales del Imperio, y a la preparación de las fiestas conmemorativas, ya que Dessalines no podía olvidar la provocación de 1804, lanzada como un desafío a su país. El 6 de enero, desde su cuartel general de Santo Domingo, Ferrand, que había sufrido las imponentes manifestaciones nacionales extendidas en todo

---

<sup>48</sup> Lemonnier-Delafosse, *Seconde Campagne Saint-Domingue...*, 125-132.

el territorio haitiano, lanzó su manifiesto lleno de odio y de idea de destrucción. La última actitud de ese general se armonizaba con la querrela que él había precedentemente desencadenado con tan temeraria manera. A la violencia intempestiva de ese manifiesto, se encontraba su réplica en la decisión de Dessalines de llevar la guerra, sin retraso, sobre el territorio de donde procedía el ultraje. Provocar a Dessalines en guerra, era situarlo en su materia, en su pasión más fuerte. Él amaba la guerra. Y de todas sus amantes, era la única que él nunca traicionó; ella era la más amada. Así lo acogió con todo su corazón, al sancionar al que osaba provocarlo con una insolencia arrogante.<sup>49</sup>

Y respondiendo a esta provocación, Dessalines movilizó todos los recursos de Haití bajo su control, con el propósito de sacar definitivamente del territorio insular a las fuerzas expedicionarias francesas. En tal sentido, ordenó la movilización del ejército haitiano para iniciar un operativo de guerra en contra de los remanentes del ejército expedicionario de Leclerc que aún permanecían en la isla:

El 16 de febrero de 1805, reunió en Petite-Riviere de l'Artibonite la división del general Gabart, de 5,400 hombres, mandados por los brigadieres Cangé y Magny. El día siguiente, en Mirebalais juntó a esas fuerzas la división Pé-tion, de 7,800 soldados bajo las órdenes de los generales de brigada Maglorie, Ambroise y J.B. Daut. De allí mandó a Las Matas, Hincha, San Juan y Neiba, la orden de someterse, y se puso en marcha.<sup>50</sup>

---

<sup>49</sup> Brutus, 62-63.

<sup>50</sup> Alejandro Llenas, *Apuntes históricos sobre Santo Domingo*, Archivo General de la Nación Vol. XLI (Santo Domingo: Editora Búho, C. por A, 2007), 174.



De acuerdo con la información establecida en el *Journal de Campagne*, y diferente a la afirmación de Alejandro Llenas<sup>51</sup>, en la Campaña del Este se vivieron las siguientes etapas:

El 19 (de febrero de 1805), Su Majestad conminó a los comandantes de Hinche, de Lamatte, de Neyba y de Saint-Jean a reconocer su autoridad, y de preparar una cantidad necesaria de víveres y de caballos.<sup>52</sup>

### **La tumba de los indígenas**

En su crónica sobre los operativos militares haitianos iniciados en la región sur de la zona occidental de la isla, Llenas explica el avance de las tropas del imperio en los territorios de la antigua colonia española, dedicando particular interés en resaltar el carácter sangriento de las actuaciones de los negros haitianos. Esa tendencia se nota cuando describe la muerte del jefe del reducto de la Tumba de los Indígenas, el comandante Viet:

El 19 recibió la rendición de Las Matas, donde entró el 23 a medio día. Dos días después (el 25) a las 3 de la tarde

---

<sup>51</sup> José Alejandro Llenas Julia nació el 14 de febrero del 1844 en Santiago, República Dominicana y falleció el 29 de mayo del 1902 en Gurabo, Santiago. Fue un munícipe excepcional. Médico, investigador, arqueólogo, periodista y educador. En 1875 dirigió el periódico El Orden. Fue traductor de informes y documentos históricos importantes.

<sup>52</sup> *Journal de la Campagne de Santo-Domingo (Adresse de l'Empereur au peuple)* En: *Lois et Actes sous le règne de Jean-Jacques Dessalines*, (Port-au-Prince, Haïti: Éditions Presses Nationales d'Haïti, Collection Angle Droit, 2006), 48.

ocupó a San Juan, donde permaneció poco, y dejando allí una guarnición de 300 hombres, con Isaac Borel. Salió el 26 para Azua. El 28, a tres leguas al sur del Yaque-Chico, en El Puerto, hubo de detenerse en frente de un reducto llamado Tumba de los Indígenas, ocupado por 800 franco-dominicanos bajo el comandante Viet. Atacados por vanguardia haitiana, los defensores resistieron con denuedo, pero por fin tuvieron que desbandarse, habiendo sido preso Viet. Dessalines lo hizo azotar a muerte con varas espinosas, y un zapador haitiano le devoró el corazón.<sup>53</sup>

Mientras que, en su descripción, Llenas presenta las informaciones precedentes sobre el punto de resistencia que organizaron los franco-hispanos en *La Tumba de los Indígenas* (como lo nombran los cronistas haitianos), en el *Journal de Campagne* nos encontramos con la siguiente versión de la acción de armas escenificada en ese lugar:

Él ordenó a una parte de la vanguardia de irse a apostar en emboscada sobre el flanco izquierdo del enemigo, hizo contornar su derecha por la 4ª media brigada y se reservó de atacar ese frente con su Estado Mayor general y la 3ª media brigada, a la cabeza de la cual se encontraban los generales Gabart y Daut. El enemigo, que hasta entonces había mantenido el más profundo silencio, decidido a solo disparar sobre nosotros a quemarropa, comenzó su fuego y descargo sobre nosotros dos cañonazos de metralla. Entonces el combate se inició con encarnizada violencia de una y otra parte. La 4ª media brigada asaltó con su impetuosidad ordinaria, en el mismo momento cuando el general

---

<sup>53</sup> *Journal de campagne de Santo Domingo*. En: *Lois et Actes sous le règne de Jean-Jacques Dessalines*, 48.

de división Gabart, después de haber derribado las barreras que se encontraban fuertemente barricadas y rodeadas de puyas, se presentó en el fuerte. De su lado, la porción de la vanguardia emplazada en emboscada sobre la izquierda del enemigo, cesa de inquietarlo. Entonces los enemigos, de todas partes presionados y desalojados buscaron su salvación en la fuga. La caballería terminó la derrota, persiguiendo los fugitivos a través de las zarzas y las espinas de que este país está lleno, los cortó en piezas en un espacio de más de dos leguas, y condujo a Su Majestad una gran cantidad de prisioneros, principalmente el nombrado Viet, comandante de ese puesto, que declaró que estaba a la cabeza de 300 hombres, y que él había jurado sobre su cabeza, a Ferrand, de frenar el paso del ejército haitiano, en razón de la posición que él ocupaba.<sup>54</sup>

En la descripción del combate de la *Tumba de los Indígenas*, los principales biógrafos haitianos de Dessalines aportan informaciones que, aunque podrían estar inclinadas a uno de los bandos, ayudan a la comprensión de los hechos. Llenas, al describir la ejecución del jefe del reducto levantado en ese lugar por los franco-hispanos comandados por el colono Viet<sup>55</sup>,

---

<sup>54</sup> *Journal de campagne de Santo Domingo*. En: *Lois et Actes sous le règne de Jean-Jacques Dessalines*, 50

<sup>55</sup> Viet era un antiguo plantador establecido en Grand-Bois. Cuando Toussaint fue incorporado en un regimiento que comandaba Dessalines. A la deportación del ex Gobernador (se refiere a Toussaint), él formaba parte de las semibrigadas confiadas al general negro. Era valiente y cruel con los indígenas. Dessalines le conocía por haber sido su jefe. Así, cuando se lo presentaron, él le dijo lo siguiente: “¿Cómo pudiste tú creer que mis tropas iban a ser detenidas por esas espinas y algunos cañones, tú, colono, que debiste conocer la agilidad de los indígenas en los lugares en los que los blancos no osarían penetrar?”

concluye afirmando que “*un zapador haitiano le devoró el corazón*”,<sup>56</sup> con lo cual resalta la condición antropófaga de algunos de los combatientes que acompañaban a los jefes haitianos.

Esta otra versión del referido historiador haitiano Saint Víctor Jean-Baptiste<sup>57</sup> sobre ese choque armado y sobre la condena impuesta por Dessalines al jefe franco hispano Viet que leeremos a continuación, difiere bastante de la versión de Llenas. Para que cotejemos ambos hechos, veamos lo que escribe Jean-Baptiste:

El ejército, habiendo reposado en Las Matas, retomó en la noche del 24 al 25 su marcha en dirección de Azua y llegó el 26 a la ciudad de San Juan de la Maguana. Dessalines dejó una guarnición de 300 hombres comandada por Isaac Borel, uno de los oficiales de su Estado Mayor y continuó su camino. El 27, atravesó la gran planicie de San Juan, y el 28 fue informado por las declaraciones de tres prisioneros que los francos españoles, comandados por el general Viet, se habían atrincherado en una fortificación llamada La Tumba de los Indígenas. El jefe de escuadrón Barthélémy Mirault, quien comandaba las tropas de la vanguardia, observó algunos soldados franceses emplazados aquí y allí

---

*Juré al capitán general Ferrand, le respondió Viet, que este fuerte sería la Tumba de los Indígenas. Entonces, en presencia de los generales Daut, Gabart, Magloire Ambroise, Bazelais, Pétion y Boyer, él expiró con los latigazos de los zapadores (ver Madiou, T.3, 178).*

<sup>56</sup> Llenas, 174.

<sup>57</sup> Jean-Baptiste, Saint-Víctor nació en Haití en 1910. Historiador y jurista. Sus obras más importantes son *Le fondateur devant l'histoire, Haïti: sa lutte pour l'émancipation; deux concepts d'indépendance à Saint-Domingue* y *Deux concepts d'indépendance à Saint-Domingue; thèse historique et sociologique présentée au grand concours Latino-Américain*.

en centinelas por el jefe de la guarnición del fuerte; Mirault lanzó contra ellos los dragones del Artibonito que los persiguieron hasta el borde de ese fortín, esas lanchas en fuga se refugiaron precipitadamente lanzando la voz de alarma. Situado sobre cierta elevación y protegido por una fosa y varios mamelones en los flancos desde los cuales se encontraban las baterías de defensa, el blocao parecía inconquistable [...] Dessalines, seguido de su Estado Mayor, se integró él también a perseguir a los fugitivos, y elaboró inmediatamente, en buen plan táctico, su orden de combate. Pasó sus instrucciones: Daut y Gabart atacarían de frente la fortificación, la vanguardia se tendrá a la izquierda, en espera de nuevas instrucciones, y la 4<sup>a</sup>. media brigada operaría un movimiento circular y secundaría los esfuerzos del divisionario (general de división Gabart) del Oeste. El comandante (no general, como afirmaba Llenas) Viet, considerando esa maniobra inteligente, se dio cuenta del peligro que le amenazaba junto a su guarnición. Se posicionó con sus tropas detrás de los parapetos del fuerte y abrió el fuego. Gabart, con su intrepidez ordinaria, se lanzó contra los barrancos, trayendo tras de él sus fieros legionarios. *“Tú eres el amo de ese fuerte respondió él al Emperador, gritando adelante a sus soldados”*. La 4<sup>a</sup> se precipitó igualmente ante la muerte, ella cumplió proezas heroicas que sorprendieron a los mismos franceses. Pero los hispanos indígenas se mantuvieron firmes. Durante algunos instantes la lucha parecía indecisa [...]

Derribado, sin embargo, este fortín, descubiertos de cerca por los soldados de la 4<sup>a</sup>, y percibiendo que su retaguardia izquierda estaba aún expuesta al fuego sangriento de la vanguardia, dejaron la resistencia y abandonaron la posición. Perseguidos y sableados, ellos cayeron bajo los disparos de los cazadores, borrachos de venganza y fanatizados por El

Emperador. De los ochocientos (800) hombres que componían la guarnición algunos solamente consiguieron escapar del desastre y fueron hechos prisioneros. Viet, su comandante, fue también capturado y entregado a las autoridades. Sufrió a causa de su crueldad y de su odio a los indígenas, el suplicio del fueite, en presencia de todos los oficiales del estado mayor.<sup>58</sup>

En su documentada *Historia de Santo Domingo*, el polígrafo dominicano Gustavo Adolfo Mejía Ricart, al referirse al combate escenificado en el reducto denominado *Tumba de los Indígenas*, pero que su verdadero nombre es en realidad *El Puerto*, uno de los dos atrincheramientos levantados en el camino de San Juan a Azua en dirección a Santo Domingo por las tropas francesas que ocupaban la parte oriental de la isla y con el que pretendían contener el avance de las tropas haitianas, establece que los acontecimientos ocurrieron, al parecer, de manera muy diferente. Veamos lo que escribe Mejía Ricart:

Los destacamentos franceses se fueron replegando y se concentraron en San Juan de la Maguana, bajo el mando del Comandante Viet, organizándose la resistencia a las márgenes mismas del río Yaque del Sur, con completo abandono de la población que se encontraron vacía, al entrar en ella los soldados de Dessalines. La guarnición y los habitantes habían huido. Advertido Dessalines de la táctica de sus contendores, se preparó para el ataque y marchó con un escuadrón al mando de Issac Borel con numeroso contingente sobre la “Tumba de los Indígenas” como se

---

<sup>58</sup> Saint Victor Jean-Baptiste, *Le Fondateur devant l'histoire*, Collection Mémoire Vivante, (Port-au-Prince, Haït: Editions Presses Nationales d'Haïti, 2006), 150-152.

denominaba al reducto improvisado por los defensores en el Yaque. El combate se realizó el 28 de febrero con éxito para los haitianos por su número abrumador en relación con sus contrarios, quienes sucumbieron casi todos en el mismo terreno de la contienda, entre ellos el propio Comandante Viet, muerto en la acción y sometido a tormentos por sus vencedores que lo tomaron prisionero antes de morir.<sup>59</sup>

Concluido ese choque bélico, el cual le abrió la senda hacia Azua, y posteriormente a la ciudad de Santo Domingo a las tropas haitianas, Llenas explica los hechos sobre el desarrollo de la contienda:

El 1° de marzo entró el emperador en Azua, que halló desierta, y donde puso de gobernador a Juan Jiménez. Al día siguiente llegó al río Ocoa, y encontrando en todas partes a los dominicanos antipáticos a sus miras, empezó a incendiar las haciendas. El 4 atravesó el pueblo de Baní desierto, y 2 días después llegó a sentar sus reales con su guardia de 2,500 granaderos en Galindo, legua y media al Norte de Santo Domingo.<sup>60</sup>

### **Marcha del Ejército del Norte**

Alejandro Llenas, desplegando en sus escritos los conocimientos adquiridos con sus investigaciones de los detalles de las acciones de las tropas de Dessalines en el territorio de

---

<sup>59</sup> Gustavo Adolfo Mejía Ricart, *Historia de Santo Domingo*, Vol. VII, C por A, (Ciudad Trujillo, República Dominicana: Editores Pol Hermanos, 1954). 146.

<sup>60</sup> Llenas, 174.

la antigua colonia española de la isla, continuó con la descripción de la Campaña del Este siguiendo los pasos del ejército imperial haitiano del norte, que, comandado por el general Christophe, penetró al territorio de la antigua colonia española por Dajabón.

El relato de Llenas continúa con una panorámica todavía más extensa sobre el tema. Al respeto señala:

Mientras el ejército del Sur efectuaba tales movimientos, otro cuerpo entraba en el territorio dominicano por el Norte. El general Christophe (que después fue rey con el nombre de Henry I) con 900 haitianos bajo los generales P. Romain, Toussaint Brave, Raphael y Lalondrie, habiendo salido del Cap el 18 de febrero, atravesó el Grande-Riviere el 19, pasó el 20 a Fort-Liberté (Bayajá) y el 22 llegó a Sabana Larga. Al día siguiente pasó el río Guayubín, y tomando el camino de entre los ríos, vino a acamparse en los ranchos de Sabana Hospital. El 24 a medio día llegó al río Amina, y al otro día por la mañana al Yaque por la Otra-Banda.

El general Serapio Reynoso del Orbe, Gobernador del Cibao por la Francia, ocupaba el fuerte del Oeste (después llamado fuerte de Dios) y las trincheras con 1,500 franco-dominicanos y un cañón de a 12. Cristóbal mandó a un tal Pedro [...] del batallón haitiano Yaque a intimar a Reynoso orden de rendirse; éste rehusó con gestos insultantes. Al momento 2,000 haitianos se arrojan al río, y protegidos por el tiroteo de las demás tropas, logran atravesarlo; y traban el combate en la sabana.

Larga y reñida fue la lucha; el choque de la caballería enemiga determinó la derrota de los defensores. Serapio Reynoso y el general N. Polanco y muchos compañeros perecieron con las armas en la mano. A las 9 de la mañana,



Cristóbal, que había tenido 60 heridos y 300 muertos, entró en este pueblo, que iba a anegar en sangre.

Acto continuo, los heridos franco-dominicanos fueron pasados a filo de espada en las calles.

El 26 de febrero, los notables Francisco Raimundo Campo, Francisco Escoto, José de Rojas, José Núñez, Juan Curiel, Juan Núñez, N. Delmonte, Norberto Álvarez, Antonio Rodríguez y Blas Almonte fueron ahorcados en los portales del Cabildo (frente Oeste de la plaza de armas); una porción de personas asiladas en la iglesia, pasadas por las bayonetas; otro gran número de ciudadanos, entre ellos el presbítero Pablo Álvarez, puestos en la cárcel.

Al otro día, dejando al coronel Campo Tabares de Gobernador haitiano del Cibao y al capitán Joubert de comandante de armas de Santiago, Cristóbal adelantó hasta Puñal; el 28 encontró La Vega desierta, y el 1° de marzo llegó al Yuna. El 2 recibió por manos del cura la sumisión de Cotuí; el 4 alcanzó Arroyo Bermejo; y el 7 al medio día se encontró al lado de Dessalines.<sup>61</sup>

Al describir los hechos de armas relacionados con la campaña dirigida por el general Christophe en la región del Cibao, Gustavo Adolfo Mejía Ricart vertió un conjunto de informaciones sobre los acontecimientos desarrollados a su alrededor, en los que resaltó la masacre perpetrada por los haitianos a su entrada en la ciudad de Santiago:

La columna haitiana que invadió el Cibao estaba dirigida personalmente por el general Cristóbal. Fue ocupando a su paso las poblaciones norteñas: Dajabón, Monte Cristi y

---

<sup>61</sup> Llenas, 175

Guayubín, las cuales quedaron solitarias y sin defensa por el abandono que hicieron de ellas sus pobladores y los soldados que se guarnecían en sus cuarteles. Estos, por orden del coronel Reinoso del Orbe, regían en el Departamento, cruzaron el Yaque y se posesionaron de la otra margen; atrincherados, apoyados además de un Fuerte levantado en La Emboscada, con ánimo resuelto para combatir el enemigo que los perseguía con ahínco. Cristóbal los atacó, y como había limpiado el camino de las comarcas limítrofes le fue fácil forzar el paso del río el 24 de febrero, cayendo con todo el peso de su Ejército invasor sobre las tropas que lo defendían y que se batieron heroicamente como era su costumbre. Al fin fueron arrolladas por el número aplastante de los adversarios, dejando el campo sembrado de cadáveres caídos en la lucha de parte y parte de los beligerantes. Reconcentrándose entonces en La Emboscada, en donde temerariamente se defendieron y cayó muerto el coronel Reynoso, pues, el equilibrio se perdió completamente a favor de los haitianos al caer en poder de estos un cañón que hacía fuego mortífero en sus filas.<sup>62</sup>

Aportando algunas informaciones que no incluyó en su *Diario de Campaña* Henri Christophe,<sup>63</sup> Saint Victor Jean-Baptiste escribió las siguientes informaciones sobre los operativos realizados en la marcha del ejército del Norte en su avasallante avance hacia la ciudad de Santo Domingo:

---

<sup>62</sup> Mejía Ricart, 141

<sup>63</sup> Henry Christophe nació en la esclavitud en isla de San Cristóbal en 1767. Llegó de joven a Saint Domingue donde trabajó como cocinero en un hotel. Poco después participó en la guerra de independencia de Estados Unidos en el asedio a Savannah, enlistado en el ejército francés reclutado en la isla. En 1791 se sumó a la rebelión de esclavizados, convirtiéndose en general y en uno de los principales lugartenientes

El ejército del Norte alcanzó la ciudad de Santiago el 25 de febrero, posición estratégica de primera importancia, llave de esta provincia del Cibao, que constituía, con la abundancia de sus riquezas, una base de suministro para las tropas de invasión. Christophe se dio cuenta también, la organizó él, nombrando a Tabares jefe supremo de ese Departamento del que esta ciudad formaba la sede principal y al capitán Joubert comandante de la plaza bajo las órdenes del primero. Después de haber pasado por las armas a todos los criminales de guerra del Este y todos aquellos que, de buen agrado y forzados, participaron o que lanzaron las simientes del odio en los corazones de las poblaciones, él continuó su marcha con la división de Clerveaux que él había encontrado. Y el 7 de marzo, él se encontraba también frente a las murallas de Santo Domingo, dando el apoyo a sus hermanos de armas: Pétion y Gabart.<sup>64</sup>

Esta aseveración constituye una afrenta y distorsión de la realidad, al llamar “criminales de guerra del Este” precisamente a quienes fueron las víctimas de la invasión. Indudablemente, que esto es parte del *chauvinismo haitiano*.

## **La ciudad de Santo Domingo**

Las limitaciones que presentaba la defensa de Santo Domingo, evidenciaban que, ante la llegada de las fuerzas haitianas, la

---

de Toussaint Louverture. En 1804 participó de la declaración de independencia. En 1806, participó en el golpe de estado contra Jacques I y tomó el control del norte del país. En 1811, convirtió el Estado de Haití en reino y se proclamó rey, gobernando con el nombre de Enrique I de Haití. En 1820 en el marco de una rebelión militar se suicidó y su monarquía se derrumbó con su muerte.

<sup>64</sup> Jean-Baptiste, 154.

plaza no tenía grandes posibilidades para resistir con propiedad un asedio prolongado debidamente dirigido en contra de ella.

Al llegar los cuatro comandantes a Santo Domingo, su primera decisión fue asediarla y bloquearla para evitar la entrada de alimentos a fin de provocar su rendición.

En una epístola con la descripción de la ciudad de Santo Domingo hecha por el agente francés Roume, este precisaba en correspondencia dirigida el 1 de octubre de 1797:

Santo Domingo, sede de las autoridades civiles, militares y eclesiástica, está situada en la embocadura el Oeste de la Ozama. Esta ciudad no me parece ser menos extendida que la del Guárico. El aspecto de las casas nada ofrece agradable, con todo son sólidas, bastante cómodas y cubiertas de azoteas lo que las preserva del fuego. No puede uno dejar de admirarse en hallar en diversas extremidades malas casas cubiertas con yaguas de palma que hacen deshonor al resto de la ciudad. La Catedral y otras iglesias no serían despreciables ni aún en París. Esta ciudad está cerrada de una muralla bastante mediocre con cortinas y baluartes. Por el lado de tierra está casi sin defensa y dominada casi por todos los lados. El lado de la mar y del río está, al contrario, poderosamente defendido, pero los cañones son en general antiguos y mal montados. La ciudadela no es más que una imitación de la difunta Bastilla.<sup>65</sup>

---

<sup>65</sup> Carta del Agente Roume a la comisión del gobierno francés en las islas de Sotavento. Santo Domingo, 10 Vendimiario año VI (octubre 1 de 1797. Documento enviado al rey por García con su carta del 22 de enero de 1798, En: Emilio Rodríguez Demorizi: *Cesión de Santo Domingo a Francia Correspondencia de Godoy, García, Roume, Hé-douville, Louverture, Rigaud y otros 1795-1802*. Archivo General de la Nación Vol. XIV, Impresora Dominicana, Ciudad Trujillo, República Dominicana, 1952, 291.

La ausencia de suficiente artillería en los ejércitos de Dessalines, favoreció la resistencia de los amurallados del general Ferrand y sus exiguas tropas. Sobre esta situación Lemonnier-Delafosse, escribió:

Dessalines pudo prontamente rodear la plaza, y seis horas después de su llegada, atravesó el Ozama, en sus alturas, de manera de dominar la ría y poder controlar su desembocadura. En presencia de un bloqueo que él no podía prever su duración, el general francés, de su parte, ordenó el embarque a bordo de los navíos mercantiles que se encontraban en el puerto, de todas las bocas inútiles: viejos, mujeres y niños, que solo podían comprometer la defensa de la plaza. Ellos zarparon. La goleta del Estado había salido igualmente a buscar harina. No permaneció en las orillas ni una canoa ni una sola plancha para permitir la fuga. Hacía falta vencer o morir en Santo Domingo. Tal era el pensamiento del general.

Los primeros disparos de fusil tirados por el enemigo, fueron dirigidos contra los desafortunados que se les forzaba abandonar la ciudad. [...].<sup>66</sup>

El enemigo no podía hacer el sitio de la plaza: él no tenía artillería, la distancia, el mal estado de las rutas de la parte española no le permitieron traerlas, él se circunscribió a pies a bloquear la plaza, y en algunos días él se protegió con construcciones.<sup>67</sup>

En otro contexto, recordemos que Gustavo Mejía Ricart asumió el punto de vista de que Dessalines no conquistó la ciudad amurallada de Santo Domingo, porque no traía artillería de

---

<sup>66</sup> Lemonnier-Delafosse, 125-132.

<sup>67</sup> Lemonnier-Delafosse, 131-132.

alto calibre, la denominada artillería de sitio<sup>68</sup>. En ese orden, el historiador trata de justificar su hipótesis sobre la estrategia militar con las siguientes frases:

Ese ejército de invasión, sin artillería y sin bagajes, como consigna una relación fidedigna de los acontecimientos de tal período [...].<sup>69</sup>

El doctor Price-Mars se refirió a este hecho aceptando la versión socorrida de que, en su expedición, organizada para expulsar la representación francesa de la parte oriental de la isla, Dessalines no llevó consigo suficiente artillería pesada con la cual vencer la resistencia de las murallas coloniales:

Dessalines, táctico probado, hombre de guerra experimentado por pruebas tan severas como gloriosas, había cometido ese grave error de marchar sobre Santo Domingo sin dotar su numeroso ejército de una artillería ligera.<sup>70</sup>

El historiador Mejía Ricart, refiriéndose a la resistencia opuesta por Ferrand a los invasores haitianos, cuando sitiaban la ciudad de Santo Domingo, dice:

---

<sup>68</sup> Durante esos años el sistema francés establecía dos tipos de artillería: la artillería ligera o artillería de campaña de calibre 4,8 y 12 y la artillería pesada o artillería de sitio de calibres 12,16 y 24. Mientras los primeros eran de fácil transporte, los segundos eran de más complejo desplazamiento. Es importante establecer que el número no expresaba el calibre o diámetro del cañón, sino que se establecía con relación al peso de la munición y no al diámetro. Un proyectil de 12 libras media alrededor de 121 milímetros de diámetro.

<sup>69</sup> Mejía Ricart, 145.

<sup>70</sup> Price-Mars, 74-75.

Dessalines llegó a poner un sitio a Santo Domingo, donde comandaba el general Ferrand, que le opuso una viva resistencia. Sin embargo, él hubiera perseverado en su empresa, sin la llegada de la escuadra del almirante Missiessy.

El general Ferrand se había concitado de la estima y la aceptación de los antiguos habitantes españoles por su sabiduría y su moderación. Se había preparado a resistir con vigor al ataque de los negros. La plaza se encontraba aprovisionada de víveres y de municiones, las murallas habían sido reparadas, los fortines dotados de artillería, pero, teniendo una guarnición muy débil, Ferrand reconoció la imposibilidad de defender a la vez el campo y la ciudad. Después de exponer a los principales habitantes su verdadera situación, él organizó tres batallones de milicia, él lo armó, una parte con fusiles y entregó lanzas a la otra.<sup>71</sup>

Dessalines avanzó de prisa hacia la ciudad de Santo Domingo. Observó que los mulatos y blancos criollos de origen español se retiraban ante el avance de las tropas haitianas, acompañando en su retirada a los soldados franceses que concentraban sus reducidas tropas en la ciudad del Ozama.

Dessalines se sintió mal con esa muestra de solidaridad de los españoles con sus enemigos franceses, los que, hasta ese momento, consideraba como blancos no franceses, es decir, como no enemigos. Es oportuno recordar que la masacre de *blancos* ejecutada en Haití se circunscribió a ejecutar los blancos franceses, no así a los ciudadanos de otros orígenes.

En la ciudad del Ozama, Santo Domingo, le esperaba Ferrand, que había adoptado las medidas correspondientes para reforzar la capacidad defensiva de la ciudad. Henri Froidevaux, describe los acontecimientos de la siguiente manera:

---

<sup>71</sup> Mejía Ricart, 171.

Desde hacía mucho tiempo él, Ferrand, esperaba este ataque; desde hacía tiempo, se preparaba para rechazarlo. Se había preparado las fortificaciones y consolidado las baterías de la ciudad de Santo Domingo. Había acumulado provisiones de todo tipo, había incluso, gracias a algunas tropas francesas llegadas de La Habana, [...] reforzado la guarnición, donde la leal colaboración de los criollos incrementaba aún más los efectivos. Gracias a esas medidas, y a otras, el general Ferrand pudo resistir al enemigo, al que asistía del lado del mar una fragata inglesa. Del 6 al 28 de marzo, él y Barquier resistieron victoriosamente los ataques de los negros de Dessalines. Después de la llegada de la escuadra del contralmirante Missiessy<sup>72</sup> y de sus socorros en hombres y municiones, Jacques 1° se vio obligado, con la rabia en el corazón, a levantar el sitio de una ciudad a la que había amenazado de someter, si ella no se rendía, a un “saqueo implacable. Alejándose él se vengó de su fracaso sobre los poblados por los que atravesaron sus tropas en desbandada. La ciudad de Santiago, fue entonces destruida. Por todas partes, los blancos fueron masacrados y los ganados conducidos por los bárbaros soldados de Dessalines.”<sup>73</sup>

---

<sup>72</sup> Édouard-Thomas de Burgues, Conde de Missiessy (Nació en Tolón en 1756 y muere en Tolón en 1837. Entró en la marina como guardiamarina en 1766. Teniente de navío en 1781, Caballero de San Luis en 1785, Capitán de navío en 1792, Contralmirante en 1793. Fue encargado, durante el proyecto de invasión a Inglaterra, de ir a las Antillas para atraer a los ingleses, esperar la escuadra de Villeneuve, pero salió demasiado temprano, antes de que llegara este. Gran Cruz de la Legión de Honor en 1814; no participa a los Cien Días. Comandante de la Marina en Tolón en 1816. Gran Cruz de San Luis en 1820. Escribió *Aperçu sur le Matériel de la Marina* (“Breve descripción de los equipos de la Marina de guerra”) en 1829 acerca de su actuación en Haití. Retirado en 1832.

<sup>73</sup> Froidevaux, 263-264.



Con el propósito de combinar diversas fuentes de información que contribuyan a que concibamos una visión amplia y realista del período histórico que nos atañe, nos vamos a permitir reproducir la información sobre la expedición y sitio de Santo Domingo incluido en el texto: *France Militaire Historie des armées francaises de terre et de mer de 1792 a 1837*, en la que en el capítulo titulado *Operations maritimes defense et perte des colonies*, se recoge la siguiente semblanza:

Este jefe de los negros salió de Cabo francés el 14 de mayo de 1804 para esta capital, delante de la cual llegó para ponerla en sitio. El general Ferrand, que comandaba, le opuso una *viva* resistencia. Sin embargo, sin la llegada de la escuadra del almirante Missiessy, Dessalines hubiera perseverado en su empresa.

Los antiguos habitantes españoles tenían aprecio y estima por el general Ferrand, que había actuado con ellos con mucha moderación. El general había dispuesto todo para resistir vigorosamente el ataque de los negros. La plaza estaba aprovisionada de víveres y municiones, las murallas habían sido reparadas y los fortines dotados de artillería, pero la guarnición era demasiado débil para que pudiera defenderse a la vez los campos y la ciudad. Ferrand organizó tres batallones de milicia, él armó una parte de fusiles y la otra con las lanzas.

Una columna, llegada del lado de San Juan ataca, el 25 de febrero de 1805, en el puesto de Puerto, al jefe de batallón Viet, y él lo masacró con todos sus soldados. El ejército de Dessalines se dirigió seguido sobre Santo Domingo, y llegó frente a los muros de esta ciudad donde la gran parte de la población había venido a refugiarse. El general Ferrand hizo terminar las obras comenzadas en el exterior, y hizo demoler las casas del poblado de San Carlos, situado a

una media legua de la ciudad, y donde el enemigo hubiera podido alojarse; él embargó los barcos que se encontraban en el puerto, y ordenó comprar y colocar en los almacenes públicos las provisiones y los víveres embarcados a bordo de ellos. Las milicias fueron encargadas, conjuntamente con la tropa de línea, de vigilar los puestos, y de cerrar todas las aperturas inútiles.

El ejército negro se reunió delante de Santo Domingo. El 5 de marzo, Dessalines envió una sumisión diciendo que, si no se rendían en las veinticuatro horas, la ciudad sería librada a un terrible saqueo. El general Ferrand no respondió nada a esta abertura, pero, para probar que él estaba resuelto a defenderse hasta la última consecuencia, hizo transportar fuera de la colonia a las mujeres, los niños y los viejos, desembarazándose así de las bocas inútiles.

Los negros comenzaron sus trabajos a una distancia bastante alejada de los muros, y atacaron con gran precaución. Ellos no tenían artillería; pero la plaza no estaba suficientemente armada para impedir primero que alcanzasen algunas calles de la ciudad con las mosqueterías, colocadas en los puntos dominantes. Algunas piezas, sin embargo, fueron suficientes para desalojar a los negros de esos puestos.

Una gran barca, que el enemigo había tomado a algunas leguas de la ciudad, le servía de medio de comunicación con sus atrincheramientos. Era importante quitársela, un cazador se ofreció para esta peligrosa tentativa. Armado de un fuerte cuchillo y con una cuerda, se lanzó al agua, atravesó el río Ozama, puso la barca a flote, la amarró a su cuerda, y la dirigió, siempre nadando, bajo los muros de la plaza.

El combate se libraba con intensidad, cuando una escuadra de diez barcos de guerra se mostró, agresiva hacia el

puerto en orden de batalla. Esta vista despertó la esperanza entre los sitiados, y llenó de consternación a los negros. El general Ferrand, queriendo aprovechar de ese instante favorable, ordenó al coronel Barón salir con 480 hombres, sobre el poblado de San Carlos, Los negros defendieron sus posiciones con mucho valor, y solo la dejaron paso a paso. Al día siguiente, 29 de marzo, la escuadra francesa desembarcó las tropas frescas, artillería y las municiones. Dessalines creyó entonces no tener que continuar el sitio e inició la retirada.<sup>74</sup>

En su narración sobre esa campaña, Llenas relata los acontecimientos de guerra que se vivieron ante los muros de esa ciudad de Santo Domingo después de la llegada del ejército haitiano de Dessalines:

Desde el día 5 de marzo había intimado el Emperador su rendición a la plaza. Ferrand por contestación puso fuego al pueblo de San Carlos, que podía proteger a los haitianos, y concentró la defensa al recinto de las murallas. La guarnición de la ciudad contaba 3,500 franceses, y de los 12 mil habitantes se había sacado una milicia de 1,300 hombres mandados por los mulatos franceses Savary y Repussart. Los fuertes estaban guarnecidos con numerosa artillería. El 8 de marzo, Dessalines visitó las posiciones que los cañones enemigos empezaban a molestar: la división Gabart ocupaba los cerros desde el Ozama hasta San Carlos; la brigada

---

<sup>74</sup> A. Hugo, *France Militaire Histoire des armées françaises de terre et de mer de 1792 à 1837*, en la que en el capítulo titulado *Operations maritimes defense et perte des colonies*, (Paris, France: Chez Delloye, éditeur de la France Pittoresque, Imprimerie et fonderie de Rignoux, 1838),189-190.

J.B. Daut el Este; Cangé el centro y Magny el Oeste, cerca de la iglesia del Pueblo (de San Carlos/ndv); Pétion tenía atrincherada su división desde San Carlos hasta al mar.

Ferrand —para prevenir la escasez de víveres— hizo embarcar todas las personas inútiles; pero dos buques ingleses, que bloqueaban el puerto, les impedían la salida, y como renovasen su tentativa, las tomaron prisioneras.

El 9, una tropa de mil franceses salió por la puerta del Conde a despejar el camino de Santa Cruz, y Magny la obligó a retirarse.

El 11, a las 8 de la mañana, nueva tentativa de Ferrand con 3 columnas. Sus cazadores toman la iglesia de San Carlos, y ponen a Magny en peligro; Pétion le manda refuerzo, que logra rechazar a los franceses.

Al día siguiente, el general Geffrard llegó de Haití con 6,000 haitianos, y Cristóbal —después de pasado el Ozama a 8 leguas al Norte de Santo Domingo— vino a acantonar sus tropas en Pajarito: así quedó la ciudad (de Santo Domingo) completamente cercada. Pero Dessalines seguía desprovisto de artillería, y solo con el tiroteo de su infantería podía contestar al fuego de los fuertes.

Hasta el 23 continuaron los haitianos fortificando y aproximando sus líneas, y ese día ya estaban a medio tiro del fuerte de Santa Bárbara (al Norte), tanto, que Ferrand tuvo que subir piezas sobre la iglesia de San Francisco para poder dominarlos con sus fuegos.

Los víveres escaseaban, y como mayor falta aún hacía la leña, el general Barquier salió por el Este (el 25) para cortar los mangles del Ozama; pero su operación quedó frustrada.

Ya la ciudad estaba reducida a la extremidad; ya Dessalines se disponía a coronar el sitio con un asalto general; ya el general haitiano Papalier acababa de llegar en el

*Venguer* con artillería necesaria [...] cuando el 26, dos buques franceses aparecieron en alta mar, e hicieron señales que reanimaron a los sitiados.

Efectivamente, el 27 día fijado para el asalto, los buques ingleses se alejaron, dejando libre la rada a una armada francesa de 3 fragatas, 3 corbetas y otras pequeñas embarcaciones. En la tarde, para aprovechar el entusiasmo de sus tropas, Ferrand hizo una salida general, que solo pudo rechazar la caballería haitiana.

Al otro día (21 de marzo), el contralmirante francés Missiessy puso en tierra un refuerzo de 500 hombres con el general Lagrange, y dio a la vela hacia el Oeste. Viendo la dirección de esa armada, y temiendo un ataque sobre Haití, Dessalines se determinó a levantar el sitio. En la tarde su caballería reunió los habitantes de la comarca de Santo Domingo, y los encaminó para la frontera. El Emperador tomó el mismo camino a las 7, y en la noche llegó a Baní. De las 8 a las 11 todo su ejército abandonó las trincheras en el mayor silencio, y se puso en marcha: Gabart, Pétion y Geffrard por Baní, Cristóbal por el Norte. Así se terminó el sitio de Santo Domingo.

Los dos ejércitos haitianos fueron señalando su paso con el incendio de las poblaciones y el rapto de los habitantes. Pero Cristóbal sobresalió por su ferocidad en esa obra de destrucción. Por su orden, Monte Plata, San Pedro y el Cotuí fueron reducidos a cenizas, y sus pobladores degollados o llevados cautivos.

Por su orden, el comandante Col Antoine arrastró 900 viganos a Santiago, el coronel Jean-Jacques Bazile puso fuego a Moca, Campo Tabares y Pierre Poux pillaron y quemaron Puerto Plata, el comandante Brossard, a Macorís; el capitán Habilhomme a Montecristi, el comandante Rois a La Isabela.

El 6 de abril Cristóbal reunió todas sus tropas en Santiago; degolló en el cementerio los prisioneros varones, entre los cuales se hallaban el presbítero Vásquez y 20 sacerdotes más, puso fuego al pueblo y a sus 5 iglesias, y salió, llevándose como un rebaño 249 mujeres, 430 niñas y 318 niños.

En su marcha destruyó a Amina, mandó al coronel Etienne Albert a imponer la misma suerte a Bánica, y entró al Guárico cubierto de crímenes.

En mayo de ese mismo año, el comandante Agustín Franco de Medina, escapado de la batalla de Santiago y del sitio de Santo Domingo, volvió al Cibao y rechazó todas las rondas haitianas; estableció un cantón en Villalobo bajo Francisco Estévez, y otro en Las Matas bajo el capitán Rojas, y en sus incursiones recogió gran parte de los prisioneros dominicanos.

Tal fue la expedición de Dessalines, que llevó al colmo el odio dominicano contra la dominación haitiana, y sembró en nuestros ánimos el terror que solo pudo arrancárseles por el entusiasmo de la Independencia en 1844.<sup>75</sup>

La expedición de Dessalines reveló las verdaderas motivaciones, sentimientos e intenciones de la invasión y sus preferencias de estrategias y tácticas de guerra de barbarie, caracterizadas por las atrocidades cometidas, atizadas por su sed de venganza contra los franceses y todo aquel que se presentase como su aliado.

---

<sup>75</sup> Llenas, 176-178.

## **La llegada de la flotilla francesa**

El 11 de enero de 1805, Édouard-Thomas de Burgues, conde de Missiessy, entonces almirante de la armada francesa, recibió la orden de Napoleón de zarpar desde el puerto de Rochefort hacia el Caribe para unirse a las flotas de los almirantes Villeneuve y Ganteaume, con la esperanza de atraer a parte de la flota británica que custodiaba el Canal de la Mancha para dirigirla hacia sus posesiones en las Indias Occidentales y entonces allí atacarlas.

El historiador español Eduardo Lon Romeo<sup>76</sup> en una interesante obra titulada *Trafalgar (Papeles de Campaña de 1805)*, va relatando todos los aprestos para una de las contiendas bélicas más importantes de la historia naval del siglo XIX: *la batalla de Trafalgar*<sup>77</sup>. En ese texto podemos advertir como la presencia de la escuadra francesa de Missiessy en las Antillas<sup>78</sup> era parte del conjunto de operaciones militares de la estrategia gala.

Lon Romeo describe con fecha cierta, la salida de la escuadra Missiessy hacia el Caribe y cómo estaba conformada:

---

<sup>76</sup> Eduardo Lon Romeo nació en 1942. Historiador español especialista en temas de batallas navales. Autor de *Trafalgar (Papeles de Campaña de 1805)*.

<sup>77</sup> La batalla de Trafalgar, también conocida como el combate de Trafalgar, fue una batalla naval que tuvo lugar el 21 de octubre de 1805, en el marco de la tercera coalición iniciada por Reino Unido, Austria, Rusia, Nápoles y Suecia para intentar derrocar a Napoleón Bonaparte del trono imperial y disolver la influencia militar francesa existente en Europa.

<sup>78</sup> Los acontecimientos históricos que precedieron a esta batalla se han de encontrar en el intento por parte de Napoleón de invadir las islas británicas, en el que la escuadra franco-española debía distraer a la flota británica y alejarla del canal de la Mancha para dirigirla hacia sus posesiones en las Indias Occidentales.

Missiessy se hizo a la mar el día 11 de enero de 1805, con una escuadra compuesta de un navío de 120 cañones, otro de 80, tres de 74 y cinco fragatas, que transportaban 3.500 hombres.<sup>79</sup>

En ese contexto, dentro de las estrategias de Napoleón se encontraba invadir todas las colonias británicas en el Caribe, por lo que la escuadra francesa emprendió una serie de redadas por las islas inglesas de Dominica, San Cristóbal, Nieves y Monserrat.

Mientras esa escuadra se dirigía al Caribe, Dessalines disponía los aprestos para movilizar las fuerzas que comprendían las dos columnas que avanzarían sobre Santo Domingo con el propósito de derrotar la presencia francesa en la parte oriental de ella.

Siguiendo la ruta de la escuadra de Missiessy, el militar e historiador francés Mathieu Dumas<sup>80</sup> informa:

[...] la escuadra de Rochefort atravesó el Océano sin encontrar obstáculos; algunos barcos habían sido separados de las escuadras que bloqueaban los puertos, inmediatamente después que el almirante Missiessy lograron engañar la vigilancia; pero el almirante Cochrane, que con seis navíos recibió la orden de perseguir la escuadra francesa y de dirigir su ruta y sus búsquedas según las informaciones que él pudiera recoger, dejó Inglaterra un mes después de la

---

<sup>79</sup> Eduardo Lon Romeo, *Trafalgar (de Campaña de 1805)*, (Zaragoza, España: Institución Fernando El Católico, 2005), 107.

<sup>80</sup> Mathieu Dumas. nació el 23 de noviembre de 1753 en Montpellier y falleció el 16 de octubre de 1837 en París. Militar, diplomático e historiador. Fue embajador en Nápoles y Consejero de Estado. En 1805, fue ascendido a general de división. Fue Ministro de Guerra del Rey José Bonaparte y Gran Mariscal del Palacio. Dumas siguió a José a España en 1808, donde volvió a ocupar el cargo de Ministro de Guerra.



salida del almirante Missiessy. Él se presentó el 4 de marzo delante de Lisboa; él abordó las islas Cabo Verde y no encontrando ninguna traza de la escuadra francesa, el hizo velas para las Islas del Viento; el almirante Missiessy tuvo pues todo el tiempo para cumplir su misión.

[...]

El almirante Missiessy llegó el 20 de febrero a Fort-de-France de la Martinica con unas ricas presas inglesas, él no permaneció más que veinticuatro horas para desembarcar las armas y las municiones de guerra destinadas para esta colonia, y se dirigió a Dominica. La escuadra francesa apareció delante de Le Roseau en la costa occidental, el 25 de febrero al despuntar el día. El general inglés Prevost esperaba al comodoro Johnston, engañado por el pabellón británico que enarbolaba el almirante francés, fue sorprendido de tal manera que él envió su capitán de puerto para fondear el Majestueux. El mismo día, a las once, el general Lagrange operó el desembarco de sus tropas, alrededor de tres mil hombres, bajo la protección del fuego de la escuadra a la que respondieron desde el fuerte de Roseau, donde sólo tenían una débil guarnición de quinientos a seiscientos hombres y algunas milicias, los cuales defendieron honorablemente metro a metro; pero el incendio fue tomando varios lugares de la ciudad, y el general Lagrange apresurando vivamente sus ataques, lo cual produjo que las milicias entregaran las armas. Prevost evacuó el fuerte y efectuó su retirada con lo que él pudo y con su guarnición; el hizo una marcha forzada, y alcanzó el fuerte Prince Ruppert, situada en la punta de un promontorio a doce leguas de Roseau; la ciudad fue tomada, el castillo capituló; todos los barcos que se encontraban en la rada y los almacenes cayeron en poder de los franceses. Después de haber levantado la artillería del fuerte de Roseau y de las baterías

de la costa, desarmado la milicia, destruida las defensas de la costa y desarmada las milicias coloniales, el general Lagrange se reembarcó con sus tropas, y, en concierto con el almirante Missiessy, renunció a reducir el fuerte Ruppert o fuerte Cabrito, y tomar posesión de la isla, aparte de la pérdida de tiempo precioso, ellos no podían dejar en la Dominica una guarnición suficiente sin comprometer el éxito de las otras operaciones, y sobre todo el socorro a que estaba conminado a brindar a Santo Domingo.

El almirante Missiessy se fue de Dominica el 28 de febrero, y se dirigió a Guadalupe, fondeó en Basse-Terre, y sólo se detuvo el tiempo necesario para desembarcar los aprovisionamientos, las armas y las municiones destinadas a esta colonia.

El 5 de marzo, llegó delante de Nieves en la que tomó posesión, hizo la guarnición prisionera, tomó los barcos que se encontraban en la rada, exigió una fuerte contribución, y levantó velas para San Cristóbal. El general Lagrange desembarcó en San Cristóbal con un destacamento de cinco a seis cientos hombres bajo la protección de las embarcaciones ligeras de la escuadra, él encontró una débil resistencia, ocupó los fuertes, e impuso una contribución, y el evacuó la isla al día siguiente 6 de marzo. La misma operación en Montserrat, tuvo el mismo resultado, la escuadra tomó varias presas que fueron enviadas a Guadalupe, el retornó a Martinica el 14 de febrero, el almirante Missiessy dejó las tropas destinadas a reforzar la guarnición y levantó velas dos días después para dirigirse a Santo Domingo, dejando las islas francesas en el mejor estado de defensa.<sup>81</sup>

---

<sup>81</sup> Mathie Dumas, *Précis des événements militaires, ou Essais Historique sur les campagnes de 1799 a 1814, Campagne de 1805*, Tome Première. (Paris, France: Chez Treuttel et Wurtz, 1822), 109-115.

El 20 de febrero del 1805, la escuadra del almirante Missiessy salió de Martinica, el principal enclave colonial francés en las islas del Caribe oriental y enfiló la proa hacia la ciudad de Santo Domingo. Mathieu Dumas, describía la situación prevaleciente en la ciudad del Ozama, dirigida entonces por el capitán general Jean-Louis Ferrand, como sigue:

Después que los últimos despojos del ejército francés de Saint-Domingue habían sido forzados a abandonar esta colonia, que los falsos sistemas y el espíritu de partido habían hecho perder sin retorno, los jefes negros, aunque triunfantes, solo veían garantía para la seguridad, en la entera destrucción de los blancos y de toda propiedad de los europeos, ya divididos entre ellos para la división de una tan rica presa, ellos acordaron para acabar la conquista de la parte española. El bravo general Ferrand, antiguo compañero de armas de Pichegru y de Moreau, comandaba Santo Domingo una guarnición española y francesa de alrededor de dos mil quinientos hombres, y había puesto esta plaza en estado de sostener un sitio, en tanto que la penuria de recursos le hubiera permitido. Dessalines, que su audacia y su ferocidad en la última insurrección había elevado al comando de la parte del norte, formó un ejército de dieciocho mil negros de los más aguerridos, pasó la frontera española en los primeros días de febrero de 1805. Una parte de este ejército se reunió en Mirabalais, marchó por el sur a Neyba y San Juan, la otra partió del Cabo francés y fue dirigida sobre Santiago.

Los ataques de los principales puestos sobre las dos rutas al poblado de Neyba o Puerto y a Santiago, fueron muy vivas, irritados por la resistencia que ellos habían encontrado, los negros cometieron todo tipo de atrocidades, sobretodo en el Cibao, las milicias de esta provincia,

comandadas por el coronel Serapio, que fue muerto, defendieron los atrincheramientos levantados delante de la ciudad de Santiago, forzados a ceder, ellos se dispersaron en los bosques, y los negros, amos de la ciudad, masacraron todos los habitantes sin distinción de sexo ni de edad. Toda la población de los campos, blancos o mestizos, se refugió en Santo Domingo.

El 6 de marzo, Dessalines habiendo reunido sus dos columnas, invistió la plaza, y conminó al general Ferrand a rendirse de inmediato, con la amenaza de conquistarla a cualquier precio, de viva fuerza, y de pasar al cuchillo la guarnición y los habitantes. Una fragata inglesa apareció en ese momento a la vista del puerto. El general Ferrand permaneció firme en su resolución de hacer pagar caro esta última conquista a los bárbaros, esos comenzaron desde el día siguiente 7 de marzo un ataque regular, los trabajos fueron conducidos con tanta inteligencia y prontitud, que no se pudo dudar que tuvieran buenos ingenieros y que no recibieran los ayudas de los ingleses. Después de haber una falsa y bulliciosa demostración de un lado opuestos, ellos abrieron la trinchera en silencio sobre la ruta de Santiago, a 300 toesas<sup>82</sup> de la plaza, los accidentes del terreno que ofrecían la mínima ventaja a los sitiadores, fueron tomados con discernimiento, ellos formaron su línea en relieve con fuertes gaviones de seis pies de altura, y sobre tres filas en todos los sitios expuestos al fuego de artillería de la plaza.

El 11 de marzo, el general Ferrand viendo el ardor con el cual esos trabajos eran conducidos sobre diversos puntos, y principalmente en la altura de la iglesia de San Carlos,

---

<sup>82</sup> Toesa unidad de medida vigente antes de la adopción del sistema métrico, equivalente a seis pies, o sea, un poco menos de dos metros (1949 cm).

ordenó una salida bajo las órdenes del general Barquier, que con cuatrocientos hombres marchó directo a esta posición, seiscientos negros que la defendían, protegido por el fuego cruzado de las partes de trincheras ya levantada sobre la derecha y sobre la izquierda, sostuvieron con firmeza esta primera descarga, el general Barquier fue gravemente herido y obligado a dejar el campo de batalla, el jefe de batallón Aussenac se integró a la columna golpeada, y la recondujo sobre el enemigo a paso de carga, los negros fueron desalojados, cincuenta entre ellos y su comandante fueron dados de baja en la trinchera. Esta acción vigorosa los intimidó y desconcertó el proyecto de sus jefes que querían, decían ellos, terminar en un día, y forzar el asalto, ellos redoblaron de actividad, encerrando la plaza sobre la orilla izquierda del Ozama, ellos abrieron el 15 de marzo el fuego de su artillería.

La posición del general Ferrand devenía muy peligrosa, solo le quedaban muy pocos víveres y tan pocas municiones que estaba obligado a controlarla, en fin el 25 de marzo, él fue informado oficialmente de la llegada de una escuadra francesa a las islas del Viento, y de sus primeras operaciones, el hizo disparar una salva de alegría que inquieto mucho al enemigo. Dos días después, en la mañana del 27, la escuadra del almirante Missiessy fue señalada, su aparición súbita en número de diez veleros de guerra en línea de batalla, a la vista de la plaza y de todos los puestos de los sitiadores, excita la guarnición y transportándolo de alegría y consternó a los negros. El general Ferrand, percibiendo muchos movimientos en sus líneas, aprovechó de ese momento de confusión y de irresolución para atacarlos, sin esperar que la escuadra fuera fondeada, y que el desembarco de las tropas pudiera efectuarse. El coronel Barón penetró con cuatrocientos cincuenta hombres en la

izquierda de las trincheras, mientras que el jefe de batallón Aussenac marchó directamente sobre la misma posición que él había tan valientemente conquistado en la primera salida, las dos columnas se reunieron sobre la iglesia de San Carlos donde el enemigo había hecho trasladar sus mejores tropas, la acción fue viva e indecisa, el coronel español Barón fue asesinado, los negros se retiraron más allá de sus líneas, y las columnas del general Ferrand retornaron en la plaza.

El 28 de marzo, los generales Lagrange y Claparede desembarcaron con las tropas, mientras se concertaban entre ellos, los negros fingieron querer librar el asalto general que habían amenazado, se lanzaron con furor sobre todos los puestos avanzados y fueron por todas partes vigorosamente rechazados. Se vio el día siguiente que había querido, por este último esfuerzo, cubrir su retirada, ellos levantaron el cerco en el más grande desorden, incendiaron todas las plantaciones y retomaron las rutas de Azua y de Santiago, quemando y arrasando el país. Activamente perseguidos por los españoles, ellos perdieron en esta derrota cerca de cuatro mil hombres, sus equipajes, sus caballos y su artillería.

Los socorros que el almirante Missiessy aportó a Santo Domingo consistieron en: mil hombres de tropas, diez mil fusiles, artillería de campaña, cien millares de pólvora, los víveres y las municiones de toda especie.

La noche misma del levantamiento del sitio, el almirante habiendo acabado el desembarco de todos esos objetos, levantó velas para retornar a Francia, él llegó a la rada de Rochefort el 20 de mayo, cuatro meses y nueve días después de haber salido.<sup>83</sup>

---

<sup>83</sup> Dumas, 115-122.

Cabe destacar, que al aparecer la escuadra por primera vez en las aguas territoriales, la reacción del general Ferrand fue de sorpresa y desaliento en los sitiados, pues pensaban que se trataba de una flotilla inglesa que venía a apoyar a Dessalines.

Sin embargo, la perspicacia de uno de los ayudantes del militar francés le advirtió que se trataba de galos, por lo que Ferrand envió un mensaje al Almirante Missiessy en que se establecía una estrategia de camuflaje, pidiéndole que en su acercamiento a puerto se provocara un engaño, que consistía en despistar al enemigo. Esta maniobra se manifestó de la manera siguiente:

No convenía manifestar el pabellón francés y el diestro marino, no sólo ocultó este, sino que en todos los buques enarboló bandera inglesa, la que alborotó de gozo a Dessalines y su ejército, que celebraron con gran gritería y algazara: la escuadra fue aproximándose, esperando la noche para desembarcar el socorro sin que los negros lo vieran; pero estos en el concepto de que era inglesa, procuraron muchos pasarse a bordo en la tarde para dirigir y aumentar el desembarco y Missiessy conforme los iba recibiendo, los mandaba a asegurar en los buques.<sup>84</sup>

En la noche se hizo el desembarco de soldados, artillería y municiones, y los dos generales de mar y tierra dispusieron con la mayor discreción, accionar en varias columnas para que a una sola señal acometiesen todos de improviso, logrando al crepúsculo acometer las tropas de Dessalines por todas partes.

---

<sup>84</sup> *Vida de J.J. Dessalines, Gefe de los Negros de Santo Domingo*, (México: Editor Juan López Cancelada, Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1806) 103.

Sobre esta campaña realizada en El Caribe por la escuadra francesa de Rochefort, se reflejaron comentarios en la evolución realizada en la obra de referencia por Mathieu Dumas:

No había en la historia de las dos marinas rivales ningún ejemplo de una expedición tan rápida y exitosa. Napoleón no fue por tanto satisfecho, él no aprobó el abandono de la Dominica, ni la sabia precipitación del almirante Missiessy, que, seguro de ser seguido y alcanzado pronto en las Antillas por fuerzas superiores, tuvo como objetivo principal los socorros que él debía aportar a la heroica guarnición de Santo Domingo, y la conservación de su escuadra.<sup>85</sup>

En una interesante tesis de doctorado, Matthieu Brevet<sup>86</sup> al referirse a la expedición de Dessalines en contra de las fuerzas francesas del general Ferrand, aportó informaciones que contribuyen a ampliar el conocimiento sobre la flotilla francesa que impidió que el emperador haitiano conquistara la plaza de Santo Domingo. Leamos lo que dice el doctorando:

Pero en febrero de 1805, la guerra se recordó de la guarnición de Santo Domingo. Dessalines, habiendo organizado el nuevo Estado vecino de Haití y reducido los últimos opositores a su poder, reunió un ejército de ocho mil hombres para marchar contra la parte española.

Las avanzadas francesas fueron rechazadas y se replegaron hacia la ciudad, delante la cual el ejército haitiano

---

<sup>85</sup> Dumas, 115-122.

<sup>86</sup> Matthieu Brevet. Joven escritor francés, nació en 1978, autor de una magnífica tesis presentada en la Université Lumière-Lyon, Francia sobre *Les expéditions coloniales vers Saint-Domingue et les Antilles (1802-1810)*.



puso el sitio el 13 de marzo. Ferrand resistió durante dos semanas, cuando el 27 de marzo la campana de alarma de la ciudad anunció la llegada de una escuadra: era la flotilla del almirante Missiessy, trayendo la expedición del general Lauriston, que debía reforzar Guadalupe y Martinica y ampararse de varias colonias menores inglesas. Esta operación entraba en el cuadro de la gran maniobra de Napoleón para atraer a Nelson lejos de la Mancha con el propósito de desembarcar en Inglaterra. En Francia se estaba inseguro en cuanto a la presencia de tropas francesas en Santo Domingo. Las únicas noticias sobre este tema procedían de Guadalupe. Fue allí que Missiessy y Lauriston se informaron del sitio: ¡ellos decidieron entonces ir para conocer la situación e irrumpieron en medio de la batalla!. La aparición de esta flota enarbolando la bandera francesa generó el estupor en las filas de Dessalines, lo que Ferrand aprovechó para lanzar una salida de la guarnición, que conquistó varias trincheras enemigas. Al día siguiente, el ejército haitiano abandonó el sitio. La escuadra francesa descargó los víveres y las municiones, así como un refuerzo de quinientos piamonteses, antes de partir, dejando de nuevo la guarnición de Santo Domingo en el aislamiento.<sup>87</sup>

Brevet no leyó con detenimiento la correspondencia de Napoleón, ya que en diciembre de 1804, éste había ordenado al almirante Missiessy, en su orden de misión, incluir una llegada a Santo Domingo y aportar armas, municiones y soldados. El 24 de marzo de 1804, en correspondencia dirigida

---

<sup>87</sup> Matthieu Brevet, "*Les expéditions coloniales vers Saint-Domingue et les Antilles (1802-1810)*", Doctorado Tesis, Université Lumière-Lyon, Francia, 2007, 16.

al vicealmirante Denis Decrès,<sup>88</sup> ministro francés de Marina y de las Colonias, el emperador Bonaparte le ordenaba:

Señor Decrès, tenemos que hacer tres expediciones:

Primera expedición: 1<sup>o</sup>: Poner Martinica, Guadalupe y Santa Lucía al abrigo de toda contingencia. Para ese fin, hacen falta 1500 hombres de refuerzo, 4000 fusiles y un millar de pólvora. 2<sup>o</sup>: Ampararse de Dominica y Santa Lucía, lo que contribuirá maravillosamente a poner Guadalupe y Martinica al abrigo de todo acontecimiento. Hace falta para la guarnición de esas islas, 2,000 hombres. Total para esa expedición, 3,500 hombres. La escuadra de Rochefort estará destinada a esta expedición, que será comandada por el general de división Lagrange.

Segunda expedición: 1<sup>o</sup> Conquistar Surinam y las otras colonias holandesas; yo no pienso se pueda destinar de Europa menos de 4,000 hombres, es que, razonablemente, no serán más de 3,600 cuando habrán terminado la conquista. 2<sup>o</sup> llevar auxilio a Santo Domingo. Para esto, hacen falta 1,200

---

<sup>88</sup> Denis Decrès (1761-1820) Duque del Imperio, nació en Chaumont el 18 de junio de 1761, inició su carrera en la marina en 1779. Desde 1781, fue promovido insignia de navío. Se ilustró luego en la batalla de las Saintes (9-12 de abril 1782) y vivió una rápida promoción. Solo regresó a Francia en 1794. Fue para conocer simultáneamente que había sido nombrado capitán de navío un año antes y destituido después por su condición de noble. En 1798, contralmirante, el participó en la expedición de Egipto en el transcurso de la cual escapó de los ingleses durante la batalla naval de Aboukir (batalla del Nilo). Fue sucesivamente prefecto marítimo de Lorient, comandante de la escuadra de Rochefort y al fin ministro de Marina en 1801. Logró poner en pie la flota destinada a desembarcar en Inglaterra y la de la expedición de Saint-Domingue. La segunda Restauración lo retiró en 1815. Murió en París el 7 de diciembre de 1820, a seguidas de una explosión provocada por un doméstico que intentó cubrir un robo con un accidente.

hombres, 2,000 fusiles y 25 millares de pólvora. Si llegara a que las colonias holandesas resistieran, y que nosotros perdiéramos más soldados que no se previó, los socorros a llevar a Santo Domingo serían menores. El total de esta segunda expedición, fue de 5,200 a 5,600 hombres.<sup>89</sup>

Como observamos, entre las misiones asignadas por Bonaparte, figuraba la de acercarse a Santo Domingo y depositar en esa plaza refuerzo militar, armas y municiones.

Patrick Villiers, en un estudio sobre el almirante Missiessy, titulado: *Les vaisseaux Français en 1805, des budgets de 1799 a 1805 aux analyses de Burgue-Missiessy, Theoricien et marin devenu amiral renomme*, se refirió a su llegada a Santo Domingo, en el momento en que se encontraba sitiada por Dessalines, escribiendo:

En julio de 1803, Bonaparte le nombró prefecto marítimo de Havre; después, en 1804, comandante de una escuadra de 5 navíos armados en Rochefort: *Majestueux* 120 cañones; *Magnanime*, *Jemmapes*, *Lion*, *Suffren* de 74 cañones; 3 fragatas de 44 cañones; *Armide*, *Gloire*, *Infatigable* además de *El Lynx* y *La Actéon*, 2 bricbarcas de 16 cañones transportando además 3,500 soldados, 5,000 fusiles; ya que fue encargado, a la vez defender las Antillas francesas pero igualmente de atacar las islas y el comercio colonial inglés. Zarpando el 11 de enero de 1805, él forzó el bloqueo británico, pero encontró una tempestad muy violenta que duró doce días, ocasionando serios daños de la armadura del *Suffren* y de la *Gloire*. Él fondeo el 21 de febrero en Martinica, poco tiempo después, si se considera la fuerte tempestad a la que tuvo que hacer frente. Desembarcó

---

<sup>89</sup> *Carta del emperador Napoleón Bonaparte al vicealmirante Decres, ministro de Marina*. Mayence, 29 de septiembre de 1804.

en la isla de Dominica, arrasó su defensa y se apropió de 22 navíos. Repartió después de haber recogido una fuerte contribución de sus habitantes. Él repitió esa misma maniobra en Nieves, Montserrat y Saint-Christophe. Lo tomado vendido en Guadalupe y su monto inmediatamente distribuido entre los soldados del general Lagrange y los marinos. Conociendo el fracaso de la partida de Villeneuve, él regresó a Francia deteniéndose en Santo Domingo para desembarcar las tropas del general Lagrange, que salvarían la capital sitiada por las tropas negras de Dessalines. Missiessy sabiéndose perseguido por las fuerzas inglesas, él permaneció fondeado con sus velas listas lo que le permitió rechazar la escuadra inglesa y escaparse. Regresó el 20 de mayo a Rochefort con todos sus navíos, dando así un ejemplo de lo que debería ser la estrategia napoleónica en el mar: dispersar las escuadras inglesas sobre los océanos y obligarlas a proteger el comercio y las colonias inglesas.<sup>90</sup>

### **La retirada de Dessalines**

El cerco de Dessalines duró tres semanas: 21 días, pero no pudo apoderarse de la plaza de Santo Domingo, tras varias acometidas infructuosas, gracias a la defensa que organizaron desde las murallas los franceses y criollos españoles y a la aparición el 26 de marzo de la escuadra francesa que venía hostigando las posesiones británicas de las Antillas Menores. Al verla Dessalines sintió primero alegría, pero al percatarse de que eran los galos, interpretó que intentaban una nueva invasión de Haití.

---

<sup>90</sup> Patrick Villiers, *La France Su Mer*, (Paris, France: Pluriel, 2013), 173-175.

Mientras mantenía ese asedio a la ciudad de Santo Domingo, Dessalines remitió al general Ferrand un oficio, ofreciéndole una Capitulación, teniendo como respuesta un fuerte ataque de artillería francesa, cuya intensidad duró cuatro días continuos.

Los haitianos entonces levantaron el asedio entre finales de marzo y principios de abril. Las tropas de Dessalines y Christophe iniciaron la retirada hacia Haití. Tras su paso por los pueblos del interior iban dejando un rastro sangriento: degolladas o raptadas las personas y saqueados e incendiados todos los poblados. La misma escena se repitió en Monte Plata, Cotuí y La Vega, pueblos que fueron reducidos a cenizas, y sus pobladores degollados o llevados cautivos. Pero las mayores atrocidades fueron cometidas en Moca y Santiago.

### **El degüello de Moca**

El 3 de abril en 1805, las tropas invasoras haitianas al mando de Christophe se hicieron presente en la villa de Moca y dieron la imagen de que sólo iban de paso. Incluso éste conversó con el cura y le dio garantías de que se respetarían las vidas de todos los asistentes a un Tedeum de acción de gracias que se realizaría. Fray Geraldino ingenuamente se apuró en convencer a todos los pobladores de la villa, para que acudieran sin miedo al oficio religioso. Iniciado el Tedeum los soldados haitianos cerraron todas las puertas del templo para pasar por cuchillos, sables o bayonetas a todos los presentes.

Como relata Gaspar Arredondo y Pichardo en su *Historial de mi salida de Santo Domingo el 28 de abril de 1805*:

Todos obedecieron creyendo que se iba a proclamar algún indulto o gracia a favor de ellos, y el indulto fue

degollarlos a todos luego que se verificó la reunión prevenida, como a ovejas acorraladas.<sup>91</sup>

El jurista e historiador mocano Artagnan Pérez Méndez en su obra *Ese Moca desconocido*, relata la cruenta historia del degüello:

Todos nuestros historiadores coinciden en que el 3 de abril de 1805 ocurrió el degüello en la Iglesia de Rosario de Moca. Cristóbal le dio garantías a fray Pedro Geraldino, sacerdote de reconocidas virtudes, de que respetaría la vida de las familias fugitivas y que en acción de gracias por la terminación de la guerra se cantarían un Tedeum en la Iglesia del Rosario. Según el historiador García se congregó en el templo una multitud de unas 500 personas, cifra que nos parece un poco exagerada. La soldadesca, comandada por Flaubert, pasó por el filo de las bayonetas a cuantos se encontraban en el sagrado recinto, incluyendo al sacerdote.<sup>92</sup>

Incluso el sacerdote que oficiaba la misa, fray Pedro Geraldino fue atravesado por una bayoneta a manos de uno de los sicarios haitianos. Tal y como señala el historiador Frank Moya Pons:

En Moca sólo dos personas salvaron la vida, gracias a haber quedado atrapadas bajo los cadáveres en la iglesia, donde se llevó a cabo la matanza principal.<sup>93</sup>

---

<sup>91</sup> Gaspar Arredondo y Pichardo. *Historial de mi salida de Santo Domingo el 28 de abril de 1805*.

<sup>92</sup> Artagnan Pérez Méndez, *Ese Moca desconocido*, (Santo Domingo: Amigo del Hogar, 2000), 35.

<sup>93</sup> Frank Moya Pons: *La Independencia de Haití y Santo Domingo*, En Leslie Bethell ed. *Historia de América Latina*, Volumen 5. La

La obra de José Gabriel García, *Compendio de la historia de Santo Domingo*, la cual sirvió de texto de enseñanza de la historia dominicana por muchas décadas, relata el grado de crueldad y barbarie de las tropas haitianas. García señala:

También en Moca se representaron escenas terribles capaces de consternar a los corazones más endurecidos. Dadas por Cristóbal amplias garantías a fray Pedro Geraldino, sacerdote de reconocidas virtudes, en favor de las familias fugitivas, fueron éstas saliendo poco a poco de sus escondites, y se dirigieron a la población, donde en vez de las seguridades con que contaban, no encontraron sino una muerte desastrosa; pues habiéndose anunciado que el día 3 de abril se cantarían un tedeum solemne en acción de gracias por la feliz terminación de la lucha, acudieron al templo más de quinientas personas de todas clases, sexos y edades, además de la soldadesca desenfundada de Faubert, la cual cerró todas las puertas al comenzar la ceremonia y se entregó de lleno al desorden, saciando su furor brutal sobre aquella concurrencia inofensiva, de la que quedaron muy pocas personas con vida, porque hasta el sacerdote que oficiaba fue ensartado en las bayonetas, en medio de la espantosa gritería de aquella horda de salvajes”.<sup>94</sup>

Sobre estos acontecimientos de Moca, es justo reconocer que existen historiadores de la talla fray Cipriano de Utrera, que cuestionan la dimensión y hasta la veracidad de la ocurrencia del

---

Independencia, Serie Mayor, (Barcelona, España: Editorial Critica, 1991), 130-132.

<sup>94</sup> José Gabriel García. *Compendio de Historia de Santo Domingo*, 4ta. Edición, Tomo I, Cuarta Parte, Libro III, cap. III, (Santo Domingo: Imprenta Publicaciones Ahora, 1968), 296.

hecho, las cuales son consideraciones que deben ser tomadas en cuenta, para mantener una objetividad histórica. Cipriano de Utrera observa:

Que la retirada de Dessalines de la periferia de Santo Domingo se inicia en la tarde del 29 de marzo de 1805, y que el decantado “degüello” se sitúa en la mañana del 3 de abril, lo que considera tiempo limitado para desplazar un ejército por pésimos caminos de Santo Domingo a Moca, y una vez en Moca convocar a los fugitivos dispersos por campos y montes (y esperar que acudan) a un Tedeum en la mañana del día 3. Más aún, los “degollados” no podían ser “más de 500 personas de todas las clases, sexos y edades”, en razón de que para 1805 la población total de la villa de Moca no llegaba a 500 personas, y el sacerdote Pedro Geraldino, que según J. G. García “fue ensartado en las bayonetas en medio de la gritería de aquella horda de salvajes”, aparece vivo y coleando dos años después (en 1807) como capellán de la ermita de Santa Ana, en San Francisco de Macorís. Estas realidades llevan a Utrera a sostener que en la Moca de 1805 “no hubo tal Tedeum ni el sacerdote fue ensartado en las bayonetas, ni la matanza fue por esta razón dentro de la iglesia”. Por si fuere poco, acota que el sacerdote Silvestre Núñez, cura en Moca de 1834 a 1872, escribió una relación sobre el desenvolvimiento de su iglesia que abarca desde antes de la invasión de 1805... y no hace referencia al “degüello”.<sup>95</sup>

Sin embargo, también es equitativo señalar que fray Cipriano de Utrera no toma en cuenta que el degüello de Moca

---

<sup>95</sup> Fray Cipriano de Utrera, artículo *El degüello de Moca*, Revista Panfilia, No. 10, (Santo Domingo, República Dominicana: Panfilia, 1925) 33.



no es un suceso aislado, sino que es un evento más que forma parte de un conjunto de acciones sucesivas similares que acontecieron en todo el trayecto de entrada y retirada de la invasión haitiana de Dessalines.

Cabe la posibilidad de que quizás las fechas puedan tener alguna inexactitud, incluso la cantidad de personas, pero lo que no es rebatible es lo de la matanza y las ciudades calcinadas en su repliegue por las tropas de Dessalines.

A Utrera se une más tarde, el historiador dominicano residente en Alemania, Roberto Marte, quien cuestiona las fuentes de los más connotados historiadores que han narrado el episodio histórico. En su obra *El pasado como historia: la nación dominicana y su representación histórica*, argumenta que:

Muchos bienes materiales de los pueblos de esa región se perdieron irremisiblemente, entre otros, los archivos de los cabildos de esa región del país. Pero lo que se sabe de este capítulo de la historia dominicana es muy incompleto, pese a que a partir de entonces se ha mantenido despierta la animadversión de muchos dominicanos contra los haitianos. Rodríguez Objío señaló que “una barrera sangrienta trazada por Dessalines había separado para siempre dos pueblos que debieron ser uno” (1951, 18-19).<sup>96</sup>

Sin embargo, es el mismo Marte quien valora los testimonios de Gaspar de Arredondo y Pichardo y del padre Juan de Jesús Ayala, cuando asevera:

Lo que se sabe de estos hechos se debe básicamente al relato de Antonio del Monte y Tejada y a los testimonios de

---

<sup>96</sup> Roberto Marte, *El pasado como historia: la nación dominicana y su representación histórica*, (Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2017) 201-202.

dos dominicanos de la época: *las Memorias de mi salida de Santo Domingo*, de Gaspar de Arredondo y Pichardo; y un raro escrito del padre Juan de Jesús Ayala titulado póstumamente *Desgracias de Santo Domingo*. Al haber sido escritos desde la perspectiva de quienes vivieron los hechos, los testimonios de Arredondo y Pichardo y de Ayala formaron parte de la historia del tiempo presente y son las únicas referencias testimoniales directas conocidas sobre el tema.<sup>97</sup>

Pero más tarde Marte, de una forma impetuosa desvalija su argumento precedente de la categorización de la fuente testimonial, con la descalificación de los cronistas dominicanos, cuando puntualiza con un severo juicio que:

Los historiadores dominicanos han creído ciegamente y sin miramiento en la sinceridad de estos dos escritos por dos razones: 1. debido a su antihaitianismo han sido considerados “prendas de dominicanidad” que presentan “con más siniestro realismo las desventuras de aquella época”; y 2. porque se les ha atribuido un absoluto carácter episódico, es decir, porque aparentemente proceden de la memoria personal de sus autores.

Hace tiempo que los historiadores debieron haber evaluado sistemáticamente la calidad de estos testimonios, y no porque los mismos faltaran a la verdad intencionalmente, por ejemplo, porque mintieran, sino en razón de sus contenidos sesgados o engañosos. Tanto el documento de Arredondo y Pichardo como el de Ayala debieron ser instrumentos que contribuyeran a verificar la creencia de que los haitianos

---

<sup>97</sup> Marte, 204.

se condujeron en el Cibao del modo como literalmente lo describen, pero no debieron ser el arranque de esa creencia como ha sido el caso hasta hoy entre nosotros.<sup>98</sup>

Intentar presentar elementos de duda y desautorización sobre el degüello de Moca representa una debilidad integral en el relato objetivo de la historia, que por demás se encuentra descrita en los mismos discursos de Dessalines a su llegada a Haití, en los cuales se complace de narrar a su pueblo todas las destrucciones y cataclismos realizados por sus tropas en la parte este de la isla de Santo Domingo.

Al hecho se han referido los más importantes historiadores dominicanos, entre los cuales se encuentran: Alejandro Llenas, el padre José de Jesús Ayala, Arredondo y Pichardo, Antonio Delmonte y Tejada, Javier Angulo Guridi, José Gabriel García, los hermanos Leónidas y Alcides García Lluberés, Guido Despradel Batista, Benjamín Summer Welles, Ramón Marrero Aristy y Frank Moya Pons. Todos concurren en corroborar la ocurrencia del funesto acontecimiento, con pruebas fehacientes y sostenibles.

## **El degüello de los sacerdotes en Santiago**

Luego de salir de Moca y dejar en una total desolación el poblado, con más de quinientos degollados y una ciudad en cenizas, continúan hacia Santiago, arribando el 6 de abril de 1805. En esa ciudad del Cibao, Christophe reunió todas sus tropas y degolló en el cementerio a los prisioneros varones. Llenas relata el saldo de muertos masculinos y el rapto de mujeres, niñas y niños:

---

<sup>98</sup> Marte, 205.

Entre los cuales se hallaban el Presbítero Vásquez y 20 sacerdotes más, puso fuego al pueblo y a sus 5 iglesias, y salió, llevándose como un rebaño 249 mujeres, 430 niñas y 318 niños.<sup>99</sup>

Sobre este hecho histórico, también el polígrafo Roberto Marte rebate la veracidad de los acontecimientos, cuando cuestiona las fuentes de los historiadores José Gabriel García y Antonio Delmonte y Tejada. A ese respecto Marte asevera que:

En su Compendio de la historia de Santo Domingo, José Gabriel García describió el “furor salvaje” de los haitianos, el avance del general Christophe a lo largo de la región del Cibao, que las calles inmediatas a la iglesia mayor de Santiago “quedaron sembradas de cadáveres mutilados”, pero como fue usual en el historiador, no citó las fuentes de donde provenían sus informaciones, salvó que precisó que lo había contado antes don Antonio Del Monte y Tejada.

Sobre los atropellos cometidos por el ejército de Dessalines en el transcurso de su retirada hacia Haití, después del infructuoso asedio de la capital dominicana, García refirió, entre otros pasajes, que “horroriza la pintura hecha por una de las víctimas”, sin concretar quién era. Lo único que he podido sacar en limpio es que García reprodujo en esta parte algunos fragmentos del texto entonces inédito del padre José de Jesús Ayala, el cual comentaré más adelante.

Probablemente, García acopió algunos testimonios de sobrevivientes de aquellos hechos, pero si se confronta su narración con la de Del Monte y Tejada se puede advertir que García se apoyó fundamentalmente en la historia

---

<sup>99</sup> *Journal de campagne de Santo Domingo*. En: *Lois et Actes sous le règne de Jean-Jacques Dessalines*, 48.

del primero. Por lo general, los libros de historia nacional de Haití del siglo XX apenas han tratado o han ignorado el tema de la invasión de Dessalines al territorio español de la isla, la «*Campagne de l'Est de Février de 1805*» como tradicionalmente ha sido llamado por los historiadores haitianos (Bellegarde y Lhérisson, 1906, 78; Léger, 1907, 157).<sup>100</sup>

Estos juicios del historiador Roberto Marte contrastan con la validez de pruebas testimoniales y físicas que han podido ser comprobadas a través del tiempo por historiadores que han hurgado en el terreno e incluso se han fundamentado en las propias declaraciones de Dessalines, luego de su retirada a Haití. Pretende desconocer hasta la misma confesión del impetrante, constituyendo su constante desautorización de nuestros historiadores, lo que podemos catalogar como una especulación ideológica. Los hechos subyacen en la historia y está la confesión del que los cometió. Como decimos los abogados: “*a confesión de partes, relevo de pruebas*”.

Las consecuencias de toda esta devastación realizada por los haitianos en 1805, ha sido valorada por el reputado historiador dominicano Frank Moya Pons, cuando afirma que:

Esta hecatombe tendría importantes consecuencias en las relaciones de los pueblos dominicano y haitiano muchos años más tarde. A la vez, estimuló una emigración atropellada y masiva, pues los dominicanos llegaron a la conclusión de que su debilidad militar los llevaría a caer en manos de los haitianos tarde o temprano y que terminarían sufriendo un destino similar al de los franceses del otro lado de la isla.<sup>101</sup>

---

<sup>100</sup> Marte, 203.

<sup>101</sup> Frank Moya Pons, *La Independencia de Haití y Santo Domingo*, 130-132.

## Derivaciones del fracaso de la expedición

A su regreso del sitio de Santo Domingo, Dessalines dirigió una alocución al pueblo haitiano, para dar cuenta de lo que él entendía su gloriosa hazaña, no obstante, no haber podido apoderarse de la ciudad y verse precisado a ordenar retirada.

Al leerse la alocución que realizara Dessalines el 12 de abril de 1805, puede medirse su soberbia, ya que se perciben signos de gozo y alegría por el crimen, terror y saqueo realizado. Entre otras cosas se lamentaba de “*no haber coronado con un completo y cabal buen éxito*” su campaña, pero en compensación, le dice a su pueblo, que “*os queda, al menos, el consuelo de pensar que la ciudad de Santo Domingo, es el único lugar que sobrevive a los desastres de la devastación que propagué a considerable distancia en la parte antes española...*». Más adelante dirá que “*habiendo sido tomada a fuego y sangre toda la parte exterior de Santo Domingo, el resto de los habitantes y de los animales fueron arrancados de su suelo y conducidos a nuestra patria...*”.

A continuación, el texto completo del mensaje de Dessalines, dirigido al pueblo haitiano, el 12 abril de 1805, en el que el jefe haitiano expuso su versión sobre las consecuencias de la Campaña del Este. Se refirió, de manera particular, en plantear los motivos que a su juicio impidieron que las tropas bajo sus órdenes lograrán conquistar la ciudad de Santo Domingo:

Mensaje del Emperador al pueblo,  
a su regreso del sitio de Santo Domingo<sup>102</sup>  
Cuartel Imperial de Laville,  
el 12 de abril de 1805, año II°

---

<sup>102</sup> Emilio Rodríguez Demorizi, *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*, 105-108.

Un soberano cuya gloria reside en la de su país, que solo tiene incesantemente por objeto que los intereses y la prosperidad de aquellos de los que él tiene su potencia, y que él rindió a la existencia civil y política, siente un sentimiento bien tierno cuando él conversa con su pueblo del motivo, del objetivo y de los resultados de sus operaciones. Es para satisfacer a esa necesidad irresistible de mi corazón que mi voz se hace escuchar al regreso de una campaña emprendida por el honor y el bien de este imperio.

Decidido a solo reconocer por límites que aquellos trazados por la naturaleza y por los mares, persuadido que mientras que un solo enemigo respirara todavía sobre este territorio, el me quedaba siempre alguna cosa que hacer para cumplir dignamente la plaza a la que ustedes me elevaron; provocado por un decreto lanzado por Ferrand, en fecha 16 nivoso año II (6 de enero de 1805), que ordené que el contenido les fuera comunicado por la vía de la impresión, resolví ir a apoderarme de la porción integrante de mis Estados y de borrar hasta los últimos vestigios del ídolo europeo.

En consecuencia, una fuerza armada fue desplegada contra la parte más adelante española, esos descendientes de los desafortunados indios inmolados a la rapacidad y a la avaricia de los primeros usurpadores de esta isla, aprovecharon con avaricia la preciosa ocasión de sacrificar a los espectros de sus ancestros; pero esta especie de hombres envilecidos y degradados, prefieren a los dulzores de una vida libre e independiente, los amos que los tiranizan, hicieron causa común con los franceses. Era compartir los crímenes de esos últimos el de asociarse a sus trabajos liberticidas; todo español encontrado con las armas en la mano vio pues correr su sangre en aquella de esos extranjeros pérfidos.

Amos absolutos de la campaña no tuvimos nada de más apremiante que trazar nuestras líneas alrededor de la ciudad de Santo-Domingo, y de formar un bloqueo inexpugnable. Tal fue la noble emulación a la que el ejército entero se dedicó que en menos de cinco días toda comunicación con el exterior le fue interceptada, y que fue rodeada de un triple cortafuego de gaviones, emplazado a una distancia de pistola de sus muros. Los sitiados, adoleciendo de la madera para quemar y otros objetos necesarios para la vida (como resultaba de los informes de diversos individuos hechos prisioneros en el campo de batalla), no teniendo otros recursos, en su desesperación, intentaron varias salidas, cuyos frutos fue el de ser cortados en pedazos, y rechazados por las bayonetas al interior en sus murallas.

Firme por mi posesión aventajada, de la buena condición de mis tropas, y de la situación crítica de la plaza, ya yo la consideraba como debiendo caer en muy pocos días en mi poder, cuando, el 27 de febrero, contra toda probabilidad, una división francesa, compuesta de cinco navíos, de tres fragatas, de dos bricbarcas, etc., llegó a reforzar y avituallar. En toda otra hipótesis, ese refuerzo, estimado de acuerdo a los diferentes informes, de solamente cuatro mil hombres, como insuficiente para impedir el éxito de mis armas, solo hubiera como mucho, reculado de dos meses la época de la toma de esta ciudad; pero su salvación estaba en ese retrasó, y las circunstancias eran tales que ese golpe imprevisto debía decidir la suerte de esta campaña.

Cual que fuera penoso para mí levantar el bloqueo de una plaza que todas las ocasiones de la guerra me hacían ponderarla como una presa segura; cual que fuera la decepción de mis soldados, que de combatir a las tropas recién desembarcadas, reflexionado sobre la aparición súbita de esta división, sobre el destino secreto de dos otras escuadras



dispuestas a zarpar, sobre la apertura de paz recientemente hecha por el gobierno francés, apreciado en su justo valor el jefe de ese gobierno, para el cual todo sacrificio es posible todos los medios son indiferentes siempre que lleguen a su objetivo, el de la grandeza personal, lanzando los ojos sobre los corresponsales extranjeros que me esclarecen sobre los movimientos de diversos gabinetes de Europa, y me advierten de leerme sobre la guardia, yo me decidí a retirarme hacia la parte haitiana que reclama mas particularmente mi atención, y que es de mi deber de proteger hasta mi último suspiro.

Como nada de lo que concierne mi interés del país que vuestros trabajos han regenerado, no sería visto extraño, el diario escrito durante el transcurso de esta campaña, que ordené imprimir, les instruirá de las mínimas particularidades. Ustedes verán que si una operación comenzada bajo los más felices auspicios, no fue coronada de un pleno y entero éxito, les queda por lo menos la consolación de pesar que la ciudad de Santo Domingo, solo lugar que sobrevivió a los desastres de la devastación que propagué a lo largo de la parte antes española, no puede más tiempo servir de base a nuestros enemigos, ni de instrumento a sus proyectos.

Es una verdad bien constante: ningún campo, ninguno de los pueblos. Se desprende de ese principio que y todo en el exterior habiendo sido destruido por el fuego y de las llamas el resto de los habitantes y de los animales, tomados, y conducidos a nuestra patria, la ventaja que el enemigo se proponía retirar de este punto de mira, se convirtió, sino en nulo, por lo menos en insignificante: consideración poderosa que se agrega a los otros frutos que recogimos en esta expedición.

¡Generales, oficiales, soldados! El momento se aproxima en donde ustedes recogerán la cosecha de nuevos

laureles, no se embriaguen de algunos éxitos pocos dignos de vuestro valor, obtenidos sobre los hombres bastardos y degenerados, piensen que ustedes han combatido los enemigos emprendedores, famosos por sus actos por los que ellos se han teñido, pero que han más de una vez sentido el peso de vuestros brazos, y cuyo destino será siempre ser vencidos por vuestra constancia heroica. De los cercos a sostener, de los asaltos a librar, he ahí las perspectivas que les prepara la conclusión próxima de la paz en Europa. Van a brillar al fin, esos días marcados para consolidar en esos lugares el edificio de la libertad y de la independencia. Sepamos aprovechar. Sobre algunos puntos que el destino de ese país llame mi constancia, recibirán ustedes de mi el ejemplo de vivir o de morir como hombres libres. Por ustedes, fieles a vuestros juramentos y a vuestros mas preciosos intereses, corran a perfeccionar esas fortificaciones que vuestras manos han levantado, que vuestra ingeniosa audacia solo prepara para vuestros tiranos vergüenza a su criminal empresa. Al primer disparo del cañón de alarma, que el suelo de Haití solo ofrezca a sus miradas ávidas solo cenizas, hierro y soldados.; y si es necesario caer víctimas de la más justa de las causas, dejemos detrás de nosotros el recuerdo honorable de lo que puede la energía de un pueblo luchando contra los hierros, la injusticia y el despotismo.

Firmado Jacques

Por Su Majestad el Emperador

El secretario general,

firmado: Juste Chanlatte.

También en su *Diario de la Campaña*, dice que “...*el saqueo de la ciudad de Santo Domingo era lo único que faltaba para completar sus proyectos...*” y confiesa haber dejado la orden a sus principales jefes para que “*la caballería se extendiera por*

*todos los lados, destruyendo y quemando todo lo que encontraba a su paso*". Agrega, además, haber ordenado a sus generales para que *"empujaran (se llevaran hacia Haití) delante de ellos el resto de los habitantes, de los animales y las bestias"*.

Sin embargo, la población haitiana no aceptó ese falseado supuesto triunfo, siendo la operación militar fallida desencadenada en contra de la presencia francesa en la parte oriental de la isla, uno de los principales factores para el decaimiento del régimen *dessaliniano*.

Jean Reynold Jean Pierre, cuando aborda esta temática crucial en la vida de Dessalines desarrolló la siguiente opinión sobre este tema:

El gobierno *dessaliniano* había permanecido viable hasta la conclusión de la Campaña del Este. El fracaso de esta campaña acabó por desacreditar el régimen, eliminar los factores que habían hecho de Dessalines una necesidad nacional.<sup>103</sup>

La instauración del Imperio reclamó la utilización del ejército surgido de la guerra de liberación e independencia, para que sirviera de espina dorsal al cuerpo endeble de la nación haitiana.

Al estar obligado a depositar su confianza en la institución armada, Dessalines abrió las puertas a las complejas expresiones de apasionamiento político generadas por el afán desmedido de lucro y de poder que se instauró entre la élite militar y sus afines en la administración del Estado haitiano.

Explicando el rol preponderante de los altos jefes militares coaligados en el deseo de asesinar a Dessalines, Saint Victor Jean-Baptiste escribió las consideraciones siguientes:

---

<sup>103</sup> Frank Moya Pons, *La Independencia de Haití y Santo Domingo*, 88.

Esos grandes cambios y mutaciones necesitadas por lo tanto de una necesidad de orden y de disciplina, crearon una vasta corriente de desencantos en el país. Se halaron de todas las cuerdas, se maniobró de todas partes para lograr una sublevación popular. En el Sur sobretodo los soldados no recibían ni sueldo, ni ración. Estaban desnudos. Y los uniformes militares llenaban los almacenes del Estado, pero, obedeciendo como a una consigna los jefes rechazaban distribuirlos a los granaderos. Los oficiales, ellos mismos, propagaban el espíritu de la sedición, excitando a las tropas a la deserción y haciendo expandir el ruido que el Emperador empleaba todos los fondos del Estado para satisfacer sus fantasías y las de las de sus amigas.<sup>104</sup>

Como hemos visto, fue del mismo interior de este estamento militar, donde se incubó la conspiración que puso término a su vida y a su régimen. Como bien señala el historiador inglés David Nicholls en su obra *De Dessalines a Duvalier, raza, color y la independencia de Haití*:

Los *anciens libres* junto con elementos ambiciosos entre los *nouveau libres* decidieron deshacerse del emperador. En el sur estalló una insurrección contra el agente del emperador, el general Moreau, quien fue arrestado el 8 de octubre de 1806; se afirmó que llevaba instrucciones escritas para exterminar a la clase *anciens libres* de todos los colores. La mayoría de los generales negros y de color apoyaron la insurrección, y el 17 de octubre de 1806, el emperador fue emboscado en Pont Rouge, en las afueras de Puerto Príncipe, y asesinado a tiros.<sup>105</sup>

---

<sup>104</sup> Saint Victor Jean-Baptiste: Ob. cit. pp. 180-181.

<sup>105</sup> David Nicholls, *De Dessalines a Duvalier, raza, color y la independencia de Haití*, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Colección

A la hora de la hora, al encuentro con la muerte Dessalines corrió presuroso, trazando el recorrido que le condujo a la emboscada que puso término a su vida.

Los conflictos generados por el afán desmedido de lucro y de poder que se instauró entre la élite militar y sus afines en la administración del Estado haitiano y el fracaso de Dessalines en la Campaña del Este, fueron el caldo de cultivo del movimiento conspirativo que puso fin a la existencia de Dessalines y su régimen, el 17 de octubre de 1806.

## **Bibliografía**

- Ambelain, Robert, *Le secret de Bonaparte La vérité sur ses origines familiales, sur sa naissance, sa prédestination, son déclin et sa mort*, Ligugé, Poitiers, France, Editions Robert Laffont, Aubin imprimeur, 1989.
- Ardouin, Beaubrun, *Etudes sur l'Histoire Haïti*, tome Sixième, Paris, France. Imprimerie de Moquet, 1856.
- Barnabé Amy, Jean, *Les proclamations en créole de Sonthonax et Bonaparte: Graphie, histoire, et glottopolitique*. In *De la Révolution française aux révolutions créoles et nègres*, edited by Michel Martin and Alain Yacou, 130–50. Paris, Éditions Caribéennes, 1989.
- Barros, Jacques, *Haïti de 1804 a nos jours Tome premier*, Condé-sur-Noireau, France, Editions L'Harmattan, Corlet Imprimeur, 1989.
- Beaubrun, Ardouin, *Géographie de l'Île d'Haïti*, Port-au-Prince, Haïti, Imprimerie de L'Etat, 1832.

---

Cultura Dominicana, Segunda Época, Volumen 92, (Santo Domingo, República Dominicana: Editora Búho, 2021) 125.

- Bethell, Leslie, *Historia de América Latina*, Volumen 5, La Independencia, Barcelona, España, Editorial Critica, 1991.
- Bourg, Saint-Edme Theodore, *Napoléon considéré comme général premier consul Empereur, prisonnier a l'île d'Elbe et a Sainte-Hélène ou Vie Impartiale de ce grand capitaine*, Tome second, Paris, France, Imprimerie Gueffier, 1822.
- Bouvet De Cressé, A.J.B: *Histoire de la Catastrophe de Saint-Domingue*, Paris, France: Librairie de Peylieux, Imprimerie de Regnoux, 1824.
- Boyer-Peryreleau, Eugene-Edouard, *Les Antilles Françaises particulièrement La Guadeloupe*, Tome Troisième, Paris, France, Imprimerie de Constant-Chantpie, 1823.
- Brevet, Matthieu, *Les expéditions coloniales vers Saint-Domingue et les Antilles (1802-1810)*, Tesis universidad, Paris, Francia, Université Lumière-Lyon 2, 2007.
- Bruce, Robert B., Iain Dickie, Kevin Kiley, Michael F. Pavkovic y Frederick C. Schneid, *Técnicas Bélicas de la Época Napoleonica 1792-1815 Equipos, técnicas y Tácticas de Combate*, Madrid, España, Libsa, 2008.
- Brutus, Timoléon C., *L'Homme d'Airain Etude Monographique sur Jean-Jacques Dessalines fondateur de la nation haïtienne Du Sang sur le trône*, deuxième volume., Port-au-Prince, Haïti, Imprimerie de L'Etat, 1947.
- Callan Tansill, Charles, *Los Estados Unidos y Santo Domingo 1798-1873 un capítulo en la Diplomacia del Caribe*, Barcelona, España, Gráficas Manuel Parejas, 1977.
- Carta del Agente Roume a la Comisión del gobierno francés en las Islas de Sotavento. Santo Domingo, 10 Vendimiario año VI* (octubre 1 de 1797. Documento Enviado al Rey, por García con su carta del 22 de enero de 1798, En: Emilio Rodríguez Demorizi: *Cesión de Santo Domingo a Francia. Correspondencia de Godoy, García, Roume, Hédouville, Louverture, Rigaud y otros 1795-1802*. Archivo General de

- la Nación Vol. XIV, Ciudad Trujillo, República Dominicana, Impresora Dominicana, 1955.
- Carta del Emperador Napoleón Bonaparte al vicealmirante Decres, Ministro de Marina, Mayence 29 de septiembre de 1804.*
- Coradin, Jean D, *Histoire Diplomatique d'Haïti 1804-1843*, Tome Première La Reconnaissance de l'Indépendance,, Port-au-Prince, Haïti, Editions des Antilles, 1988.
- Cordero Michel, Emilio, *La revolución haitiana y Santo Domingo*, Cuarta edición, Santo Domingo, Editora Buho, 2000.
- Cordero Michel, Emilio, *Sistemas de producción esclavista de las dos colonias de la isla de Santo Domingo*, Revista Clío, año 83, nro. 188, Santo Domingo, República Dominicana, 2014.
- Collection générale des lois, décrets, arrêtés, sénatus-consultes, avis du conseil d'état et reglements d'administration, publiés depuis 1789 jusqu'au 1er avril 1814*, Paris, Imprimerie Royale, 1818.
- Correspondance de Napoléon Ier, publiée par ordre de l'Empereur Napoléon III*. Vol. 6. Paris, Henri Plon and J. Dumaine, 1861.
- De Utrera, Fray Cipriano, artículo *El degüello de Moca*, *Revista Panfilia*, No. 10, 1925.
- Deive, Carlos Esteban, *Los dominicanos vistos por los extranjeros (1730-1929)*, Colección Banco Central de la República Dominicana, Vol. 111 Serie Ciencias Sociales No. 20, Santo Domingo, República Dominicana, Subdirección de Impresos y Publicaciones del Banco Central, 2009.
- Delmonte y Tejada, Antonio, *Historia de santo Domingo*, Tomo Tercero, Santo Domingo, República Dominicana, Imprenta de García Hermanos, 1890.
- Desnoyers Montés, Gérard, *Dessalines face a l'armée de Napoléon Bonaparte*, Collection de la Sorhica 2006 Année J.J.

- Dessalines, Montréal, Canada, Imprimé par des Livres et des Copies Inc, 2006.
- Despradel Batista, Guido, *Historia de la Concepción de La Vega*, Archivo General de la Nación Volumen LXXXVII, Santo Domingo, República Dominicana, Editora Búho, S.A, 1978.
- Dumas, Mathieu, *Précis des événements militaires, ou Essais Historique sur les campagnes de 1799 a 1814, Campagne de 1805*, Tome Première, Paris, Francia, Chez Treuttel et Wurtz, 1822.
- Dupont, Berthony, Jean-Jacques *Dessalines Itinéraire d'un révolutionnaire, L'Harmattan*, Condé-sur-Noireau, France, Imprimerie Corlet Numérique, 2006.
- Elting, John R., *Swords Around a Throne: Napoleon's Grande Armée*, London, Ross & Haines, 1988.
- Etienne, Eddy V, *La vraie dimension de la politique extérieure des premiers gouvernements d'Haïti (1804-1843)*, Québec, Canadá, Editions Naaman, 1982.
- Franco, Franklin J., *Los negros, los mulatos y la nación dominicana*, Santo Domingo, Editora Valle, S. A., 1989.
- Froidevaux, Henri, *La fin de la domination française a Saint-Domingue (1803-1809)*, en *Journal de la Société des Américanistes*, Paris, France, Tome 12, 1920.
- García, José Gabriel, *Compendio de Historia de Santo Domingo*, 4ta. Edición, Tomo I, Cuarta Parte, Libro III, cap. III, Santo Domingo, Imprenta Publicaciones Ahora, 1968.
- González Canalda, María Filomena. *Libertad Igualdad: Protocolos Notariales de José Troncoso y Antonio Abad Solano, 1822-1840*, Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2013.
- González, Raymundo. *De esclavos a campesinos: Vida rural en Santo Domingo Colonial*, Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2011.



- Henry, Pierre François, *Histoire de Napoleon Buonaparte Offrant le tableau complet de ses Operations militaires, politiques et civiles de son élévation et de sa chute*, Tome II, L.G., Paris, France, Michaud Libraire, éditeur, Imprimerie de Moreau, 1823.
- Hugo, A. Hugo, *France Militaire Histoire des armées françaises de terre et de mer de 1792 à 1837*, Paris, France, Chez Delloye, éditeur de la France Pittoresque, Imprimerie et fonderie de Rignoux, 1838.
- Jean-Baptiste, Saint Victor, *Le Fondateur devant l'histoire*, Collection Mémoire Vivante, Port-au-Prince, Haïti, Editions Presses Nationales d'Haïti, 2006.
- Jean-Pierre, Jean Reynold, *Les Héros 1804-1843*, Tome I, Pres-  
ses Nationales d'Haïti, Port-au-Prince, Haïti. 2002.
- Jenson, Deborah. *Beyond the Slave Narrative: Politics, Sex, and Manuscripts in the Haitian Revolution*, Liverpool: Liverpool University Press, 2011.
- Journal de la Campagne de Santo-Domingo (Adresse de l'Empereur au peuple)*, En Lois et Actes sous le règne de Jean-Jacques Dessalines, Port-au-Prince, Haïti, Editions Presses Nationales d'Haïti, Collection Angle Droit, Presses Nationales d'Haïti, 2006.
- Lacroix, Pamphile de. *La Révolution d'Haïti*. 1819. Reprint: Paris, Karthala, 1995.
- Laurent, Gérard M., *Six Études sur J.J. Dessalines*, Port-au-Prince, Haïti Imprimerie Les Presse Libres, 1946.
- Leconte, Vergniaud, *Henri Christophe dans l'Histoire d'Haïti*, Port-au-Prince, Haïti: Rotary Club du Cap-Haïtien y l'Imprimerie Deschamps, 2004.
- Leger, Abel-Nicolas, *Histoire Diplomatique d'Haïti*. Tome Premier (1804-1859), Port-au-Prince, Haïti, Imprimerie Aug. A. Héraux, 1930.

- Leger, Jacques-Nicolas, *Haïti son Histoire et ses détracteurs*, The Neale Publishing Company, New York and Washington, USA, 1907, 441 páginas.
- Llenas, Alejandro, *Apuntes históricos sobre Santo Domingo*, Archivo General de la Nación Vol. XLI, Santo Domingo, Editora Búho, C. por A, 2007.
- Lemonnier-Delafosse, Jean-Baptiste, *Seconde Campagne Saint-Domingue du 1 Dec. 1803 au 15 juillet 1809*, Paris, France, Imprimerie de H. Brindeau & Comp, 1846.
- Lon Romeo, Eduardo, *Trafalgar (Papeles de Campaña de 1805)*, Zaragoza, España, Institución Fernando El Católico, 2005.
- Luciano Franco, José L., *Revoluciones y conflictos internacionales en el Caribe (1789-1854)*, Archivo General de la Nación, Volumen CLIV, Santo Domingo, República Dominicana, Editora Corripio C por A, 2012.
- Ludwig, Emil, *Napoleón*, Barcelona, España, Editorial Juventud S.A., Imprenta Clarasó, S.A., 1983.
- Madiou, Thomas, *Histoire d'Haïti*, Tome III 1803-1807, Port-au-Prince, Haïti, Editions Henri Deschamps, 1989.
- Malenfant, colonel, *Des Colonies, et particulièrement celle de Saint-Domingue historique et politique*, Paris, France, Chez Audebert Lib, Imprimerie de CF Patris, 1814.
- Malo, Charles, *Histoire d'Haïti (île de Saint-Domingue) depuis sa découverte jusqu'en 1824 époque des dernières négociations entre la France et le gouvernement haïtien*, Imprimerie de Marchand du Breuil, Paris, France, Imprimerie de L'Etat, 1825.
- Mariñas Otero, Luis, *Las Constituciones de Haití*, Madrid, España, Ediciones Cultura Hispánica, 1968.
- Marte, Roberto, *El pasado como historia: la nación dominicana y su representación histórica*, Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2017.

- Mejía Ricart, Gustavo Adolfo, *Historia de Santo Domingo*, Vol. VII, C por A, Ciudad Trujillo, República Dominicana, Editores Pol Hermanos, 1954.
- Mestre, Jacques, *Le General Claparede Sa vie militaire, ses campagnes d'après des documents inédits*, Paris, Francia, Paul Dupont Editeur, 1899.
- Moya Pons, Frank, *Historia Colonial de Santo Domingo*, Barcelona, Industrias Graficas Pareja, 1977.
- Moya Pons, Frank, *La Independencia de Haití y Santo Domingo*, En Leslie Bethell ed. *Historia de América Latina*, Volumen 5, La Independencia, Serie Mayor, Barcelona, España, Editorial Critica, 1991.
- Moya Pons, Frank, *Manual de historia dominicana*, 4. Edición, Santiago de los Caballeros, Universidad Católica Madre y Maestra, 1978.
- Muracciole, José, *Les opérations navales de 1805 et la bataille de Trafalgar*, Revue du Souvenir Napoléonien, nro. 270, julio 1973.
- Napoléon, Charles, *Napoléon mon aïeul, cet inconnu*, Loiret, France, XO Editions, Maury-Imprimeur, Malesherbes, 2011.
- Nemours, Alfred (a) Colonel Nemours, *Histoire Militaire de la Guerre d'Indépendance de Saint-Domingue*, Tome I. *Las Campagne de Leclerc contre Toussaint Louverture*, Collection du Bicentenaire Haïti 1804-2004, Port-au-Prince, Haïti, Imprimerie Ateliers Fardin, 2004.
- Nemours, Alfred (a) Colonel Nemours, *Histoire Militaire de la Guerre d'Indépendance de Saint-Domingue*, Tome II. *Les Glorieux combats des divisions du nord*, Collection du Bicentenaire Haïti 1804-2004, Port-au-Prince, Haïti, Imprimerie Ateliers Fardin, 2004.
- Nicholls, David, *De Dessalines a Duvalier, raza, color y la independencia de Haití*, Sociedad Dominicana de Bibliófilos,

- Colección Cultura Dominicana, Segunda Época, Volumen 92, Santo Domingo, República Dominicana, Editora Búho, 2021.
- Niort, Jean-François, *La condition des libres de couleur aux îles du vent (XVII.XVIII siècles), ressources et limites d'un système ségrégationniste*, Bulletin de la Société d'histoire de la Guadeloupe, N° 131, janvier-avril 2002.
- Oriol, Michele, *Histoire et Dictionnaire de la Revolution et l'Indépendance d'Haiti*, Fondation pour la Recherche Iconographique et Documentaire, Belgique, Lannoo Imprimerie, 2002.
- Otero, Gustavo Adolfo, *La vida social en el coloniaje (Esquema de la Historia del Alto Perú hoy Bolivia, de los siglos XVI; XVII y XVIII)*, La Paz, Bolivia, Rolando Díaz de Medina Editores, 2011.
- Ouvrard Robert, *La bataille du Cap Finisterre ou des Quinze-Vingt 22 juillet 1805*, Anovi, 2002.
- Peña Batlle, Manuel Arturo, *El tratado de Basilea*, Cuadernos de interpretación histórica, Ciudad Trujillo, Impresora dominicana, 1952.
- Pinto Tortosa, Antonio Jesús, *Una colonia en la encrucijada: Santo Domingo entre la revolución haitiana y la reconquista española 1791-1809*, tesis doctoral, Madrid, España, Universidad Complutense de Madrid, 2012.
- Por una sociedad de militares y de intelectuales, *Victoires, conquêtes, desastres, revers et guerres civiles des français de 1792 a 1815*, Tome vingt-cinquieme, Paris, Francia, C.L.F. Panckoucke, editores, 1821.
- Price-Mars, Dr. Jean, *La République d'Haïti et la République dominicaine. Les aspects divers d'un problème d'histoire, de géographie et d'ethnologie. Depuis les origines du peuplement de l'Île antiléenne en 1492, jusqu'à l'évolution des deux États qui en partagent la souveraineté en 1953*,

- Tome I, Collection du Tricinquantaire de l'Indépendance d'Haïti. Port-au-Prince, Haïti, Imprimerie de L'Etat, 1953.
- Price-Mars, Dr. Jean, *La République d'Haïti et la République dominicaine. Les aspects divers d'un problème d'histoire, de géographie et d'ethnologie. Depuis les origines du peuplement de l'Île antiléenne en 1492, jusqu'à l'évolution des deux États qui en partagent la souveraineté en 1953.* Tome II, Collection du Tricinquantaire de l'Indépendance d'Haïti. Port-au-Prince, Haïti, Imprimerie de L'Etat, 1953.
- Rodríguez Demorizi, Emilio, *Cesión de Santo Domingo a Francia Correspondencia de Godoy, Garcia Roume, Hé-douville, Louverture, Rigaud y otros 1795-1802*, Archivo General de la Nación Vol. XIV, Ciudad Trujillo, República Dominicana, Impresora Dominicana, 1958.
- Rodríguez Demorizi, Emilio, *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*, Ciudad Trujillo, R.D., Editora del Caribe, C. por A., 1955.
- Rodríguez Demorizi, Emilio, *La Era de Francia en Santo Domingo. Contribución a su estudio*, Academia Dominicana de la Historia Vol. II, Ciudad Trujillo, República Dominicana, Editora del Caribe, 1955.
- Rosario Candelier, Bruno, *El Degüello de Moca*, Moca, Ateneo Insular, 2018.
- Roussier, Paul, *Lettres du général Leclerc, Commandant en Chef de l'armée de Saint-Domingue*, Paris, Société d'Histoire des Colonies Françaises et Librairie Ernest Leroux, 1937.
- Rouzier, S, *Dictionnaire géographique et administratif universel d'Haïti ou Guide General en Haïti*, Paris, France, Imprimerie Brevetée Charl, 1957.
- Saint Victor, Jean Baptiste, *Le fondateur devant l'histoire*, Port-au-Prince, Haïti, Impr. Eben-Ezer, 1954.

- Saint-Louis, René A., *La Présociologie haïtienne: Haïti y sa vocation nationale (éléments d'ethno-histoire haïtienne)*, Québec, Canada, Leméac, Presses Marquis Ltée de Montmagny, 1970.
- Sánchez Valverde, Antonio, *Idea del valor de la isla española*. 1785. Reprint, Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Editora Montalvo, 1947.
- Scott, Rebecca, and Jean Hébrard, *Freedom Papers: An Atlantic Odyssey in the Age of Emancipation*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 2012.
- Théodat, Jean-Marie, *Haïti République Dominicaine Une ile pour deux 1804-1916*, Paris, France, Karthala Edition, 2003.
- Vida de J.J. Dessalines, Gefe de los Negros de Santo Domingo*, México, Editor Juan López Cancelada, Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1806.
- Walker, Andrew J., *Strains of Unity: Emancipation, Property, and the Post-Revolutionary State in Haitian Santo Domingo, 1822-1844*, tesis doctoral, University of Michigan, 2018.

## **Discurso de recepción del nuevo miembro de número Miguel Reyes Sánchez**

*Frank Moya Pons\**

Señores académicos:

Pocas veces en la larga existencia de esta Academia Dominicana de la Historia un nuevo miembro de número ha entregado un discurso de ingreso tan oportuno como el que acaba de pronunciar el distinguido doctor Miguel Reyes Sánchez, a quien tengo el honor de dar formal bienvenida como miembro de pleno derecho de esta noble institución que recién cumplió su nonagésimo aniversario de fecunda labor intelectual y patriótica.

Ustedes, queridos amigos, han escuchado la lectura de su extenso currículo. De su impresionante carrera profesional lo que sorprende es que el doctor Reyes Sánchez no hubiera ingresado antes a nuestra institución, lo cual creo que puede explicarse por su bien conocida modestia que retrata a un hombre que prefiere trabajar calladamente en obras que, si bien no sacan aplausos inmediatos, están en cambio llamadas a resistir el embate de los años y sobrevolar muy por encima de las fugaces pirotecnias de las palabras fáciles.

\* Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia, presidente de la junta directiva (2010-2013).

Y es que la obra del doctor Reyes Sánchez, la historiográfica, que es la que lo trae ante nosotros hoy, es el resultado de una laboriosa y concienzuda carrera de investigación dedicada, entre otras cosas a desenterrar raíces y causas para entonces levantar cimientos que sirvan para sostener el edificio del saber histórico dominicano.

Véanse, como ejemplo, unos pocos de los más de veinte títulos publicados por nuestro apreciado colega: *Historia de las relaciones dominicano-haitianas* (2010), *Océanos de tinta y papel: Historia de la navegación y del desarrollo marítimo de la República Dominicana* (2011), *La guerra dominico-haitiana: Las cinco campañas de separación 1844-1865* (2011), y *La diplomacia insular: República Dominicana y Haití (1844-2012)*, obra en cuatro tomos publicada conjuntamente con Alberto Despradel en el año 2015.

Menciono estos pocos obras nada más para que veamos que el discurso que hemos escuchado hoy no es el resultado de la improvisación sino de años de larga reflexión por parte del doctor Reyes Sánchez acerca de los orígenes y el destino de la nación dominicana, una nación madura, con un Estado moderno y una democracia funcional cuyos fundamentos están siendo cuestionados hoy de manera preocupante por algunos intelectuales criollos y extranjeros que han asumido un sospechoso activismo prohaitiano y prefieren elogiar más al dictador Jean Pierre Boyer que al pionero de la independencia nacional José Núñez de Cáceres, o justificar las matanzas de Jean Jacques Dessalines antes que reconocer el heroísmo del triunfador de Palo Hincado, Juan Sánchez Ramírez.

Ustedes han escuchado la magistral presentación que nos ha leído el doctor Reyes Sánchez en la cual no ha dejado de analizar ninguna de las evidencias disponibles en torno a la sangrienta invasión de Jean Jacques Dessalines, en 1805, quien dejó asolada la región del Cibao tras haber quemado los poblados de Cotuí,



La Vega, Moca y Santiago y asesinado a muchos de sus pobladores en ejecución de su amenaza de castigar a los dominicanos que no quisieron unirse a su llamado “ejército indígena” que marchó sobre la parte del Este de la isla con la intención de expulsar a los gobernantes franceses.

Al recibir el examen historiográfico que el doctor Reyes Sánchez hace hoy en este su discurso de ingreso va quedando en claro que, en los últimos años, ha venido gestándose en este país y en ciertos círculos académicos de los Estados Unidos una corriente intelectual que promueve una nueva ideología racial que enfatiza la equivocada noción de que el color de la piel es un ingrediente más definitorio de la nacionalidad que la cultura, la religión, el lenguaje, las tradiciones y la memoria colectiva. Esa ideología, importada de Norteamérica, ha sido asimilada por algunos intelectuales dominicanos en cuyos escritos niegan o justifican los crímenes de guerra de Dessalines de la misma manera que justifican o silencian el carácter dictatorial del régimen de Jean Pierre Boyer.

Sorprende observar a estos intelectuales criollos construyendo retruécanos interpretativos para negar que la dominación haitiana fuese lo que realmente fue: una dictadura política y militar, descrita con plenitud de detalles por los dominicanos de carne y hueso que, por padecerla durante 22 años, y para escapar de aquella tiranía, firmaron el Manifiesto del 16 de enero de 1844 en el que explicaron las razones que los movían a separarse de Haití para dedicarse a construir un Estado independiente y soberano.

El doctor Reyes Sánchez no lo dice, pero de sus palabras se desprende que estamos frente a un movimiento intelectual e historiográfico desnacionalizador sustentado en argumentos derivados de una supuesta igualdad racial con el pueblo haitiano. Con esos argumentos intentan hacerles creer a los dominicanos que su color es más importante o decisivo para

definir su identidad nacional que las evidentes diferencias culturales, sociales, religiosas, económicas y ecológicas que distinguen prima facie a haitianos de dominicanos.

Esas diferencias entre ambos pueblos las conocían y las advertieron en sus momentos respectivos, en 1822, José Núñez de Cáceres; en 1825 el general Louis Joseph Bonnet, segundo en comando del ejército de Boyer y, en 1838 y años siguientes, como es bien conocido, el fundador de la República Dominicana Juan Pablo Duarte.

Respetando esas evidencias, el doctor Reyes Sánchez nos ha presentado hoy una extensa documentación que muestra la falsedad de las narrativas prohaitianas que circulan hoy entre académicos, y en las redes sociales y medios de comunicación. Por ello, cualquier persona imparcial y racional que lea su bien ponderado discurso habrá de sentirse satisfecha sabiendo que tenemos dominicanos ilustrados y valientes, como él, que no temen combatir las tergiversaciones acerca del origen de la nación dominicana que se difunden actualmente.

Dicho lo anterior, permítanme reiterar que esta Academia Dominicana de la Historia siente un alto regocijo al recibir en su seno a un intelectual trabajador y honrado que, de seguro, habrá de constituirse en uno de nuestros más activos miembros.

En nombre de nuestra corporación, y en el mío, desde luego, le ofrezco la más cordial bienvenida a usted, doctor Miguel Reyes Sánchez, y lo felicito muy calurosamente por su productiva vida intelectual y su abnegado espíritu de servicio, rogando a Dios, al mismo tiempo, que lo bendiga y lo acompañe siempre y por muchos años.

## La fiebre amarilla y su impacto en las expediciones militares a la Isla de Santo Domingo

*Herbert Stern Díaz\**

### RESUMEN

En este trabajo queremos presentar datos y consideraciones sobre la presencia de la enfermedad conocida como fiebre amarilla en la Isla de Santo Domingo, conocida como Isla Española en la época de la conquista. Igualmente, su presencia en la República Dominicana, que ocupa la parte este de la isla desde 1844. Se discute además su impacto tanto en la población local como en los extranjeros, particularmente soldados de las diferentes expediciones que llegaron a la isla.

**Palabras clave.** Fiebre amarilla, epidemias, isla española, expediciones francesas, expediciones españolas, expediciones inglesas.

### ABSTRACT

In this paper we want to present data and considerations on the presence on the Española Island first and Santo Domingo Island later, and since the mid-nineteenth century in the eastern part of the island in the Dominican Republic of the disease known as yellow fever. Its impact on both the local population and foreigners, particularly soldiers from the different expeditions that arrived on the island, is also discussed.

**Keywords.** Yellow fever, epidemics, Española island, French expeditions, Spanish expeditions, English expeditions.

\* Miembro correspondiente nacional de la Academia Dominicana de la Historia.

### Mapa de territorios afectados por la fiebre amarilla



Fuente: Publicado en *Clio* de Perú en septiembre de 2010, para ilustrar un trabajo de Mario Vargas Llosa, publicado en el diario *El País* en 2007.

La fiebre amarilla se conocía entre los mejicanos con el nombre de cocolitzle; entre los mayas de Yucatán con el de *xekik* (vómito de sangre) y entre los caribes con el de poulicantina, antes del descubrimiento de América. La primera epidemia de fiebre amarilla sufrida por los europeos ocurrió en la Española, en el año 1494, propagándose la enfermedad hasta la propia población indígena y continuando su acción mortífera hasta el año 1496, cebándose sobre todo en los individuos que en condiciones de mayor receptividad aportaban las nuevas expediciones. En ocasión de esta epidemia se dio a la enfermedad el nombre de modorra pestilencial. En un trabajo publicado por el doctor Gabriel Toledo nos dice:

“La historia primitiva de la fiebre amarilla, a pesar de que los datos que se refieren a los primeros 150 años y después del descubrimiento de América son escasos y vagos, nos permiten establecer una relación muy plausible entre las primeras epidemias indudables de fiebre amarilla descritas por Dutertre y Cogolludo en la cuarta década del siglo XVII y las anteriores descritas con los nombres de ‘plaga’, ‘pestitencia’ y ‘fiebres malignas’ que generalmente atacaban a los españoles recién llegados a Santo Domingo, Tierra Firme y Veracruz desde la conquista de Méjico en 1519. Así como la relación de tales fiebres con la ‘enfermedad de la modorra’ o la ‘modorra pestilente’ registrada en circunstancias semejantes en Santo Domingo durante los primeros 25 años después del descubrimiento”.<sup>1</sup>

El descubridor del papel del mosquito como transmisor de la fiebre amarilla fue el doctor cubano Carlos Finlay quien en el libro *Handbuch der Praktischen Medicin* escribió el capítulo titulado “Gelbes Fieber”, en que decía “La fiebre amarilla (vómito negro, *fièvre jaune*, *typhus amaril*, *typhus icterode*, *haemogastric pestilence*, *gelbes fieber*, *yellow fever*, *fièvre gialla*, *febris flava*) es una enfermedad infecciosa aguda y contagiosa, caracterizada clínicamente por fiebre, albuminuria, hemorragias, hematemesis o vómitos negros e ictericia.

Como epidemia duradera no se observa sino en ciertas localidades de las costas del Atlántico o en las islas de la América tropical y en África. Como consecuencia del tráfico por mar y tierra, puede ser transportada a otras regiones que no estén muy elevadas con relación al nivel del mar, y cuya temperatura se mantenga entre 20° y 30° C”.

---

<sup>1</sup> Gabriel Toledo Curbelo, “La otra historia de la fiebre amarilla en Cuba, 1492-1909”. *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología* 38, no. 3 (Sep-Dic. 2000).

En 1858 el médico Francisco Buenrostro, segundo profesor del Cuerpo de Sanidad de la Armada, publicó su libro “Biografía de la fiebre amarilla”.<sup>2</sup> En el libro señala la nula presencia de referencias a esa enfermedad en la literatura médica griega o latina, y considera que la enfermedad surge con importancia luego del descubrimiento de América. Considera que en el segundo viaje de Colón queda bastante claro el papel de la enfermedad por los estragos que produjo en las tropas españolas en la Isabela. En su opinión las Antillas por su clima y localización son el escenario ideal para el desarrollo de la enfermedad. Esta visión desde España localizaba en las islas antillanas el origen de las epidemias que asolaron Cádiz o Málaga a principios del siglo XIX. Es interesante resaltar la escasa información sobre la fiebre amarilla en el período colonial en la bibliografía española. Es a partir de 1790 que empiezan a aparecer diversas publicaciones, pero se refieren sobretudo a Cuba y pocas a la isla de Santo Domingo.

El doctor Moscoso Puello escribió<sup>3</sup> a este respecto, que la fiebre amarilla estaba presente en las tierras de América y que la trata de esclavos negros no tuvo nada que ver con su presencia aquí. De igual forma es de su opinión que las epidemias de “fiebre amarilla” descritas en 1495 y 1503 no fueron realmente de esa enfermedad, sino que la malaria o paludismo pueden haber sido las entidades responsables.

Pero, ¿qué caracteriza esta enfermedad?, es una enfermedad causada por un flavivirus y que transmite el mosquito. Es una enfermedad de los trópicos y de sus épocas más calurosas.

---

<sup>2</sup> Francisco Buenrostro, *Biografía de la fiebre amarilla* (La Habana: Imprenta del Tiempo, 1858).

<sup>3</sup> Francisco Moscoso Puello, *Apuntes para la historia de la medicina en la isla de Santo Domingo* (San Pedro de Macorís: Universidad Central del Este, 1985).

En la actualidad está presente en África y América del Sur, así como en la región de Centroamérica y en nuestra zona, el Caribe. Los síntomas de la fiebre amarilla, de acuerdo al Manual Merck,<sup>4</sup> suelen aparecer de 3 a 6 días después de sufrir la picadura de un mosquito infectado. Los primeros síntomas son cefalea, mareos, dolores musculares, escalofríos y fiebre leve, que comienzan de repente. También son frecuentes las náuseas, los vómitos, el estreñimiento, la fatiga extrema y la irritabilidad. La cara está enrojecida. Estos síntomas pueden desaparecer en unos días, pero en algunos casos se convierte en un caso severo o grave, con gran dolor, hemorragias y vómitos de sangre.

La mitad de las personas que desarrollan una forma grave mueren. En el presente no existe un tratamiento específico para la fiebre amarilla, y solamente podemos utilizar tratamiento de soporte o sintomático. Afortunadamente existe en el presente una vacuna que tiene una efectividad de un 95%. El diagnóstico diferencial de la fiebre amarilla incluye la malaria, la leptospirosis, la hepatitis, el dengue y cualquier enfermedad que incluya las fiebres hemorrágicas. Un aspecto relevante es el llamado vómito negro o “vomito prieto” como es referido por los españoles del siglo XVII, que se identificó desde el inicio como característico de la fiebre amarilla. También la presencia de la ictericia o piel amarilla estaba presente en estos pacientes. La ictericia es típica de afecciones hepáticas como las presentes en la fiebre amarilla o la malaria. Se decía que “la muerte es amarilla”, resaltando que los enfermos con estos cuadros y que desarrollaban la ictericia tenían alta probabilidad de morir por la enfermedad. En el siglo XVIII las teorías sobre las causas de la fiebre amarilla hablaban de miasmas y emanaciones de diversas índoles.

---

<sup>4</sup> <https://www.msdmanuals.com/es-do/hogar/infecciones/arbovirus-arenavirus-y-filovirus/fiebre-amarilla>

Reaumier Gilbert cita que había observado la aparición de la fiebre amarilla en condiciones que superaban los 28 grados centígrados y es citado por Moscoso Puello en el tomo IV de su obra. Henry Gaurnier en su Tesis presentada en París en 1807 decía que “cuando la temperatura se eleva unos 8 grados es cuando el europeo se queda sin defensas, ya que el calor prolongado afecta sus humores y la sangre parece hervir en las venas”. El tratamiento de la fiebre amarilla era eminentemente empírico y necesariamente errático. Desde el uso de vomitivos, pasando por los vinos hasta los “baños tibios con fricción de un cepillo seco y duro”. Médicos como Antonio Savaressi, italiano que vivió en Martinica o José Valentin, francés en Guadalupe escribieron ampliamente sobre tratamientos para la fiebre amarilla.

El clima caluroso y húmedo de los trópicos es el hábitat ideal para la fiebre amarilla. Autores portugueses y españoles reportaban la presencia de la fiebre amarilla en África desde 1444. Según el doctor Carlos Finlay en un trabajo publicado en 1912, la fiebre amarilla se encontraba en la zona del norte de lo que hoy es México, en Veracruz y en la Tierra Firme. Los viajes de los indios Caribes llevaron la fiebre amarilla a las islas de las Antillas. Finlay asevera que en la isla Española solo la parte de Higüey, visitada con frecuencia por los Caribes, tenía presencia de la fiebre amarilla. En 1891 Brinton<sup>5</sup> describía a los Caribes como grandes navegantes que desde el amazonas fueron conquistando territorios antes de la llegada de los españoles a las tierras americanas. Otra visión la tiene Francisco Guerra, profesor de la Universidad de Alcalá de Henares, quien publicó en 1988 un trabajo sobre el origen de las epidemias en la conquista de América, en donde refutaba que la epidemia de 1495 fuera de fiebre amarilla, sino por influenza. En ese trabajo escribió:

---

<sup>5</sup> Daniel Brinton, *The American race* (New York: N.D.C. Hodges, 1891).



“Hay una enfermedad epidémica que tuvo un papel preponderante en la conquista y colonización de América cuyo origen y aún después de los trabajos de Carter de 1931 permanece muy controvertido. La fiebre amarilla por razones inmunológicas parece tener origen africano, aunque existen datos de epidemias tempranas de fiebre amarilla entre los mayas de Yucatán. Estudios previos de 1966 confirman que el predominio de la raza negra en las Antillas y otras áreas del continente americano es debido a su resistencia frente a la fiebre amarilla y parte de su herencia inmunitaria de la que estaban carentes los españoles. Debido a que el foco de dispersión de la fiebre amarilla y su vector proceden del golfo de Guinea, se puede sostener una transmisión del virus amarílico por los españoles a suelo americano a partir del tercer viaje de Colón, porque en julio de 1498 fue la primera ocasión que los españoles tocaron las islas de Cabo Verde, área entonces endémica de fiebre amarilla, y como señala Colón en su diario, tuvo que salir anticipadamente del puerto porque sus marineros morían”.<sup>6</sup>

Uno de los autores de mayor impacto en el estudio de la enfermedad es Henry Rose Carter.<sup>7</sup> Carter nos plantea varias preguntas: ¿Eran todos los casos mencionados como fiebre amarilla realmente esta enfermedad? ¿Si la enfermedad existía entre los caribes antes del descubrimiento por que no se reportaron casos en ninguna de las islas? ¿Fue el segundo viaje de Colón un vector de la fiebre amarilla? Y, por último, además de

---

<sup>6</sup> Francisco Guerra, “Origen de las epidemias en America”. *Quinto Centenario*, núm. 14 (1988): 43-52.

<sup>7</sup> Henry Rose Carter, *Yellow fever: an Epidemiological and Historical Study of its place of origin* (Baltimore: The Williams & Wilkins Company, 1931).

los reportes de 1495, resalta Carter que no aparece otra referencia a epidemias de fiebre amarilla hasta 1657.

Profundicemos en el trabajo de Carter, pues nos ofrece una versión interesante sobre la opinión de algunos autores sobre el origen americano de la fiebre amarilla. De acuerdo a sus investigaciones, los principales autores de esta teoría son Moreau de Jonnes,<sup>8</sup> Cornilliac,<sup>9</sup> Finlay<sup>10</sup> y Berenger-Feraud.<sup>11</sup> Todos estos autores aseguran que la primera epidemia de fiebre amarilla en la isla Española se presentó tras la hambruna que siguió a la batalla de la Vega Real en 1494. A propósito de Moreau de Jonnes, en 1860 Manuel González de Ponte, publicó en La Habana su *Memoria sobre la fiebre amarilla* en la que presentaba datos de ese autor en el sentido que desde el 1492 al 1815 se habían producido 274 brotes y epidemias de fiebre amarilla en el mundo, de las que 227 ocurrieron en América, y de estas, 116 en las Antillas. Este dato pone de relieve la importancia de la fiebre amarilla en esta región del mundo. El doctor Elpidio Ricart en su trabajo<sup>12</sup> sobre la sanidad en la República Dominicana publicado en la memoria del Congreso Médico del Centenario,<sup>13</sup> coincide con la idea de esos autores americanistas que sitúan a la fiebre amarilla en el continente americano.

---

<sup>8</sup> Alexandre Moreau de Jonnes, *Monografía histórica y medica de la fiebre amarilla* (París: 1820).

<sup>9</sup> Jean Jaques Cornilliac, *Estudios de la fiebre amarilla en Martinica, desde 1669 a nuestros días* (Fort de France, 1873).

<sup>10</sup> Carlos Juan Finlay, *Fiebre amarilla: resumen histórico de la enfermedad, su etiología y modo de propagación* (New York: 1904).

<sup>11</sup> Laurent Berenger-Feraud, *De la fiebre con inflamación biliar, en las antillas y en la América tropical* (París: 1878).

<sup>12</sup> Ricart, Elpidio, “La Sanidad en Santo Domingo”, en *Memoria del Congreso Médico del Centenario*. Ciudad Trujillo, Editora El Diario, 1945.

<sup>13</sup> Congreso medico de caracter nacional organizado por el Gobierno dominicano al conmemorarse 100 años de la independencia dominicana.

Finlay consideraba que los caribes fueron los responsables de la propagación de la enfermedad y basaba esta aseveración con la consideración de que en la epidemia de 1495 murieron más locales que los españoles. Sin embargo, la falta de reportes de la enfermedad en otras islas, hacen difícil de aceptar esta idea. La realidad es que los españoles padecieron enfermedades desde el mismo inicio del desembarco en estas tierras, sea por la exposición a nuevos agentes patógenos o por la debilidad y la falta de condiciones higiénicas presentes entre las tropas. De hecho, en una carta a los reyes de España fechada en enero de 1494, Colón se excusa de la baja cantidad de oro enviado aduciendo motivos de las enfermedades que les asolaban. Un dato a tomar en cuenta es que de los 1500 soldados en la isla Española en el año 1500, al cabo de dos años el 80% falleció por enfermedades, sobretodo fiebre amarilla y malaria. De los enviados a España a recuperarse, sin embargo, los médicos que les atendieron consideraron incorrecto el diagnóstico de fiebre amarilla y establecían la malaria como causa. Es muy probable que varios factores se aunaran para producir esta situación y en los escritos de los años posteriores la cantidad de fallecidos entre los soldados por enfermedad se situaba entre el 35 al 50%, cifra también ofrecida en otras islas por los franceses.

Berenger-Feraud, en su obra titulada *Tratado teórico y clínico de la fiebre amarilla publicado en Francia en 1891*, reitera que la primera presencia de la enfermedad fue en 1495. Sin embargo, expresaba que la primera epidemia de fiebre amarilla fue reportada en Jamaica en 1655 y que contaminó a muchos habitantes de las Antillas. El mismo Berenger-Feraud afirma que en 1668 se presentaron epidemias en todas las Antillas, y que un barco que salió de Santo Domingo llevó la enfermedad hasta Pernambuco y en 1691 los barcos de la flota francesa de Ducasse llevaron la enfermedad al Puerto de la Paz. En ese mismo trabajo afirmaba que las tropas inglesas comandadas

por Vilmont y Lillington fueron diezradas en Haití por una epidemia en 1696. Las tropas extranjeras en la isla de Santo Domingo sufrieron pérdidas importantes por la fiebre amarilla en 1700, 1706, 1731 y 1772. Puppe-Desportes en su obra: *Historia de las enfermedades en Santo Domingo*, reseñaba la presencia significativa de la fiebre amarilla en Haití en los años 1733, 1736, 1737, 1740, 1742 y 1743.

Los ingleses perdieron más de 12,000 hombres en 1794 por culpa de la fiebre amarilla en sus incursiones en la isla. En 1796, alrededor de 2,500 soldados franceses perdieron la vida, de un contingente de 5,000, esto es, la mitad de las tropas cayeron por la fiebre amarilla. En la isla de Santo Domingo, a partir de 1795 diversas tropas extranjeras lanzaron campañas para controlar este territorio, y sufrieron grandes pérdidas en 1799 y 1800. La expedición de Leclerc en 1802, según uno de los médicos de la expedición, Pierre Bergés, fue reducida a un 10% por la fiebre amarilla. Esa situación fue tan grave que produjo diversas publicaciones como la de Gilbert titulada “Historia médica de la armada francesa en Santo Domingo”.

Valentin publicó *Tratado de la fiebre amarilla de América*, y en 1804 Pugnet publicó sus memorias resaltando la situación de la fiebre amarilla en la Isla. En 1814 Victor Bally publicó su obra *Tifus de América o Fiebre amarilla*. La cantidad de obras francesas es apreciable, pero también los ingleses publicaron varios trabajos sobre el tema. McLean en 1797 escribió *Indagaciones sobre la naturaleza y causas de la gran mortalidad en las tropas en Santo Domingo*. Sobre el tema Lempierre publicó en 1799 *Observaciones sobre las enfermedades de las tropas en Jamaica* y en 1801 Chisholm publicó en Londres su ensayo sobre *La fiebre pestilente maligna*. La bibliografía nos muestra lo relevante del tema para los ejércitos ingleses y franceses.

La primera epidemia registrada en América, según autores ingleses, ocurrió en Barbados en el 1647 y afectó las tropas

inglesas en esa isla. Granville Penn en su libro “memorials of the professional life and times of Sir William Penn” nos ofrece información sobre la invasión de Penn y Venables a la isla Española. En otoño de 1654, Sir William Penn partió con una gran flota de 38 naves y un numeroso ejército bajo las ordenes del General Venables, para atacar las posesiones españolas en América. Sin embargo, la biografía antes citada, establecía que el clima, las enfermedades y la fatiga fueron responsables del fracaso de la expedición. John Cambell en su libro “Vidas de Almirantes e historia naval”,<sup>14</sup> indagaba en qué había motivado el “desencanto en La Española” y conllevado a la toma de Jamaica. Hacía referencia a que, tras la derrota del ejército en Santo Domingo, los enfermos quedaron en barracas en el puerto, durante mas de 48 horas, sin comida, y en una situación en que “los gusanos se alimentaban de sus pies descalzos”.

En el diario de Penn, se evidencia la desorganización en el desembarco de las tropas en la Española, provocando que el ejército marchara a enfrentar los españoles con menos provisiones y municiones de las necesarias. Las descripciones de los enfrentamientos se detallan en el diario, pero una nota de fecha 2 de mayo del 1655, se refiere al tiempo húmedo y de lluvias que se presentaba, resaltando que era un ambiente adverso y desapacible para los soldados. En la reseña del 6 de mayo, se refiere al estado de enfermedad que mostraban varios de los tripulantes y de los soldados. Es el caso del navegante Winslow, quien falleció el 7 de mayo por las fiebres. En las anotaciones de los días 14 y 15 de mayo, refiere que el estado de malestar de muchos de los soldados era notorio. En junio en una carta fechada en Jamaica, escribió al almirantazgo, que “la

---

<sup>14</sup> John Campbell. *Vidas de los almirantes británicos: que contiene también una historia naval nueva y precisa, de los períodos más tempranos* (Londres, Inglaterra: CJ Barrinton. 1750).

fiebre y las diarreas, eran tan comunes que era casi imposible encontrar un hombre que no estuviera afectado por una de las dos condiciones”.

Un siglo más tarde, los ingleses, ocuparon la parte francesa de la Española, y los encargados de la inspección de los Hospitales de las fuerzas británicas, Robert Jackson y Hector Mclean, describían las características de la fiebre amarilla en los soldados afectados. Refiere David Geggus,<sup>15</sup> que hasta la epidemia en Puerto Príncipe en 1794 de fiebre amarilla, esa enfermedad solo se conocía de nombre, aunque otros autores señalan que la gran epidemia de fiebre amarilla, en Filadelfia en el 1793, fue por acoger soldados desde Saint Domingue. También relata Antonio Del Monte y Tejada, que en ese año “calenturas pútridas, malignas y de toda especie” diezmaron los soldados españoles que custodiaban la frontera con la parte este de la isla.

Con relación a los soldados ingleses que desembarcaron en la parte oeste de la Española en el 1793, en 9 meses cerca de 4,000 murieron por enfermedades, una de las cuales era la fiebre amarilla. En 1797, Hector McLean, quien fungía como inspector asistente de los hospitales de Santo Domingo, publicó en Londres, su reporte sobre las causas de la alta mortalidad de las tropas inglesas en Santo Domingo, con puntos prácticos sobre la fiebre en la Isla de Santo Domingo. Refiere este autor que las fuerzas de ocupación no estaban preparadas para combatir a ese formidable enemigo, se quejaba de la ignorancia de los comandantes y la poca información sobre la fiebre amarilla. En el capítulo I, sección 1 de la obra de McLean, dice que “la Isla de Santo Domingo ha sido significativamente insalubre”. Y prosigue: “Los españoles fueron testigos de las enfermedades y el rápido avance que devastó pueblos completos”.

---

<sup>15</sup> David Geggus. “La fiebre amarilla en 1790, las tropas inglesas en Santo Domingo”. *Revista medical history* (1979): 38-58.

Relata también, que los franceses, al poseer parte de la isla también sufrieron los rigores del clima. En los primeros capítulos McLean explica las diferencias en la actitud de los soldados franceses e ingleses, intentado justificar la mala preparación y condición de los ingleses por la dieta rica en carnes y alcohol. En la sección 2 de su libro, McLean trata sobre las características de la fiebre amarilla. Establece diferencias entre la fiebre que azotó Filadelfia a finales del siglo XVIII y la que se encontraba en la isla de Santo Domingo. Decía que la fiebre amarilla en Filadelfia era tremendamente contagiosa, mientras que la que se reportaba en la isla no lo era. En su razonamiento, explicaba la enfermedad como endémica en la isla, y que afectaba a la constitución y características de los soldados ingleses, pero que no se contagiaba de la forma que se reportaban casos de fiebre amarilla en otras partes.<sup>16</sup>

### **Mortalidad por fiebre amarilla en 1795**

	Officially reported deaths per 100 men				
	July	August	September	October	November
81st Foot	7.0	8.6	25.4	27.4	17.2
96th Foot	23.6	c.3S.S	42.4	8.S	?
82nd Foot		S.1	14.8	23.2	24.2
83rd Foot		1.1	27.8	c.60.0	?
130th Foot		0.8	34.2	c.33.0	62.3
AD British forces	13.S	c.1S.S	17.7	21.4	17.4
Total no. reported dead	334	381	SS2	S41	371

Fuente: David Geggus. "La fiebre amarilla en 1790, las tropas inglesas en Santo Domingo", *Revista Medical History*. (1979): 38-58.

<sup>16</sup> No se tenía en aquel momento el conocimiento del papel del mosquito como transmisor de la enfermedad.

Contamos con una interesante publicación, la tesis doctoral de Par Matthieu Brevet, sustentada en la Universidad de Lyon en marzo de 2007 en que decía que la flota comandada por Leclerc llegó a Samaná en enero de 1802, y de ahí partieron expediciones hacia Santo Domingo, Cabo Francés, Puerto de la Paz y Puerto Príncipe. Toussaint se percató de que las enfermedades le ayudarían en las batallas contra las tropas napoleónicas, quienes además enfrentaron oposición de fuerzas inglesas y de ayuda desde los Estados Unidos, pero las enfermedades sobretodo la fiebre amarilla y la malaria castigaron terriblemente a los soldados. Estima Brevet que, de los 60,000 soldados enviados por Francia para la expedición, solo 3,000 no enfermaron y que murieron cerca de 24,000. Cifras muy elevadas pero que muestran la dura realidad de las tropas francesas. Un trabajo que consideramos útil es el presentado en 2010 por Philippe Girard, en el *Journal de Historia Naval*.<sup>17</sup> En ese trabajo relata que en otoño de 1801 se reunió en Brest, Francia, una de las flotas más grandes reunidas en Francia. Unos 54 barcos transportaban a 19,000 soldados para invadir la isla de Santo Domingo. No hay una explicación clara de porque una fuerza de esta magnitud, pero posiblemente tiene que ver con la caída en manos inglesas de la mayoría de las colonias francesas.

Girard escribió:

“La expedición de Leclerc incluyó a los mejores de Napoleón, pero fue derrotado decisivamente en dieciocho meses por un ejército de antiguos esclavos, por lo que la causa de la victoria haitiana es la principal cuestión historiográfica en debate. El coraje y la dedicación de los rebeldes, su uso innovador de la guerra de guerrillas, una

---

<sup>17</sup> <https://www.ijnhonline.org/the-ugly-duckling-the-french-navy-and-the-saint-domingue-expedition1801-1803/>



epidemia de fiebre amarilla y la reanudación de las hostilidades con Gran Bretaña han sido citados, con razón, como factores decisivos”. La fiebre amarilla fue decisiva en la derrota francesa y el comandante de la expedición, Leclerc, falleció en octubre de 1802 a causa de la enfermedad. En los meses frescos la cantidad de enfermos por la fiebre amarilla pareció disminuir, pero en 1803 en el ataque al puerto de Goave, la epidemia recrudeció castigando a las tropas. La mala planificación de la expedición, llevando un excesivo número de soldados y marineros en los barcos facilitaron la rápida y devastadora expansión de la enfermedad.

Los registros hospitalarios se mantuvieron mal debido a la violencia de la epidemia de fiebre amarilla y un registro incompleto enumera al menos 32,000 muertos (soldados y marineros) en 1802-1803 y las cuentas confiables sitúan el número total de muertos en el lado francés en 50,000 a 60,000. Solo la armada perdió 8,000 marineros; teniendo en cuenta las tasas normales de mortalidad en la marina, la expedición condujo directamente a la pérdida de 6,000 marineros. Apenas había 80,000 marineros en toda Francia durante ese período, por lo que la expedición disminuyó la población marinera de Francia hasta en un diez por ciento, una cantidad increíble para una sola expedición (en comparación, las pérdidas francesas y españolas en Trafalgar totalizaron 4,400). El mal estado de muchas unidades después de meses en aguas tropicales también obligó a muchos barcos de línea a la inacción en 1803”.

Según una comunicación del general Duplaque, en julio de 1802, la situación era desesperada por la pérdida de vidas humanas y la debilidad de los vivos. En octubre de ese mismo año, todos los hospitales de la isla estaban saturados de enfermos de fiebre amarilla y los que eran trasladados a hospitales franceses

en las Antillas una parte morían durante la travesía y otros fallecían en los centros de salud, desbordados e ineficientes en tratar a estos pacientes. En ese mes de octubre de 1802 Leclerc escribía: “para dar una idea de mis pérdidas le informo que el regimiento 70 llegó con 1395 hombres y quedan 87 debilitados y 107 en el hospital, el resto ha muerto. El 11 regimiento de infantería desembarcó 1900 hombres, hoy quedan 163 en servicio y 200 en el hospital”. Estas notas nos dan una clara idea de la magnitud de la gravedad de la situación de las tropas francesas. Es igualmente oportuno señalar que unos 750 miembros del personal sanitario fallecieron por la epidemia. Dos de los más importantes miembros del cuerpo de sanidad, cuyos relatos retratan esta situación fueron Charles Gilbert, quien llegó a la isla de Santo Domingo en febrero de 1802, y escribió el libro *Histoire Medical de L Armee de Saint Domingue*, que contiene importantes datos epidemiológicos y sanitarios de la isla.

Gilbert fue sustituido a fines de 1802 por Victor Bailly, quien era un excelente y reputado clínico, que logró tratar con éxito a cerca de 3,000 pacientes de fiebre amarilla y publicó un libro sobre la fiebre amarilla y un artículo para la revista de Sanidad Militar. Ya en junio de 1802 Leclerc pedía más oficiales de sanidad porque habían fallecido muchos. Uno de los fallecidos fue el doctor Hugonin, quien era el jefe del Hospital en Cabo Haitiano. Era tan desesperante la situación que los médicos franceses se auxiliaban de curanderos locales tratando de obtener resultados. En el libro de Lemonnier de la Fosse<sup>18</sup> relata como la fiebre amarilla hacía estragos en todas las tropas sin

---

<sup>18</sup> Bernard Lemonnier de la Fosse, *La segunda campaña de Santo Domingo del 1ro de diciembre 1803 al 15 de julio de 1809* (Havre, 1846). Traducido y publicado en 1946 por la Editorial El Diario de Santiago, R.D. Publicado por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos en la colección Cultura Dominicana 1974-1986.

respetar rango, y fue un factor decisivo en la derrota del ejército francés. Afirmaba este autor que Toussaint Louverture estaba plenamente consciente del papel que jugaría la enfermedad en la contienda.

El doctor Moscoso Puello en su obra antes citada, refiere que los médicos franceses en esos años consultaron ampliamente a los médicos españoles y los de Gibraltar, buscando unificar criterios para afrontar la enfermedad. Dalmas publicó en París “investigaciones médicas e históricas sobre la fiebre amarilla”. Muchas de esas publicaciones se referían a la parte oeste de la Isla, pero sus hallazgos se podían extender a la parte este.

En las memorias de José Cruz Limardo,<sup>19</sup> publicadas por Emilio Rodríguez Demorizi, este se refería al hecho de que en 1817 hubo algunos casos de fiebre amarilla en un barco danés, procedente de otras islas del caribe. En el tomo IV de la obra de Moscoso Puello, cita este relato de primera mano de Cruz Limardo: “En 1817 y siendo Comandante en Puerto Plata D. Tomás Villanueva, hermano uterino de mi condiscípulo el doctor Medrano,<sup>20</sup> y estando de administrador y vista de Aduana el señor Jose María de Rojas, hoy vecino del comercio de Caracas, tuve ocasión de visitar varias veces Puerto Plata, llamado por Mr. Cheffembey y por Mr. Maconnotsi y Monssanto. En una ocasión tuve que observar y tratar la fiebre amarilla o Tiphus icterode, en una tripulación dinamarquesa que vino por primera vez en 1817. Al entrar yo al puerto llevaban muerto ya uno, y observé el cadáver con petequias o lunares de carmín sobre la piel color de naranjas de chinas, tirando a mamey. El

---

<sup>19</sup> José Cruz Limardo, fue un médico venezolano que vino a nuestro país en 1814 por invitación de José Nuñez de Cáceres. Ejerció en Santiago y Puerto Plata y falleció en 1821 en un naufragio.

<sup>20</sup> Se refiere al doctor Andrés López de Medrano, figura importante de la medicina y la filosofía en la parte este de la isla Española.

hígado era azul y el estomago tenía un material negro. Hallé en la misma casa tres enfermos de la misma fiebre y un joven de unos 22 años, contra maestre o piloto y que hablaba inglés. Estaba sumamente aprehensivo y lo hice trasladar a la embarcación en que vino. El joven se mejoró a bordo, con solo su cambio moral y el aire del mar. Hice uso del opio. La quina, el vinagre y el subacido de la guanábana. No dejé de usar como laxante el calomel puro y por alimento la cebada, el arroz y algún caldo de pollo”.

El primer reporte sobre la fiebre amarilla tras la proclamación de la República Dominicana lo encontramos en 1853 sobre una epidemia citada por el diario *El Progreso*, ocurrida en Santo Domingo. Contamos con una nota muy ilustrativa de la autoría del licenciado Edwin Espinal sobre La epidemia de vomito negro en Santiago en 1857:

*“Por una carta fechada en Santiago el 18 de octubre de 1857 del ciudadano haitiano Henri Severin Riobé al ex sacerdote Carlos Nouel, entonces residente en Puerto Plata, localizada por el genealogista Juan Espósito Rodríguez en el Archivo General de la Nación, sabemos que Santiago fue afectada por una epidemia de vómito negro, nombre que recibía en el siglo XIX la enfermedad que hoy conocemos como fiebre amarilla. En la misiva, Riobé relata que su casa estaba sumida en “la más grande consternación” y que el día anterior habían enterrado a un señor identificado como Ventura –Buenaventura Rodríguez– y que a cada momento esperaban la muerte de uno de sus hijos.*

*El vómito negro era una enfermedad viral aguda e infecciosa causada por «el virus de la fiebre amarilla» y sus nombres apelaban a una asociación de imágenes con el color amarillo que solían presentar los enfermos y la expulsión de vómito con sangre de color oscuro. Nadie sabía*

*hasta ese momento que el agente de transmisión era mosquito *Aedes aegypti*, y que si el mosquito picaba a alguien contagiado, la enfermedad pasaba a las personas que el mosquito picara después.*

*Considerando que las epidemias de fiebre amarilla con epicentro en el Caribe se vehiculizaron a través de barcos, de un puerto a otro, no hay que dudar que la de 1857 tuviera como punto de entrada la ciudad de Puerto Plata. Para entonces, Santiago y Puerto Plata formaban parte de las ciudades cibaenas que se habían levantado contra el gobierno de Buenaventura Báez desde el mes de julio anterior y quién sabe si el trasiego de tropas de favoreció la expansión del radio de acción de su vector de transmisión. De esa epidemia de vómito negro no tenemos mayores referencias, pero esta carta es una primera pista que puede dar pie a localizar otros documentos o referencias, aunque cabe recordar que Santiago fue incendiada en 1863 durante la guerra restauradora y que todos sus archivos se perdieron.*

*Riobé sobrevivió a la epidemia y murió en Santiago en 1892. Nouel por igual, ya que falleció en La Vega en 1905, lo mismo que su segunda hija, Rosa Altagracia, nacida en Puerto Plata el 6 de febrero de 1857. En 1862 fue padre de Adolfo Alejandro Nouel Bobadilla, quien siguiendo una fervorosa vocación sacerdotal llegó a ser Arzobispo de Santo Domingo y por un brevísimo tiempo presidente de la República”.*

En el período de la anexión a España también conocemos datos sobre la fiebre amarilla y su impacto en las tropas españolas. También conocemos por las cartas de Gregorio Espada, médico español durante el periodo de la anexión que las tropas españolas también sufrieron bajas por la fiebre amarilla en 1863 y 1864. Durante la anexión se estimaba que el 33 % de

las muertes de soldados era por esta enfermedad. Así el 16 de noviembre de 1864,<sup>21</sup> envía Andrés y Espala, médico de las tropas, una comunicación sobre uno de los temas más importantes de la salud en la isla, la fiebre amarilla:

*“Mi querido jefe y estimado amigo: Continuando el bosquejo de las enfermedades peculiares de este ejército, por el orden en que ha ido haciéndose su presentación más frecuente, debo ocuparme en la actual correspondencia de la fiebre amarilla, que no nos había visitado felizmente al principio de la campaña, mientras las operaciones se emprendían con tropas procedentes de Cuba o de Puerto Rico, pero que a medida que las necesidades de la guerra fueron exigiendo llegasen a esta isla reemplazos nuevos de la Península, principió a desarrollarse más o menos lentamente, hasta que en los meses de Septiembre y Octubre adquirió un desarrollo que ya creíamos no alcanzara, atendiendo a lo adelantado de la estación. Prescindiendo del clima y de las condiciones anómalas de localidad, que en la guerra nunca se escogen, sino que se aceptan, tal vez no sería aventurado suponer que si se hubieran sometido a la correspondiente cuarentena los buques procedentes de Cuba, sería mucho más limitado así la circunstancia de que habían sido rarísimos los casos de fiebre amarilla observados en estos hospitales antes de la llegada del vapor Pájaro del Océano, el 8 de Agosto, conduciendo a su bordo unos 300 convalecientes, que restablecidos de sus dolencias, volvían a incorporarse a sus banderas. Apenas llegado dicho vapor a este puerto en el mencionado día, desembarcó la tropa, y en el mismo instante de saltar en tierra, pasaron algunos*

---

<sup>21</sup> Revista de sanidad militar Española y extranjera. Número 42. Madrid, 1865

*de dichos soldados a estos hospitales con síntomas más o menos graduados del temible tifus icterodes, no tardando en fallecer de la misma dolencia, y en días subsecuentes, nuevos invadidos de la misma procedencia, que evidente enfermaron en su navegación, o al local en Santiago de Cuba, punto donde la fiebre amarilla en aquella sazón se cebaba con extraordinaria saña en el ejército y la armada.*

Era la creencia de los militares españoles, que al traer tropas que previamente habían estado en Cuba o Puerto Rico minimizarían los riesgos de contagio y enfermedad. Continúa Espala:

Generalmente hablando, el primer período de la fiebre amarilla se caracteriza en la isla de Cuba y en Veracruz por síntomas de aspecto logístico muy desenvuelto; así es que en su invasión, un práctico poco habituado a observar esta pirexia pudiera confundirla fácilmente con una fiebre inflamatoria por su violenta cefalalgia, con inyección ocular, su cara vultuosa, su lengua rubicunda y la alta fiebre que la acompaña. En breve la coloración icterica conjuntival, el estado supuroso de la lengua y la intensa raquialgia, caracterizan la fiebre americana, que en seguida se revela más a las claras aún por la hemorragia gingival, la epistaxis, la ansiedad epigástrica, las náuseas, los vómitos, acuosos primero, biliosos después, borbáceos al fin, cuando hemorragias pasivas por todas las mucosas anuncian el desencadenamiento de las fuerzas vitales y la postración que corolario de la ataxo-adinamia acaba con el enfermo, que pocos días antes rebosara juventud y lozanía. Interminable sería referir los matices, si nos es permitido hablar así, con que se ha presentado la enfermedad que nos ocupa, ha sido a veces tan larvada en sus manifestaciones, que un convaleciente, en nuestro sentir, que en la visita de la mañana

se hallaba en el más lisonjero estado al parecer, que había tomado ya su media ración dos o tres días, que solicitaba el alta con insistencia, sin concedérsela por no hallarlo en disposición de hacer el servicio de campaña, lo hemos hallado muerto en la visita de la tarde, sin que precediera a su fallecimiento más que dos o tres copiosas hemorragias pasivas, algún vómito acafetado y alguna evacuación del mismo carácter; repetidas veces nos han pasado semejantes desagradables chascos en este verano, a pesar de lo prevenidos que nos hallamos para evitar su repetición; pero es tal la insidia con que la fiebre amarilla acomete a sus víctimas, que en muchas ocasiones diagnosticamos la enfermedad cuando sus últimos síntomas han acabado con el paciente; por más que sea un doloroso sacrificio de nuestro amor propio, pretencioso de conocer algún tanto la endemia americana, después de algunos años de permanencia en Las Antillas, no vacilamos en consignarlo, pues tal vez observadores más concienzudos y más afortunados, meditando sobre la fiebre amarilla, latente o larvada, indiquen los medios de que no pase tan desapercibida cual aquí pasó en repetidas ocasiones ante nuestra turbada vista.

Las descripciones de este médico sobre la enfermedad y sus presentaciones nos ilustran lo difícil del diagnóstico en aquellos tiempos. Continuamos con Espala:

“Como la fiebre amarilla ha sido tan variada en sus maneras de presentarse, y como inmenso número de veces ha llegado a diagnosticarse de tal cuando el enfermo se hallaba in extremis, son escasos los medios terapéuticos de que nos podemos lisonjear haber usado con fortuna. Ninguna enfermedad en la presente campaña ha dado tan crecida mortalidad, ni fiebre alguna, a excepción de la tifoidea, ha



segado en flor tantas juveniles organizaciones, ni la variación del tratamiento ha enseñado otra cosa que la falacia e incertidumbre que nos ha dominado tanto en el diagnóstico como en la terapéutica de esta proteiforme endemia. Otras afecciones de Las Antillas han sido combatidas vigorosamente, y las hemos visto ceder ante los recursos empleados para su desaparición: si las convalecencias se han prolongado y el restablecimiento completo se ha hecho esperar algo más de lo que nuestra impaciencia permitiera, culpa era de las especialísimas circunstancias que nos rodeaban; pero en la fiebre amarilla nuestros esfuerzos han fracasado, nuestros cálculos se han visto fallidos, y casi siempre el fallecimiento del enfermo silenciosamente pregonaba la pobreza de medios farmacológicos hábiles para contener el desarrollo de tan fatal dolencia”.

En esta extensa comunicación Espala detalla los tratamientos que se empleaban y la frustración y desazón de los médicos al no poder tratar efectivamente la enfermedad. de nuevo la dificultad del diagnóstico en una población debilitada y con otras comorbilidades dificultaba toda intervención. Y nos ofrece más detalles:

*“Los vómitos se contienen momentáneamente con pociones etéreas, con la creta y con el uso de menudos fragmentos de hielo; pero se gasta muy pronto la acción medicinal y se renuevan con más violencia, produciendo una ansiedad característica ya del último período de la enfermedad, precursora de la muerte; así han fallecido, a más del joven farmacéutico recién llegado de la península, el subyugante Bailón y cinco individuos de la sección de compañía sanitaria, compuesta de treinta y ocho, con dos subyugantes y un teniente, cuando llegó apenas hace*

*un mes; así han sucumbido también 313 en los hospitales de esta capital el mes anterior; siendo la guarnición de esta plaza unos 1,500 hombres; y así han pasado a mejor vida también 210 en la provincia de El Seibo, habiendo una guarnición de 900 hombres escasos”.*

María Magdalena Guerrero Cano publicó un interesante trabajo sobre los aspectos sanitarios durante la segunda independencia de Santo Domingo y sus repercusiones sanitarias en Andalucía,<sup>22</sup> en que presenta algunas consideraciones de interés. Cita un trabajo de Carreras Roca, sobre la fiebre amarilla presentado en el IV Congreso Español de Historia de la Medicina en 1973, que decía que esta enfermedad era en nuestro país menos virulenta que en Cuba o México, excepto durante la epidemia de 1862. Cita además la señora Guerrero al doctor Tomás Romay quien escribió en sus obras completas publicadas en La Habana en 1964 que “la fiebre amarilla era una enfermedad de los advenedizos, pues rara vez la padecen los criollos, en rarísimas ocasiones las mujeres y nunca los negros”. También nos ofrece el dato de que, en el Hospital Militar en Santo Domingo, de 753 pacientes ingresados en el año de 1864 con diagnóstico de fiebre amarilla murieron 295. Pero debemos enfatizar una referencia que aparece en el legado de Cuba del Archivo General de Indias, con el número 965, en donde dice que durante la ocupación española de la República Dominicana al 1865 habían muerto por fuego o hierro enemigo 486 soldados y oficiales, y por enfermedad 6854 en el mismo período o lapso de tiempo.

---

<sup>22</sup> <https://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/492/14JVTIIL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

El doctor Rafael Miranda, en su historia de la medicina<sup>23</sup> publicada en 1960 señalaba que la fiebre amarilla “castigó implacablemente a los moradores de estas tierras ( felizmente desaparecida en los días actuales) aunque llegó a alcanzar proporciones tales que constituyó si no el más grave, uno de los más terribles flagelos destructores de vidas, al extremo de que podría decirse que los mejores aliados de la isla frente a sus invasores fueron el *anopheles* y el *stegomya*, mosquitos vectores del paludismo y del virus productor de la fiebre amarilla. En diversas campañas militares, millares de soldados cayeron en la muerte, no por la fuerza de las armas criollas sino víctimas de tan terribles males”.

Samuel Hazard decía: “Entre los sucesos directamente relacionados con Haití y Santo Domingo y que, por su propio valor han impresionado profundamente la opinión publica figuran las terribles epidemias, particularmente de fiebre amarilla que destruyeron los ejércitos de Inglaterra, Francia y España que sucesivamente han operado en sus costas”.<sup>24</sup>

En una conferencia de 1942 dictada por el doctor Moscoso Puello,<sup>25</sup> afirmaba “que la fiebre amarilla ya ha desaparecido”. En 1950, el doctor Rafael Espaillat de la Mota, entonces secretario de Salud Pública, reportaba la presencia del mosquito transmisor de la fiebre amarilla en diversas zonas del país, pero no se reportaron casos de la enfermedad. En la memoria de la Secretaria de Salud Pública del año 1960, firmada por el doctor Rogelio Lamarche Soto, se resalta que, aunque no había en ese momento casos de fiebre amarilla en el país, fue acogida desde 1952 la

---

<sup>23</sup> Rafael Miranda, *Historia de la Medicina Dominicana* (Santo Domingo: Ediciones El Caribe, 1960), 474-475

<sup>24</sup> Samuel Hazard. *Santo Domingo, su pasado y su presente*, 1871.

<sup>25</sup> Francisco Moscoso Puello, *Dos conferencias sobre el cáncer* (Ciudad Trujillo: Editora Montalvo, 1942).

recomendación de la OPS/OMS en el sentido de mantener los planes de control y erradicación del mosquito *aedes aegypti*.

En la década del 1980 se presentaron casos en Colombia que alertaron a las autoridades dominicanas a tomar acciones acerca de la vacunación de la fiebre amarilla. Hacia 2021 el Gobierno dominicano empezó a exigir certificado de vacunación a los ciudadanos venezolanos que solicitaban entrada a República Dominicana. En la actualidad y desde mediados del siglo XX, la mejor detección de la enfermedad y la eficacia de la vacuna han disminuido los casos de fiebre amarilla en la República Dominicana.

La fiebre amarilla existía en la isla Española desde antes de 1492. El desconocimiento de las razones del contagio y la ausencia de tratamiento provocaron epidemias muy severas y nefastas para los soldados europeos ingleses, franceses y españoles, quienes no tenían ninguna memoria inmunológica de la enfermedad ni de su vector, el mosquito. Otro punto de gran importancia es como las epidemias de fiebre amarilla ayudaron a configurar la geopolítica del caribe y como el fracaso de la expedición de Leclerc impidió que Francia tuviera un papel de hegemonía en la región. Desde luego, la partida de España de la isla, la derrota de los ingleses en el siglo XVIII y la derrota francesa favorecieron el surgimiento en esta zona de la reciente nación norteamericana como un poder en la zona. Muchos de estos temas han sido tratados por autores en todo el mundo sobretodo por J. R. McNeill en su importante obra titulada *Mosquito Empires*<sup>26</sup> y coinciden en el papel de enfermedades como la fiebre amarilla en la configuración política del Caribe. De igual forma el escritor y ganador del Premio Nobel, Mario Vargas Llosa, define al mosquito como “el señor del Caribe”.

---

<sup>26</sup> McNeill, J. R. *Mosquito Empires. Ecology and War in the Great Caribbean, 1620-1914*. Nueva York: Cambridge University Press, 2010.

## **Bibliografía**

- Brinton, Daniel, *The American race* (New York: N.D.C. Hodges, 1891).
- Buenrostro, Francisco. *Biografía de la fiebre amarilla* (La Habana: Imprenta del Tiempo, 1858).
- Carter Henry, Rose, *Yellow fever: an Epidemiological and Historical Study of its place of origin*. Baltimore: The Williams & Wilkins Company, 1931.
- Cornilliac, Jean Jaques, *Estudios de la fiebre amarilla en Martinica, desde 1669 a nuestros días*. Fort de France, 1873.
- Finlay, Carlos Juan, *Fiebre amarilla: resumen histórico de la enfermedad, su etiología y modo de propagación*. New York: 1904.
- Geggus, David. “La fiebre amarilla en 1790, las tropas inglesas en Santo Domingo”. *Revista medical history* (1979): 38-58.
- Guerra, Francisco, “Origen de las epidemias en América”. *Quinto Centenario*, núm. 14 (1988): 43-52.
- Hazard, Samuel. *Santo Domingo, su pasado y su presente*, 1871.
- Historia general de los hechos de los castellanos en las islas I tierra firme del mar océano*. Madrid, 1726
- Laurent Berenger-Feraud, *De la fiebre con inflamación biliar, en las Antillas y en la América tropical*. Paris: 1878.
- Lemonnier de la Fosse, Bernard, *La segunda campaña de Santo Domingo del 1ro de diciembre 1803 al 15 de julio de 1809* (Havre, 1846). Traducido y publicado en 1946 por la Editorial El Diario de Santiago, R.D. Publicado por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos en la colección Cultura Dominicana 1974-1986.
- Manuel González de Ponte. *Memoria sobre la fiebre amarilla*. La Habana, 1860.

- McNeill, J. R. *Mosquito Empires. Ecology and War in the Great Caribbean, 1620-1914*. Nueva York: Cambridge University Press, 2010.
- Miranda, Rafael, *Historia de la Medicina Dominicana* (Santo Domingo: Ediciones El Caribe, 1960), 474-475.
- Moreau de Jonnes, Alexandre, *Monografía histórica y médica de la fiebre amarilla*. París: 1820.
- Moscoso Puello, Francisco, *Apuntes para la historia de la medicina en la isla de Santo Domingo*. San Pedro de Macorís: Universidad Central del Este, 1985.
- Moscoso Puello, Francisco, *Dos conferencias sobre el cáncer* (Ciudad Trujillo: Editora Montalvo, 1942)
- Ricart, Elpidio. “La Sanidad en Santo Domingo”, en *Memoria del Congreso Médico del Centenario*. Ciudad Trujillo, Editora El Diario, 1945.
- Toledo Curbelo, Gabriel, “La otra historia de la fiebre amarilla en Cuba, 1492-1909”. *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología* 38, no. 3 (Sep-Dic. 2000).

## Inicios del correo aéreo en la República Dominicana

*Danilo A. Mueses\**

### RESUMEN

A partir de 1918 se estableció en los Estados Unidos el primer servicio aerpostal, muchas naciones siguieron sus pasos y en todo el mundo se establecieron líneas aéreas que, aunque transportaban pasajeros, trataban de negociar con los gobiernos contratos para el establecimiento de servicios aerpostales. En cuanto a la República Dominicana, fue en 1927 que se inició el correo aéreo con la creación de la West Indian Aerial Express, siendo esta pionera en los servicios aerpostales en América. Durante 75 años, el correo aéreo fue el medio por excelencia usado en todo el mundo para enviar sus mensajes. En este trabajo se abordará como fueron los inicios de los servicios postales por vía aérea en nuestro país.

**Palabras claves:** República Dominicana, correo aéreo, siglo XX, historia dominicana.

### ABSTRACT

In 1918 the first airmail service was established in the United States, many nations followed in its footsteps and airlines were established all over the world that, although they transported passengers,

\* Miembro correspondiente nacional del Academia Dominicana de la Historia.

tried to negotiate contracts with governments for the establishment of airmail services. As for the Dominican Republic, it was in 1927 that airmail began with the creation of the West Indian Aerial Express, which pioneered airmail services in the Americas. For 75 years, airmail was the means par excellence used throughout the world to send messages. In this paper we will discuss the beginnings of airmail services in our country.

**Keywords:** Dominican Republic, airmail, 20th century, Dominican history.

## **Precursores**

En el *Lafayette Daily Courier* del 15 de agosto de 1859 apareció publicado el siguiente aviso:

### **Correo Expreso mediante el Globo Júpiter**

Todas las personas que deseen enviar cartas a sus amigos en el este mediante el globo en el día de hoy, deben entregarlas en la oficina de correos antes de las 12:00 p.m., ya que el correo del Júpiter se cierra a esa hora. Las cartas deberán estar dirigidas con las palabras “vía globo Júpiter” añadidas a la dirección ordinaria y prepagadas.

No fueron pocos los que aceptaron la invitación y al cierre, en la valija había 23 folletos y 123 cartas.

El 17 de agosto de 1859, el profesor John Wise con su valija se elevó en su globo desde la ciudad de Lafayette en el estado de Indiana. De acuerdo a sus cálculos los vientos que soplaban de oeste a este lo impulsarían con destino a la ciudad de Nueva York, distante 1,100 kilómetros. Parece, sin embargo, que el Prof. Wise no era tan sabio como podría deducirse



de su apellido, y los vientos, en vez de impulsar el globo hacia el este, lo empujaron hacia el sur, cayendo en Crawfordsville, apenas 50 kilómetros al sur de Lafayette.<sup>1</sup>

Wise recuperó la correspondencia y la llevó a la oficina postal de Crawfordsville desde donde fue enviada por las vías convencionales a sus respectivos destinatarios.

El vuelo recibió amplia publicidad y tanto Wise como otras personas expusieron las razones del fracaso Y en cuanto a las cartas, hasta donde se sabe, tan solo una ha sobrevivido y modernamente, diversos historiadores han puesto en duda su autenticidad.

Debieron transcurrir más de diez años antes de que se usaran de nuevo, en forma masiva, los globos para el transporte de la correspondencia La necesidad surgió debido al sitio que las tropas prusianas impusieron a la ciudad de París durante la guerra franco-prusiana de 1870-1871.

La guerra se había iniciado el 19 de julio de 1870. Las tropas alemanas avanzaron rápidamente hacia el oeste y en apenas dos meses, el 19 de septiembre, ya habían puesto sitio a París. Los veinte arrondissements (distritos) de la ciudad con un área de 87 km<sup>2</sup> quedaron aprisionados en un anillo de hierro de 36 kilómetros de longitud.

Ante esa situación, surgió en la ciudad la necesidad de establecer comunicación con el exterior. Como solución se decidió utilizar un sistema de globos. Un equipo de 25 costureras se ocupaba, trabajando prácticamente en forma continua, de fabricar globos con una capacidad de 2,000 metros cúbicos a razón de uno cada dos días. En total se fabricaron 63 globos, teniendo cada uno una capacidad para levantar 500 kilos.

---

<sup>1</sup> Max Kronstein, *Pioneer Airpost Flights of the World 1830-1935*, Washington: American Air Mail Society, 1978, 8-15.

Desde el 23 de septiembre de 1870, cuando se despachó el primer globo, hasta el 29 de enero, cuando despegó el último, se transportaron doce toneladas de correspondencia (alrededor de 2,500,000 cartas) En los globos viajaron además 238 pasajeros entre los que estaban León Gambetta, el ministro de Guerra,<sup>2</sup> quien el 7 de octubre abandonó París con destino a Tours para desde allí, junto a la delegación del gobierno, proseguir la dirección de la guerra.

En general, el sistema se puede considerar que fue en extremo exitoso, pues, aunque seis globos fueron capturados por el enemigo<sup>3</sup> y dos cayeron al mar, los restantes lograron romper el sitio.

Este servicio solucionó una situación de emergencia y, en el futuro, por lo menos masivamente no volvió a ser utilizado.

Desde siempre, el hombre ha demandado que sus cartas lleguen a su destino en el menor tiempo posible. Fue por esa razón que, tan pronto los hermanos Wright lograron hacer despegar su rudimentario avión en Kitty Hawk el 17 de diciembre de 1903, fueron muchos los que vieron en este novedoso invento la posibilidad de usarlo en el transporte de correspondencia.

Cabe señalar, sin embargo, que el avión (si es que se le podía dar ese nombre) de los Hnos. Wright estaba aún lejos de poder ser usado como un medio seguro para establecer un servicio regular de transporte de correspondencia.

No obstante, las posibilidades existían. En las dos primeras décadas del siglo XX, una serie de eventos marcaron hitos en el desarrollo del correo aéreo:

---

<sup>2</sup> American Air Mail Catalogue, Vol. 1, pp. 290-293.

<sup>3</sup> Mackay, James. Airmails 1879-1970. B.T. Batsford Ltd. Londres, 1971, p. 25.

- El 18 de febrero de 1911 se realizó un vuelo transportando correo en la India durante una exposición agrícola en Allahabad.
- El 25 de mayo de 1912 se realizó un vuelo experimental desde Bath a Hendon en Inglaterra.
- En junio de 1912, en Alemania, el correo hizo varios vuelos transportando cartas en zepelines.
- El 22 de mayo de 1917 en Italia, se inició un servicio aéreo experimental entre Roma y Turín.<sup>4</sup>

Como se ha señalado, estos fueron vuelos experimentales. Aunque en algunos de ellos se llegaron a transportar miles de cartas, no hubo continuidad.<sup>5</sup> En Europa, donde las distancias dentro de los países son relativamente reducidas y la red ferroviaria, ya para entonces, cubría la mayor parte del continente, el transporte de una carta por vía aérea no reducía considerablemente el tiempo de entrega. Así, por ejemplo, un tren demoraba apenas dos horas en ir de Hendon a Bath, de ahí que no representase un gran ahorro de tiempo enviar una carta por vía aérea.

Se podría decir, aunque esto no es rigurosamente cierto, que el despacho regular de correspondencia por vía aérea se inició cuando el 15 de mayo de 1918, el servicio postal norteamericano inauguró la ruta Nueva York-Washington con una escala intermedia en Filadelfia (una distancia de 343 kilómetros). El Gobierno para esta labor asignó varios aviones JN-4H que los pilotos denominan “Jennies”.

En los años siguientes el servicio se fue expandiendo hacia el oeste y a mediados de 1924 se realizó el primer vuelo

---

<sup>4</sup> Wood, Kenneth A. *Post Dates*. Van Dahl Publications. Box 10, Albany, OR. (páginas sin numerar).

<sup>5</sup> Wood, Kenneth A. *This is Philately*, Volumen 1, p. 57. Van Dahl Publications. Box 10, Albany, OR.

transcontinental entre Nueva York y San Francisco, volando día y noche con el auxilio de radiofaros que habían sido instalados a lo largo de la ruta.<sup>6</sup>

## Un protoservicio en la República Dominicana

El 13 de octubre de 1919, mediante la Orden Ejecutiva Núm. 339, el Gobernador Militar de las fuerzas de ocupación norteamericanas, autorizó la impresión de 100,000 sellos de 10c para “la entrega especial de la correspondencia”.

La información sobre la emisión fue ampliamente difundida en la prensa filatélica internacional. Al reportar la emisión la revista *The Stamp Collector's* que se publicaba en Gran Bretaña señalaba:

“Con el propósito aparentemente de un inicio de correo aéreo experimental entre Santo Domingo y Puerto Plata, se emitió recientemente un ‘correo aéreo’ especial en la República Dominicana. Esta novedad, que es de formato oblongo y mide 51 x 25 mm, tiene en la viñeta un biplano en vuelo y en las inscripciones leyéndose ‘República Dominicana’ (arriba) ‘correos’ (en las esquinas superiores), ‘Entrega Especial’ (al pie) y el valor 10é en las esquinas inferiores”.

“Los sellos están litografiados en azul, habiendo sido impresos 100,000 y se utilizarán para las Cartas Expresas ordinarias, así como para el servicio aéreo cuando éste esté disponible”.

---

<sup>6</sup> Boughner, Fred. *Airmail Antics*. Amos Press, Inc., Vandemark Road, Sidney, Ohio. 1988. p. 103; Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la República. 1919, Tomo 25, p. 408; *The Stamp Collector's*, 15 de mayo de 1920.

*Inicios del correo aéreo en la República Dominicana*

En igual sentido (que los sellos habían sido emitidos en conexión con un correo aéreo experimental) se pronunció la revista *The Stamp Collector's* en su edición de mayo de 1920. Desconocemos en qué se apoyaron ambas publicaciones cuando nos hablan de un “correo aéreo experimental”, algo que no se menciona en la Orden Ejecutiva que autoriza los sellos, aunque cabe señalar, que en el momento en que se emitió este sello, cuando aún no estaba finalizada la carretera Santo Domingo-Santiago, un servicio aerpostal que enlazara Santo Domingo con Puerto Plata (en ese momento el tercer puerto en importancia en el país), hubiera sido de gran beneficio para ambas ciudades, aunque cabe señalar que Puerto Plata tenía, gracias al ferrocarril que la conectaba a Santiago, un enlace expedito con esa ciudad.

Hace algunos años llegó a mis manos, no recuerdo por qué vía, una cubierta franqueada con este sello.



La carta, dirigida a Air Plane Stamp News en East Orange, New Jersey, está matasellada en Santo Domingo el 2 noviembre de 1920. No tiene al respaldo, como era lo usual, el matasellos de recepción de la oficina postal de New Jersey. Posteriormente hemos tenido ocasión de ver otras cubiertas exactamente

iguales. Todo aparenta que alguien de Air Plane Stamp News consiguió que un empleado de correos complaciente en nuestro país le matasellara varias cartas. En nuestra opinión, aunque el matasellos frontal tiene todas las apariencias de ser legítimo, la cubierta es espuria: no hay evidencia de que la misma fuera transportada por vía aérea.

En 1919, para dar soporte a las tropas de tierra que estaban combatiendo en la región oriental del país a los gavilleros (los norteamericanos les llamaban bandits, o sea bandidos), las autoridades de ocupación trajeron al país seis aviones JN-6 biplanos. Estos se utilizaron en la tarea de localizar a los gavilleros, pero cuando los encontraban a descampado, actuaban como unidades de ataque.

Además de sus acciones en el campo puramente militar, Stephen M. Fuller y Graham A. Cosmas señalan que “el escuadrón prestaba grandes servicios de soporte. Sus aviones llevaban rápidamente correo militar y personal desde la capital a diversas localidades lejanas”.<sup>7</sup>

Aunque las cartas transportadas por estos vuelos viajaban por vía aérea, las mismas no caen dentro de lo que los filatelistas denominamos correo aéreo, pues no eran manejadas por un servicio postal ni llevaban marca postal alguna.

En una categoría similar caen los vuelos que, de acuerdo a *The American Air Mail Catalogue*, fueron realizados los días 13 y 14 de noviembre de 1923, cuando aviones de las fuerzas de ocupación destacadas en Santiago, transportaron cartas militares desde esa ciudad a Santo Domingo.<sup>8</sup> Hasta donde sabemos, si alguna de esas cartas ha sobrevivido, no tiene ninguna marca postal que la identifique como transportada en tales vuelos.

---

<sup>7</sup> Fuller, Captain Stephen M. y Cosmas, Graham A., *Marines in the Dominican Republic*. History and Museums División, Headquarters, U. S. Marine Corps, Washington, D.C. 1974, p. 41.

<sup>8</sup> *The American Air Mail Catalogue*, Volumen 4, p. 116.

Dos de las informaciones que se ofrecen como parte de la nota, no tienen mucho sentido. La primera cuando se señala que al transportar las cartas por vía aérea se reducía en cuatro días el tránsito entre Santiago y Santo Domingo: El tramo de la carretera Duarte conectando las dos ciudades había sido inaugurado el 6 de mayo de 1922, o sea dieciocho meses antes, por tanto, aunque es posible que los vehículos tardasen cinco o seis horas en hacer el viaje entre Santo Domingo y Santiago, en noviembre de 1923 el correo bien podía transportarse por vía terrestre. Otra nota señala que “uno de los vuelos fue volado desde el Roun, buque que estaba atracado en Santiago”, aunque es evidente que quiso decir que estaba atracado en Santo Domingo.



Basil Lee Rowe.

## Aparece en escena Basil Lee Rowe

El inicio del correo aéreo en la República Dominicana está estrechamente ligado a la figura de Basil Lee Rowe. Este nació en Shandaken, Nuevo York el 10 de febrero de 1896. Durante sus primeros años fue mecánico automotriz, pero al finalizar la Primera Guerra Mundial se enroló como mecánico en el servicio aéreo de la U. S. Army, que lo asignó al escuadrón 871. Allí sirvió durante un año.

Mucho de lo que conocemos sobre su vida está en su obra autobiográfica *Under my Wings* de donde tomamos gran parte de la información que aparece a continuación.

De espíritu libre, no quiso seguir sujeto a la disciplina de la U S Army y se unió a una serie de pilotos que se dedicaban en la década del 20 a deambular por las llanuras del Medio Oeste haciendo acrobacias (barnstorming).<sup>9</sup>

Cuando las autoridades norteamericanas comenzaron a imponer regulaciones, Rowe, que tenía tres aviones, los vendió e invitó a su amigo Bill Wade a marcharse con él a Puerto Rico. Lo que no sabía Rowe era que Puerto Rico era una posesión estadounidense y que allí regían las mismas normas que él trataba de evadir.

Antes de partir, ordenó en una factoría de Nueva York dos aviones Waco nuevos y los puso a bordo del vapor Catherine. También embarcó una camioneta, un automóvil, motores extras y repuestos para dos años.

En Puerto Rico, junto a su amigo Bill Wade<sup>10</sup> se dedicó a hacer demostraciones de vuelo y dar paseos al público. Al

---

<sup>9</sup> Southhard, T. F. *The Airpost Journal*. p.15; Rowe, Captain Basil L., The Bobbs-Merrill Company, Indianapolis, New York, 1956.

<sup>10</sup> Meses después, Wade, lamentablemente murió en un accidente en nuestro país, aunque paradójicamente, no en uno de los frágiles aviones de la WIAE, sino en un accidente automovilístico.



principio todo marchaba bien, pero luego el negocio comenzó a decaer pues la gente tenía poco dinero.

Fue en esa situación que Rowe recibió con beneplácito la visita del cónsul dominicano en Puerto Rico quien, en nombre del presidente Horacio Vásquez le invitaba a viajar a la República Dominicana para dar algunas demostraciones de vuelo en la Exposición Nacional e Inter-Antillana que desde el 5 de mayo de 1927 se estaba celebrando en Santiago con el país como anfitrión, y la participación de Cuba, Haití y Puerto Rico.

El público recibió con entusiasmo la novedad y el negocio de montar pasajeros fue un éxito. Llevó luego sus exhibiciones a Puerto Plata y Barahona, ciudad esta última donde los propietarios del Ingenio Barahona habían construido una pista de aterrizaje.

### **Inicios y final de la West Indian Aerial Express (WIAE)**

Fue estando en Barahona donde se reunió con algunos de los funcionarios del ingenio azucarero que estaba instalado en esa ciudad y les expuso la idea de establecer una línea aérea que enlazara a Puerto Rico, República Dominicana, Haití y Cuba. La idea, recibida con mucho entusiasmo, presagió el nacimiento en 1927 de la West Indian Aerial Express.

Rowe estableció su base en Barahona y fue en esa ciudad donde fundó el 20 de julio de 1927 la West Indian Aerial Express, cuyo propósito fue el transporte de correspondencia y pasajeros.

Rowe tenía los dos aviones Waco que había comprado cuando decidió trasladarse a Puerto Rico. Establecida la empresa, se dirigió a los Estados Unidos con la intención de adquirir dos aeronaves adicionales y conseguir dos pilotos, uno de ellos Cy Caldwell. Uno de los aviones fue un Keystone

de diez pasajeros que Rowe bautizó Santa María y un hidroavión al que le puso el nombre de La Niña.

La historia del Keystone es interesante. Cuando el millonario Orteig ofreció un premio de \$25,000 al primero que volara sin escala entre Nueva York y París, una serie de pilotos se lanzaron a una carrera desenfrenada para optar por el premio. Entre estos estaban Noel Davis y Staton Wooster, quienes encargaron a la fábrica Keystone un biplano trimotor. Ese avión estaba equipado originalmente con tres motores de doce cilindros de 420 HP sobrantes de la guerra.

Para optar por el premio Orteig, los tres motores de 420 HP fueron sustituidos por motores Wright de 220 HP. El avión despegó en su intento, pero estaba tan cargado de combustible que no pudo tomar suficiente altura y cayó en un pantano cerca de Langley, VA. La cabina quedó aplastada y los tanques de combustible se rompieron. Aunque no hubo fuego, los vapores sofocaron a los pilotos, quienes fallecieron.

La aeronave fue transportada de vuelta a Keystone y reconstruida. Rowe, quien como ya hemos señalado se había trasladado desde Barahona a los Estados Unidos, supo del avión y lo compró.

Al llegar al país estaba tan ansioso por establecer el servicio de transporte de correspondencia que el 14 de julio de 1927, cuando aún ni siquiera había formalizado la constitución de la compañía, realizó un vuelo de prueba de Barahona a Puerto Príncipe. En este vuelo, Rowe transportó doce cartas que ni siquiera pasaron por el correo. En el vuelo de regreso, desde Puerto Príncipe a Barahona, que fue realizado el 18 de julio, transportó 90 cartas a Barahona y 473 con destino a Santo Domingo.<sup>11</sup> En vista

---

<sup>11</sup> Smith, Cor. James W. First Flight Covers from the Dominican Republic. The Dominican Republic Study Group. Vol. 2, Núm. 1. Sept. 1980, p. 82.

de que la WIAE aún no tenía contrato, estos vuelos han sido calificados como experimentales.

No fue hasta el 25 de agosto de 1927 cuando el Congreso aprobó el contrato entre el Gobierno dominicano y la West Indian Aerial Express. Por parte del Estado firmó Martín de Moya en su condición de secretario de Hacienda y Comercio y por la WIAE, Luis F. Bonnet.

El contrato en su artículo único detalla las condiciones bajo las cuales la WIAE se comprometía a establecer un servicio semanal de “correo aéreo, lo mismo que de pasajeros, de la ciudad de San Juan de Puerto Rico a las ciudades de Santo Domingo, Puerto Príncipe, Haití, Santiago de Cuba y La Habana, República de Cuba, por medio de máquinas aéreas que responden a una absoluta seguridad”.

Entre las obligaciones de la compañía se indican que el servicio se iniciaría tan pronto hubieran llegado al país los apartados ya pedidos, pero en un plazo no mayor de 120 días, que se realizarían dos viajes de ida y vuelta semanalmente y conceder hasta diez pasajes de cortesía por año a altos funcionarios del Gobierno.

En cuanto a las obligaciones del Gobierno, éste se obligaba a retribuir a la empresa \$2.50 por libra inglesa (pero no menos de \$500 por mes) y un subsidio de \$1,500 mensuales. Otras concesiones a la WIAE eran exoneración de impuestos a los combustibles y repuestos y de los derechos de aterrizaje, organizar en el Correo un servicio que respondiese al itinerario de viajes de la empresa, concederle franquicias telefónica y telegráfica y otras concesiones menores.

La empresa podía, con la autorización del Gobierno, ceder el contrato a otra persona o empresa y si el Gobierno decidía establecer un servicio de correo aéreo en el interior del país, darle preferencia a la Compañía.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones de los Poderes Legislativos y Ejecutivo de la República, 1927, Tomo 33, pp. 335-339.

Causa extrañeza la demora en el proceso de aprobación del contrato por parte del Presidente: habiendo sido sometido al Congreso el 25 de agosto de 1927, fue aprobado por los diputados el 27 de septiembre, por el Senado el 2 de noviembre y solo vino a ser firmado por el Presidente el 8 de noviembre.

En lo atinente al contrato en sí, hay dos hechos que debemos poner de relieve. Por un lado, contar un servicio aeropostal prestigiaba al país, pero el pago del subsidio de \$1,500 era muy elevado. En cuando al pago de \$2.50 por el transporte de cada libra de correspondencia, en esa libra de 454 gramos cabían 37 de cartas de 15 gramos por las cuales, a razón de 10í por carta, el correo recibía \$3.70 o sea, el Estado lograba un beneficio de \$1.20 por libra de correspondencia transportada.

El mismo día 8 de noviembre en el que el presidente firmó el Contrato, Rowe llegó al país. El *Listín Diario* en su edición del 9 de noviembre informa:

“Nuestro diligente Redactor-Corresponsal en San Pedro de Macorís nos participó ayer que al mediodía acuatizó en el río Higuamo el avión La Niña, procedente de Puerto Rico, sin pasajeros.

A recibir el avión, que piloteó desde Puerto Rico el capitán Rowe, había llegado a San Pedro de Macorís el presidente de la WIAE, Sr. Luis E. Bonnet, quien expresó al capitán Rowe la conveniencia de trasladarse a esta ciudad con el propósito de inspeccionar el campo de aterrizaje de allí.

Los señores Bonnet y Rowe se dirigieron allí inmediatamente para determinar (las) mejoras del campo si fueran necesarias y el traslado aquí del Santa María, avión de 10 pasajeros,<sup>13</sup> equipado con 3 motores, cuya capacidad menor es conocida.

---

<sup>13</sup> Hay disparidad entre los autores que han escrito sobre el avión Santa María; unos señalan que tenía capacidad para 10 pasajeros y otros que podía transportar 20.

La razón de estas diligencias fue la que privó en el ánimo de la WIAE en su propósito de inaugurar de forma definitiva y con formalidad en las próximas semanas la ruta Santo Domingo-Puerto Rico.

Mientras tanto, el avión La Niña permanecerá sobre las aguas del Higuamo. Se levantará de ellas cuando retorne el aviador Rowe a San Pedro de Macorís para desde allí a esta ciudad capital, desde dónde emprenderá vuelo hacia Barahona”.<sup>14</sup>

En un artículo publicado en la edición de 25 de febrero de 2012 del periódico *La Información* de Santiago se indica que la WIAE había invertido al tiempo de su instalación en el país, \$18,000 “para la compra de aeronaves y la construcción de la infraestructura necesaria”.<sup>15</sup>

El 28 de noviembre de 1927, con el contrato debidamente firmado, la WIAE podía iniciar formalmente sus operaciones. Ese día, la Administración de Correos de Santo Domingo cerró la valija de lo que sería el primer correo aéreo oficial de nuestro país. La correspondencia iba a ser llevada en el avión Santa María pilotado por Rowe hasta Puerto Príncipe. Entonces surgió un problema: Rowe, quien había ordenado 500 sobres para llevarlos por su cuenta y negocio, no los pudo obtener a tiempo y éste no contaba con esa eventualidad. Poco dispuesto a perder el negocio de transporte de sus 500 sobres, optó por no recoger la valija en la oficina de correos.

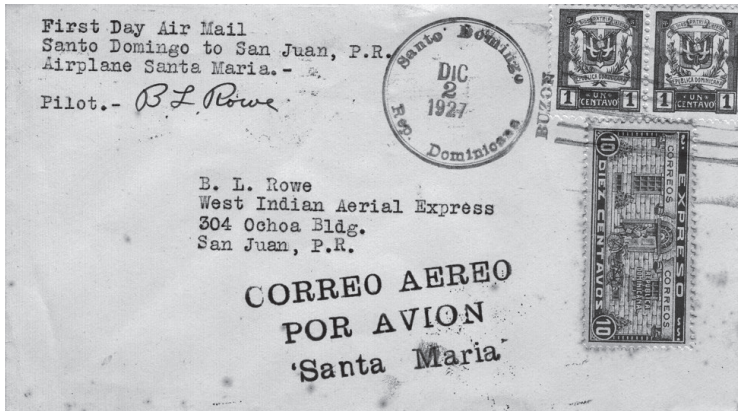
A su regreso de Puerto Príncipe, el 2 de diciembre, tomó correo para San Juan de Puerto Rico dejando así inaugurado en esa fecha el correo aéreo en la República Dominicana. En ese vuelo se transportaron 605 cartas que llevan estampadas en tres

---

<sup>14</sup> *Listín Diario*, 9 de noviembre de 1927.

<sup>15</sup> *La Información*, 25 de febrero de 2012.

líneas el cachet ‘Correo aéreo - Por avión - ‘Santa Maria’. Esas cubiertas, al igual que todas las correspondientes a esos primeros vuelos realizados por Rowe llevan su firma.



Carta transportada en el primer correo aéreo dominicano en la ruta Santo Domingo-San Juan según lo indica el matasellos del 2 de diciembre de 1927. La mayoría de las cartas de este vuelo que han sobrevivido están dirigidas al mismo Rowe.

Con las cartas transportadas en ese vuelo quedó inaugurado oficialmente el servicio aerpostal en nuestro país.

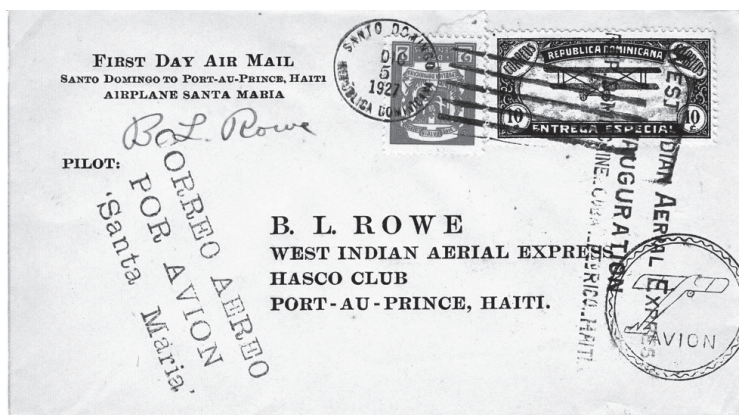
El 5 de diciembre, al regresar de San Juan de Puerto Rico, Rowe tomó la valija que había optado por no transportar en su viaje anterior a Puerto Príncipe y la condujo a esa ciudad dejando inaugurado el servicio hasta Haití. En ese vuelo Rowe transportó 1,008 cartas, incluyendo las 500 suyas. Estas cubiertas, además de llevar el mismo cachet que las transportadas a San Juan, llevan un sello con la silueta de un avión y la palabra “AVION” encerrados en un círculo y el cachet en tres líneas “West Indian Aerial Express/ Inauguration/REP. DOMINICAI-NE - CUBA - PTO RICO - HAITI. El servicio regular de la

*Inicios del correo aéreo en la República Dominicana*

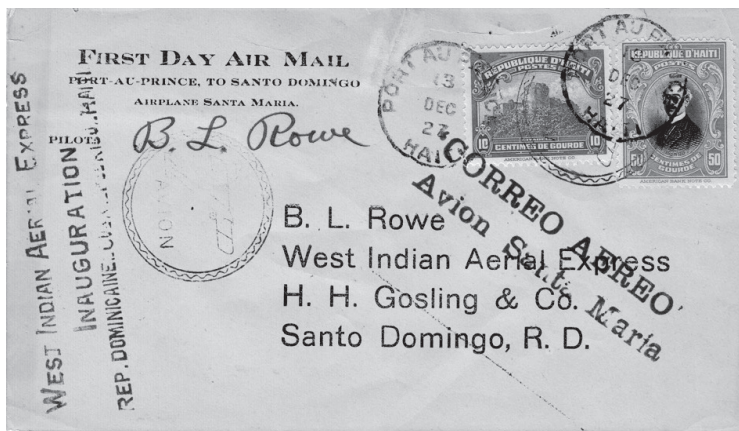
WIAE entre Puerto Príncipe y Santo Domingo no se realizó hasta una semana más tarde, el 13 de diciembre de 1927.

Rowe tenía programado hacer un primer vuelo transportando correspondencia de Santo Domingo a Santiago de Cuba el 9 de febrero de 1928, pero como el vuelo de Lindbergh (del cual hablaremos más adelante) estaba previsto para ser realizado ese día y Rowe había conseguido que éste, como un favor especial, le transportase un lote de cartas hasta Puerto Príncipe y La Habana en su avión y tenía programado estampar en las mismas que estas habían sido transportadas en el Spirit of St Louis, lo cual las hacía más interesantes que aquellas transportadas en su avión Santa María, prefirió retrasar su primer vuelo hasta el 20 de febrero.

En las dos imágenes mostradas a continuación podemos ver las cubiertas correspondientes a los vuelos Santo Domingo-Puerto Príncipe del 5 de diciembre y Puerto Príncipe-Santo Domingo del 13 de diciembre.



Carta despachada desde Santo Domingo el 5 de diciembre de 1927 y transportada en el primer vuelo desde esta ciudad a Puerto Príncipe.



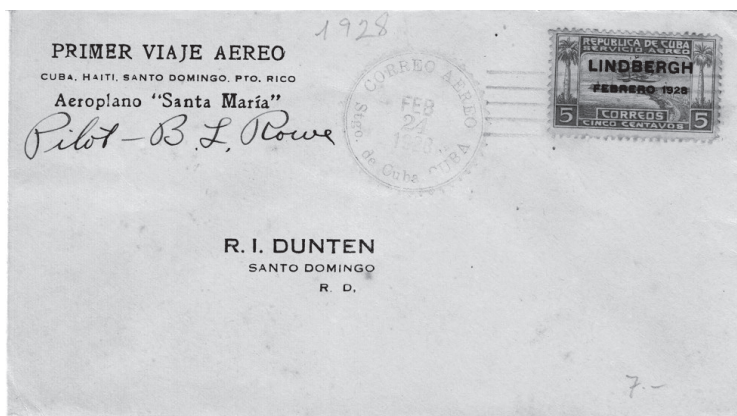
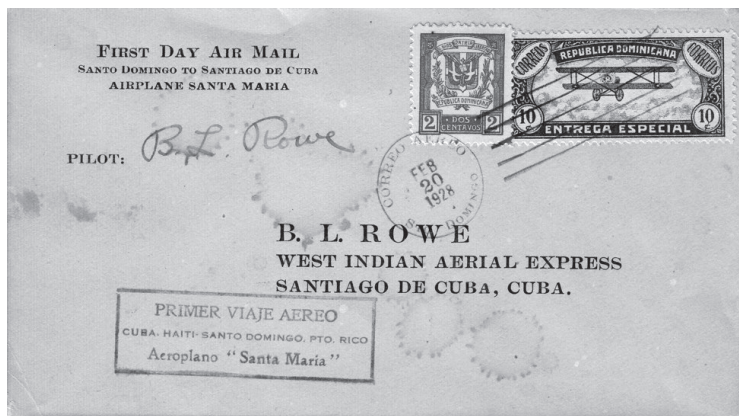
Esta carta viajó desde Puerto Príncipe a Santo Domingo el 13 de diciembre de 1927, inaugurando así el servicio aeropostal entre Haití y la República Dominicana. En ese vuelo se transportaron 1,264 cartas.

En las dos cubiertas a continuación mostramos sendas cartas transportadas por Rowe en su avión Santa María, la primera del 20 de febrero de 1928 desde Santo Domingo a Santiago de Cuba y la segunda, del 24 de febrero de Santiago de Cuba a Santo Domingo en los primeros vuelos entre ambas ciudades de la WIAE En cachet de caja mostrado en ambas podemos leer en tres líneas PRIMER VIAJE AEREO Cuba -Haití-Santo Domingo-Pto. Rico Aeroplano “Santa María”.

En el vuelo a Cuba Rowe transportó 786 cartas. En el vuelo de retorno transportó 3,000 cartas repartidas entre Haití y la República Dominicana.



*Inicios del correo aéreo en la República Dominicana*



En el contrato entre el Gobierno Dominicano y la WIAE estaba previsto que los vuelos de la empresa se extenderían, según hemos visto, desde San Juan de Puerto Rico hasta La Habana, pasando por Santo Domingo, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba. Aparentemente, por lo menos en cuanto al transporte de la correspondencia, la WIAE no llegó hasta La Habana. En el detalladísimo catálogo publicado por The American Air Mail

Society,<sup>16</sup> donde encontramos una extensa relación de once páginas de los primeros vuelos desde y hacia ese país realizados entre 1913 y 1948, no aparece ninguna cubierta transportada por la WIAE a La Habana. Esto nos hace suponer que la aerolínea solo extendió sus servicios aeropostales hasta Santiago de Cuba.

En la sección correspondiente del volumen 3 del *The American Air Mail Catalogue* se indica que la WIAE extendió posteriormente sus vuelos a St Thomas y St Croix, pero no ofrece ningún detalle de cartas transportadas en estos vuelos.

La WIAE fue un éxito comercial hasta un punto tal que, por lo menos los interesados en viajar entre San Juan y Santo Domingo, debían reservar sus vuelos con más de una semana de anticipación y el movimiento de pasajeros entre las diferentes ciudades era noticia periodística. Así, por ejemplo, la edición del *Listín Diario* del 26 de noviembre trae la noticia de la llegada al país desde Puerto Rico del criminalista Rivera Zayas, del Dr. Bocanegra López y del Magistrado Alcalde de Comercio Sr. Enrique Catell.

Cuando el futuro de la empresa parecía más brillante, el comienzo del fin de la WIAE llegó rápidamente. Un severo huracán golpeó la ciudad de San Juan en septiembre de 1928. El Fairchild resultó completamente destruido y los dos WACO solo servían como piezas. El único que se salvó fue el Santa María que junto a Rowe estaba en La Habana.<sup>17</sup> Entre las cosas que perdió Rowe estaban una serie de cubiertas que había transportado en los primeros vuelos realizados en los dos últimos meses de 1927 y los dos primeros de 1928.

---

<sup>16</sup> American Air Mail Catalogue, Vol. 4, pp. 102-112.

<sup>17</sup> Singley, Richard L. Struggle for Survival. S.P.A. Journal. Septiembre 1965.

En ese mismo mes, la Pan American, (“la nueva unidad militar” le llamaba Rowe), que ya había conseguido el contrato FAM-6 negoció con Rowe la compra de la empresa por un precio que nunca ha sido revelado, aunque se asume que no pudo ser una suma elevada pues después de la destrucción de su flota sus activos se reducían al avión Santa María, el equipo de mantenimiento y sus derechos de aterrizaje. El 20 de septiembre de 1928 Rowe voló desde Santo Domingo a San Juan a bordo del Santa María, en el que fue su último vuelo como propietario de la WIAE, para reunirse con los oficiales de la PAA y entregar la aeronave a sus nuevos dueños.

Como parte de la operación de venta, Rowe quedó incorporado como jefe de pilotos, cargo que conservó por treinta años hasta su retiro en 1958.

Rowe murió el 31 de octubre de 1973 a la edad de 77 años. Durante su permanencia en la PAA acumuló el impresionante récord de 28,870 vuelos, 9.3 millones de kilómetros (equivalentes a 233 veces la vuelta al mundo) y 35,570 horas de vuelo que le merecieron aparecer en la columna Aunque Ud no lo Crea, de Robert Ripley.

## **Nace la Pan American**

Cambiamos de escenario. En 1927 el servicio postal norteamericano había decidido expandir hacia el sur su servicio de transporte de correspondencia por vía aérea. El primer servicio, uno de los muchos FAM (Foreign Air Mail) que el Gobierno estadounidense firmaría en los años subsiguientes con diversas empresas, era para cubrir la ruta Key West-La Habana.

El contrato para el transporte de la correspondencia requería que las líneas aéreas interesadas en concursar depositaran una fianza de \$25,000 y la línea aérea ganadora debía estar en

capacidad de realizar el vuelo a más tardar el 19 de octubre de 1927, so pena de perder la fianza.

Había tres grupos interesados compitiendo por el contrato. Estos eran:

- Juan Trippe, de 27 años, antiguo vendedor de bonos y recientemente ejecutivo de una línea aérea, estaba a la vanguardia.
- Pan American Airways. Era la idea original de cuatro oficiales de los cuales solo quedaba el capitán J. K. Montgomery quien había incorporado a la empresa algunos empresarios ricos e influyentes.
- El tercer grupo, (también bien forrado) organizado alrededor de Eddie Rickenbacker, el as de la Primera Guerra Mundial y su Florida Airlines.

El 16 de julio de 1927 se otorgó el contrato a la PAA. Sin embargo, para la línea aérea las cosas no resultaban tan sencillas: ¡tenía el contrato, pero no tenía derecho de aterrizar en Cuba!

Con lo que no contaba la PAA era que, en ese sentido, Juan Trippe se les había adelantado y meses antes había negociado dicho permiso con el gobierno de Cuba.

La lucha entre los tres grupos continuó durante todo el verano y a comienzos del otoño, cuando solo faltaba una semana para la fecha límite del vuelo, los tres grupos convinieron en consolidarse bajo una sola empresa a la que denominaron Atlantic, Gulf and Caribbean Airways la cual fue presidida por Trippe.

Quedaba, sin embargo, un problema que debía ser resuelto: Trippe había ordenado dos aviones Fokker de tres motores y estos estaban en ruta a Key West, pero, siempre hay un pero, en Key West aún no existía una pista donde los aviones pudieran aterrizar.

## *Inicios del correo aéreo en la República Dominicana*

Aquí entra de nuevo Rowe en escena: de los dos aviones que éste había comprado, uno era un Fairchild hidroavión que había bautizado como La Niña y que estaba en ruta hacia la República Dominicana, donde en agosto de ese año, había fundado la WIAE, y en Key West había un fondeadero de submarinos que podía ser utilizado por el hidroavión.

Rowe aceptó fletarle el avión a la PAA y fue en esa aeronave que la PAA transportó la correspondencia que dejó inaugurado el servicio aerpostal entre Estados Unidos y Cuba.



Carta transportada el 19 de octubre en el primer vuelo aéreo entre Cayo Hueso y La Habana.

### **La Pan American comienza a operar**

Como ya señalamos, debido a la pérdida de las tres cuartas partes de su flota y, sin estar aseguradas sus aeronaves, Rowe se vio obligado a vender su empresa a la Pan American. Al comentar sobre la operación de venta, Rowe, en su autobiografía se queja amargamente de la jugada sucia que le hizo

la PAA.<sup>18</sup> Dice que, aunque su flota había sido destruida, él hubiera podido levantar su empresa.

Era una situación muy sui generis, pues en ese momento el Gobierno de los Estados Unidos se proponía licitar el transporte del correo entre el país y Puerto Rico. Anticipándose a esa situación, para calificar, en noviembre de ese año Rowe había trasladado sus operaciones de Santo Domingo a Puerto Rico ya que siendo esa isla territorio norteamericano, era elegible para los contratos de correo que se estaban licitando.

Señala que con sus amigos preparó una propuesta que al ser abierta resultó idéntica a la de la PAA. Por otra parte, él tenía a su favor su mayor experiencia en el Caribe. Se lamentó de que, mediante una maniobra en Washington de un cabildero de la competencia, le otorgaran el contrato a la PAA. Fue así como la ruta que estaba destinada a ser FAM-6, que partiendo de Miami llegaba a Puerto Rico con escalas en La Habana, Puerto Príncipe y Santo Domingo, fue concedida a la PAA.

Con el contrato en las manos, el vuelo inaugural de la PAA fue realizado el 9 de enero de 1929. Desde Santo Domingo y en su ruta hacia Miami llevó 315 cartas a Puerto Príncipe, 230 para Camagüey/Santiago de Cuba, 3,150 para La Habana y 2,509 a Miami.

Al final, ya la Pan American era dueña de la WIAE y la empresa tenía el contrato con el correo norteamericano. Por otro lado, el contrato de la WIAE con el Gobierno dominicano indicaba en uno de sus apartados que la misma podría “traspasar los beneficios de este contrato a cualquiera otra persona o compañía”. Esto significaba que tenía derecho a traspasar los beneficios, pero no el contrato, así que los nuevos dueños tenían que negociar un contrato con el Gobierno dominicano. En la negociación con la PAA, el Estado estuvo representado de

---

<sup>18</sup> Under my Wings, p.118.

nuevo por Martín de Moya y la PAA designó como su apoderado a George L. Taylor. El contrato fue firmado el 27 de mayo de 1929, o sea ocho meses después de que la PAA hubiera absorbido la WIAE. El nuevo contrato era mucho más detallado que el anterior y aunque se mantuvieron muchas de sus cláusulas, experimentó algunos cambios sustanciales.<sup>19</sup>

Entre los cambios que beneficiaron al Gobierno se incluyeron la renuncia de la PAA al subsidio de \$1,500 mensuales a que se obligaba frente a la WIAE.

En cuanto a los beneficios para la PAA, sin que estos necesariamente fueran en desmedro del Gobierno y/o el país, estaban la autorización de extender sus servicios a los Estados Unidos y América Central, permiso para establecer un servicio de carros (suponemos que para transportar los pasajeros desde el hidropuerto de San Pedro de Macorís a Santo Domingo), exoneración del pago de derechos de aterrizaje e impuestos consulares y el derecho a usar el campo de aviación localizado en el km 8 de la carretera Duarte. Por otro lado, no tenía que transportar en forma gratuita los diez pasajeros por año indicados en el contrato de la WIAE.

Otro de los beneficios para la PAA del nuevo contrato fue que se aumentó el monto a pagar por libra de \$2.50 a \$3.50. Aunque se eliminó la disposición del pago mínimo de \$500 y los \$1,500 de subsidio, el monto percibido por la aerolínea por libra de correspondencia se aumentó de \$2 50 a \$3 50. Este incremento reducía el monto que el correo percibía por carta transportada, ya que no se elevaron las tarifas.

Para el servicio de sus aviones en Santo Domingo, se autorizó a la PAA a usar además del estuario del Higuamo, una extensión de terreno que tenía el Gobierno Dominicano en el km 8 de la Carretera Duarte.

---

<sup>19</sup> Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones de los Poderes Legislativos y Ejecutivo de la República, 1929, tomo 35, pp. 253-261.

Aunque la WIAE dejó de operar en septiembre de 1928 y el contrato con la PAA no fue firmado hasta finales de mayo de 1929, el servicio de correo y pasajeros siguió operando durante estos ocho meses según lo atestiguan cubiertas como la que mostramos.



Cubierta despachada desde Santo Domingo el 10 de enero de 1929 cuando ya la WIAE no estaba operando y la PAA aún no tenía contrato, señal de que esta última línea aérea, aunque no tenía contrato, había comenzado a transportar correspondencia.

La PAA comenzó a operar desde su oficina que había instalado en Cayo Hueso. Quien pasee en el centro de esa ciudad por la calle Whitehead esq Caroline se encontrará con una casa de madera donde actualmente opera el First Flight Island Restaurant & Brewery. En la parte exterior verá un cartel que indica que este edificio fue la primera oficina de la Pan American, que en ese sitio se produjo el nacimiento de la Pan American World Airways y que, el 28 de octubre de 1927 (en realidad fue el 19 de octubre según el matasellos de la cubierta que mostramos), la Pan American realizó desde Key West su primer vuelo hacia La Habana.



A finales de la década del 20 cuando la PAA comenzó a monopolizar los servicios aeropostales y de pasajeros en todo el Caribe, la empresa firmó con el Gobierno una serie de contratos.



Actualmente en este edificio opera el First Flight Island Restaurant & Brewery, en la parte frontal vemos el letrero alusivo al hecho de que allí estuvo la primera oficina de la Pan American.

Aunque, tal como hemos señalado, en octubre de 1928 el servicio postal de Estados Unidos le había otorgado a la PAA el contrato para el servicio de transporte aéreo de correspondencia entre Key West y La Habana, este podría ser considerado un hecho aislado y no fue el 9 de enero de 1929 cuando esa empresa logró formalizar su primer FAM (Foreign Air Mail) que le autorizaba a transportar correspondencia por toda la costa atlántica de América. Fue dentro de estos contratos que a partir 1929 y habiendo adquirido la WIAE, que la PAA comenzó a gestionar con el Gobierno dominicano un contrato para prestar los servicios que hasta ese momento había estado ofreciendo la WIAE en la ruta Miami-La Habana-Puerto Príncipe-Santo Domingo-San Juan y retorno.

Así fue como, a finales de la década del 20 la PAA gestionó con el Gobierno dominicano una serie de contratos. El primero de ellos, fue aprobado mediante la Resolución Núm. 1160 del 27 de mayo de 1929. Por el gobierno firmó el Sr. Martín de Moya y por la PAA, el Sr. George L. Taylor.

Entre los pormenores del contrato (demasiado extensos para ser transcritos dentro de los límites de este proyecto) estaba la autorización para establecer servicios aéreos de correspondencia, pasajeros y carga entre la República Dominicana y los países vecinos y a enlazarse con los servicios de transporte de los Estados Unidos y América Central. Podía igualmente establecer dentro del territorio nacional las líneas aéreas que juzgase prácticamente viables y financieramente convenientes.

La primera ruta a ser establecida uniría a Santo Domingo con San Juan de Puerto Rico, Puerto Príncipe y la isla de Cuba. Por otro lado, se le otorgaron a la empresa una serie de exoneraciones de impuestos y para sus operaciones, tenía derecho a arrendar o comprar muebles e inmuebles que pudiera requerir.



Uno de los hidroaviones de la PAA, un Martin 130, atracado en la ría del Higuamo de San Pedro de Macorís. En 1937 el país emitió un sello aéreo mostrando el hidropuerto del río Higuamo. Aunque en el mismo no aparece el avión, la viñeta mostrada en el sello indica que esta foto fue tomada como modelo para la estampilla.

Aunque mediante este contrato la PAA renunciaba al subsidio de \$1,500 mensuales que se le otorgaba a la WIAE y no había el pago mínimo de \$500 por el transporte de la correspondencia, se aumentó de \$2.50/libra a \$3.50/libra. El contrato tenía una duración de quince años.

Dando un nuevo paso, el 7 de noviembre de 1930 el Gobierno dominicano dictó la Resolución núm. 15 mediante la cual se aprobaba un nuevo contrato con la PAA “sobre la extensión y abaratamiento del servicio de correo aéreo”.

El Lic. Jacinto B. Peynado firmó como representante del Gobierno y el Lic. Francisco J. Peynado, hermano del anterior, como representante de la PAA.

Como parte de los compromisos de la empresa se incluía el extender sus servicios de transporte de la correspondencia a todos los países de América y hasta las, en ese entonces, colonias europeas en América y se establecía la disposición de la empresa a efectuar una reducción en el costo del transporte aéreo de la correspondencia entre el país y los Estados Unidos.

Como parte del contrato se establecieron los montos que el Gobierno se obligaba a pagar a la empresa por libra de correspondencia transportada (desde \$4 para Estados Unidos hasta \$22 para Argentina y Uruguay) y por otro lado se indican los portes a pagar por las cartas con destino a cada uno de estos países.

Un año y medio más tarde, el 27 de abril de 1932, mediante la Resolución Núm. 333 se aprobó un nuevo contrato entre el Gobierno dominicano y la PAA. Su necesidad surgió porque SCADTA, una compañía colombo-austriaca que en ese momento estaba prestando servicio en todo el territorio de colombiano, había llegado a un acuerdo con la PAA y ese acuerdo beneficiaba al país ya que permitía que nuestra correspondencia con destino a diferentes lugares de Colombia pudiera llegar en un tiempo menor a los diversos puntos de ese país.

Como parte de ese contrato, el Gobierno dominicano aceptó aumentar de \$12 a \$14 la libra de correspondencia a Colombia y en cuanto al porte de una carta con destino a ese país fue aumentado de 30¢ a 35¢ por carta de 15 gramos.

### **Vuelo de Buena Voluntad de Lindbergh y su segundo viaje al país**

En 1927, las relaciones entre los Estados Unidos y México no estaban en su mejor momento (¿Pancho Villa?). Dwight Morrow, embajador de Estados Unidos en México le pidió a su gobierno que enviara a Lindbergh, quien debido a su exitoso vuelo Nueva York-París estaba en la cúspide de su popularidad, junto a su avión Spirit of St. Louis, en un vuelo de buena voluntad a México. La idea fue aceptada por el presidente Wilson decidiendo que el vuelo se extendiera por toda la cuenca del Caribe.<sup>20</sup>

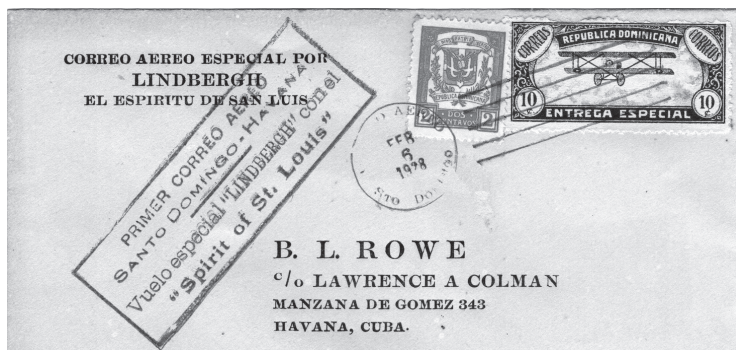
Después de una estancia de unas dos semanas en Ciudad de México donde se alojó en casa del embajador y conoció a Anne, la hija del embajador con la que luego se casaría, siguió viaje por todo Centroamérica, Colombia, Venezuela y el Caribe, llegando a Santo Domingo el 4 de febrero de 1928.

Durante dos días estuvo en Santo Domingo y el 6 de febrero de 1928 partió hacia Puerto Príncipe llevando 2,929 cartas y 3,000 con destino a La Habana. Estas cartas, que fueron transportadas como un favor especial a Rowe de quien al parecer era amigo, tienen un interés especial pues fueron las únicas transportadas por Lindbergh en su avión Spirit of St Louis.

---

<sup>20</sup> Van der Linden, Robert, Smithsonian National Air and Space Museum.

*Inicios del correo aéreo en la República Dominicana*



Esta fue una de las 3,000 cartas que Lindbergh transportó desde Santo Domingo a La Habana en su avión Spirit of St. Louis.

Comentando sobre las ventajas del correo aéreo Lindbergh señalaba: “Estoy transportando tres sacas de correo en el Spirit of St Louis Una de estas sacas viene de Santo Domingo y aunque ha permanecido en el avión por dos días mientras estaba en Puerto Príncipe, llegará a La Habana con días de anticipación. Esto es índice de las posibilidades para las líneas aéreas hacia el sur de los Estados Unidos”.<sup>21</sup>

En septiembre de 1929, la PAA le pidió a Lindbergh que inaugurara una ruta más extensa hacia el sur de los Estados Unidos. Esta nueva operación envolvía la extensión de la FAM-6 hasta alcanzar Paramaribo en la Guayana Holandesa. En este segundo viaje a nuestro país fueron transportadas cartas hacia Puerto Rico y otros puntos las cuales están mataselladas el 21 de septiembre de 1929 y llevan la marca postal “2do Viaje Lindbergh Sto Dgo a S J -Pto Rico”. El vuelo se extendió por todo el arco de las Antillas Menores.

<sup>21</sup> Glass Jr. Carter, Lindbergh and our FAM Routes. The Airpost Journal, Vol V, # 6, Marzo 1934.

Lindbergh viajó por tercera vez al país en 1933 acompañado de su esposa Anne aunque esta vez su viaje no estaba relacionado con el transporte de correspondencia. Los esposos fueron recibidos por Trujillo el 16 de diciembre de 1933.



Carta transportada por Lindbergh en su segundo viaje cubriendo gran parte de las Antillas y la costa norte de América del Sur.

## Los vuelos desde San Pedro de Macorís

Hasta donde se sabe, el estuario del río fue usado por primera vez para el acuatizaje de aviones en 1914 por un aviador de apellido Burnside. Este trajo un hidroavión desarmado en un barco. Lo ensambló y se dedicó a dar paseos en el mismo cobrando \$5 por persona.<sup>22</sup>

Independientemente de cualquier acuatizaje que se hiciera en ese estuario en los años subsiguientes, no es hasta el 8 de noviembre de 1927, según vimos, cuando un corresponsal del

<sup>22</sup> Álvarez Santana, Fermín. *San Pedro de Macorís, Su Historia y su Desarrollo*, pp. 147-148.

*Listín Diario* informaba sobre el acuatizaje de un hidroavión de la WIAE transportando pasajeros. El uso de esas facilidades para el despacho de la correspondencia, sin embargo, no se inició “oficialmente” hasta cuatro años después, cuando la PAA abrió la sub-ruta FAM-6 usando hidroaviones.

Decimos que oficialmente porque antes de que la PAA inaugurara esa sub-ruta, otra línea aérea la precedió (la NYRBA) cuando un avión de esa aerolínea aterrizó en San Pedro de Macorís y entregó correspondencia; esto fue por puro accidente. Al recordar los hechos Richard S. Singley relata lo siguiente:

“Había estallado una revolución<sup>23</sup> cuando el correo que viajaba hacia el norte (por la NYRBA) llegó a Santo Domingo (quiso decir a la República Dominicana) el 25 de febrero de 1930 y el correo no fue distribuido hasta el día 28. Los revolucionarios controlaban la ciudad, incluyendo la oficina de correos. Las cartas fueron distribuidas por un empleado del gobierno derrocado siendo protegido por soldados de la revolución. Yendo hacia el sur, todo el correo de la República Dominicana independientemente de hacia dónde estuviera dirigido, fue entregado en San Pedro de Macorís el 7 de marzo de 1930. El primer vuelo de la PAA en su ruta hacia el sur no alcanzó su destino hasta el 10 de diciembre de 1931”.

Cuando la PAA comenzó a operar en el país, las autoridades de San Pedro de Macorís pusieron todo su empeño en ofrecer a la empresa todas las facilidades a fin de que operaran desde el estuario del río Higuamo. A tales fines se firmó un contrato el 29 de septiembre de 1929 entre la empresa y el Ayuntamiento

---

<sup>23</sup> Se refiere al golpe de Estado que le dio Trujillo a Horacio Vásquez el 23 de febrero de 1930.



de San Pedro de Macorís, el cual fue ratificado por el Gobierno dominicano el 2 de abril de 1935.

Para facilitar las operaciones del hidropuerto, el Ayuntamiento hizo inversiones por un monto de \$165,515.

Entre el 8 de febrero de 1930 y el 3 de diciembre de 1931 podemos encontrar numerosas cubiertas transportadas en los primeros vuelos realizados por la PAA entre Santo Domingo y prácticamente todas las ciudades más importantes hacia el sur del continente, pero partiendo siempre desde el aeropuerto de Santo Domingo.<sup>24</sup>



Carta despachada el 11 de noviembre de 1930 con destino a Pará, Brasil como parte del programa de expansión de la PAA de sus rutas hacia Sudamérica.

Los viajes desde San Pedro de Macorís hacia el norte se iniciaron el 3 de diciembre de 1931 cuando se abrió una sub-ruta de la FAM-6 que, saliendo de Miami, tocaba Nuevitas (sustituyendo a Camagüey), San Pedro de Macorís (sustituyendo a Santo Domingo), San Juan y St. Thomas. La razón del esta-

<sup>24</sup> Müller, Frank. *Dominicaine*.



## *Inicios del correo aéreo en la República Dominicana*

blecimiento de esta sub-ruta fue que la empresa se disponía a cubrirla mediante hidroaviones. Por esa razón los aviones tocaban la bahía de Nuevitas, el estuario de San Pedro de Macorís, y las bahías de San Juan y Charlotte Amalie.



Carta despachada el 5 de diciembre de 1931 desde San Pedro de Macorís con destino a Georgetown en la Guayana Inglesa.

Posteriormente, estos vuelos se extendieron por todos los países de América Central y Sudamérica.

Las operaciones del hidropuerto fueron suspendidas el 10 de mayo de 1942 cuando la PAA comenzó a operar con aviones Douglas (DC-3 y DC-4) desde el aeropuerto Miraflores. Este aeropuerto fue formalmente inaugurado con el nombre de General Andrews el 22 de febrero de 1944.<sup>25</sup>

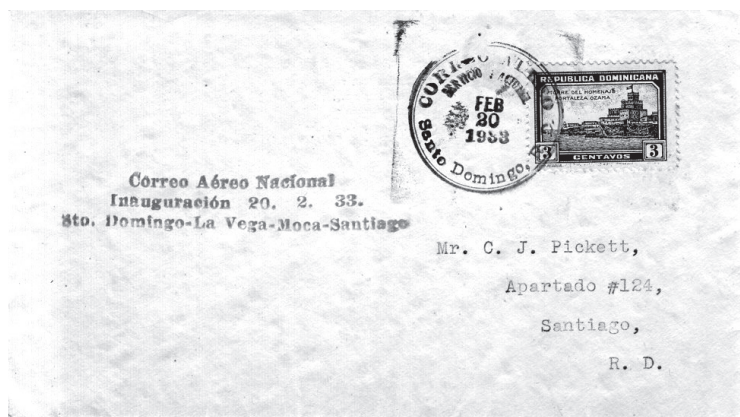
<sup>25</sup> “Gazcue: Germen, Desarrollo y Decadencia”. *Clio*. Año 88, Núm. 197. Ene/Jun 2018, p. 170.

## El Correo Aéreo Interno

No está muy clara la razón por la cual el Gobierno creó un servicio aéreo interno. Aunque el sistema de carreteras en 1933 aún dejaba mucho que desear, las principales ciudades, que fueron las servidas por el servicio, ya estaban conectadas por carreteras y en unas cuantas horas se podía viajar, por ejemplo, de Santo Domingo a Santiago.

De todas maneras, el 20 de febrero de 1933 se despachó a las 4:00 p.m. el primer vuelo de Santo Domingo a Santiago en un avión Bellanca de la fuerza aérea piloteado por el teniente Frank Félix Miranda.

En ese vuelo se transportaron 166 cartas con destino a Santiago, 132 con destino a La Vega y 73 con destino a Moca. La valija con las cartas destinadas a Moca, al no existir un aeropuerto en esa ciudad, fue dejada caer en el patio de la fortaleza y las destinadas a La Vega en el campo de béisbol.



Carta transportada el 20 de febrero de 1933 desde Santo Domingo a Santiago en el vuelo inaugural del correo aéreo interno.

En el vuelo de regreso que salió de Santiago el siguiente día, se transportaron a Santo Domingo 150 cartas. Como podemos ver, a las cartas transportadas por este servicio no se les aplicó ningún porte adicional. El servicio continuó por lo menos durante los dos meses siguientes.

Los vuelos fueron hechos mediante una disposición administrativa pues no hubo ninguna ley o decreto autorizando el inicio de este servicio.

En vista del éxito de los vuelos del 20/21 de febrero de 1933, el 13 de junio de ese año se dictó el Decreto Núm. 764 autorizando el servicio y estableciendo una sobretasa de 2tf para las cartas a ser transportadas por vía aérea. En dicho decreto se indica que los vuelos de febrero habían sido hechos “por vía de ensayo” con resultados “altamente satisfactorios”.

En el decreto se indica que el Secretario de Estado del ramo estaría encargado de determinar la fecha de inauguración del servicio de las nuevas rutas que se establecieran.

Para el pago de la sobretasa indicada en el Decreto del 13 de junio, el 22 de ese mes se dictó el Decreto Núm. 774 autorizando a sobrecargar 350,000 sellos de 2tf de la emisión de la catedral con la inscripción “Correo Aéreo Interno”.

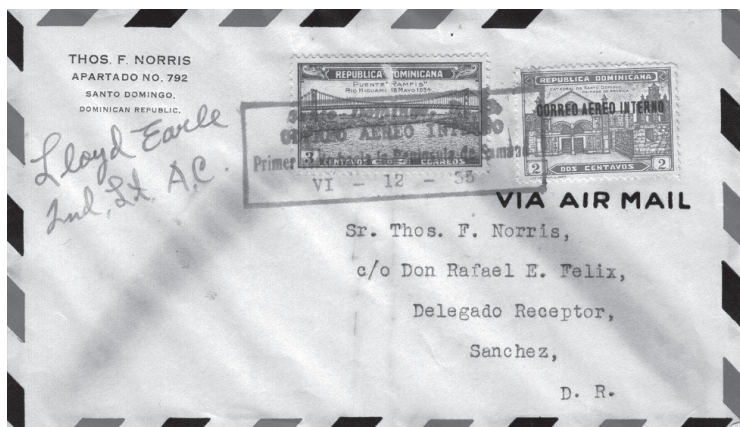
El 19 de junio de 1933, ya oficializado el servicio, se inició su expansión a diferentes ciudades. A tal efecto, el Capitán Frank F. Miranda cubrió San Cristóbal, Baní, Azua, San Juan de la Maguana y Barahona y el Mayor Aníbal Vallejo el mismo día, llevó correspondencia a San Pedro de Macorís, El Seibo y La Romana.<sup>26</sup> El mayor Aníbal Vallejo, al año siguiente tuvo un fin trágico al verse envuelto en una conspiración contra Trujillo, acto que le costó la vida.

---

<sup>26</sup> Souhard, T.F. Inauguration of the Mail Service within the Dominican Republic. *The Airpost Journal*.

DANILO A. MUESES

En mi colección tengo cubiertas transportadas por el servicio aéreo interno desde Samaná y Sabana de la Mar a Santo Domingo el 6 de diciembre de 1935, cuando no existían carreteras conectando la capital con estas dos localidades.



Carta despachada el 6 de diciembre de 1935, la más tardía que hemos podido localizar, destinada a Sánchez. Lleva la firma del Tte. Lloyd Earle.

Además del mayor Vallejo y el capitán Miranda mencionados por Souhard en su artículo, aparecen cubiertas de primeros vuelos firmadas por Lloyd Earle, posiblemente un norteamericano.

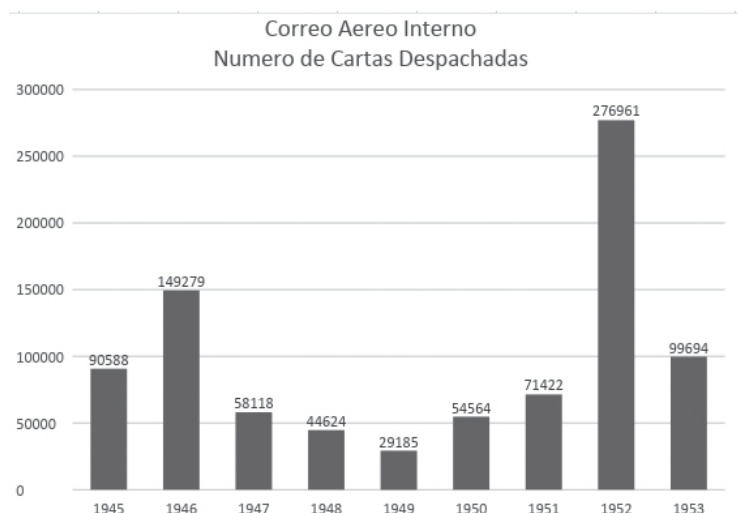
El Decreto núm. 764 menciona en tono optimista de los resultados al calificarlos como “altamente satisfactorios” pero no tenemos conocimiento del número de cartas circuladas en los años 1933, 1934 y 1935. No conocemos ninguna carta circulada con posterioridad a ese último año ni en los boletines del movimiento postal y telegráfico que publicaba la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones se indica

que con posterioridad al 1935 circularan cartas por vía aérea. En general la mayoría de los sellos de la catedral con la sobrecarga “Correo Aéreo Interno” que encontramos son nuevos y se ha reportado que 81,414 estampillas fueron incineradas. Esto podría indicar que los resultados no fueron tan satisfactorios como se señala y que, en algún momento, con posterioridad a 1935, el servicio se suspendió calladamente pues en nuestra legislación no existe ninguna disposición suspendiéndolo. Esto podría indicar que se hizo administrativamente.

En 1944 se inició la que he denominado la segunda etapa del correo aéreo interno. Para comenzar, el 13 de mayo de 1944, mediante Decreto núm. 1923 se concedió a la Compañía Dominicana de Aviación una autorización para establecer un servicio de correo aéreo y pasajeros dentro del territorio nacional y mes y medio más tarde, el 30 de junio de 1944, se autorizó mediante Ley núm. 646 el inicio del servicio. En ella se indica que comenzaría a funcionar “cuando lo determine el Poder Ejecutivo”. Para el pago del servicio se estableció una tarifa de 7tf a pagar por las cartas transportadas por el correo aéreo interno. En la ley que lo establece, en ningún punto se señala que el servicio se estaba restableciendo, esto es, como si nunca hubiera existido.

El 11 de septiembre de 1947, mediante Ley núm. 15 se dispuso la rebaja de la tasa de 7tf a 4í, no sabemos si para estimular su uso.

El gráfico a continuación lo preparamos con base en las estadísticas del movimiento postal y telegráfico que publicaba la Secretaría de Obras Públicas. En él podemos ver el número de cartas transportadas por el correo aéreo interno entre 1945 y 1953.



El gráfico indica que el servicio se inició en 1945. Después de transportar 149,279 cartas en 1946 la cantidad comenzó a reducirse hasta alcanzar apenas las 29,185 piezas en 1949 pero en los tres años siguientes, cada año su número fue mayor hasta alcanzar 276,061 cartas en 1952, casi decuplicando su número con relación a 1949. En el boletín de 1953 se indica que en ese año el servicio fue suspendido, pero en vista de que no existe ninguna ley suspendiéndolo, la conclusión es que la medida fue dispuesta administrativamente.<sup>27</sup>

Todo lo relacionado con el servicio aerpostal interno en el período entre 1945 y 1953 cae en el campo de lo arcano. Aunque en los nueve años en los que operó el servicio se transportaron por vía aérea dentro del país 874,835 cartas, aparentemente ninguna de ellas ha sobrevivido. En lo personal, no he visto ninguna. Las consultas que hemos hecho indagando

<sup>27</sup> Fuente: Boletines de la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones.

sobre el servicio en esta segunda etapa han sido decepcionantes. Consulté con el eminente coleccionista canadiense Richard Zaremba, quien me informó poseer más de 20,000 cubiertas dominicanas diferentes; él revisó su colección y no pudo localizar ninguna carta que hubiera sido transportada por vía aérea dentro del país durante esa segunda etapa. Consulté igualmente con Kelvin Angulo quien es el autor de una obra sobre los matasellos usados en nuestras oficinas postales. Angulo identificó más de 2,000 matasellos diferentes y me señaló que no pudo localizar ningún matasellos de la segunda etapa del correo aéreo interno.

### **Emisiones de sellos aéreos**

Está fuera de lugar ofrecer detalles completos de las catorce emisiones de sellos aéreos ordenadas en la década del 30. Nos limitaremos a cuatro emisiones que por sus características llaman especialmente la atención. Estas son: Sellos de Telégrafos Sobrecargados. El 24 de enero de 1930, mediante Decreto núm. 1242 se autorizó a habilitar 55,000 sellos de \$2 de los usados para los telegramas con la sobrecarga “Aviación - 10 centavos” e igual cantidad de sellos de \$5 con la sobrecarga “Aviación - 15 centavos”. Estos sellos no se llegaron a emitir. Es posible que la razón fuera que el presidente Vásquez, que fue quien autorizó la emisión, fue derrocado apenas un mes después.

Sellos del Ciclón. El 3 de septiembre de 1930 azotó el país el ciclón de San Zenón. Los daños, especialmente en la capital, fueron cuantiosos y una firma filatélica de Nueva York sugirió la emisión de una serie de sellos benéficos para beneficio de las víctimas. De esa emisión se separaron posteriormente 22,000 sellos y mediante el Decreto núm. 68 del 28 de noviembre de 1930 se autorizó aplicarles una sobrecarga indicativa de su

habilitación para su uso en el correo aéreo. La emisión apenas circuló y pocos han visto una cubierta franqueada con alguno de estos sellos.

Sellos aéreos oficiales. El 28 de diciembre de 1930, y por el mismo decreto que autorizó los anteriores se ordenó sobrecargar 1,100 ejemplares de 10¢ y otros tantos de 20¢ de unos sellos oficiales que se habían emitido en 1928 con la sobreimpresión “Correo Aéreo”). Estos sellos se pusieron en circulación en diciembre de 1930, pero al igual que los anteriores, apenas circularon y pocos han visto un ejemplar en cubierta. Richard Zarembo me envió la imagen de la cubierta que aparece a continuación donde aparecen sendos ejemplares: de la emisión del ciclón sobrecargada y del oficial aéreo franqueando una carta dirigida a Francia.



Cubierta excepcional mostrando los sellos del ciclón y el sello oficial de 20¢ sobrecargado Correo Aéreo en una carta a París. Pocos han visto estos sellos en cubierta.



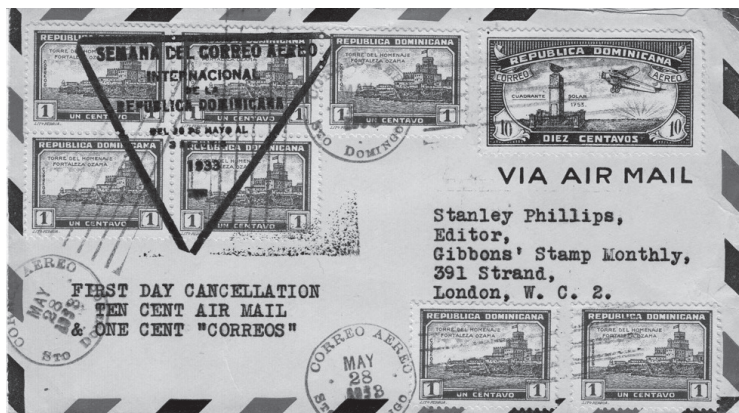
Sellos del Vuelo Panamericano. Notoria entre nuestras emisiones de la década del 30 fue la alusiva al denominado “Vuelo Panamericano”, un vuelo que, saliendo de Santo Domingo visitaría las capitales de los 21 países de América promoviendo el Faro a Colon. A tales fines nuestro país emitió una hermosa serie de ocho valores.

Finalmente, dos disposiciones legislativas evidentemente dispuestas para estimular el uso del correo aéreo. La primera, mediante el Decreto # 1170 del 27 de junio de 1929 se dispuso que toda la correspondencia a ser transportada por vía aérea debería llevar, además de los sellos ordinarios, un sello aéreo de 10¢ y la segunda, la Ley Núm. 225 del 30 de mayo de 1931, que hizo obligatorio el uso de los sellos aéreos en toda la correspondencia transportada por esa vía. La ley indicaba taxativamente que los sellos aéreos no podían ser sustituidos por sellos de correo ordinarios, aunque fuesen equivalentes. Esta disposición se mantuvo durante toda la década del 30, y aunque no existe ninguna ley que derogara la número 225, ya para principios de la siguiente década su cumplimiento se hizo más laxo y es posible encontrar cartas hacia el exterior franqueadas con sellos ordinarios.

### **Semana del Correo Aéreo**

El 17 de mayo de 1933 mediante Decreto núm. 749 se dispuso declarar la semana del 28 de mayo al 3 de junio de 1933 como Semana del Correo Aéreo.

En el “considerando” del decreto se señala que en la Cuarta Conferencia Comercial Panamericana celebrada en Washington en octubre de 1931 se recomendó que los gobiernos de América promovieran el servicio aerpostal y que en tal virtud el Gobierno dominicano había declarado esa semana como del Correo Aéreo.



Carta con destino a Londres. Una de las cartas circuladas dentro de la Semana del Correo Aéreo.

Aunque en la Conferencia Panamericana no se indica cómo debía hacerse esa promoción, nuestro país la interpretó aplicando a la correspondencia un matasellos especial según se muestra en la cubierta que presentamos. No sabemos en qué forma los demás países del continente la interpretaron, pero, la manera como lo hicimos fue recibida con muestra de disgusto por la prensa filatélica. Así, por ejemplo, la revista *The Philatelic Journal of Great Britain* señalaba:

“Los habitantes de Santo Domingo han estado auspicando una Semana del Correo Aéreo la cual, por supuesto, fue celebrada mediante una emisión especial la cual tomó la forma del sello aéreo de 10c del diseño corriente (1931) impreso en verde en vez del acostumbrado rojo. Este lujo, hemos sido informados, estuvo únicamente en venta durante la semana de la celebración, pero ¿qué hubo del mismo sello azul pálido que nos llegó? ¿Ha habido acaso otra segunda Semana Aérea?”

## **El experimento de la Pan American**

Aquellos que han visto la película *The Aviator* en la que Leonardo DiCaprio hace el papel de Howard Hughes, quien fue propietario de la línea aérea TWA, recordarán el agrio encuentro entre Hughes y Juan Trippe de la Pan American. En ese encuentro, Hughes se empeñaba en disputarle a Trippe su monopolio sobre las rutas entre los Estados Unidos y América Latina.

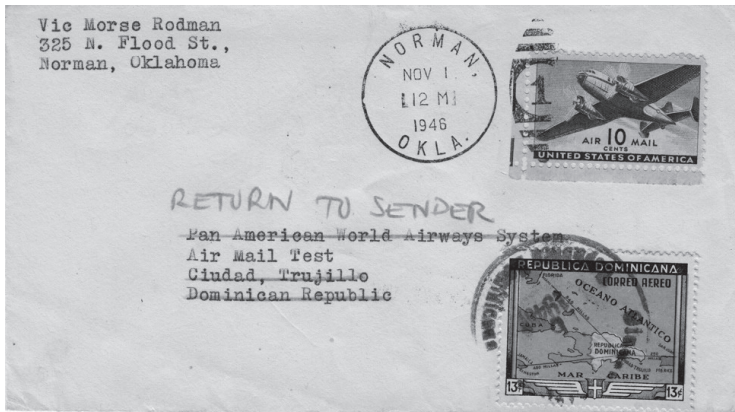
Los hechos eran que, a pesar de ese virtual monopolio y de que, en ese momento, el servicio de correo aéreo para la correspondencia con destino a América Latina estaba disponible, el costo de enviar una carta por correo aéreo era de 30¢ y hasta de 40¢, una suma importante para muchas personas.

Frente a estos costos tan elevados, la mayoría de las personas seguían enviando sus cartas por correo marítimo pagando tan solo 2¢. Los eventos dieron un giro inesperado cuando el 1 de noviembre de 1946 el correo norteamericano redujo las tarifas para las cartas por correo aéreo con destino a los países de América Latina a 10¢. Al mismo tiempo se invitó al público a que aprovechara la rapidez y eficiencia de este servicio más barato.

La PAA transportaba en ese tiempo un elevado porcentaje de la correspondencia que se movía entre los Estados Unidos y América Latina, pero la empresa era insaciable y quería un pedazo aún más grande del pastel. Fue dentro de ese contexto que la compañía invitó a todas las personas a aprovechar las nuevas facilidades ofrecidas por el correo de los Estados Unidos y enviar cartas a las oficinas de la PANAM en 28 países latinoamericanos y el Caribe franqueadas con un sello de 10¢. En las oficinas de la PAA se le pondría a estas cartas el porte correspondiente y un "Return to Sender" indicando que la carta se debía devolver al remitente.

Al recibir las cartas devueltas, los coleccionistas y cualquier otra persona que hubiera participado en el experimento comprobarían la reducción en el tiempo comparado con la vía marítima.

No disponemos de información sobre el éxito de la prueba, aunque sí es evidente que a medida que pasaron los años, más y más personas enviaban sus cartas por vía aérea. Es posible que a esto contribuyera que un segmento cada vez mayor de la población usara el correo aéreo y fuera menos importante económicamente la diferencia en el costo del envío de una carta por correo marítimo y el mismo servicio por correo aéreo.



Carta enviada desde Norman, Oklahoma a Ciudad Trujillo como parte de la prueba hecha por la PAA para promover el uso del correo aéreo.

## Conclusiones

Ha sido siempre aspiración humana comunicarse con sus congéneres en el menor tiempo posible. Fue por esa razón que vimos cómo a partir de 1918, cuando en los Estados Unidos se estableció el primer servicio aeropostal, muchas naciones

procedieron a seguir sus pasos y en todo el mundo se establecieron líneas aéreas que, aunque transportaban pasajeros, trataban de negociar con los gobiernos contratos para el establecimiento de servicios aeropostales.

Y en cuanto a nuestro país, fue recibido con beneplácito el establecimiento de la West Indian Aerial Express, llegada, como hemos señalado en 1927, siendo pionera junto a la Panagra, la SCADTA y la NYRBA en los servicios aeropostales en América.

Durante 75 años, el correo aéreo fue el medio por excelencia usado en todo el mundo para enviar sus mensajes. Todo eso cambió a partir de la década del 90 del siglo pasado cuando en cada hogar comenzaron a aparecer las computadoras y sus usuarios se conectaron a la red haciendo posible el uso del email. Las facilidades en términos de economía y rapidez que ofrece ese servicio le dio un jaque mate a las cartas especialmente aquellas transportadas por correo aéreo lo cual ha conducido a su virtual desaparición: hoy en día muy pocos escriben cartas y las despachadas por correo ordinario también se han reducido.

Para los filatelistas, sin embargo, las cartas transportadas por correo aéreo constituyen una fuente inagotable de estudio que cae en el campo de lo que denominamos aerofilatelia. Por esa razón, vemos con nostalgia cómo las cartas transportadas por vía aérea forman ya cosa del pasado. Sin embargo, siguen siendo materia de estudio y aquellas que circularon durante estos primeros vuelos son indiscutiblemente parte de nuestra historia.



## **Desde el origen, varias banderas en la Española. La bandera de la República Dominicana y su escudo. Vexilología\***

*Ramiro Matos González\*\**

### RESUMEN

En este trabajo se hace un repaso cronológico por las banderas y escudos que han ondeado en la isla de Santo Domingo desde el siglo XVI hasta el presente. El autor, apoyado en fuentes documentales primarias y secundarias, describe el origen y las características de las banderas que durante siglos fueron parte de la historia colonial. Al final, trata sobre la bandera de la República Dominicana y su escudo actual.

**Palabras claves:** Vexilología, banderas, heráldica, isla de Santo Domingo, República Dominicana, España, Gran Colombia, Haití.

### ABSTRACT

This work is a chronological review of the flags and coats of arms that have flown on the island of Santo Domingo from the sixteenth century to the present. The author, supported by primary and secondary documentary sources, describes the origin and characteristics of the flags that for centuries were part of the colonial history. At the end, he deals with the flag of the Dominican Republic and its current coat of arms.

\* Discurso pronunciado en la Academia Dominicana de la Historia el 28 de abril de 2022.

\*\* Miembro correspondiente nacional.

**Keywords:** Vexillology, flags, heraldry, Santo Domingo Island, Dominican Republic, Spain, Gran Colombia, Haiti.

Antes de cualquier consideración, debemos abrir y desplegar la carta geográfica del país para estudiar todo lo relacionado con la tarea o misión que pretendemos llevar a cabo, para estudiar el terreno minuciosamente donde transitaremos una y otra vez, para luego llegar al objetivo final, tal como dice el general José Miguel Soto Jiménez, miembro de esta prestigiosa institución: “Explicado militarmente... como la marcha de aproximación al campo de batalla.” Luego de lo dicho, y vistas así las cosas, Sun Tsú dice que: “Si el General está seguro de todos los detalles, podemos asegurar que estamos preparados para atacar”.<sup>1</sup>

## Vexilología

Por costumbre soy propenso al acomodamiento cronológico de los temas a tratar, por esa razón, debe permitírseme retroceder varios años para luego, viniendo del pasado, arribar a los objetivos que nos hemos propuesto tomar, que son nuestros símbolos patrios, la bandera y el escudo de República Dominicana.

El primer documento que se refieren a la palabra *vexilología*, se lo debemos al doctor y maestro Whitney Smith, titulado *Flags of the Arab World*. Este autor no dio a la luz solo este libro, pues también publicó otros en los cuales trata sobre el protocolo relacionado con las banderas. En el año 1961 publicó, su primer volumen, obra esta, que fue aceptada y aprobada por

---

<sup>1</sup> Sun Tsú, *El Arte de la Guerra* (Barcelona: Martínez Roca, 1999), 7.



*Desde el origen, varias banderas en la Española. La bandera de la R.D.*

la mayoría de los países que tomaron interés por ese tema. En el año 1965 promovió y organizó el Primer Congreso Internacional de Vexilología. Luego en el año 1969 fundó la actual Federación Internacional de Asociaciones Vexilológicas (F.I.A.V).<sup>2</sup>

Además, que el doctor Whitney Smith, es el autor de la obra, que podría considerarse como el primer diccionario que trata ampliamente sobre las banderas del mundo, la cual trae por título *Flags Through The Ages And Across The World*.<sup>3</sup> Sigo agregando otro aporte del doctor Smith y es que fue el creador de la bandera que distingue esa respetable federación internacional.

Se conoce con el nombre de vexilología el estudio de las banderas, sus dimensiones, formas, diseños (vexilografía), colores, usos, etc. La palabra vexilología se deriva del antiguo *vexillum*, que era la insignia usada por la caballería y los hoplitas romanos. El *vexillum* “consistía en una tela cuadrada, unida a un palo de la misma longitud y ancho, que colgaba de un asta con la que formaba una cruz (...)”. Este *vexillum*, luego tomó el nombre de lábaro<sup>4</sup> y tomó importancia en tiempo del emperador Constantino, luego del triunfo obtenido en la batalla escenificada en el puente Milvio, sobre el río Tiber.

## **La bandera**

Se habla de las primeras banderas en la *Bibliografía Militar de España* o *Diccionario Militar*, escrito por José Almirante,

---

<sup>2</sup> mcarrillobascar@gmail.com.

<sup>3</sup> A continuación, para citar esta obra se abreviará de la siguiente manera: *Flags T. the A. and A. the World*.

<sup>4</sup> *Banderas y Escudos del Mundo* (Ciudad de México, D. F.: Easa, Editorial América, S. A., 1986).

en el cual se trata sobre los primeros pueblos que en forma primitiva se valieron de diferentes elementos para identificarse y que es apoyado en el *Diccionario Militar, Aeronáutico Naval y Terrestre*:

“Psicológicamente, parece casi instintiva la aparición de la bandera en los pueblos primitivos, como signo de agrupación en la lucha, de reconocimiento dentro de un bando o como símbolo (...) de un pueblo o tribu”.

“El primer testimonio que de bandera se encuentra proviene de Egipto. En decorados de cerámica, dentro de las tumbas de su civilización más antigua, se encuentra un claro dibujo de diversas chozas sobre las cuales flota una bandera, con la imagen del animal sagrado o totémico que la tribu adoraba”.<sup>5</sup>

Agregamos también del *Diccionario Quillet*:

“Se designa con el nombre de bandera o estandarte, un lienzo, tafetán u otra tela, de figura comúnmente cuadrada o cuadrilonga, que se asegura por uno de sus lados a una asta o una driza, y se emplea como insignia o señal...”.<sup>6</sup>

Además, se nos recuerda que la bandera es símbolo de dignidad y respeto en las naciones que la poseen. Tomamos de *Banderas y Escudos del Mundo* donde se advierte:

---

<sup>5</sup> Guillermo Cabanellas de Torres y Luis Alcalá Zamora, *Diccionario Militar, Aeronáutico, Naval y Terrestre* (Buenos Aires: Editorial Claridad, 1961), 476.

<sup>6</sup> *Diccionario Enciclopédico Quillet*.

*Desde el origen, varias banderas en la Española. La bandera de la R.D.*

“Debe señalarse que la bandera ha sido, en todos los tiempos, merecedora de gran respeto (...) Fueron los romanos (...) quienes más profunda adoración tuvieron por las suyas; las de las legiones eran sagradas (...) su pérdida en combate era de importancia capital (...) actualmente, en todos los países del mundo, se considera el pabellón nacional como el símbolo donde se vinculan historia, vicisitudes, nacionalidad y aspiraciones de libertad”.<sup>7</sup>

## **Siglo XVI**

Como he encabezado estas cortas palabras con dos de nuestros símbolos de identidad, que son la bandera y el escudo, creo que no es redundancia, si repito lo que otros han escrito en relación con los primeros escudos y lienzos que, con el nombre de banderas, flotaron en la que fue nuestra isla, la Española. Esos fueron algunos de los motivos que me indujeron a estudiar y luego a escribir en detalle sobre la bandera y el escudo de armas de nuestra República Dominicana, en las cuales, y por primera vez- sí y por primera vez- dibujé con los colores correspondientes los colores de nuestro escudo de armas. El móvil u origen y la razón de esas, mis publicaciones desde el año 1980 resultaron del acícate significaron las explicaciones del jesuita italiano Silvestre Petra Santa, quien en el año 1638 él explicó y solucionó el asunto de los colores cuando se trata de representarlos en diseños heráldicos. Explicó la forma de describir los colores, sin palabras, por medio de rayas y puntos. De esa manera, solucionó el inconveniente que se presentaba en las publicaciones que como lógicamente recordamos, eran

---

<sup>7</sup> *Banderas y Escudos del Mundo* (Ciudad de México, D. F.: Easa, Editorial América, S. A., 1986).

en páginas blancas con dibujos y letras a tinta color negro. En síntesis, los escudos de armas de la República Dominicana, con los colores correspondientes, aparecieron impresos por primera vez desde el año 1980 en los libros publicados por el suscrito.

Dicho lo anterior, iniciamos estas notas refiriéndonos a las banderas que portaron las naves de Cristóbal Colón en su primer viaje al Nuevo Mundo, *Flags T. The A. And A. The World* que fueron, una real y otra de la cruz verde.<sup>8</sup> Al respecto leamos el documento escrito a comienzos del siglo XV por fray Bartolomé de las Casas,<sup>9</sup> quién el 12 de octubre, en el momento de la arribada de la nao y las dos carabelas a la isla de Guanahaní, al referirse a esos pabellones, escribe:

“(...) Sacó el almirante la bandera real y los dos capitanes sendas banderas de la Cruz Verde, que el Almirante llevaba en todos los navíos por seña y divisa, con una F, que significa el rey D. Fernando, y una I, por la reina Doña Isabel, y encima de cada letra su corona, una de un cabo de la cruz, y otra del otro”.

Una advertencia más, aclaro, que al referirnos a estos símbolos españoles lo hago porque fueron las divisas e identidades primigenias en esta isla durante varios siglos.

Sobre esa bandera Real diremos que fue un paño color blanco, con el escudo de los reyes católicos de Castilla y León. Posteriormente el paño apareció cuartelado, el primer cuartel (en el cantón) y el opuesto (flotante) en color rojo con castillo dorado. El segundo cuartel (flotante) y el opuesto (unido al

---

<sup>8</sup> *Flags Through The Ages and Across The World*.

<sup>9</sup> Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias* (Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta, 1875), 201.

*Desde el origen, varias banderas en la Española. La bandera de la R.D.*

asta) en fondo blanco, con sendos leones rampantes (agresivos) en color púrpura.

“Esta bandera ha estado presente en numerosos acontecimientos históricos, como el 12 de octubre de 1492 cuando Cristóbal Colón descubrió América, momento en el cual el descubridor portaba la bandera de la corona de Castilla”.<sup>10</sup>

Al respecto, veamos otro dato que nos aporta Antonio María de Puellas y Puellas *Símbolos nacionales de España*:<sup>11</sup>

“Juan de la Cosa, en el primer mapa de las Indias Occidentales, presentado a los reyes en 1500 y que se conservaba en el Museo Naval (...) pintó el pendón real como lo había hecho el anónimo franciscano vecino de Sevilla... o sea con los castillos y leones contracuarterados (...) las señales deste rey deste reino es un pendón con dos castillos y dos leones fechos en cuarterones”.

Se debe advertir, que en el discurrir del siglo XVI con el advenimiento de Carlos I de la Casa de Austria, el cual fue heredero de las coronas unificadas de Castilla y Aragón, el simbolismo de los castillos y leones, pasó (indistintamente) a figurar como escudo en la bandera de la de Austria.

Posteriormente, se vería flotar en las villas que fueron fundadas durante el gobierno de frey Nicolás de Ovando. Luego, aquella bandera de la cruz verde, fue sustituida por otra bandera, también en paño color blanco, con una cruz en *sotuer*, *Diccionario Heráldico* que consiste en una cruz con brazos diagonales en

---

<sup>10</sup> Wikipedia. Org/wiki/Bandera de Castilla y León.

<sup>11</sup> Antonio María de Puellas, *Símbolos nacionales de España* (Cádiz: Biblioteca Histórica), 74.

forma de aspa que se cruzan en el centro. Esta toma el nombre de Cruz de San Andrés o Cruz de Borgoña: “La Cruz de Borgoña o Aspas de Borgoña es una representación de la Cruz de San Andrés en la que los troncos que forman la cruz aparecen con sus nudos en los lugares donde se cortan las ramas”.<sup>12</sup>

Ha de advertirse, que muchos estudiosos de los blasones y sus armerías consideran que la vexilología y la heráldica están hermanadas con la historia. Visto lo cual, ahora vemos que en el año 1508 fueron blasonadas las villas fundadas por Nicolás de Ovando. Al respecto, copiamos de don Antonio del Monte y Tejada:

“También proveyó el Rey Católico a varios pedimentos de los procuradores de la Española, entre ellos uno para que se honrasen las poblaciones erigidas hasta entonces en la isla con títulos y blasones (...) La gracia dispensada a las poblaciones a pedimento de los procuradores se hizo efectiva (...) en seis de Diciembre, dotándolas con armas y escudos (...)”.<sup>13</sup>

De la misma manera y sobre el mismo tema, nos remitimos al boletín de las Casas Reales número O, donde se trata sobre los escudos concedidos a esas 15 villas y uno más que fue el de la ciudad de Santo Domingo.

Años después, encontramos en *Clio*, número 176, un muy documentado trabajo sobre estos escudos que fueron otorgados a esas primeras poblaciones que fueron blasonadas en el Nuevo Mundo, bajo la autorizada firma de Edwin Espinal Hernández.

---

<sup>12</sup> Cruz de Borgoña, Wikipedia.

<sup>13</sup> Antonio Monte y Tejada, *Historia de Santo Domingo* (Santo Domingo: Imprenta de García Hermanos, 1890), 2:45-46.

*Desde el origen, varias banderas en la Española. La bandera de la R.D.*

Creo no está demás tomar el consejo expuesto en la prensa diaria cuando hacía referencia a la historia, José Chez Checo, presidente de esta prestigiosa Academia, cuando escribía que la historia se renueva constantemente, que “la historia se hace con documentos”, sin ocultar los saltos o vacíos que regularmente y sin querer, son omitidos, quizás por falta de tiempo.

Lo que pretendemos es sumar agregar o aportar algo a lo ya escrito, principalmente si es de aquellos escudos a que nos estamos refiriendo, entonces debemos ver cuál fue el resultado de las diligencias que fueron discutidas en la corte de los monarcas españoles por los delegados o embajadores designados por Nicolás de Ovando. Privilegios que fueron ordenados por el monarca español y firmados por él.

Para hablar sobre estos escudos veamos lo que escribe el profesor Dr. Félix Martínez Llorente en su ponencia titulada “Las primeras concesiones Regias de Armería en las Indias de la Española a Cuba (1508-1516)”. En esta afirma que en “(...) 1508, diciembre 7 Sevilla, Real Cédula del rey Fernando el Católico... otorgando escudo de armas a la isla de La Española y a sus quince villas, con Santo Domingo a su cabeza (...)”.<sup>14</sup> A continuación aparecen los nombres de las villas y de los dos funcionarios que Nicolás de Ovando enviara a la corte española, Diego de Nicuesa y Antonio Serrano.

Creo no abundar y copio aquí algunos párrafos tomados de la investigación hecha por el profesor Llorente:

“Por cuanto vos, los concejos, justicia e rregidores, caballeros e oficiales e omes buenos de la isla Española, por

---

<sup>14</sup> Félix Martínez Llorente, *Libro Heráldica*, (Huelva: Universidad de Huelva.

Las primeras concesiones Regias de Armerías en Indias: de La Española a Cuba (1808-1816) 2-Apéndice Documental. Páginas 103 y 107.

Diego de Nicuesa e el bachiller Antonio Serrano, vuestros procuradores, me fezistes rrelación que des que la dicha isla fue por mi e por la serenísima rreyna doña Ysabel... mi amada muger, hallada e ganada, se avian fecho muchas poblaciones de cristianos, en non se les avía dado armas e devisas que traxesen en sus pendones e pusiesen en otras partes donde las otras cibdades e villas las suelen traer en poner suplicándome mandase dar e diese armas a la dicha isla para que traxeredes en vuestros pendones e sellos y en otras partes necesarias, e asi mismo me suplicastes diese armas a cada vna de las villas que ay en la isla”.

“E yo, acatando como la dicha isla fue por mi e por la rreina... e como aveys seydo los primeros pobladores della, de que nuestro Señor es servido... considerando los buenos e leales servicios que los vecinos e moradores desa isla me aveys hecho”.

Luego continúa con la lista de las poblaciones que recibieron el galardón y el documento finaliza de la siguiente manera:

“Dada en la muy noble e muy leal cibdad de Sevilla a siete días del mes, de diciembre de mil e quinientos e ocho años. Yo el rrey. Yo Lope Conchillo, secretario de Su Alteza, la fize escribir por su mandato (signo) Antonio Ximénez”.

## **Siglo XVIII**

Luego del violento traslado de las poblaciones de Bayajá y Yaguana, por las conocidas devastaciones de Osorio año 1606 aun flotaba la bandera de España en todas las poblaciones de



*Desde el origen, varias banderas en la Española. La bandera de la R.D.*

la isla de la Española, que para esa época también se conocía con el nombre de Santo Domingo. La negligencia de los gobernadores españoles, que desatendieron los reclamos de los vecinos y hateros asentados en las lejanas tierras del oeste y del “profundo sur”, y la tolerancia de la presencia de extranjeros en algunos lugares derivó en la paulatina y progresiva ocupación ilegal de nuevos territorios. Por esa causa, el efecto posterior fue un convenio efectuado entre las naciones beligerantes en Europa, las cuales solucionaron sus problemas bélicos. De José Gabriel García copiamos:

“(...) tratado de paz que firmaron en Rijswijk (...) el 20 de septiembre de 1697... Francia obtuvo la cesión regular de la parte occidental de la isla de Santo Domingo... quedando de ese modo condenada la familia dominicana a vivir eternamente amenazada (...)”.<sup>15</sup>

A partir de ese acontecimiento, comenzó a flotar en la parte occidental la bandera francesa y en la oriental la española.

Ochenta años después tiene lugar un nuevo acontecimiento, el “Tratado de Aranjuez”. Mediante este tratado se aprobó, se le dio formalidad, a la irregular presencia de extraños en el occidente de la antes isla la Española. A partir de ese momento, ya la bandera de Francia queda legalizada en la isla (algunas con el escudo real). Es una bandera de paño blanco con “brisuras” de flores de lis como “muebles heráldicos”.

Para esos años la bandera española también era blanca con la cruz de San Andrés. La razón de los paños blancos en esas banderas es que se trata del color heráldico de la dinastía de los Borbones: “El blanco (los borbones españoles), también

---

<sup>15</sup> José Gabriel García, *Compendio de la Historia de Santo Domingo* (Santo Domingo: Editora de Santo Domingo, 1979), 166.

con el paño utilizado en el siglo XVIII por las distintas ramas borbónicas que reinaban en Francia”.<sup>16</sup>

Debe anotarse que “(...) el blanco fue el color nacional de Francia desde el advenimiento de los borbones al trono (...) hasta la revolución de 1879”.<sup>17</sup> En el Larousse se lee lo siguiente:<sup>18</sup> “(...) forma heráldica de la flor del lirio, que fue el emblema de la casa real francesa”.

En ese siglo coincidían varias naciones con divisa o banderas de paño blanco. Era común que cuando los navíos se divisaban en alta mar, no tenían la certeza de la nación a que pertenecían; para identificarse era necesario que estos barcos se pudiesen a distancia de segura identificación.

Como veremos a continuación, ese problema fue solucionado por Francia y España en las últimas dos décadas del siglo XVIII. Durante el reinado de Carlos III, rey de España, éste resolvió el problema de las confusiones que se repetían principalmente en los combates navales. En las redes encontramos, que en el año 1785, esas confusiones se resolvieron mediante un concurso de banderas de los Borbones y banderas españolas antiguas:<sup>19</sup>

“El problema era que las banderas de otros reinos gobernados por otras dinastías, como Parma, Nápoles, Francia, Toscana o Sicilia, además de Gran Bretaña, también empleaban el color blanco como color de fondo.

Mediante Real Decreto de 28 de mayo de 1785 se establecía como distintiva de la Marina de Guerra y la mercante, la bandera roja y amarilla, siendo la franja central

---

<sup>16</sup> Banderas de España y de Francia, Wikipedia.

<sup>17</sup> Banderas de Francia, Wikipedia.

<sup>18</sup> Diccionario Larousse.

<sup>19</sup> Banderas de los Borbones y Bandera de España, Wikipedia

*Desde el origen, varias banderas en la Española. La bandera de la R.D.*

más ancha para dar cabida al escudo real (...). Esa fue la bandera de España, que era de uso exclusivo de la marina; luego sería usada por la infantería. Con el hijo de Carlos III, el rey Carlos IV, esta bandera también se estableció en el Ejército de Tierra.<sup>20</sup>

De esa manera tenemos que deducir, que esa bandera ondeó en Santo Domingo en el tope de las astas de las principales edificaciones del gobierno colonial. Algunas instituciones también la reconocían y designaban con el nombre de la “rojigualda”.

En esa década que comprende los años ochenta del siglo XVIII, durante los convulsos y sangrientos acontecimientos de la Revolución Francesa también en Francia fue sustituida la bandera borbónica por la tricolor; luego ésta enseña fue oficializada el “15 de febrero de 1794 [cuando] se aprobó su uso y desde entonces hasta ahora”.<sup>21</sup>

La alianza o coalición entre España y Francia tuvo su final en el año 1795 con la paz firmada en la ciudad de Basilea. Mediante ese tratado España pierde el dominio de la isla la Española donde había flotado su bandera durante de 300 años. Fatídico tratado mediante el cual (en papeles) se suponía la desaparición de la herencia hispánica y el idioma español.

Con relación a este tratado, España consigue que tropas francesas se retiren del territorio español. Copio del Tratado de Basilea de 22 de julio 1795 lo siguiente: “En virtud del mismo, España logra la devolución de todo el territorio ocupado por Francia al sur de los Pirineos pero tuvo que ceder a Francia cambio, su parte de la Española en el mar Caribe (...).”<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup> Banderas Españolas antiguas.

<sup>21</sup> La bandera de los borbones franceses.

<sup>22</sup> Tratado de Basilea 22 de julio 1795. Wikipedia.

## Siglo XIX

De esa manera y con la bandera de Francia flotando en la isla de Santo Domingo se inicia el siglo XIX. Pero, supongo y digo (que en este caso me considero un diletante de la vexilología) que esa bandera no flotó en las poblaciones del centro y occidente de la parte española sino seis años después, cuando las huestes comandadas por el general Toussaint Louverture marcharon a tambor batiente por los caminos que lo condujeron hasta la ciudad de Santo Domingo. Toussaint invadió la colonia del Santo Domingo español, con el pretexto de dar cumplimiento a las clausulas emanadas del citado Tratado de Basilea. Es importante que señalemos, que esa invasión la efectuó sin la autorización del gobernador francés, que fungía o desempeñaba esas funciones en el Santo Domingo francés. Toussaint también invadió la parte española sin la anuencia del gobierno del general Napoleón Bonaparte; por eso fue combatido por las tropas del general Leclerc en el año 1802. Luego, prisionero al año siguiente, murió en Francia, entre las frías mazmorras del fuerte de Joux.

De manera que fue a partir de 1801 que una sola bandera, la tricolor francesa tremoló en todas las poblaciones de la isla que antes fue conocida como la Española. Pero sucedió un sorprendente acontecimiento, y fue que las tropas criollas vencen a los fogueados soldados franceses en la ondulante planicie de Palo Hincado. Luego, durante el corto gobierno del brigadier Juan Sánchez Ramírez, se vio flotar una vez más la bandera bicolor española de “gualda y gules”.

Mientras ocurrían esos sucesos que son recordados como La Reconquista, coincidía que en esos años (recordemos que en la batalla naval escenificada frente al acantilado de Trafalgar en el año 1805 la escuadra inglesa combatió contra los navíos aliados franco-españoles) se confirma la coalición

*Desde el origen, varias banderas en la Española. La bandera de la R.D.*

y cooperación, entre España y Francia. En 1808, firmado en el castillo de Fontainebleau, se convino que Francia atacaría a Portugal (que era aliada a Inglaterra) operando desde territorio español. Así tenemos, que, amparados en ese tratado, el ejército francés es trasladado y ocupa el territorio de su aliado español (con el consentimiento del monarca español).

Pero los españoles no estuvieron conformes con la presencia de tropas francesas en su territorio lo que dio origen a constantes incursiones contra los soldados franceses. De esa manera se inicia la guerra de independencia española. Los campamentos o “cantones” del ejército de ocupación eran hostigados por los patriotas españoles en forma de guerrillas y a estas acciones se agrega que cinco años después del citado tratado, en el mes de agosto de 1813, el ejército francés fue derrotado en el norte de España (al SO de Los Pirineos), en la batalla que se libró en las colinas de San Marcial.<sup>23</sup>

Ante esa calamitosa situación, el general Napoleón Bonaparte toma la iniciativa de retirar las tropas del territorio español, para lo cual envía emisarios ante el rey Fernando VII, (que estaba prisionero en el castillo de Valencay) para tratarle sobre su liberación y reinstalación en el trono. Aceptada la propuesta, los respectivos delegados se reúnen en la misma ciudad francesa de Valencay, ciudad situada a orillas del río Indre, y allí es firmado el documento relacionado con la ansiada paz.

Lo importante de este nuevo convenio era que, en su lenguaje, el tratado del año 1795, Basilea, quedaba anulado; es decir, en una de sus cláusulas se restituía la posesión a España de la parte oriental de la isla de Santo Domingo.

Cuando en el tratado aparece la palabra “Indias” se está refiriendo a las islas y otras posiciones de América: “(...) en

---

<sup>23</sup> Batalla de San Marcial, Wikipedia.

Valency, el 11 de diciembre de 1813, un tratado por cual S. M. el emperador de los franceses, el rey de Italia, reconocía a don Fernando y sus sucesores, según el orden de sucesión establecido por las leyes fundamentales de España, como rey de ella y de sus indias”.<sup>24</sup>

Al año siguiente ya reintegrado en el trono el rey Fernando VII, de inmediato hubo protestas contra el monarca que pretendían anular (entre otras cosas) el tratado que éste suscribió con Napoleón. Pero se impuso la monarquía y mediante otro tratado firmado en París se confirma el tratado anterior pactado en el castillo de Valency.

José Gabriel García, al referirse a este tratado firmado en París, agrega “(...) volvió a ser reconquistada después... y esa conquista fue sancionada en 1814 por el tratado de París en el cual su majestad cristianísima renunció a favor de su majestad católica todos los derechos que podía tener sobre dicho territorio, poseído, pacíficamente por los españoles (...)”.<sup>25</sup>

Con relación a Santo Domingo<sup>26</sup> sigue diciendo José Gabriel García: “(...) Francia retrocedió Santo Domingo a España reconociéndose Saint-Domingue (actual Haití) como colonia francesa (...). No se reconoció la independencia de Haití proclamado en 1804”.<sup>27</sup>

Seguimos recordando la historia, pues en los años a que nos estamos refiriendo la bandera española que ondeaba durante el gobierno que la historia dominicana recuerda con el nombre de “España Boba” en diciembre del año 1821, fue sustituida por otra bandera, una insignia que fue ideada por

---

<sup>24</sup> José Gabriel García, *Compendio de la Historia de Santo Domingo* (Santo Domingo: Editora de Santo Domingo, 1979), 1:385.

<sup>25</sup> García, *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, 1:473.

<sup>26</sup> Tratado de París 1815, Wikipedia.

<sup>27</sup> García, *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, 1:473.

el general Francisco de Miranda, bandera con franjas horizontales de igual anchura (luego la franja de color amarillo pasó a ser más ancha). Posteriormente esa bandera tomó el nombre de la bandera de “la Gran Colombia”.<sup>28</sup>

Sobre esa bandera leemos de José Gabriel García: “Percibiose el vecindario, al amanecer del día 1 de diciembre, de lo acontecido durante la noche (...) al salir el sol fue enarbolada la bandera colombiana y saludada por todos los fuertes”.

Pero esa bella bandera tuvo una vigencia efímera, pues el 9 de febrero del año 1822 el pueblo dominicano, estupefacto, vio caras extrañas traspasando la frontera la tropa comandada por el general Jean-Pierre Boyer.

Marchaban por nuestras calles centenarias al ritmo monótono del redoblar de sus tambores de guerra. Quizás el adolescente (nueve años) Juan Pablo Duarte seguro que contempló cuando esas tropas extrañas pisaban las empedradas calles de la ciudad ovandina y que, en la punta de la formación invasora, en vanguardia y en su centro, portaban una bandera diferente.

Aquí otra intromisión mía. En razón de que estamos hablando de las banderas que flotaron en esta nuestra isla la Española, deseo me sea permitido decir algo sobre esa bandera desplegada y portada por las tropas del general Boyer.

Resultado de la derrota del ejército francés en la batalla frente al fuerte Vertier, el general Dessalines instituyó en enero del año 1804 una bandera para el Estado que a partir de ese momento él denominó con el nombre de Haití. Tomó la tricolor francesa de ella eliminó el blanco y en el mismo orden, dejó los colores azul y rojo.

---

<sup>28</sup> Francisco de Miranda y la Bandera de la Gran Colombia.

“Los rebeldes tomaron la bandera tricolor francesa y le quitaron la franja blanca del centro, en señal de que habían expulsado a los blancos, apareciendo así la bandera haitiana”.<sup>29</sup>

Después de la muerte sangrienta del general Dessalines (1806) surgieron dos gobiernos en el norte el imperio de Henri Christoph, el cual tomó la bandera de Dessalines y cambió el color azul por el color negro, bandera con el color negro, este al asta y el rojo flotante. En ese mismo intervalo, en el sur, la república del general Alexandre Petión tenía como bandera una bicolor de bandas horizontales de igual anchura, la superior azul y la inferior roja.

La bandera invasora del año 1822 desplegada por las tropas del general Boyer fue la misma bandera bicolor de la república de Petión, que cuyo paño la banda superior era color azul y roja la banda inferior.

Transcurrieron dieciséis años y aquel adolescente que vio la llegada de esos intrusos ahora lo vemos dispuesto a restaurar la libertad perdida, luchar para terminar con esa ignominiosa y arbitraria ocupación. El 16 de julio del año 1838 el joven Juan Pablo Duarte junto a ocho compañeros hicieron un solemne juramento, iniciándolo con las palabras: “En nombre de la Santísima y augustísima Trinidad de Dios (...)” No existe el acta original de ese juramento, pero uno de los ocho trinitarios, Félix María Ruiz, años después lo recordó, “lo conservó en la memoria y logró reconstruirlo (...) es el único que se conoce (...)”.<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> Historia de la bandera haitiana, Wikipedia.

<sup>30</sup> Vetilio Alfau Durán, *En torno a la Trinitaria* (Santo Domingo: Comisión Permanente de Efemérides Patrias, 1999).



*Desde el origen, varias banderas en la Española. La bandera de la R.D.*

Juan Pablo Duarte les habla del nombre que tendría la nueva nación: República Dominicana, de la bandera cuyo paño estaría adornado con colores azules y rojos, separados por una cruz blanca. Quizás también les habla del escudo y Félix María Ruiz no lo recordó. Más adelante y al respecto escribe don Vetilio Alfáu Durán: “(...) Si con los años, al debilitarse la memoria de Ruiz sufrió el juramento alguna alteración, es cosa fuera de discusión y sin importancia, lo cierto es que existió el juramento y es lo que interesa (...)”.

Corroborando con Vetilio Alfau, el Instituto Duartiano aceptó el trabajo presentado por el doctor Rafael L. Pérez y Pérez relacionado con el escudo en el Juramento trinitario. Y por ese razonamiento se lee: “Tendrá su pabellón tricolor en cuartos encarnados y azules atravesados por una cruz blanca; la República establecerá su correspondiente escudo de armas (...)”.

Por tratarse de nuestra bandera nacional dominicana, sigo agregando que el doctor Rafael L. Pérez y Pérez dictó una conferencia en esta respetable Academia Dominicana de la Historia en fecha 8 de julio del año 2004, en la cual demostró la inclusión del escudo en el Juramento del 16 de julio.

Como expresamos en el inicio de estas mis palabras, ellas tratarían cronológicamente sobre las banderas en esta isla hasta concluir con la bandera dominicana.

De esa manera paso a la memorable noche del 27 de febrero y de inmediato al día siguiente, cuando el pueblo dominicano contempló el nacimiento de la República Dominicana, la república que fue ideada y explicada por su creador, Juan Pablo Duarte y Díez.

Con los colores azules, rojos y blanco izó Francisco del Rosario Sánchez esa flameante bandera, pero ese nacimiento fue consecuencia de la claridad producida por la llamada del fognazo del trabuco de Ramón Matías Mella. Sí, la

bandera dominicana nació con el tabuco, con el olor de la pólvora. Ese olor a pólvora que acompañado del redentor machete protegieron a esa bandera dominicana en el nacimiento de la República.

## Lucas Vázquez de Ayllón: Un jurista, empresario y descubridor en la América de la Conquista

*Esteban Mira Caballos\**

### RESUMEN

El toledano Lucas Vázquez de Ayllón fue uno de esos personajes singulares, extraordinariamente activos en la Española durante las primeras décadas del siglo XVI. Poseía una gran vitalidad, compaginando sus tareas jurídicas con una frenética actividad económica, como encomendero, agricultor, ganadero, empresario, comerciante de esclavos, explorador y adelantado. Su figura se ajusta perfectamente al prototipo de hombre de empresa, siempre deseoso de acometer nuevos negocios y de explorar rutas desconocidas. Su objetivo vital, como el de muchas personas de su tiempo, fue engrosar su fortuna y sobre todo conseguir más honra para su linaje.

**Palabras clave:** Lucas Vázquez de Ayllón, Toledo, Juez de apelación, audiencia, la Española, Nueva España, Norteamérica, adelantado.

### ABSTRACT

The Toledo Lucas Vázquez de Ayllón was one of those singular characters, extraordinarily active in Hispaniola during the first decades of the 16th century. He possessed great vitality, combining his legal duties with a frenzied economic activity as an encomendero,

\* Miembro correspondiente extranjero de la Academia Dominicana de la Historia. Correo electrónico: caballoss1@gmail.com. id ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8873-5399>

farmer, rancher, businessman, slave trader, explorer and advance. His figure fits perfectly with the prototype of a business man, always eager to start new businesses and open unknown routes. His vital objective, like that of many people of his time, was to increase his fortune and above all to obtain more honor for his lineage.

**Keywords:** Lucas Vázquez de Ayllón, Appellate Judge, Hispaniola, Toledo, New Spain, North America, adelantado.

## Introducción

El jurista Lucas Vázquez de Ayllón fue uno de esos hombres de empresa que proliferaron en el área antillana en las primeras décadas de la colonización. Un hombre incansable que compaginaba sus tareas jurídicas con una frenética actividad económica como encomendero, agricultor, ganadero, empresario, comerciante de esclavos, explorador y adelantado. Un destacadísimo protagonista de los primeros años de la colonización que ha sido relegado por la historiografía a un velado segundo plano. Y ello por la existencia de otros actores que tuvieron la suerte y/o la sagacidad de conquistar un imperio, como Hernán Cortés o Francisco Pizarro, o un carisma de primera magnitud como Hernando de Soto, Pedrarias Dávila, Vasco Núñez de Balboa o Alvar Núñez Cabeza de Vaca. De ahí que haya numerosas alusiones a su persona en crónicas y libros referentes a las primeras décadas de la colonización, pero muy pocos estudios monográficos. De hecho, seguimos a la espera de algún biógrafo que haga una obra completa sobre tan interesante personaje.

Pero lo cierto es que, sin estos emprendedores, como Lucas Vázquez de Ayllón, Alonso de Zuazo, Miguel y Esteban de Pasamonte o Martín Fernández de Enciso difícilmente se puede explicar la política, la sociedad y la economía de las Indias en las primeras décadas de la colonización.

## Sus orígenes

Históricamente, debido a un error original del historiador Antonio del Solar y Taboada, se le asignó Badajoz como lugar de nacimiento, un desliz que perpetuó una parte de la historiografía posterior, hasta el punto de tener en la actualidad una calle en la ciudad del Guadiana. Sin embargo, conocemos detalladamente sus orígenes toledanos por pertenecer a una familia linajuda que ha dejado un abundante rastro documental. Asimismo, el expediente para su ingreso en la Orden de Santiago, conservado en el Archivo Histórico Nacional, despeja cualquier duda al respecto. Así, pues, tenemos la certeza de su nacimiento en la ciudad del Tajo, entre otras cosas porque así lo declararon los tres testigos presentados por el propio licenciado Ayllón en la probanza para su ingreso en la orden santiaguista, realizada en Valladolid, entre el 25 y el 28 de agosto de 1523. Y por más abundamiento, también cronistas, como Gonzalo Fernández de Oviedo o el padre Las Casas, sostuvieron su naturaleza toledana, caracterizándolo este último como un *hombre muy entendido y muy grave*.

Concretamente era hijo del regidor toledano Juan de Ayllón y de Inés de Villalobos, como declararon dos de los tres testigos presentados en la citada probanza santiaguista. Y por supuesto, dice Gonzalo Fernández de Oviedo, quien conocía personalmente a la familia, que ostentaban la condición de hijosdalgo. Efectivamente, dos de los tres testigos presentados en la citada información declararon que su abuelo paterno, Pero Álvarez de Toledo, fue alcalde de los mozárabes de aquella ciudad, un rango que solo podían ostentar los hidalgos. Al parecer, se le recordaba como Juan de Ayllón *el Bueno* por la excelente gestión que realizó, siendo regidor de la ciudad castellana. Asimismo, su tío Pedro Álvarez de Ayllón, hermano de su progenitor, hizo carrera militar, combatiendo en Nápoles

junto al Gran Capitán donde, tras protagonizar un lance bélico en 1503, fue armado caballero de la Orden de Santiago. Es cierto que Alonso de Zuazo, en una misiva dirigida al señor de Chiebres en 1518, aludió a un supuesto rumor que corría por la isla referente al origen converso de la familia del bachiller. Sin embargo, no hay que perder de vista que Zuazo era su enemigo confeso por lo que probablemente su comentario respondía más bien a un intento de difamación de su rival. Es más, el hecho de que obtuviese el hábito de Santiago nos está indicando que, incluso en el caso de tener la sangre manchada, poseía el poder suficiente como para que ese aspecto quedase totalmente soslayado.

Más difícil es saber la fecha exacta de su nacimiento pues no consta su partida de bautismo, aunque la historiografía lo suele situar en torno a 1470. Sin embargo, solo uno de los tres testigos presentados en la probanza santiaguista, Francisco Gaytán, vecino de Toledo, declaró la edad concreta del licenciado, sosteniendo que tenía 45 años poco más o menos. Si nos atenemos al testimonio de este testigo habría que retrasar su nacimiento hasta 1578, aunque es bien conocida la imprecisión con la que se estimaba la edad en aquel tiempo. En cualquier caso, parece plausible que fijemos su fecha de nacimiento en un arco comprendido entre 1575 y 1580. En cambio, sí que tenemos la certeza de que estudió leyes, adquiriendo el grado de bachiller, probablemente en la prestigiosa Universidad de Salamanca, fundada en el año 1243 por San Fernando.

En la villa de Valdejo a diez y ocho dias del mes de Julio año  
del nacimiento de nro salvador ihu xpo de mill e quatro  
veyn e quatro años a oetavo de la ciudad del com  
Alonso Duran yala su oficio de las calidades del li  
cenciado ayllon q por el abia de sancho lo qual ocho  
por mandado del dicho com. mayor de Castilla

Yo Alonso Duran cavallero de la orden de Santiago de lespaña  
y digo q es de hecho de ciento y un años por mas como yo q es  
deudo del dho licenciado ayllon en la corte de la dha  
fue preguntado si conoce al dho licenciado lucas vazquez de  
ayllon digo q si por q conosco a juan vazquez de ayllon su pa  
dre q fue de la dha dha dha y no es asuabuel padre  
de el q fue de la dha dha dha

Fragmento de la probanza para la obtención del hábito de Santiago del licenciado Ayllón, 1524. AHN, Órdenes Militares, Santiago, exp. 8565.

Con respecto a la fecha exacta en la que pasó a América los autores la han situado en un arco comprendido entre 1504 y 1506. Sin embargo, sabemos que el 22 de febrero de 1505 se le dio pasaje franco a él y a dos criados, más un caballo y sus enseres personales, aunque desconocemos la fecha exacta en que se embarcó, así como el nombre del navío. Su llegada a la isla se debió al deseo del gobernador Nicolás de Ovando, Comendador Mayor de la Orden de Alcántara, de disponer de otro letrado en la isla que ayudase al licenciado Alonso Maldonado que ejercía la justicia en toda la isla. Fue así como se designó al bachiller Lucas Vázquez de Ayllón como alcalde mayor de la Concepción de la Vega y otras villas de su entorno.

Desde su arribada a la isla gozó del apoyo y de la colaboración del omnipotente Comendador Mayor que no tardó en asignarle una enjundiosa encomienda, concretamente el

cacique Ortiz, con 400 personas. En el pleito con Cristóbal de Tapia el gobernador fue acusado de promocionar a sus amigos y a los alcaldes y alguaciles mayores, como el bachiller Lucas Vázquez de Ayllón, gratificándolos con buenas encomiendas, mientras el resto de los vecinos sobrevivían en medio de la pobreza. Así, por ejemplo, Rodrigo de Bastidas respondió en ese mismo litigio que el gobernador entregaba grandes encomiendas a los alcaldes mayores, alguaciles y tenientes, entre ellos a Ayllón, que vivían en la abundancia. Y por varias referencias sabemos que en su juicio de residencia se le volvió a acusar de lo mismo, es decir, de beneficiar a sus allegados, como el toledano, al que permitió lucrarse con su cargo. La confianza del extremeño en el bachiller Ayllón fue tal que lo designó como abogado defensor en la causa que mantuvo con Cristóbal de Tapia, en octubre de 1509. Asimismo, fue el encargado de tomar el juicio de residencia al propio Comendador Mayor, un proceso que desgraciadamente no se ha conservado.

Durante esta etapa ya mostró una amplia actividad empresarial, dedicándose tanto a tareas agropecuarias como mineras. Estableció varios hatos y haciendas con la idea de abastecer de alimentos a los indígenas que mantenía extrayendo oro en los placeres auríferos. Y comerciaba con la metrópolis a través de una sociedad que tenía formalizada con su paisano, el jurado Fernand Vázquez, y con el bilbaíno Ortuño de Vedía, que hacía las veces de maestro.

En 1509 Nicolás de Ovando regresó a la Península Ibérica al tiempo que desembarcaba en la isla como nuevo gobernador, el Almirante Diego Colón. No tardaron en aparecer dos facciones, la colombinista y la oficialista, militando el bachiller Ayllón en este último bando, a la sombra del todopoderoso tesorero de la Caja General y Real de las Indias, Miguel de Pasamonte.



## **El juez de apelación**

El toledano tardó poco en decidir la necesidad de regresar a España a poner en orden asuntos personales y de paso, como indiano experimentado, tratar de conseguir algún cargo o prebenda. Eso sí, una vez que se conoció su decisión de salir de la isla lo primero que hizo el almirante fue arrebatarle su encomienda. El jurista se quejó amargamente y en cuestión de meses, exactamente el 21 de noviembre de 1510, obtuvo una Real cédula por la que se compelió al nuevo gobernador a restituírsela.

En 1510 estaba ya en la Corte, solucionando varios negocios oficiales, aunque tampoco desaprovechó la ocasión de tratar otros asuntos personales y familiares. Entre estos últimos, sabemos que asistió al matrimonio de su hijo, celebrado en la localidad sevillana de Carmona, que previamente había concertado el hermano del jurista.

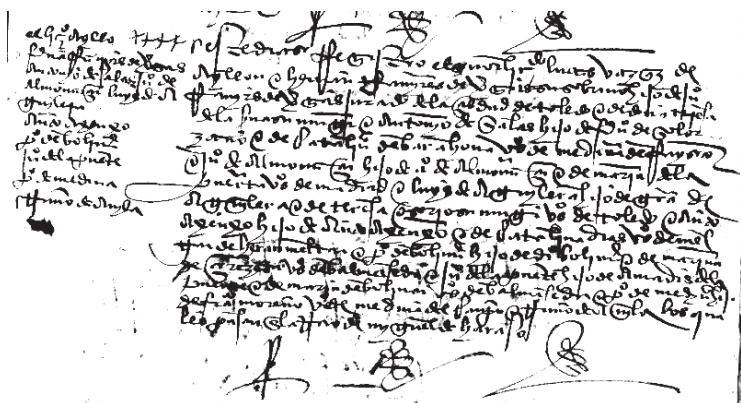
Por aquellas fechas mantenía una actividad frenética que ha quedado reflejada en diversas escrituras que pasaron ante notario. De hecho, varios meses antes de ser nombrado juez de apelación, sus dos socios, con poder suyo, compraron a un vecino de Ribadeo, la nao Santiago, con todo su aparejo, por un precio de 300 ducados. Un mes después, exactamente el 22 de mayo de ese mismo año, Ortuño de Vedía dio fianzas a la Casa de la Contratación del viaje que se disponía a hacer rumbo a Puerto Plata, Sevilla, 22 de mayo de 1511. Nuevamente, el 28 de mayo de 1511 el bachiller Ayllón expidió un poder a su paisano Fernand Vázquez para que cobrase todo lo que llegase a Sevilla consignado a su nombre. Como casi todos los empresarios de aquel tiempo también tenía deudas, pues su propio socio, apoderado, paisano y amigo Fernand Vázquez, le reclamaba 217,500 maravedís que le debía de una obligación que firmaron tiempo atrás en la capital hispalense.

Por una Real provisión, dada en Burgos, el 5 de octubre de 1511, se creó la primera audiencia del Nuevo Mundo, siendo designado juez de apelación de la Española, junto a los licenciados Marcelo de Villalobos y Juan Ortiz de Matienzo. Se ha cuestionado si este primer nombramiento de tres jueces de apelación constituía la primera audiencia o si fue un organismo previo a su aparición como tribunal de justicia en 1526. Un debate que no es nuevo pues ya en el siglo XVI Juan de Castellanos escribió que, aunque aparentemente eran solo jueces de apelación en realidad formaban *una manera de real audiencia*. Resulta obvio, como ha afirmado Américo Moreta, que las funciones de estos jueces de apelación y su funcionamiento como tribunal evidencian que se trataba de una audiencia, de la primera del continente americano. Además, basta con leer el documento fundacional para observar que se alude a los tres juristas como jueces de la *Audiencia y juzgado* de las Indias. Los motivos de la creación de este primer tribunal indiano están bien claros: primero, tratar de neutralizar el poder concentrado por el grupo colombino, encabezado por el almirante Diego Colón. Y otro, frenar los muchos delitos que se producían en las Indias, como cohechos, prevaricaciones, crímenes, amancebamientos, haciendo cumplir de paso las órdenes reales.

El licenciado Ayllón dilató su estancia en la península Ibérica por lo que, el 31 de diciembre de 1511, la Corona dispuso que se le librasen 50,000 maravedís de ayuda de costa por las gestiones que realizaba en la Corte, más otros tantos por el tercio adelantado de su salario como juez de apelación.

Tras pasar casi dos años en España, el 27 de febrero de 1512, se le concedió licencia para regresar a la isla Española, junto a un grupo de nueve criados, amigos y familiares, siete de ellos castellanos y dos vascos. Entre ese séquito figuraba su sobrino Hernán Ramírez de Vargas, hijo de Juan Ramírez de Vargas, jurado de Toledo, y de Teresa de la Serna. Los gastos

que hizo en Sevilla fueron de una gran magnitud, dejando incluso algún pago pendiente. Por suerte para él pudo embarcar diez toneladas de mercancías porque la Corona decidió pagarle el flete a los tres jueces de apelación, como ayuda de costa, al precio de 2,800 maravedís la tonelada. Viajó a bordo de la nao de Miguel de Eraso que, sin embargo, no levo anclas hasta finales de marzo de 1512, enfilando en dirección al puerto de Santo Domingo.



Licencia de embarque para Lucas Vázquez de Ayllón y su séquito, 27 de febrero de 1512. AGI, Contratación 5536, L. 1, fol. 126r.

Una vez que arribó a la ciudad del Ozama, se hospedó provisionalmente en la morada del acaudalado escribano Francisco de Tostado, hasta que se construyó su propia casa. Esta la edificó en un solar que le había cedido la Corona, donde había vivido el factor Luis de Lizarazu, que era lindero con otro solar concedido a Gil González Dávila, contino de Su Majestad. El salario era de 150,000 maravedís al año, cobrados en tres tercios, cifra que se duplicó unos años más tarde. Además, el cargo llevaba como remuneración anexa 200 indios de encomienda que le fueron asignados en el repartimiento general de

1514. Como puede observarse, los oficiales reales y los oidores percibían un buen estipendio, quizás en un intento de frenar o minimizar la corrupción.

Curiosamente desde su retorno a la isla como juez de apelación dejó de intitularse bachiller para hacerlo como licenciado, un grado que desde luego nunca obtuvo. De hecho, el padre Las Casas, tan irónico como siempre, sostuvo que era bachiller y después que regresó de Castilla se *tornó licenciado y por oidor de la audiencia*. Sin embargo, en este caso no se trató de una argucia del toledano, sino que, con frecuencia, cuando la Corona nombraba un cargo oficial le asignaba siempre el grado académico acorde a dicho rango. Es más, al propio padre Las Casas, cuando en 1516 se le despachó con el oficio de procurador de los indios, se le asignó el título de bachiller pese a que, como es bien sabido, nunca lo obtuvo oficialmente.

Desconocemos el nombre de su primera mujer, con la que estuvo desposado antes de marchar a las Indias y con la que procreó al menos a un hijo, llamado igual que él, Lucas Vázquez de Ayllón. Pero su primera mujer debió fallecer prematuramente por lo que se pudo casar en segundas nupcias con Ana Becerra, hija del licenciado Francisco Becerra, un acaudalado minero, regidor del cabildo de Santiago y socio suyo en las armadas de rescate. No sabemos la fecha exacta de su matrimonio, pero sí que en 1527 los cinco hijos habidos con ella eran menores de 12 años, es decir, todos nacidos con posterioridad a 1515. Sin embargo, sus esponsales no impidieron que mantuviese un comportamiento sexual escandaloso, manteniendo relaciones extramatrimoniales con otras féminas, lo mismo solteras que casadas, como la esposa del maestro Nicolás Pérez, la de García de Roales o la de Fernán Báez, con las que tuvo al menos a una hija ilegítima. Con su segunda esposa, Ana Becerra, procreó a cinco vástagos, como veremos más adelante.

Como ya hemos afirmado, desde un primer momento se alineó en el bando oficialista, encabezado por el todopoderoso tesorero Miguel de Pasamonte, enfrentándose a la facción encabezada por el almirante Diego Colón. Su partido salió airoso de dicho enfrentamiento pues, como escribió Antonio de Herrera, la parcialidad del tesorero real consiguió restar toda su autoridad al segundo almirante. Sabemos que durante su desempeño como juez de apelación cometió todo tipo de corruptelas y cohechos, aprovechándose de su cargo para enriquecerse. Citemos solo un caso significativo, el de Antón Cansino, que regresó de Cubagua con un contingente de esclavos indígenas y dos talegas de perlas. Y, dado que los oidores no le daban autorización para vender dichos cautivos, se entrevistó con el licenciado Ayllón quien le pidió que acudiera a su casa con las citadas talegas. El toledano, en compañía de su esposa, Ana Becerra, eligió las perlas más vistosas y más gruesas a cambio simplemente de autorizar la venta de los aherrojados, algo que firmaron los jueces de apelación varios días después.

Pese a su condición de funcionario, desde un primer momento compaginó su tarea en el tribunal con una amplia y diversificada actividad económica. Para empezar, se convirtió, desde el repartimiento general de 1514, en uno de los grandes encomenderos de la isla recibiendo un total de 240 indios en el término de Santiago.

En estos años adquirió numerosas propiedades, entre ellas la hacienda de Santa Ana, en Santo Domingo, y otra en la ribera del río Haina. Se dedicó a la explotación minera, adquiriendo varios hatos para poder abastecer a los taínos destinados en los placeres auríferos. De hecho, en las cuentas de la Caja Real de Santo Domingo se observan numerosas partidas de oro que personalmente fundió hasta poco antes de su marcha a Norteamérica en 1526. Asimismo, se asoció con el acaudalado baquiano Francisco de Caballos, construyendo en 1518 un

ingenio en Puerto Plata que llegó a ser de los más productivos de la isla. Y es que el citado Caballos era el mayor empresario de Puerto Plata, además de encomendero y regidor, el cual realizó varios viajes a Sevilla, formalizando algunas compañías comerciales. También por esas fechas proyectó la construcción de otro ingenio en Azua para lo cual se le concedieron tierras y ejidos, aunque finalmente nunca entró en funcionamiento.

En abril de 1517, junto a los tres frailes Jerónimos, llegó a la isla el licenciado Alonso de Zuazo, con el cometido de residenciar a los jueces de apelación. A Lucas Vázquez de Ayllón se le formularon importantes cargos, entre ellos el de maltratar a sus indios de encomienda, capturar esclavos en zonas donde no había Caribes, prevaricación, jugar a los naipes, así como la de llevar una vida personal desordenada, manteniendo relaciones sexuales lo mismo con mujeres casadas que solteras. Concretamente varios testigos le acusaron de explotar a sus 200 indios de encomienda en la extracción de oro de manera que, cada vez que se le morían diez —decían—, completaba el número con los primeros que vacasen. Asimismo, en dicho proceso se relatan extensamente sus relaciones extramatrimoniales, sobre todo la que mantuvo con la esposa del citado García de Roales. Según los testigos, la forzó y la retuvo como manceba pública y cuando el marido de ésta lo demandó se permitió amenazarlo con un cuchillo. Al final, el jurista le ofreció 200 castellanos a cambio de que se desistiese del pleito que le había interpuesto. También se le acusó de tener en su casa un tablero para que todos los que quisiesen jugasen, apostando —dijeron— muchos dineros.

Estando en curso el juicio, en abril de 1518, hubo elecciones en la isla para nombrar a un procurador que representara a los vecinos ante el monarca, resultando electo el licenciado Ayllón. Y ello, una vez más, gracias al apoyo del grupo oficialista, liderado por Miguel de Pasamonte, lo que le llevó a obtener

siete votos frente al candidato del almirante que tan solo recibió cinco. Sin embargo, fue recurrido por Alonso de Zuazo quien alegó que no podía salir de la isla mientras se estuviese instruyendo su juicio de residencia. Y surtió efecto, pues poco después se despachó una Real cédula ordenando su permanencia en Santo Domingo. Bien es cierto que consiguió dilatar indefinidamente el juicio gracias a la pericia de su defensa, encarnada en el licenciado Cristóbal Lebrón. Ganó así un tiempo de oro pues Alonso de Zuazo no tardó en caer en desgracia por el retorno al poder del obispo Rodríguez de Fonseca. Y tanto se dilató en el tiempo que el toledano nunca conoció el fallo del mismo. Es más, todavía en 1526 y en 1527, ya fallecido el licenciado Ayllón, Marcelo de Villalobos, vecino de Santo Domingo, otorgaba poderes para que en la Corte lo defendiesen de las acusaciones vertidas contra él en su juicio de residencia. Por todo ello, la Corona mantuvo intacta su confianza en el toledano hasta el punto que lo volvió a enviar a la isla como oidor.

### **Su fallida mediación en Nueva España**

Las autoridades de Santo Domingo, concretamente el juez de residencia Rodrigo de Figueroa, los oidores de la audiencia y los oficiales reales, supieron por distintos cauces que el gobernador de Cuba, Diego Velázquez de Cuéllar, se disponía a enviar una escuadra a Nueva España para apresarse a Hernán Cortés. El propio Alonso de Zuazo, que había pasado a Cuba para tomar al de Cuéllar su juicio de residencia, escribió a la audiencia, detallando las intenciones de este. Las autoridades dominicanas, sabedoras de los ricos presentes que el metelinense había mandado al monarca, pensaron, con razón, que esa expedición no era pertinente porque podía hacer tambalear la estabilidad de la zona. Sus temores eran tres: primero, que una

nueva armada de esa envergadura terminase por despoblar la isla de Cuba. Segundo que se generase una guerra civil fratricida entre los propios hispanos. Y tercero, que los naturales aprovecharan la coyuntura para alzarse y recuperar su tierra. Por tanto, el principal motivo por el que se le envió estaba claro: evitar el *rompimiento* entre españoles y tratar de mantenerlos en *paz y concordia*. La audiencia tenía sobrados motivos sobrados para estar alarmada y, además, dicho sea de paso, tenía competencias judiciales lo mismo sobre Cuba que sobre lo descubierto en Nueva España.

Comisionaron a Lucas Vázquez de Ayllón porque les pareció a todos *una persona de mucha habilidad y celoso del servicio de Vuestra Majestad*. Junto a él viajaron el alguacil mayor Luis de Sotelo y al secretario de la audiencia Pedro de Ledesma. La comitiva llegó a la isla de Cuba, entregando de inmediato un memorial a Diego Velázquez en el que se le pedía que suspendiera la expedición. Sin embargo, cuando el licenciado Ayllón se percató de lo avanzada que estaba y a sabiendas de que no había marcha atrás, rectificó, reclamando que despachara solo dos o tres navíos con alimentos y una persona  *cuerda*  con poderes suyos. La idea era que pacíficamente se presentasen al metelinense las provisiones oficiales que esperaban acatase, retornando de esta forma a la legalidad.

El fracaso en las gestiones fue total no pudiendo evitar que Pánfilo de Narváez zarpase con una fabulosa escuadra y con la orden velada de apresar o matar al conquistador extremeño. Y aunque el astuto oidor se atribuyó el mérito de haber convencido al viejo gobernador de Cuba de que no viajase personalmente a Nueva España no era exactamente cierto. Y no lo era porque antes incluso de decidirse la elección de Vázquez de Ayllón como mediador ya se sabía que el cuellarano no pretendía ir personalmente ya que había entregado el mando a su paisano Pánfilo de Narváez.



En última instancia el oidor suplicó que lo dejaran viajar en la misma para, llegado el caso, tratar de mediar en un posible acuerdo entre ambas partes. Pero huelga decir que su enrole no fue una decisión propia, sino que ya en sus instrucciones se le había encomendado ir a Nueva España, en caso de que la armada hubiese ya zarpado. Lo cierto es que a Narváez no le gustaba mucho la idea de llevarlo a bordo, pero disimuló su malestar para no parecer que se oponía a *un oidor y criado de Su Majestad*.

Sin embargo, el oidor toledano no tardó en percatarse de su fracaso y de que el enfrentamiento era inevitable. Nada más llegar pudo ver como el enviado de Diego Velázquez pregonó las hostilidades contra Hernán Cortés, prometiendo una recompensa al que lo prendiese o matase. El toledano insistió una y otra vez en que la decisión era contraria a la disposición de la audiencia, además de un grave error. La presencia y las intenciones de Ayllón llegaron a oídos del metelinense quien le remitió una misiva y varios tejuelos de oro que, sin embargo, nunca llegó a recibir porque para entonces ya había sido reembarcado. Efectivamente, Pánfilo de Narváez, no pudiendo soportar más sus exigencias y su connivencia con Hernán Cortés, conminó al sobrino del gobernador, también llamado Diego Velázquez, a que le pusiese *grillos* junto al secretario de la audiencia y al alguacil, y lo reembarcase hacia Cuba para que a su vez desde allí fuese despachado a Castilla para ser juzgado. Pero las cosas no sucedieron exactamente así porque, durante la travesía de regreso a Cuba, el jurista se las apañó para convencer a los capitanes de que lo llevaran a Santo Domingo. Les dijo que el rey no solo no les pagaría el servicio, sino que los mandaría ahorcar por prender a un funcionario de su audiencia. Una vez de vuelta en la Ciudad Primada escribió, conjuntamente con los otros oficiales reales, una extensa misiva al monarca en la que se quejó del trato recibido y del daño que Diego Velázquez

podía provocar en los nuevos territorios. Además, consiguió que la audiencia de Santo Domingo condenara a los responsables por desobediencia, vendiéndose el barco en subasta pública e ingresando la tesorería de la isla 915 pesos de oro por todo lo gastado el oidor en su viaje.

Como dijo Francisco Cervantes de Salazar este ultraje sufrido por el toledano fue de gran provecho para el metelinense ya que los informes de la audiencia de Santo Domingo, dañaron la imagen y los negocios del cuellarano. De paso Ayllón se convirtió en un firme apoyo de los intereses cortesianos, remitiendo poco antes del cerco de Tenochtitlan, concretamente en marzo de 1521, un navío con casi 200 hombres de guerra y 80 caballos y yeguas que fueron recibidos con gran regocijo en Veracruz.

### **El encomendero y el mercader de esclavos**

Conocemos bien la visión que tuvo de los taínos y de la encomienda ya que fue uno de los testigos que participaron en el Interrogatorio de los jerónimos de abril de 1517. Como ya hemos afirmado, el licenciado Ayllón se posicionó en el grupo oficialista, junto a otros declarantes como Antón de Villasante, Juan Mosquera, el licenciado Antonio Serrano, Miguel de Pasamonte, Andrés de Montamarta y Juan de Ampié. Todos ellos sostuvieron que los naturales eran incapaces de vivir en libertad por lo que debían permanecer encomendados. Según declaró el toledano, los taínos antillanos eran inclinados a vivir ociosamente y sin trabajar y, por supuesto, no tenían capacidad para vivir independientes. Con ese argumento se posicionó a favor de mantener la encomienda a perpetuidad, pues, si se les diese libertad, *huirían a los montes y a otras partes do(nde) no pudiesen ser habidos, y se matarían*. Y abundó más en ello,

manteniendo el discurso oficial de la élite encomendera: que eran personas sin virtudes y que si no se les compelián vivirían ociosos y tornarían a sus *vicios y bestialidades* por lo que concluía que era mejor tenerlos como *siervos* que como *bestias libres*.

Por supuesto, tanto Ayllón como el resto de su facción defendieron un *statu quo* de una situación que les era claramente favorable, de ahí su unanimidad a la hora de apoyar el sistema de la encomienda. De hecho, poco antes de realizarse el citado interrogatorio, concretamente el 22 de febrero de 1517, había logrado que el Cardenal Cisneros ordenase a los tres jerónimos gobernadores que no le arrebatasen su encomienda. Y es que la alargada sombra del clan pasamontista llegaba hasta la misma península Ibérica.

Pero además de encomendero, terrateniente empresario del azúcar y jurista, se implicó ampliamente en un negocio mucho más sórdido, es decir, en las llamadas armadas de rescate. En realidad, lo de armadas de rescate era un eufemismo ya destapado en el siglo XVI por el padre Las Casas cuando dijo que llamaban *rescatar a robar y saquear* a los naturales. Francamente no eran otra cosa que la reproducción mimética de las cabalgadas medievales que se habían llevado a cabo de forma sistemática en territorios de infieles, tanto los situados en el reino nazarí como los que se encontraban en la costa occidental africana. Unas expediciones que asolaron las islas Bahamas y las Antillas Menores, en una de las actuaciones más trágicas y cuestionables de las primeras décadas de la colonización.

Las jornadas de rescate a las islas Lucayas —actuales Bahamas— las controlaron, desde el primer momento, los miembros de la élite dominicana que a la sazón fueron los principales armadores y maestros. Ya, en 1509, hubo al menos dos expediciones, una, capitaneada por Pedro de Salazar y organizada por Francisco de Garay y Cristóbal Guillén, y otra, ordenada por

el gobernador Diego Colón y liderada por García de Paredes. A partir de 1512, los tres jueces de apelación, junto al tesorero Miguel de Pasamonte y a otros personajes destacados de la isla, como Juan Fernández de las Varas y Rodrigo de Alburquerque, controlaron y dirigieron estas empresas de saqueo. Precisamente, los testigos presentados en la pesquisa secreta del juicio de residencia de los jueces de apelación declararon que estos sólo daban licencias para capturar lucayos a sus amigos y allegados, con quienes repartían los beneficios. Incluso, uno de los deponentes manifestó que dos vecinos, llamados Francisco de San Miguel y Alonso Maldonado, quisieron obtener una licencia para hacer una jornada de rescate y no se les autorizó pero que si hubiesen contado con la participación de los oidores *les consintieran ir a donde quisieran*.

Ya en 1512 Ayllón pactó con otros mercaderes la posibilidad de capturar indígenas en el área de los Caribes, trayendo además perlas de la isla de Cubagua, lo cual se le antojaba un negocio redondo. El centro de esta actividad se situó en la villa de Puerto Plata, mucho mejor ubicada que Santo Domingo, lo mismo para acceder a las Bahamas y a la costa de Norteamérica que a la propia península Ibérica. Sus primeros socios fueron los hermanos Juan y Francisco Becerra, con los cuales trajo desde 1514 muchos cautivos a la Española mientras que otros fueron destinados a las pesquerías de perlas de la citada isla de Cubagua.

Ni los tres gobernadores jerónimos ni su inmediato sucesor, Rodrigo de Figueroa, tuvieron la voluntad suficiente o la capacidad de acción para frenar estas empresas esclavistas. Por ello, estas jornadas continuaron en los años sucesivos, tomando parte activa los tres oidores, el licenciado Cristóbal Lebrón y hasta la virreina María de Toledo. Los oidores de la audiencia no solo armaban con todas las garantías, sino que estorbaban a otros vecinos que pretendían hacerlas, convirtiéndose ellos en

socios necesarios. Estas prerrogativas se ampliaron a otras islas del entorno, como San Juan de Puerto Rico y Cuba. Así, en 1522 se permitió a los vecinos de San Juan tomar por esclavos a los que se resistiesen, y por naborías por dos vidas a aquellos que decidiesen venir voluntariamente. Unos años después la patente se extendió a los vecinos de la isla de Cuba que en reiteradas ocasiones solicitaron esas mismas ventajas.

Dicho esto, puede considerarse al toledano como el principal armador de este sórdido negocio. De hecho, en su juicio de residencia fueron muchos los quejosos que declararon que se reservó los derechos sobre esas expediciones que provocaron la muerte y la desolación de unas islas que no estaban habitadas por indios Caribes sino por pacíficos lucayos y, por tanto, no se podían hacer esclavos. No en vano, en el juicio de residencia de los oidores quedó probada la implicación de estos en las armadas muy a pesar de que hacía varios años que los funcionarios reales tenían prohibido participar en este tipo de negocios.

## **La capitulación**

Regresó a España por segunda vez, zarpando probablemente en octubre o noviembre de 1521. De paso que solucionaba asuntos relacionados con la isla tenía una agenda muy completa en cuanto a asuntos privados: primero, denunciar en la corte los agravios recibidos por parte de Diego Velázquez y sobre todo de Pánfilo de Narváez lo cual fue de gran ayuda para Hernán Cortés, cuyo buen nombre estaba en entredicho por esos años. Segundo, realizar gestiones económicas privadas, otorgando poderes y formalizando numerosas transacciones, en su nombre y en el de Francisco de Caballos, con un poder suyo. De hecho, el 16 de agosto de 1522 se encontraba en Sevilla cuando compró, en su propio nombre suyo y en el de su socio,

30 esclavos de entre 18 a 28 años, el tercio de ellos mujeres, con destino a su ingenio y plantación de Puerto Plata. Y tercero, obtener una capitulación para hacer una incursión en las costas septentrionales de Norteamérica.

Nada más llegar se encaminó en busca de la Corte, pasando por el santuario de Guadalupe donde coincidió nada más y nada menos que con Gonzalo Fernández de Oviedo a quien le contó los pormenores de la empresa que pretendía llevar a cabo. Desde allí se dirigió a Vitoria donde se encontraba el emperador en ese momento. Según Pedro Mártir de Anglería solicitó su capitulación *con insistencia* hasta que le fue concedida. Y es que durante sus largos años como empresario de las armadas de rescate había tenido noticias de dichas costas norteamericanas a donde habían aportado numerosos barcos. Con la ayuda de Francisco de Chicora, que debía tener bastante imaginación, describió la tierra que pretendía poblar como un lugar muy rico, desatando la admiración y la ambición de cuantos le escuchaban. Además, se presentó con un fémur de cinco palmos que él atribuía a un gigante, pues estaba muy arraigada entre los primeros exploradores la creencia de su existencia tierra adentro.

La capitulación se firmó finalmente en Valladolid, el 12 de junio de 1523. Se trata de un contrato muy ambicioso, donde el jurista obtuvo prerrogativas poco comunes, del tipo de las firmadas por Cristóbal Colón, Alonso de Ojeda o Fernando de Magallanes. Y ello, en parte, porque el promotor no era un marino sino un jurista con una amplia experiencia en los temas y en los negocios indianos. Se trata de un acuerdo muy amplio, de descubrimiento, rescate y poblamiento. En cuanto al descubrimiento se le autoriza a explorar las costas en dirección norte y, en caso de encontrar un estrecho, debía explorarlo, abandonando el recorrido costero. También se contemplaba lo de siempre, es decir, *el rescate*, la posibilidad de capturar esclavos

en buena guerra o de comprarlos a sus poseedores, enviándolos a la Española. No se habla expresamente de poblar, más allá de la fundación de ciertas fortalezas para favorecer los rescates. Y ello a pesar que de que la introducción se menciona el informe que había dado el propio interesado en el que se insistía en la idoneidad de la tierra para hacer una fundación permanente. Y ello por la existencia de una tierra fértil, con abundancia de perlas y bajo la jurisdicción de un corpulento cacique. Sin embargo, pese a que no consta expresamente en su capitulación, en la praxis, como veremos más adelante, el toledano aprestó una armada pensada para poblar y colonizar el nuevo territorio.

Como en casi todas las capitulaciones, los gastos correrían por parte del adelantado firmante, beneficiándose la Corona con el diezmo de lo que produjeran dichos territorios. A cambio, le otorgaba numerosas prerrogativas, tanto políticas como económicas. Entre las primeras se le concedían tres títulos, a saber: el de alguacil mayor para él y sus herederos, el de adelantado por dos vidas y el de gobernador, aunque en este caso solo a título vitalicio. A nivel económico se le concedieron quince leguas cuadradas de propiedad privativa, las cuales podía elegir el propio interesado de entre las mejores que hallase. Asimismo, se le concedió la quinceava parte de todas las rentas que se produjeran y el derecho a repartir tierras, aunque no indios, pues la encomienda quedaba prohibida en dichos territorios. Finalmente se incluyen otras concesiones, como la posibilidad de desarrollar la producción sedera, quizás pensando en su proximidad a China, y la captura de pescado para su exportación.

El 26 de junio de 1523 recibió su licencia para regresar a la isla junto a sus criados, una mula y diez toneladas de mercancías. Sin embargo, el viaje se demoró algunos meses, pues entre el 25 y el 28 de agosto de 1523 estuvo en Valladolid presentando los testigos de su probanza para el ingreso en la Orden de Santiago.

Poco después debió embarcar rumbo a Santo Domingo, aunque desconocemos la fecha exacta. Estuvo poco tiempo en la isla Española ya que traía instrucciones para residenciar en Puerto Rico al licenciado Antonio de la Gama, al teniente de gobernador Pedro Moreno y a los escribanos y oficiales reales Andrés de Haro, Baltasar de Castro y Diego de Arce. Una vez en Puerto Rico, encontró que muchas deudas no habían sido cobradas por los oficiales reales, disponiendo, antes de su vuelta a Santo Domingo, que se recaudasen y se depositasen en Pedro de Villarén. Y dado que durante su estancia en la isla falleció el tesorero Andrés de Haro ordenó, asimismo, que sus bienes se dejasen en manos del citado depositario a la espera de que la hacienda pública se resarciera de la deuda. Antes de regresar tuvo tiempo de emitir numerosas sentencias pues, después de su fallecimiento, la Corona ordenó que todas aquellas que no estuviesen recurridas se remitiesen al secretario real de Puerto Rico para su cobro.

### **Por tierras de Norteamérica**

El interés por la costa atlántica de Norteamérica existía desde que Juan Ponce de León arribó a La Florida en 1512. El gran enigma que todos querían resolver era si entre Terranova, que se conocía desde mucho antes de la llegada de Cristóbal Colón a las Indias, y La Florida había algún estrecho que permitiese navegar hasta la especiería.

Ya en 1520 una sociedad de siete socios de Santo Domingo, en la que se incluía el oidor toledano, despachó un navío al mando de Pedro de Quejo para capturar esclavos en las Bahamas. En diciembre de ese año la citada compañía envió una carabela al mando de Francisco Gordillo y pilotada por Alonso Fernández Sotil para que inspeccionase la línea costera atlántica



de Norteamérica. En torno a las Lucayas se encontraron con otra carabela que enviaba Juan Ortiz de Matienzo e hicieron el viaje en conserva. Al parecer, según Francisco López de Gómara, al encontrar las islas desiertas, decidieron proseguir rumbo al norte para no perder la inversión. Las dos carabelas, ascendieron en 1521 por la costa este de norteamericana hasta la bahía de Chesapeake, en el actual estado de Virginia. De esa jornada descubridora se redactó una relación que el licenciado Ayllón remitió al emperador pero que hasta la fecha no ha sido localizada. Sin embargo, por testimonios de algunos cronistas sabemos que una vez fondeados obtuvieron información sobre la tierra y, poco antes de partir, rescataron perlas y pequeños objetos de metal precioso, así como 130 naturales a los que engañaron y embarcaron. Al parecer, superada la sorpresa inicial, invitaron a un grupo de nativos a subir a los navíos e ingenuamente accedieron, levando anclas poco después. Se trata sin duda de una acción reprobable pero que tuvo como consecuencia la traída de naturales que en el futuro serían empleados como intérpretes en futuras jornadas. Muchos de ellos murieron durante la travesía, según López de Gómara, de tristeza y hambre, pues se negaban a comer lo que los españoles le ofrecían. Un precedente nefasto para las expediciones posteriores, tanto la del propio Ayllón como la de Hernando de Soto, que se encontraron a los naturales en pie de guerra, resabiados por engaños como éste. Eso sí, entre los nativos supervivientes se encontró uno que bautizaron con el nombre de Francisco de Chicora que se convertiría en el fugaz intérprete de la futura expedición del jurista toledano. Este indígena era natural de la tribu de los Catawba, y era natural de Chicora, en el actual Estado de Carolina del Norte. Aprendió muy rápido el castellano, transmitiendo maravillas sobre su tierra natal. El oidor se lo llevó con él a España, aprendiendo con bastante celeridad el castellano, como constataron por separado tanto

Pedro Mártir de Anglería como Gonzalo Fernández de Oviedo, pues ambos tuvieron la ocasión de entrevistarse personalmente con él. Este último cronista estaba convencido de que el joven chicorano engañó sagazmente a Ayllón. A su juicio, destacó las maravillosas riquezas de su tierra con la premeditada intención de espolear su ambición para que organizase una expedición a su tierra y así poder retornar. Y es posible que el cronista esté en lo cierto a juzgar por la actitud del nativo que, nada más desembarcar en la costa de Norteamérica, se fugó, desapareciendo para siempre.

Como ya afirmamos, fue autorizado a reclutar en España los hombres que necesitase para organizar su empresa. De hecho, en España alistó a varios centenares de hombres, entre ellos un buen contingente de toledanos. Sin embargo, el oidor como hombre experimentado sabía que era importante contar con baquianos, es decir, con personas aclimatadas que además habían participado en las expediciones previas.

En teoría en su capitulación se fijaba la salida en un año, es decir en verano de 1524 y se le daba un plazo de exclusividad de aquellos territorios de tres años a partir de la fecha de partida. Pero la jornada se retrasó porque hubo muchas dificultades para conseguir los alimentos, los barcos y sobre todo la artillería. El propio Consejo de Indias le apremió a que zarpara, cumpliendo con lo capitulado, so pena de cancelarle el contrato y concederle la exclusiva a otro emprendedor.

Desde finales de 1524 tenía un barco preparado en Santo Domingo que debía sumarse a dos carabelas que había enviado a tantear el territorio al mando de Pedro de Quejo y que regresó con algunas piezas de oro y varios esclavos. Por cierto, que esta expedición tampoco obtuvo grandes resultados. Se piensa que Francisco de Chicora los guio intencionadamente hasta territorios muy hostiles lo que aceleró el regreso a la Española de los expedicionarios.

A las tres naves disponibles se incorporó una cuarta que acababa de llegar a Santo Domingo, procedente de Honduras y que el jurista adquirió por 225 pesos de oro. Igualmente, remitió una carabela a Jamaica que regresó a Puerto Plata con cazabe y unas 400 cargas de maíz. Disponía ya de cinco embarcaciones, cuatro en Santo Domingo y una en Puerto Plata, pero esperaba la llegada de una sexta carabela que debía llegar en la flota a finales de 1525. Dicha embarcación la había adquirido su sobrino Francisco de Vargas siguiendo sus instrucciones, y en ella debía embarcar la artillería que necesitaba. Su amigo y socio Hernán Vázquez, regidor de Toledo, participó financieramente en la empresa, invirtiendo un total de 4,500 ducados.

En total consiguió reunir 3,000 cargas de pan cazabe, una parte procedente de sus haciendas de Puerto Plata e Higüey y el resto de Puerto Rico, la isla de la Mona y Jamaica. Asimismo, 1,000 cargas de maíz, 600 de su hacienda y el resto procedentes, como ya dijimos, de Jamaica. Además, se sacrificaron muchas reses para preparar barriles de carne, tanto vacas, como puercos y ovejas.

El problema es que seguía sin llegar el navío de España con la artillería y las municiones, pues todavía en marzo de 1526 seguía a la espera. De hecho, el 5 de marzo de 1526 volvió a manifestar que tenía preparados cuatro navíos en Santo Domingo y uno más en Puerto Plata, estando a la espera de la llegada de la carabela comprada en Sevilla. Asimismo, había gastado buena parte de su hacienda, unos 4,500 ducados, en preparar los barcos, adquirir 3,000 cargas de pan cazabe, 1,000 fanegas de maíz y otros alimentos, además del mantenimiento de las personas que tenía reclutadas.

El largo parón corría en su propio perjuicio y dado que el navío de Castilla no llegaba decidió zarpar sin esperarlo. Y ello porque estaba siendo presionado por la propia corona que amenazaba con capitular con otro candidato. Además, acababa de

saber que se iba a reanudar su juicio de residencia por lo que la jornada le venía como anillo al dedo para librarse una vez más de rendir cuentas ante la justicia.

En total, se reunieron en Puerto Plata un total de seis embarcaciones, una de ellas se llamaba *Bretón* y otra tenía el sobrenombre de *el Grande*. Se embarcaron en torno a medio millar de expedicionarios, aunque no existe rol del viaje pues no se hizo un alarde o recuento previo. En esa cifra se incluían familias de labradores, cirujanos, boticarios, soldados, esclavos, artesanos, así como tres capellanes. Estos últimos eran dominicos afincados en la Española, concretamente fray Pedro Estrada, fray Antonio de Cervantes y el célebre fray Antonio Montesino, el autor del famoso sermón del cuarto domingo de adviento del 20 de diciembre de 1511. Asimismo, embarcaron una gran variedad de semillas, enseres litúrgicos, aperos de labranza y animales, entre ellos gusanos de seda, pues pretendían introducir la producción sedera en la zona. Es interesante su interés por este negocio pues se adelantó varios años a la iniciativa de Hernán Cortés de producir seda en tierras de su marquesado del Valle de Oaxaca. Está bien claro que se trataba de una amplia expedición colonizadora.

Desconocemos la fecha exacta en la que levaron anclas, pero en una probanza presentada por su hijo Pedro Vázquez de Ayllón se afirma que falleció dos o tres meses después de desembarcar en Norteamérica. Dado que murió el 18 de octubre, su salida se puede situar en torno a primeros de julio de ese año de 1526. El toledano nunca pudo recibir la respuesta que el emperador le envió el 14 de septiembre de 1526 en la que pedía encarecidamente que cuidase de la conversión en la fe de los naturales:

Así vos encargo mucho que principalmente tengáis especial cuidado de las cosas del servicio de Dios... y de la

conversión y buen tratamiento de los indios naturales de esa tierra y que sean tratados como nuestros vasallos libres como Dios los crió... y sobre ello vos encargamos vuestra conciencia y descargamos la nuestra.



Itinerario de la expedición de Lucas Vázquez de Ayllón (Lucena, 2009: 85).

Sin embargo, las cosas salieron mal desde un primer momento; nada más tocar en el río que ellos denominaron Jordán, un 9 de agosto de 1526, encalló la capitana debiendo continuar el viaje con las embarcaciones restantes y una barcaza que construyeron en un tiempo récord. Además, el intérprete que

llevaban a bordo, Francisco de Chicora, huyó a la primera ocasión que se le presentó. Asimismo, a lo largo de toda la jornada padecieron un racionamiento extremo por falta de alimentos y un intenso frío porque coincidió con un período cíclico conocido como corta glaciación.

Pese a las carestías, el frío, el desconocimiento del terreno y el problema de la incomunicación, decidió seguir adelante navegando hasta los 32° latitud norte, fundando la efímera ciudad de San Miguel de Guldape. Se trata de la primera fundación europea en Estados Unidos, aunque tuviese una vida muy efímera, de apenas seis semanas. Sin embargo, no se ha conseguido localizar este asentamiento arqueológicamente, de forma que hay dudas sobre si se fundó en Carolina del Sur, como defendió Demetrio Ramos, siguiendo un mapa de Diego Ribero, en Carolina Norte o incluso en el actual Estado de Virginia, a la entrada de la bahía de Chesapeake. Lo cierto es que la ubicación no fue la más adecuada pues se trataba de tierras pantanosas y muy expuestas a los ataques de los naturales que los hostigaron sin descanso. El propio Ayllón falleció el 18 de octubre de 1526, curiosamente el día de su onomástica. No sabemos la causa exacta de su óbito, aunque según Gonzalo Fernández de Oviedo fue de muerte natural, teniendo tiempo de arrepentirse de haber organizado esa expedición. Tras su desaparición se desencadenó un enfrentamiento armado entre sus hombres que lucharon por el mando, costándole la vida a varios de ellos. Finalmente, decidieron retornar; el licenciado fue amortajado y embarcado en un patache, sin embargo, en una fuerte tormenta hubo que arrojarlo al mar, donde reposan sus restos. Apenas regresaron con vida 150 supervivientes, de un total de 600 expedicionarios, aportando unos navíos a la isla Española y otros a la de San Juan.

Curiosamente, su proyecto descubridor en Norteamérica fue proseguido solo un año después por su enemigo Pánfilo

de Narváez que, en 1526, obtuvo por capitulación el título de adelantado de la Florida. Tras muchas dificultades para enrolar efectivos, alcanzó las costas de Norteamérica en 1528. Sin embargo, fueron recibidos hostilmente por los naturales lo que les obligó a reembarcarse, pereciendo trágicamente en una tormenta. Dos rivales unidos por la misma tragedia.

### **Valoración final**

El final del licenciado Ayllón fue trágico como el de la mayoría de los adelantados pues, como escribió Gonzalo Fernández de Oviedo, era *mal augurio tal título* porque casi todos acababan de manera *lastimosa*. Este cronista, que lo conoció personalmente, le reprochó su exceso de ambición, pues no se conformó con ser una persona rica y afamada de la Española, buscando *la muerte para sí y para otros*. Pero el toledano se ajusta perfectamente al prototipo de hombre de empresa del siglo XVI, siempre deseoso de emprender nuevos negocios y de abrir rutas ignotas, al tiempo que engrosaba su fortuna y su honra. Por tanto, está claro, como afirma Carmen Benito-Vessels, que lo animaba un *idealismo aventurero* que compartía con otros pioneros de su tiempo y que lo empujaba a seguir siempre adelante.

Como otros emprendedores y negociantes de su época, encontró no solo una muerte prematura sino también la ruina, que afectó a su familia, especialmente a su esposa y a sus hijos. Prácticamente invirtió todo su capital en una expedición que, como tantas otras, acabó en un absoluto fracaso. Álvaro Caballero declaró en 1560 que, antes de la jornada de La Florida, tenía al licenciado Lucas Vázquez de Ayllón como *uno de los más ricos y prósperos hombres de la tierra*. Se ha estimado lo invertido por el toledano en la jornada en unos 20,000 pesos de

oro por lo que, tras el desastre, su familia quedó fuertemente empeñada.

Su viuda, poco más de un año después, concretamente el 9 de noviembre de 1527, declaró haber tenido noticia cierta del fallecimiento de su esposo, sabiendo asimismo que había dejado por herederos a sus hijos legítimos habidos con ella, todos ellos menores de doce años. Por eso, ese mismo día otorgó un poder a Pedro de Herrera, estante en Santo Domingo, para que cobrase todas las deudas que se le debiesen a su difunto esposo. Sabemos que la hacienda pública compró la artillería de sus barcos, que fue destinada tanto a la fortaleza de Santo Domingo como al apresto de una armada que se despachó contra los franceses, abonando a sus herederos 75,000 maravedís. Pero las deudas que dejó el difunto jurista superaron los 15,000 pesos de oro por lo que su viuda, Ana Becerra, se vio compelida a vender su morada de Santo Domingo e irse a vivir con sus hijos a la villa de Puerto Plata, donde seguía poseyendo medio ingenio. Y para colmo, Gaspar de Espinosa prosiguió el juicio de residencia, contra el licenciado Lebrón y los herederos de Marcelo de Villalobos y de Lucas Vázquez de Ayllón. Por fortuna, Ana Becerra, consiguió que el juicio continuase contra los oidores vivos pero que se perdonasen los cargos contra los que ya eran difuntos.

Como ya afirmamos, el oidor toledano dejó siete hijos legítimos, uno de su primera esposa, y cinco de la segunda, además de al menos un hijo ilegítimo. Como ya afirmamos, su primogénito, habido con su primera esposa, se llamó igual que él, es decir, Lucas Vázquez de Ayllón. Con su segunda mujer tuvo otros cinco hijos legítimos, tres varones y dos mujeres, a saber: Juan de Ayllón, Hernando Becerra, Pedro Álvarez de Ayllón, Constanza de Ribera e Inés de Villalobos.

El citado primogénito, habido con su primera esposa, se avecindó en Santo Domingo, desposándose con Isabel de Pasamonte, hija del tesorero Esteban de Pasamonte. Pese a que su



mujer heredó cierta hacienda de su progenitor, debieron afrontar el pago de 7,200 pesos de oro en que fue alcanzado el citado tesorero. En septiembre de 1547 formalizó una probanza en Aranda de Duero en la que pedía encarecidamente una ampliación a seis años del plazo que tenía para devolver a la hacienda real los 4,800 que seguía debiendo por el desfaldo de su suegro. Pese al aplazamiento, su situación económica no mejoró mucho pues, como sostuvo en su declaración Gonzalo Fernández de Oviedo, la isla estaba muy pobre debido a los huracanes, a las guerras y a la falta de contratación. Tanto fue así que se vio obligado a vender a Diego Caballero, vecino y regidor de Santo Domingo, la mitad del ingenio de Puerto Plata que había heredado de su progenitor.

Sin embargo, en 1562 decidió jugarse lo poco que tenía en una nueva aventura para descubrir y poblar La Florida, siguiendo los pasos de su difunto padre. Pero teniendo en cuenta que era hijo de su primera esposa y que debió haber nacido antes de 1504, tenía por aquel entonces cerca de los 60 años, una edad bastante avanzada para emprender una empresa de ese tipo. Aunque bien es cierto que su progenitor también emprendió dicha jornada con más de medio siglo de edad. El primogénito del licenciado Ayllón se comprometió a llevar desde la Española a 250 hombres, 100 de ellos casados, con sus respectivas mujeres. Pero ante la imposibilidad de reclutar a tantos matrimonios, consiguió que se le redujese a 60, pero ni aun así fue capaz de despachar la referida expedición. De hecho, murió en 1563, según el Inca Garcilaso, *de tristeza y pesar* ante su imposibilidad de llevar a efecto tan ambiciosa empresa, debido a su escaso poder económico y a los impedimentos de las autoridades.

En cuanto a Pedro Álvarez de Ayllón, se desposó curiosamente con otra de las hijas del tesorero de la isla, Esteban de Pasamonte, concretamente con Juana de Pasamonte, con quien

procreó a tres vástagos. Desempeñó algunos años el cargo de alcalde ordinario y cuando los franceses atacaron Puerto Plata fue enviado como capitán para rechazarlos. Sin embargo, en 1560 manifestó encontrarse en un estado de extrema necesidad, reclamando una pensión de la Caja Real mientras vacaba algún cargo público, entre los que sugería el de recaudador de la sisa.

Por su parte, Juan de Ayllón, otro de los hijos del licenciado toledano, vivió a caballo entre España y las Indias. Durante algún tiempo permaneció en Toledo; sin embargo, el 10 de marzo de 1524 Juan de Herver, mercader, vecino de Sevilla, en la colación de Santa María, cobró parte de una cuantía que le debía el citado Juan de Ayllón, del que se decía que era residente en las Indias.

De sus hijas legítimas tenemos noticias de Inés de Villalobos, que se desposó con el capitán Juan de Junco, residiendo toda su vida en la Ciudad Primada de Santo Domingo.

## Bibliografía

- Anglería, Pedro Mártir. *Décadas del Nuevo Mundo*. Madrid, Polifemo, 1989.
- Arranz Márquez, Luis. *Repartimientos y encomiendas en la Isla Española (El Repartimiento de Alburquerque de 1514)*. Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 1991.
- Benito-Vessels, Carmen. *España y la costa atlántica de Estados Unidos. Cuatro personajes del siglo XVI en busca de autor*. Nueva York, Academia Norteamericana de la Lengua Española, 2018.
- Benzo de Ferrer, Vilma. *Pasajeros a la Española 1492-1530*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2000.
- Castellanos, Juan de. *Elegías de varones ilustres de Indias*. Madrid, Atlas, 1944.

- Cervantes de Salazar, Francisco. *Crónica de la Nueva España*. Madrid, Atlas, 1971.
- Chacón y Calvo, José María. *Cedulario Cubano*, T. I. Madrid, Compañía Ibero-americana de Publicaciones, 1929.
- Deive, Carlos Esteban. *La Española y la esclavitud del indio*. Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 1991.
- Díaz del Castillo, Bernal. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Guillermo Seres (ed.). Madrid, Real Academia Española, 2011.
- Espino López, Antonio. *Vencer o morir. Una historia militar de la conquista de México*. Madrid, Desperta Ferro, 2021.
- Febvre, Lucien. *El problema de la incredulidad en el siglo XVI: la religión de Rabelais*. Madrid, Akal, 2012.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Historia General y Natural de las Indias*. Madrid, Editorial Atlas, 1992.
- García Menéndez, Alberto A. *Los jueces de apelación de la Española y su residencia*. Santo Domingo, Museo de las Casas Reales, 1981.
- Garcilaso de la Vega, Inca. “Epítome del descubrimiento de la tierra de la Florida”, en *Los pre-textos de La Florida del Inca*, José Miguel Martínez Torrejón, ed., Alicante, Universidad, 2020.
- Gayangos, Pascual. *Cartas y relaciones de Hernán Cortés al emperador Carlos V*. París, Imprenta Central de los Ferrocarriles, 1866.
- Giménez Fernández, Manuel. *Bartolomé de Las Casas*. T. I, Madrid, C.S.I.C., 1984.
- Gómez Gómez, José María. “El toledano Lucas Vázquez de Ayllón y la empresa de América” *Alcalibe, Revista del Centro Asociado de la UNED de la Ciudad de la cerámica* N° 2, 2002, 79-108.
- Grunberg, Bernard. *Dictionnaire des Conquistadors*. Paris, L’Harmattan, 2001.

- Herrera, Antonio de. *Historia General de los hechos de los Castellanos en las islas y Tierra Firme del mar océano*. Madrid, Universidad Complutense, 1991.
- Hoffman, Paul E. “Lucas Vázquez de Ayllón. Columbus and the Lando of Ayllón”, en *The Expedition and Settement of the Southeas Jeannine Cook Valona G. A. y Lower Altamaha*, Historical Cociety-Ayllón, 1992, 27-49.
- \_\_\_\_\_. “Lucas Vázquez de Ayllón’s Discovery and Colony”, *The Forgotten Centuries: Indian and Europeans in the American South*. Charles Hudson y Carmen Chaves Tesser, eds. Athens, Georgia UP, 1994, 36-49.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel. *Las Indias de Castilla en sus primeros años. Cuentas de la Casa de la Contratación (1503-1521)*. Madrid, Dykinson, 2008.
- Las Casas, fray Bartolomé de. *Historia de las Indias*, T. II. México, Fondo de Cultura Económica, 1951.
- López de Gómara, Francisco. *Historia General de las Indias*, T. I. Madrid, Orbis, 1985.
- Lucena Giraldo, Manuel (ed.). *Atlas de los exploradores españoles*. Barcelona, Sociedad Geográfica Española, 2009.
- Lucena Salmoral, Manuel. “La extraña capitulación de Ayllón para el poblamiento de la actual Virginia, 1523”, *Revista de Historia de América* N° 77-78 (1974), pp. 9-31.
- Macías Domínguez, Isabelo. “Vázquez de Ayllón, Lucas”, *Diccionario Biográfico Español*, en línea en <http://dbe.rah.es/biografias/4999/lucas-vazquez-de-ayllon>, fecha de última consulta: 4-4-2021.
- Marte, Roberto. *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*. Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 1981.
- Maura, Juan Francisco. “Caballeros y rufianes andantes en la costa atlántica de los Estados Unidos de América: Lucas Vázquez de Ayllón y Alvar Núñez Cabeza de Vaca”.

- Revista Canadiense de Estudios Hispánicos* 35.2 (2011), pp. 305-328.
- Mena García, Carmen y Díaz Reina, José Antonio. *El abogado que dibujó el mundo. Martín Fernández de Enciso (1469-1533)*. Una biografía apasionante. Sevilla, Universidad, 2020.
- Moreta Castillo, Américo. *La justicia en Santo Domingo del siglo XVI*. Santo Domingo, Colección Banreservas, 1998.
- Peguero, Luis Joseph. *Historia de la conquista de la isla Española de Santo Domingo, trasumptada el año de 1762*. Santo Domingo, Museo de las Casas Reales, 1975.
- Ramos, Demetrio. *Los viajes españoles de descubrimiento y rescate*. Valladolid, Casa-Museo de Colón, 1981.
- Rebollo, Sánchez, Augusto. “Badajoz en el Nuevo Mundo. Síntesis histórica de badajocenses en Indias, desde el Descubrimiento hasta finales del siglo XVI”. En *Apuntes para la Historia de la Ciudad de Badajoz, ponencias y comunicaciones*. Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 1999, 93-102.
- Rodríguez Demorizi, Emilio. *Los dominicos y las encomiendas de indios de la Isla Española*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971.
- \_\_\_\_\_. *El pleito Ovando-Tapia. Comienzos de la vida urbana en América*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978.
- Rodríguez Morel, Genaro. *Real Provisión que crea la Real Audiencia de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2011.
- \_\_\_\_\_. *Cuentas de las Cajas Reales de Santo Domingo*, T. I y II. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2020a.
- \_\_\_\_\_. *Colección de documentos para el estudio de la historia azucarera en la Española*. Santo Domingo, Archivo General de la nación, 2020b.

- Rubio, fray Vicente (Comp.). *Cedulario de la isla de Santo Domingo, 1501-1509*, vol. II. Santo Domingo, Patronato de la Ciudad Colonial, s/f
- Sallmann, Jean-Michel. *Indios y conquistadores españoles en América del Norte. Hacia el otro dorado*. Madrid, Alianza Editorial, 2018.
- Solar y Taboada, Antonio del. *Conquistadores y colonizadores extremeños en América. Nuevo Diario de Badajoz*, 27 de diciembre de 1922.
- Thomas, Hugh. *Quién es quién de los conquistadores*. Barcelona, Salvat, 2001.
- Vas Mingo, Milagros del. *Las capitulaciones de Indias en el siglo XVI*. Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986.
- Vega, Garcilaso de la, *La Florida del Inca*. Madrid, Historia 16, 1986.
- V.V.A.A. *Documentos americanos en el Archivo de Protocolos de Sevilla*, Madrid, Tipografía de Archivos, 1935.
- Zuazo, Alonso de. *Cartas y memorias (1511-1539)*, ed. de Rodrigo Martínez Baracs, México, CONACULTA, 2000.

## **Apéndice I**

### **Licencia de embarque para Lucas Vázquez de Ayllón y su séquito, 27 de febrero de 1512.**

Este día se registró el señor licenciado Lucas Vázquez de Ayllón y Hernán Ramírez de Vegas, su sobrino, hijo de Juan Ramírez de Vegas, jurado de la ciudad de Toledo, y de doña Teresa de la Sierra, su mujer; y Antonio de Salas, hijo de Fernando de Solorzano y de Catalina de Barahona, vecinos de Medina de Ruyseco (sic); y Juan de Almonacid, hijo de Alonso de Almonacid y de María de la Puerta, vecinos de Madrid; y Luis de Aguilera, hijo de García de Aguilera y de Teresa Osorio, su mujer, vecinos de Toledo; y Antón Axenxo, hijo de Antón Axenxo y de Catalina Díaz, vecinos de Melgar de Hernanmestar –sic–; y Pedro de Bolinar, hijo de Diego de Bolinar y de María de Cereceda, vecinos de Balmaseda; y Juan de la Puente, hijo de Amadís de la Puente y de María de Bolinar, vecinos de Balmaseda; y Pedro de Medin, hijo de Francisco Moreno, vecino de Medina del Campo; y Nuño de Ávila, los cuales pasan en la nao de Miguel de Haraso (sic).

(AGI, Contratación 5536, L. 1, fol. 126r.)

**Apéndice II**  
**Carta de Miguel de Pasamonte al emperador,**  
**Santo Domingo, 15 de enero de 1520**

Sacra cesárea y católica Real majestad: después que a Vuestra Alteza escribí, haciendo relación de las cosas de estas partes tocantes a su real servicio, lo que ha sucedido es que el adelantado Diego Velázquez me ha escrito que por el mes de agosto pasado aportó a la isla Fernandina una de las carabelas que fueron en el armada que envió a las tierras nuevas que había descubierto, de que envió por capitán a Hernando Cortés. Y que la dicha carabela tomó agua y mantenimientos en la punta de la dicha isla en una estancia de uno que venía en ella que se dice Montejo y metió dentro un hombre español que tenía a cargo la dicha estancia o hacienda y dice que le mostraron gran cantidad de oro. Y después que se echaron y volvieron a tierra dice que se hicieron a la vela y tomaron su derrota por parte del norte la vía de España o de Inglaterra. Y viendo esto el dicho adelantado, pareciéndole que era en mucho deservicio de Vuestra Majestad dice que acordó de enviar a Pánfilo de Narváez a las dichas tierras nuevas donde está Cortés con doce o quince navíos y más de quinientos hombres. Luego que aquí se supo esta nueva, por cartas del adelantado y de otras personas, nos juntamos en la consulta y después de haber platicado mucho sobre ello pareció que convenía mucho al servicio de Su Majestad, por que no se siguiesen algunos daños e inconvenientes entre la gente que está con Cortés y la que se aparejaba para ir con Narváez, que debíamos de enviar luego allá una persona cuerda y que llevase poderes de esta audiencia Real para excusar entre ellos no hubiese alguna rotura. Y para esto fue elegido el licenciado Ayllón que es persona de mucha habilidad y celoso del servicio de Vuestra Majestad, el cual fue despachado



con mucha brevedad porque pudiese llegar a la isla Fernandina antes que Narváez partiese con la dicha armada para donde está Cortés.

Y si por caso, cuando llegare a la isla Fernandina, fuese partido, ha de pasar a las dichas tierras nuevas donde está Cortés porque entre él y Narváez no se haga algún desconcierto sino que se conformen en todo lo que conviene que se haga para que Vuestra Alteza sea servida y se pueblen aquellas partes y el nombre de nuestro Señor sea ensalzado porque si, entre ellos hubiese algún rompimiento, lo que a Dios no plega, todo lo que el adelantado ha descubierto y comenzado a poblar se perdería, de que nuestro Señor y Vuestra Majestad serían muy deservidos. Y porque esto ha puesto en mucha turbación tan buena obra como el adelantado tiene comenzada sería justo que si el dicho Cortés ha hecho lo que no debe le mande vuestra Majestad castigar porque sea ejemplo para otros porque, quedando los hierros sin punición, es dar ocasión para que los hombres se atrevan a hacerlos. Y en estas partes conviene que se haga mucho más que en otras por estar tan apartadas como están de los otros reinos y señoríos de vuestra Majestad.

Nuestro Señor la vida y muy alto y real Estado vuestra cesárea Majestad guarde y acreciente de otros muchos grandes reinos. De Santo Domingo de la isla Española, a 15 de enero de 1520. De vuestra sacra cesárea y católica Real Majestad. Humildísimo siervo que sus reales pies y manos besa. Miguel de Pasamonte.

(AGI, Patronato 174, R. 21).

### Apéndice III

#### **Expediente para el ingreso en la orden de Santiago de Lucas Vázquez de Ayllón, 1523, aceptado**

El licenciado Ayllón. En la villa de Valladolid, veinticinco días del mes de agosto de mil y quinientos y veintitrés años, ante el señor licenciado Alarcón, del Consejo de las órdenes, pareció el licenciado Lucas Vázquez de Ayllón y presentó por testigo a Francisco Gaytán, vecino de Toledo, del cual fue recibido juramento en forma de derecho y, siendo preguntado por las preguntas del interrogatorio, dijo lo siguiente:

A la primera del dicho interrogatorio dijo que este dicho testigo que conoce al dicho licenciado Lucas Vázquez de Ayllón y que será de edad de cuarenta y cinco años poco más o menos. Y que conoció a Juan Vázquez de Ayllón, su padre, regidor de Toledo, y a Inés de Villalobos, su madre, y que no conoció a su padre de su padre del dicho licenciado, pero que oyó decir que se llamaba, Pero Álvarez de Toledo, y a su madre de su padre, María Álvarez Palomeque, y al padre de su madre no lo conoció y que oyó decir que se llamaba Miguel de Villalobos y que a su mujer del dicho Villalobos no la conoció ni sabe cómo se llamaba y que todos eran y son naturales de Toledo. Y que no es pariente del dicho licenciado, ni de los demás contenidos en la pregunta. A la segunda pregunta dijo que los que este testigo conoció y conoce que tiene aclarados fueros y son habidos y tenidos por hijosdalgo en la ciudad de Toledo, ellos y cada uno de ellos y que los que no conoció oyó decir que es público y notorio en la dicha ciudad de Toledo que eran hijosdalgo y por tales habidos y tenidos. A la tercera pregunta del dicho interrogatorio dijo que ha visto que el dicho licenciado ha tenido buenos caballos pero que no sabe si ahora los tiene. A la cuarta pregunta dijo

este testigo que lo conocía mucho y que no sabe que haya sido retado y que esto sabe declaro y firmolo de su nombre. Firma: Francisco Gaytán.

Este dicho día, ante el dicho señor licenciado Alarcón, el dicho licenciado Lucas Vázquez presentó por testigo a Pedro de Salazar, vecino de Alcalá de Henares, del cual fue recibido juramento en forma de derecho y lo que dijo y depuso haciendo las preguntas del dicho interrogatorio es lo siguiente:

A la primera dijo este testigo que conoce al dicho licenciado Lucas Vázquez de Ayllón y que conoció a su padre del dicho licenciado que se llamaba Juan Vázquez de Ayllón y a su madre que se llamaba Inés de Villalobos. Y que no conoció al padre y a la madre del padre del dicho licenciado, ni al padre y a la madre de la madre del dicho licenciado. Y que ha oído decir que el dicho licenciado y su padre y madre eran hijosdalgo y de buena parte pero que este testigo por tales los tiene (tachado no lo sabe) y que este testigo no es pariente del dicho licenciado. A la segunda pregunta dijo este testigo que el dicho licenciado y su padre y madre fueron y son habidos y tenidos por hombres hijosdalgo y que oyó decir que, Pero Álvarez de Toledo, abuelo del dicho licenciado, fue alcalde en Toledo de ciertos mozarabes que no lo puede ser si no (fuese) hombre hijosdalgo. A la tercera pregunta dijo que la no sabe (sic). A la cuarta pregunta dijo que no sabe que el dicho licenciado haya sido retado y que esto sabe del caso y firmolo de su nombre. Firma: Pedro de Salazar.

En la villa de Valladolid, a veintiocho días del mes de julio, año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de mil y quinientos y veintitrés años, se tomó juramento del comendador Alonso Durán, para la información de las calidades del licenciado Ayllón que pide el hábito de Santiago lo cual se hizo por mandado del comendador mayor de Castilla. Juró Alonso Durán, caballero de la orden de Santiago del Espada, y dijo que

es de edad de ochenta y un años poco más o menos y que es deudo del licenciado Ayllón en tercer grado.

Fuele preguntado si conoce al dicho licenciado Lucas Vázquez de Ayllón dijo que sí porque conoció a Juan Vázquez de Ayllón, su padre, regidor que fue de la ciudad de Toledo. Y conoció a su abuelo, padre de su padre, que se llamaba Perálvarez de Toledo, y conoció a su madre del dicho licenciado que se llamaba Inés de Villalobos, hija de Miguel de Villalobos que fue hijodalgo limpio en la ciudad de Toledo y a su mujer, abuela del dicho licenciado, que se llamó Beatriz de la Serna, también hijodalgo, limpia. Y que, asimismo, el dicho Juan Vázquez de Ayllón y el dicho Perálvarez de Toledo, padre y abuelo del dicho licenciado, fueron y son sus hijos habidos y tenidos y reputados por hijodalgo limpios, notorios y por tales son habidos y tenidos públicamente. Y que (a)demás de conocer a los susodichos y ser esto verdad sabe que el dicho Juan Vázquez de Ayllón, padre del dicho licenciado Ayllón, viene de la casta de los mozárabes de Toledo, de la misma cepa de don Esteban Yllán de donde proceden todos los buenos linajes de Toledo. Y que su abuelo del dicho licenciado, padre de su padre, fue alcalde mucho tiempo de los mozárabes, que ni puede tener este oficio si no hombre hijodalgo. Y que por todo esto tiene y es público que los ascendientes del dicho licenciado fueron personas hijodalga, según costumbre de España, así de parte de su padre como de su madre. Fuele preguntado si sabe que el dicho Lucas Vázquez de Ayllón tiene caballo, dijo que no lo sabe pero que tiene en su casa escuderos y muchas bestias y que es persona rica que lo puede tener. Fuele preguntado si sabe que el dicho licenciado Ayllón haya sido retado dijo que no lo sabe que si lo hubiese sido o lo fuese que tiene persona y bienes de parte que saldría del dicho reto o desafío con honra. Y que (a)demás de lo susodicho, que el dicho licenciado tiene un hermano que se llama Perálvarez de Ayllón que es caballero

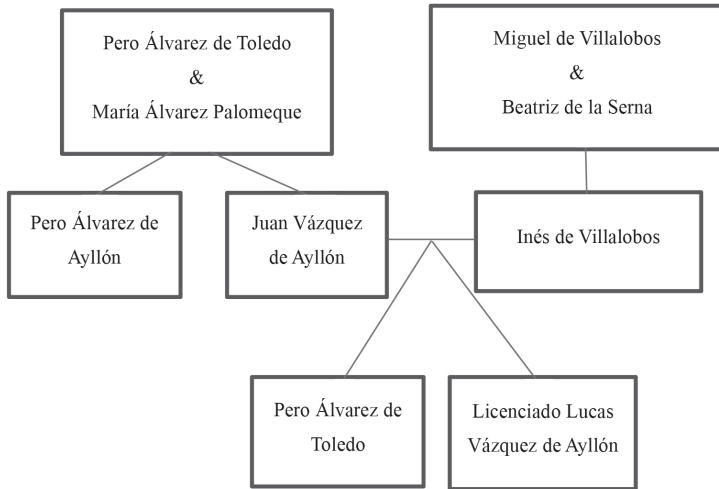
*Lucas Vázquez de Ayllón: un jurista, empresario y descubridor...*

de la dicha orden y recibió el hábito de ella, según Dios y orden y que ésta es la verdad para el juramento que hizo y firmolo de su nombre. Declarolo ante mi Juan de Samano.

Firma: Alonso Durán.

(AHN, Órdenes Militares, Santiago, exp. 8565).

**Apéndice IV**  
**Ascendencia familiar del licenciado**  
**Lucas Vázquez de Ayllón**



## El prócer dominicano Félix María Ruiz revisitado: Vida de un proscrito

Ricardo M. Gil Otaiza\*

*El verdadero heroísmo aparece en una historia cuando los héroes se ofrecen en el altar de la suerte, al aceptar el riesgo que supone embarcarse en una cruzada en pos de una aventura que podría ser peligrosa, donde podrían sufrir graves pérdidas o incluso encontrar la muerte. Como soldados conscientes de que al alistarse han consentido dar la vida por su país en caso de ser necesario, los héroes aceptan la posibilidad del sacrificio.*

CHRISTOPHER VOGLER  
*El viaje del escritor*<sup>1</sup>

*Dedico al Dr. Carlos Espinosa Jiménez, otro gran dominicano en Mérida.*

### RESUMEN

Desde el género ensayístico se ahonda en las cuatro décadas de permanencia del prócer dominicano Félix María Ruiz (1811-1891) en

---

\* Académico y escritor venezolano. Farmacéutico, Magíster en Educación Superior mención Docencia Universitaria, Magíster en Gerencia Empresarial, doctor en Educación mención Andragogía y doctor en Ciencias de la Educación, con postdoctorado en Gerencia en las Organizaciones. Profesor e investigador Titular (J) de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. Individuo de Número de la Academia de Mérida y Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Venezolana de la Lengua.

<sup>1</sup> Christopher Vogler. *El viaje del escritor*. Barcelona, Manon Troppo (un sello de Ediciones Robinbook), 2002, p. 69.

la ciudad de Mérida (Venezuela), desde su arribo en 1851 hasta la repatriación de sus restos en 1943, a los fines de comprender su tragedia personal y familiar, así como su influencia en el pensamiento y en la vida de Don Tulio Febres Cordero, su más aventajado discípulo. En este sentido, se plantea una visión crítica frente a las circunstancias que signaron la vida del personaje en su nuevo destino: su matrimonio en Mérida, sus actividades como maestro y encuadernador, su relación con el entorno social y cultural de la ciudad, las dificultades económicas que tuvo que padecer hasta el final de sus días, así como sus frustraciones y desengaños.

**Palabras Clave:** Prócer dominicano, La Trinitaria, Félix María Ruiz, Mérida, Tulio Febres Cordero.

#### ABSTRACT

From the essay genre, it delves into the four decades of permanence of the Dominican hero Félix María Ruiz (1811-1891) in the city of Mérida (Venezuela), from his arrival in 1851 until the repatriation of his remains in 1943, at the end of understand his personal and family tragedy, as well as his influence on the thought and life of Tulio Febres Cordero, his most gifted disciple. In this sense, a critical vision is proposed in the face of the circumstances that marked the life of the character in his new destination: his marriage in Mérida, his activities as a teacher and bookbinder, his relationship with the social and cultural environment of the city, the difficulties economic conditions that he had to endure until the end of his days, as well as his frustrations and disappointments.

**Keywords:** Dominican Hero, La Trinitaria, Félix María Ruiz, Mérida, Tulio Febres Cordero.

#### A modo de introducción

Llegar hasta la ciudad de Mérida a mediados del siglo XIX no era tarea fácil, debían los viajeros sortear un sinnúmero de



escollos, como la ausencia de comunicación por carreteras que conectaran a las provincias entre sí, y a estas con la capital, el tener que transitar por pésimos caminos y trochas con todos los riesgos que esto implicaba, como el exponerse al ataque de bandoleros y salteadores (que los había por decenas), el atravesar ríos torrentosos, el mecerse al paso de las bestias por zigzagueantes desfiladeros, el tener que atravesar gélidos páramos y echarse al mar en arcaicos vapores, entre muchos otros peligros. Daniel Florencio O’Leary, edecán del Libertador Simón Bolívar, en sus *Memorias* nos relata su viaje a Mérida con una serenidad no exenta de asombro: “Al salir de Estanques el camino es angosto y pedregoso por cuatro leguas, orillando el río Chama; son tantos los precipicios que la vida del viajero depende de la firmeza de la bestia en que va”.<sup>2</sup> Si la entrada era desde Barinas, provincia colindante, la situación no resultaba más prometedora por la peligrosidad del denominado camino de Los Callejones, que traía consigo toda clase de riesgos. En una carta fechada en 1803, que le remite el entonces obispo de Mérida, monseñor Santiago Hernández Milanés, al Gobernador Capitán General de Venezuela, a propósito de la aspiración que tenían los habitantes de Barinas de que se estableciera en su tierra un obispado, hace referencia de la peligrosidad del citado paso que separaba a ambas provincias “por lo fragoso y áspero del camino”,<sup>3</sup> por “lo arriesgado de *Los Callejones* que dividen ésta de aquella provincia”<sup>4</sup> y además porque “el camino de Mérida a Barinas es de cuatro a cinco días”.<sup>5</sup> Si bien, lo narrado

---

<sup>2</sup> Carlos César Rodríguez. *Testimonios merideños*. Mérida, Ediciones Solar y Vicerrectorado Académico de la ULA, 1996, p. 204.

<sup>3</sup> Eduardo Picón Lares. *Revelaciones de antaño*. Tomo II. Mérida, Ediciones del Rectorado y Talleres Gráficos Universitarios, 2008 p. 251.

<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> *Ibid.*

por O'Leary se corresponde exactamente a comienzos del siglo XIX, dicha realidad se mantuvo incólume durante más de un siglo. En cuanto a las preocupaciones del Obispo, la situación no cambió sino hasta 1855, aunque de manera parcial, cuando “la Diputación Provincial de Mérida hubo de disponer que del fondo general de caminos se destinase la suma de dos mil pesos para la reparación del camino de *Los Callejones* (...)”.<sup>6</sup> Veamos lo que nos dice Tulio Febres Cordero al respecto:

De 1875 a 1876 se emprendieron trabajos para una carretera al Lago [*se refiere a la Laguna de Urao en la misma entidad*], invirtiéndose en la obra más de treinta mil pesos del Tesoro Nacional sin éxito alguno. El sueño no vino a realizarse sino medio siglo después, primero con la carretera de Mérida a Lagunillas que se inauguró a fines de 1921 (...); y luego con la gran carretera Trasandina, decretada por el general Juan Vicente Gómez, Presidente de la República, que quedó terminada en 1926; y también con el ramal que conduce hacia El Vigía, ofreciendo rápida comunicación con Santa Bárbara del Zulia.<sup>7</sup>

De lo citado se deduce, que el viaje emprendido por el desterrado prócer de la independencia de la República Dominicana, Félix María Ruiz,<sup>8</sup> quien llegó a Mérida procedente de Curazao en el año de 1851, no estuvo libre de los avatares arriba

---

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 255.

<sup>7</sup> Tulio Febres Cordero. *Clave histórica de Mérida*. Mérida, Publicaciones del Vicerrectorado Académico de la ULA, Biblioteca Nacional, Biblioteca Febres Cordero, Alcaldía Bolivariana Municipio Libertador, 2005, p. 134.

<sup>8</sup> Como dato curioso es importante señalar, que en las actas de sus dos matrimonios (tanto en Santo Domingo como en Ejido-Mérida) el nombre del prócer aparece escrito como Felis María Ruiz. Ver anexos.

señalados. Contaba para entonces con 40 años (edad imprecisa, al no conocerse el día de su llegada, así como tampoco el día y el mes de su nacimiento). Dejaba tras de sí a una familia, los amigos y a una patria que se había empeñado en liberar junto a sus compañeros de la denominada sociedad patriótica La Trinitaria (o sociedad secreta Trinitaria, como la refieren algunos), que fundara su amigo de la infancia y compadre, Juan Pablo Duarte, hoy reputado padre de dicha república.

En cuanto a la condición de compadres de ambos personajes, así como de la situación familiar de Félix María, abramos aquí un paréntesis para acotar, que “Duarte era compadre de por lo menos tres de sus compañeros trinitarios. En 1841 bautizó a Petronila Ruiz, hija de Félix María Ruiz...”<sup>9</sup> En este sentido, en 1835, y a la temprana edad de 24 años, Félix María Ruiz contrajo matrimonio con la también dominicana...

Francisca Galván Cordero (hija de Manuel Galván y de Leocadia Cordero) y procrearon cuatro hijos: Félix María (quien nació el 18 de agosto de 1835, en Santo Domingo, posteriormente se fue a vivir a la ciudad de Compostela de Azua y allí fue regidor en 1836), Rafaela Eudocia (nació el 25 de octubre de 1836), Amelia (nació el 7 de agosto de 1838) y Petronila Elena (nació el 29 de junio de 1841) Ruiz Galván.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Espinal Hernández Edwin Rafael. “Familiaridad y consanguinidad en el movimiento independentista”. Instituto Dominicano de Genealogía. INC: [idg.org.do/charlas/2005/febrero2.htm](http://idg.org.do/charlas/2005/febrero2.htm), Santo Domingo, 16 de marzo de 2021, s.p.

<sup>10</sup> Juan Ventura. “Personajes exaltados al Panteón Nacional: Félix María Ruiz (50)”. *Acento, diario digital*: [acento.com.do/opinion/personajes-exaltados-al-panteon-nacional-felix-maria-ruiz-50-8889186.html](http://acento.com.do/opinion/personajes-exaltados-al-panteon-nacional-felix-maria-ruiz-50-8889186.html), Santo Domingo, 5 de diciembre de 2020, s.p.

Con respecto al número de hijos del prócer con su primera esposa, hay discrepancias, ya que una de las fuentes, basada precisamente en su correspondencia, refiere (aunque sin certeza) solo a tres de sus vástagos: “Félix María, Aurelia y Petra”,<sup>11</sup> obviándose a Rafaela Eudocia, lo cual es significativo, porque es el propio Félix María Ruiz quien incurriría en tal omisión. Se podría inferir un error de la otra fuente, no obstante, asalta la duda, porque no se hace referencia tan solo a un número en concreto, que podría traer consigo erratas en la transcripción, sino a la ausencia de dos nombres y de una fecha. Si se observa que la fuente hace referencia a sus cartas entre 1889 y 1891, es decir, muy cercanas a su muerte, se podría colegir olvido involuntario de parte del personaje, posiblemente azuzado por sus numerosos achaques y contingencias personales y familiares para la época.

Refiere Tulio Febres Cordero en su periódico *El Lápiz*, que estando Ruiz en Curazao fue entusiasmado por su abuelo, Antonio Febres Cordero y Oberto “a que fijara su residencia en Mérida, donde Ruiz podría como lo hizo, fundar un establecimiento de enseñanza, pues tenía para ello notables aptitudes”.<sup>12</sup> Refiere la misma fuente que desterrado el prócer de su patria, llega a los Estados Unidos “donde aprende el arte de la encuadernación”, de allí se traslada a Curazao en donde se mantiene

<sup>11</sup> Nelly Hernández. “Don Félix María Ruiz o el ocaso de un prócer, visto a través de su correspondencia (1889-1891)”. *Presente y Pasado. Revista de Historia*. Año 15. N° 29. Enero a Junio de 2010, p. 9.

<sup>12</sup> Febres Cordero Tulio, *El Lápiz*, N° 80, edición del 27 de agosto de 1890. En Academia Dominicana de la Historia, Biblioteca, Catálogo en Línea (catalogo.academiadominicanahistoria.org.do): *Clio* (33); ene.-feb. 1939, p. 26: Correspondencia/Academia Dominicana de la Historia: Apuntes Biográficos del Prócer Dominicano Félix María Ruiz, tomados de *El Lápiz*, de Tulio Febres Cordero y Copiados por Miguel Febres Cordero para el doctor Merilio A. Soñe.

enseñando francés. Es importante acotar, que desde su destierro por parte del general dominicano Pedro Santana, hasta su llegada a la ciudad de Mérida, transcurren siete años. No obstante, expresa el mismo prócer: “(...) he sido educador aquí en Mérida, como en Táchira y en San José de Cúcuta y conozco, por larga experiencia los sinsabores que trae consigo, formar el corazón y las buenas costumbres en los jóvenes educandos”.<sup>13</sup> Por una carta que le remite a su paisano Francisco Javier Machado en 1889, sabemos con precisión que su diáspora incluyó algunas islas del Caribe, EE.UU., Caracas, San José de Cúcuta y por último Mérida.<sup>14</sup> Siendo Mérida su último destino, se hace necesario recrear un poco la ciudad que halló Félix María Ruiz a su llegada, trayendo consigo desarraigo y grandes tribulaciones, amén de “sus equipos de encuadernación que deseaba conservar para continuar su oficio si retornaba a Santo Domingo,<sup>15</sup> ciudad en donde había nacido en 1811.<sup>16</sup>

El historiador merideño Jesús Rondón Nucete, en su libro *Don Tulio de Mérida*, narra que Gregorio Fidel Méndez, médico, matemático y agrimensor, en marzo de 1856, levantó el

---

<sup>13</sup> Nelly Hernández, *Don Félix María Ruiz... Op. cit.*, p. 10.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 9.

<sup>15</sup> Marcio Veloz Maggiolo. “Félix María Ruiz, el trinitario desplazado”. *Listín Diario*: listindiario.com/puntos-de-vista, Santo Domingo, 25 de agosto 2017, s.p.

<sup>16</sup> Con respecto al sitio y al año de nacimiento del prócer es importante acotar, que durante muchas décadas (más o menos un siglo) la historiografía ha señalado que es Azua de Compostela y el año 1815. No obstante, en cuanto al primer aspecto, en las dos actas de matrimonio (tanto con Francisca Galván Cordero, como con María Isabel Calderón), aparece como Santo Domingo su sitio de nacimiento. En cuando al año, en la primera de las citadas actas se refrenda que para el 18 de marzo de 1835, fecha de la boda, Félix María contaba con veinticuatro años de edad, razón por la cual su año de nacimiento corresponde a 1811. Ver anexos.

plano topográfico de Mérida, por orden de la Diputación Provincial. En otras palabras, se conoce en detalle la pequeña urbe bucólica que encuentra el prócer dominicano a su llegada en 1851. Leamos:

Las calles longitudinales eran ocho, pero tres largas (aunque en verdad solo en el trazado, a cordel) y 23 transversales (de las cuales apenas 9 tenían más de tres cuadras). Dos óleos sobre lienzo de Ferdinand Bellerman nos revelan su aspecto semi-rural para mediados de la década anterior. Se extendía apenas desde poco más abajo de la iglesia de El Llano, adonde llegaba el camino de Ejido, hasta la de Milla, de donde salía el que partía hacia La Culata. En verdad, la mayoría de los solares estaban vacíos y sólo limitados por cercados de piedra. Tenía nueve templos, tres plazas y una columna a Simón Bolívar, levantada en el lugar de inicio del camino real hacia Trujillo.

Tulio Febres Cordero conoció siempre la misma ciudad de su nacimiento [en 1860]. Poco cambió en los 65 años siguientes.<sup>17</sup>

Por su parte, el médico e historiador merideño, Carlos Chalbaud Zerpa, en su emblemática obra *Historia de Mérida*, nos amplía la descripción de la ciudad de aquellos tiempos, a propósito del levantamiento hecho por el ya nombrado Dr. Méndez:

Edificada sobre una hermosa mesa que se elevaba a 1971 varas españolas sobre el nivel del mar, desde la cual se gozaba de la hermosa vista de la Sierra Nevada, elevada 5479 varas sobre el mismo mar y 3508 sobre el suelo de la

---

<sup>17</sup> Jesús Rondón Nucete. *Don Tulio de Mérida*. Mérida, Autor (Gráficas El Portatítulo C.A.), 2010, pp.13- 14.

ciudad; tenía para entonces un Seminario, una Universidad, seis escuelas y un convento de monjas, además de ser sede de un Obispado.

La ciudad estaba dividida en tres parroquias: Sagrario, Llano y Milla y su población era de 10 a 12 mil habitantes.

Para aquel año 1856, todas las casas de la ciudad que nos dibujó el Dr. Méndez estaban edificadas de tapia y teja, con patio central y piso enladrillado, y poseían espaciosos solares que servían de gallinero, huerto y lugar común donde los moradores, por riguroso turno, fertilizaban la tierra al acudir a hacer sus diarias necesidades.<sup>18</sup>

Desde el ámbito de lo literario (y también de los sentimientos) conocemos a la Mérida de poco más de mediados del siglo XIX (década de los años 70). Tomemos prestada de nuevo la pluma de su rapsoda, Tulio Febres Cordero, en sus *Memorias de un muchacho*, para que la describa en su fisonomía, en su vida y en sus costumbres:

(...) la silenciosa Mérida, de aquellos años, con sus plazas de mullido césped, calles desigualmente empedradas, por donde corrían las acequias en cauces de bronca piedra, y con aceras tan angostas y resbaladizas, que la caída era inevitable, si no se iba por ella con los cinco sentidos en los pies: la Mérida modelada todavía por el viejo patrón colonial, con casas puramente encaladas, sin ningún color en los muros, anchas y rojas puertas de postigo, celosías de finísimos calados en madera, y patios pintorescos, de hermosos claustros, cerrados por sardineles de mampostería; la Mérida solitaria y triste por fuera, pero galante, caballeresca y profundamente

---

<sup>18</sup> Carlos Chalbaud Zerpa. *Historia de Mérida*. Mérida, Universidad de Los Andes, Consejo de Publicaciones, 2010, pp. 284-286.

romántica en la vida íntima, con serenatas de guitarra y canto al pie de las rejas, en noches serenas, como en la edad de los garridos trovadores; con bailes de alto coturno y danzas de complicadas figuras; con juegos de toros en la plaza mayor, vistosas cabalgatas de damas y caballeros y espléndidos frescos en las fiestas públicas; en una palabra, la Mérida concentrada en sus altas y ricas montañas, llena de recuerdos y costumbres tradicionales, siempre ansiosa, en espera de algún acto cívico, religioso o académico, para vaciar los pesados cofres de cedro o de caoba y lucir en los estrados, con garbo y gentileza, ropas de gala y esplendentes joyas, de pureza insospechable, rica herencia de linajuda familia o de algún patricio o guerrero de la patria heroica.<sup>19</sup>

Si bien llegaba el proscrito Félix María Ruiz a una ciudad hospitalaria y de tradición, lo era también gallarda, docta, orgullosa de su historia y de sus linajes; cuna de próceres, de héroes civiles y militares, sede de obispado y de universidad, sin dejar de ser agrícola y campesina. A pesar de todo, o precisamente por esto, Mérida no era un medio fácil, y quienes arribaban a ella sentían el impacto de la idiosincrasia propia de una ciudad encerrada en sí misma en lo geográfico, pero también en lo social y cultural (quizás en lo espiritual).

### **Vida de un proscrito**

Llega el prócer Félix María Ruiz guiado por Antonio Febres Cordero y Oberto (1793-1853), hombre de prosapia, abuelo de

---

<sup>19</sup> Tulio Febres Cordero. *Vida provinciana. Memorias de un muchacho*. Mérida, Asociación de Profesores de la Universidad de Los Andes, Fondo de publicaciones de Apula, 2008, pp. 19-20.



Tulio Febres Cordero, ese joven al que el prócer, años después, enseñará muchas cosas, entre ellas el oficio de encuadernador (que le ayudará a la sobrevivencia en momentos de dificultades), y al que se referirá alguna vez como “un excelente joven, de mucho juicio y de talento descollante”.<sup>20</sup> Es posible hacerse una idea de aquella ciudad en la que la iglesia y la universidad jugaban papeles estelares. En 1851 era el rector de la Universidad de Mérida (conocida así desde 1836) el Pbro. Dr. José Francisco Mas y Rubí, quien ejerció dicho cargo “en tres oportunidades: de 1846 a 1849; de 1849 a 1852 y de 1866 a 1869”.<sup>21</sup> Es importante acotar que para entonces la universidad no había sido denominada todavía Universidad de Los Andes, como se la conoce hoy, y será solo a partir del 23 de septiembre de 1883 cuando cambie a tal denominación, mediante un decreto (ley) del gobierno de Antonio Guzmán Blanco, en correspondencia con la decisión tomada en 1881, por la vía de la reforma constitucional, de transformar a las provincias de Táchira, Trujillo y Mérida en el Gran Estado de los Andes, condición que permanecerá hasta 1899, cuando a la salida de Guzmán Blanco del poder, cada provincia recobre su autonomía.<sup>22</sup> En el gobierno eclesiástico estaba su obispo, el Ilmo. Dr. Juan Hilario Bosset, cuya consagración fue “en mayo de 1842 de manos del Arzobispo [*Juan Antonio Ignacio*] Fernández Peña. (...) El pontificado del Dr. Bosset fue largo: 31 años”.<sup>23</sup> El país al que llega el prócer dominicano es la Venezuela de los Monagas, de

---

<sup>20</sup> Nelly Hernández, *Don Félix María Ruiz...*, p. 149.

<sup>21</sup> Carlos Chalbaud Zerpa. *Compendio Histórico de la Universidad de Los Andes de Mérida Venezuela*. Mérida, Universidad de Los Andes, Vicerrectorado Académico, 2000, p. 124.

<sup>22</sup> Ricardo Gil Otaiza. *Universidad de Los Andes. Fundación en tres actos y un epílogo*. Mérida, Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes, 2010, pp. 52-53.

<sup>23</sup> Carlos Chalbaud Zerpa *Historia de Mérida...* *Op. cit.*, p. 273.

manera específica la del general José Gregorio Monagas, quien gobernó entre 1851 y 1854. Por su parte, la provincia de Mérida era gobernada por el general José E. Morales, cuyo período se inició en 1849 y finalizó en 1852.<sup>24</sup>

En Mérida Félix María Ruiz se instala en una vivienda ubicada en una de sus largueras, la antigua calle de La Barranca, hoy Obispo Lora, signada con el número 19-48, entre las calles 19 y 20, en una zona céntrica, a pocas cuadras de la Plaza Mayor (hoy Plaza Bolívar) y de la casa que seis años después albergará a los esposos Foción Febres Cordero Díaz Viana y Georgina Josefa Troconis y Andrade, quienes contraerán matrimonio el 20 de diciembre de 1857<sup>25</sup> y serán en pocos años los padres de Don Tulio y de la madre Georgina (hoy en proceso de beatificación). Como es bien conocido, Félix María Ruiz se dedica en Mérida a la enseñanza y es maestro de Don Tulio en distintos períodos, quien en sus escritos lo califica como “el notable dominicano D. Félix María Ruiz, Prócer de la Independencia de su patria”.<sup>26</sup>

La permanencia del prócer dominicano en Mérida fue de poco más de 40 años, y estuvo signada por un denodado empeño de sobrevivencia, que en la Mérida de entonces no era fácil, si se sopesa que la ciudad, casi aislada, como pudo verse, basaba su economía en los productos del campo y en el intercambio comercial, fundamentalmente. Para entonces, la universidad no representaba uno de los motores de la economía (como llegaría a suceder un siglo después), al ser una institución modesta, con escaso presupuesto, que se vio muchas veces al borde de la

---

<sup>24</sup> “Provincia de Mérida”. [https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia\\_de\\_Merida](https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Merida).

<sup>25</sup> “Foción Febres Cordero”. [https://es.wikipedia.org/wiki/Focion\\_Febres-Cordero](https://es.wikipedia.org/wiki/Focion_Febres-Cordero)

<sup>26</sup> Ricardo Gil Otaiza. *Tulio Febres Cordero*. Caracas, Biblioteca Biográfica Venezolana. El Nacional y Bancaribe, 2007, p. 32.

extinción. Eso sin contar con el contexto regional y nacional, signados por las dificultades propias de un país hundido en revoluciones, guerras, asonadas e inestabilidad política, lo cual era una rémora para el progreso social. Se insertó Félix María desde la enseñanza en una sociedad clasista, que daba mucho peso al abolengo y a la prosapia de familias que ostentaban ser descendientes de la estirpe de conquistadores y de principales. Y si a esto se aúna que en ninguna época los maestros han gozado de elevada estima, ni de representatividad social en nuestro país, podemos imaginarnos las enormes vicisitudes por las que pasó nuestro personaje. No obstante, tenía varios elementos a su favor: su relativa juventud, su buena formación humanística, sobre todo en los clásicos, en historia y en gramática, en el manejo del francés y del inglés; poseía además una clara erudición y una evidente vocación para la enseñanza.<sup>27</sup>

Por retruécanos del destino ese “notable dominicano”, como lo calificara Tulio Febres, tuvo durante más de cuatro décadas una auténtica vida de proscrito, atenuado por las vicisitudes y las carencias. Esa adjetivación que hace de él quien sería en un futuro no muy lejano su discípulo y amigo, luce a los ojos de la posteridad un tanto ambigua. Examinemos someramente este vocablo, que nos viene del latín *notabilis*, a la luz del *Diccionario de la Lengua Española*.<sup>28</sup> En su primera acepción señala: “Digno de nota, atención o cuidado”.<sup>29</sup> En una segunda acepción se expresa: “Dicho de una cosa grande y sobresaliente, por lo cual se hace reparar en su línea”.<sup>30</sup> En su cuarta y última acepción (la que más nos interesa) se lee:

---

<sup>27</sup> Marcio Veloz Maggiolo *Félix María Ruiz, el trinitario... Op. cit.*, s.p.

<sup>28</sup> Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, Editorial Espasa Calpe, 2001, p. 1591.

<sup>29</sup> *Ibid.*

<sup>30</sup> *Ibid.*

“Personas principales en una localidad o en una colectividad. Reunión de notables”.<sup>31</sup> Por su parte María Moliner, a propósito del vocablo, expresa, entre otras acepciones: “Aplicado a persona, diferente de la generalidad por su carácter o manera de ser. (...). Aplicado a personas, se dice del que se distingue en la profesión o actividad que se expresa (...)”.<sup>32</sup> Todos sabemos del profundo conocimiento que Tulio Febres Cordero poseía del castellano (o español), razón por la cual la presencia del adjetivo no es azarosa, tiene un peso; una fuerza de uso. Sin embargo, en contraposición a esto, Carlos Chalbaud Zerpa, ya citado en estas páginas, cuando se refiere al prócer y a su impronta como maestro de Tulio, sustituye el adjetivo por otro no menos significativo: “valioso dominicano”,<sup>33</sup> y agrega, quizás con asombro: “quien vivía inadvertido en Mérida”<sup>34</sup> Analicemos el adjetivo “valioso” incluido por el autor a la luz del DRAE: “Que vale mucho o tiene mucha estima o poder”.<sup>35</sup> En su segunda acepción, expresa: “Adinerado, rico, o que tiene buen caudal”.<sup>36</sup> Las palabras tienen poder porque narran el mundo, porque lo articulan desde la abstracción y lo cotejan con la realidad. ¿Qué sucedió entonces? ¿Por qué ese abismo entre las palabras y los hechos? Si Félix María Ruiz era notable a los ojos de su exalumno y valioso desde la mirada del cronista de la sierra,<sup>37</sup> ¿por qué entonces las cuatro décadas de permanencia en Mérida estuvieron signadas

---

<sup>31</sup> *Ibíd.*

<sup>32</sup> María Moliner. *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos, 2007, p. 2069.

<sup>33</sup> Carlos Chalbaud Zerpa, *Historia de Mérida...*, p. 396.

<sup>34</sup> *Ibíd.*

<sup>35</sup> Real Academia Española, *Diccionario de la...*, p. 2267.

<sup>36</sup> *Ibíd.*

<sup>37</sup> Nota: así se le conoció a Carlos Chalbaud Zerpa por haber publicado *La Sierra Nevada de Mérida*. Mérida: Ediciones del Rectorado de la Universidad de Los Andes.

por la inadvertencia, la escasez de recursos y el bajo perfil? Sin duda, hay aquí una incongruencia histórica, un hiato imposible de cerrar sin echarse mano de la propia personalidad del citado prócer (y de su patrimonio). Solo la introspección pudo revertir su sino, porque al huirse de la visibilidad, de la notoriedad, de la valía y de su impacto del orden social, poco a poco su vida se desdibuja hasta el extremo de hacerse una sombra. Hemos de suponer, entonces, que por decisión personal Félix María quiso vivir sus días de proscrito de bajo perfil, a la callada, dedicado a sus labores docentes de idiomas, historia y gramática, y en su taller de encuadernación para ganarse la vida. Todo apunta a un norte: no ser el que en realidad era, no utilizar su condición de prócer para erigirse en la escala de aquel duro contexto social, y sacarle partido. De hecho, será ya muy tarde, como veremos, cuando todo quede al descubierto, y Mérida, el país, y su patria, lo redescubran. ¿Conocía Antonio Febres Cordero y Oberto la condición de prócer de aquel hombre a quien indujo en Curazao a venirse a Venezuela y posteriormente a Mérida? Suponemos que sí, de lo contrario no se hubiese empeñado en ello, conociéndose el recelo que a los miembros de los linajes les inspiran los huérfanos de historia, de prosapia y de identidad. Suponemos que también la conocía su hijo, Foción Febres Cordero (futuro padre de Tulio), quien para entonces contaba con escasos veinte años, y tal situación pasó a ser en lo sucesivo un secreto bien guardado en la familia. Nos asalta otra interrogante: ¿conocía Don Tulio la condición de prócer de su maestro? Es posible, aunque muchos años después, el 27 de agosto de 1890, no esconderá su entusiasmo con la noticia, y se apurará a publicarla en su periódico *El Lápiz* con un titular que no deja de ser significativo: “Hallazgo de un Prócer”.<sup>38</sup>

---

<sup>38</sup> Nelly Hernández, *Don Félix María Ruiz...*, p. 149.

Partamos entonces de la ignorancia en su contexto de la condición heroica de nuestro personaje, debido a un deliberado silencio de su parte, como queda dicho, y que se reforzará posteriormente. Si Félix María pasó inadvertido en una ciudad en la que el talento y el brillo eran variables que apuntalaban a sus poseedores y, como vemos, él gozaba de dichas cualidades personales, le hacía falta entonces una segunda: la clase, el abolengo, la hidalguía y la prosapia del puñado de familias que eran dueñas y señoras del acontecer de la ciudad, cuestiones de las que él “carecía”. Se podría deducir entonces que la primera condición quedó supeditada a la segunda, razón por la cual Félix María Ruiz vivió en medio de grandes privaciones y carestías a pesar de su valía. Sin embargo, en la realidad de los hechos ambas condiciones no eran en sí suficientes para salir adelante con cierto decoro en una ciudad como la Mérida de entonces. El talento y la prosapia en sí no bastaban en medio de una sociedad culta y universitaria, además de clasista, por aquello de los apellidos y del supuesto abolengo; faltaba un “algo” más. Hallar solo en estas circunstancias personales y del colectivo, las razones exclusivas por las cuales el prócer dominicano no pudo prosperar, es sin duda un error de percepción y ver con mirada simple un proceso complejo. Pasó penurias Félix María, sí, pero también las pasó Don Tulio, a pesar de su talento y de su prosapia, y de la trama de sus relaciones entre “iguales” de las que gozaba por derecho y tradición. Lastimosamente, eran cuesta arriba las posibilidades de holgura en la Mérida que conocieron Félix y Tulio, si no se poseía ingente caudal, rentas, propiedades, negocios, tierras y ahorros acuñados en oro (morocotas). Y ninguno de los dos lo poseían. En otras palabras, el talento, la notabilidad y el brillo personal de gente como Ruiz (o Tulio), no eran suficientes para llevar una vida digna de su condición intelectual y moral, en una entidad pobre, amalgama entre las tradiciones, la academia y el campo, encerrada entre

colinas, intrincada (casi aislada) por la ausencia de adecuadas vías de acceso y de comunicación con el país y con el mundo. Vivió Félix María en una ciudad acogedora y gentil, pero sin mayores alternativas de fortuna por las vías del intelecto y de la enseñanza. Y si a esto aunamos el que por razones no conocidas (aunque intuitas: sosiego y seguridad personal y familiar, amén de su introspección) nuestro personaje no se mostrara en toda su connotación histórica y épica, sino que optara por la modestia al seguir adelante con el trabajo intelectual (maestro, tanto en Mérida como en Ejido), artesanal (encuadernación), o como funcionario (“fue Jefe Civil de la Parroquia El Sagrario”),<sup>39</sup> podemos imaginarnos, pues, las inmensas penurias vividas y los numerosos desengaños.

Nuestro personaje se “casó posteriormente en segundas nupcias con María Isabel Calderón Escalante”<sup>40</sup> el 27 de junio de 1853, en la Iglesia Parroquial de San Buenaventura (conocida hoy como Iglesia Matriz), en la Villa de Ejido estado Mérida. Sabemos que ella era natural de esa población y que había nacido el 13 de noviembre de 1822. Tal matrimonio eclesiástico fue posible debido al fallecimiento de su primera esposa, Manuela (Francisca) Galván Cordero. Según Don Tulio, aquel nuevo hogar vio la llegada de dos hijos, un varón, que según él murió joven, y una hembra que nació hacia el año 1870. No obstante, el propio Félix María hizo referencia a los otros miembros de aquella familia: María Isabel, su esposa, Isabelita la hija, y dos jóvenes que adoptaron y educaron; amén de que ayudaban en los oficios de la casa.<sup>41</sup>

Es importante acotar que las relaciones del prócer con la ciudad que lo recibió fueron entrañables, aunque de bajo perfil; y

---

<sup>39</sup> Nelly Hernández, *Don Félix María Ruiz...*, p. 147.

<sup>40</sup> Juan Ventura. (2020). *Personajes exaltados...*, s.p.

<sup>41</sup> Nelly Hernández, *Don Félix María Ruiz...*, pp. 147-148.

con la iglesia, también. Es más, a su muerte doblaron las campanas de la Catedral y de la iglesia del Carmen, las exequias fueron en la primera y de allí partieron a El Espejo y los discursos estuvieron a cargo de Tulio Febres Cordero y el Canónigo Rafael Antonio González,<sup>42</sup> todo lo cual refiere que nuestro personaje estaba en paz con Mérida y con los preceptos de una de sus más importantes instituciones.

Vivió el prócer Félix María Ruiz en Mérida durante un largo período en el que desplegó múltiples actividades, formó un nuevo hogar (al final de sus días el prócer reconoció la importancia de su nuevo hogar, que le brindó “consuelo y alegría en el ostracismo”<sup>43</sup>) y se consustanció con un entorno duro, plagado de dificultades, pero que al fin y al cabo le impidió el naufragio en un momento álgido (el destierro). Ya cerca del final de su existencia se dan de manera un tanto azarosa una serie de hechos que vendrían a redimensionar su figura, a remover su pasado, a obligarlo a recoger velas en un intento desesperado por recomponer los caminos extraviados de su ya largo devenir.

Han transcurrido más de cuarenta años. Todos en Santo Domingo suponen muerto a Ruiz. La República creyó perder en Serra el último Trinitario. Pero debido a la casualidad, puede decirse, revive para aquel país uno de los próceres de la Independencia, el único trinitario que sobrevive! [*la fuente no abre la admiración*]

Un merideño, el señor Lino Briceño, revela en Barinas al Dr. Francisco J. Machado, dominicano, la existencia de

---

<sup>42</sup> *Ibid.* pp. 155-156.

<sup>43</sup> “Félix María Ruiz. Más de cuatro décadas en el destierro. Traslación de sus restos a la Patria”. Academia Dominicana de la Historia, Biblioteca, Catálogo en Línea (catalogo.academiadominicanahistoria.org.do): *Clio* 11 (59); may.-jun. 1943, p.63.



don Félix María Ruiz; el Dr. Machado lo comunica inmediatamente a Santo Domingo; y el redactor [*director*] de “El Mensajero” [*Federico Henríquez y Carvajal*], periódico de la capital, da cuenta a la Nación de tan extraordinario hallazgo el 27 de febrero de 1890, día clásico para la República; el Arzobispo Meriño toma a empeño el asunto y luego a luego [*sic*] el Congreso, inspirado en la justicia y la gratitud, decreta la repatriación del prócer y le asigna una pensión vitalicia.<sup>44</sup>

El prócer se entera de la noticia, que también será reproducida por *El Lápiz* de Don Tulio, y su reacción no se hace esperar. A partir de entonces se da en él una mezcla de sentimientos que podrían resumirse en alegría, nostalgia y angustiosa fe de poder regresar a su país. Tenía nuestro personaje para entonces 79 años, y las enfermedades, así como la vida hundida en la pobreza, le habían precipitado la vejez y “encorvado su cuerpo”.<sup>45</sup> Agrega Don Tulio: “Lágrimas de gozo ha vertido el anciano prócer al saber que sus compatriotas le esperaban con los brazos abiertos y que, Dios mediante, habrá de volver al nativo suelo (...)”.<sup>46</sup>

Sin embargo, otros eran los designios: comienza a partir de entonces la espera de lo prometido, hasta caer en el desengaño. Entretanto, el prócer intenta articular los jirones de una existencia compleja, y como quien mira atrás para hacer el inventario de lo vivido, deja a la posteridad (en correspondencia cruzada con algunos amigos) desgarradores testimonios de su ya largo periplo merideño.<sup>47</sup> La angustia crece al no llegar el

---

<sup>44</sup> Febres Cordero, *Tulio, El Lápiz*, N° 80, p. 27.

<sup>45</sup> *Ibid.*

<sup>46</sup> *Ibid.*

<sup>47</sup> Cotejar: Nelly Hernández, *Don Félix María Ruiz*.

pasaje que le permitiría embarcarse en Curazao hacia República Dominicana, ni la ansiada pensión, para así amortiguar tantas necesidades. Ya postrado en cama por el cáncer de garganta que lo atenazaba, el 1 de octubre de 1891 le envía una carta al Congreso de la República Dominicana, a modo de homenaje a su Patria, y en ella abre su corazón y deja que aflore todo lo que lleva dentro. Leamos un fragmento: “Si grandes han sido las privaciones y sufrimientos lejos del suelo nativo, grandes han sido también los motivos de satisfacción para mi alma al verme objeto de atenciones del Congreso de mi Patria (...)”.<sup>48</sup> Es en esta misma carta, por cierto, en la que le agradece a la ciudad de Mérida los largos años vividos en ella. Leamos:

Y debo consagrar un recuerdo de amor y gratitud a esta tierra hospitalaria de Venezuela, a esta querida Mérida, donde he formado un hogar (...), donde he vivido más de cuarenta años, sirviéndola en lo que he podido y compartiendo con ella el amor de mi verdadera Patria. Por órgano del Estado de los Andes, del de la sección de su mismo nombre y del Concejo Municipal del Distrito Libertador, (...), ella me ha brindado generosa protección en los últimos y penosos días de mi existencia.<sup>49</sup>

En la citada misiva les agradece también a todos aquellos quienes se mostraron solidarios para lograr su repatriación, así como la pensión vitalicia por parte del Congreso. En este sentido menciona al Ilmo. Arzobispo Fernando Meriño, al Dr. Francisco Javier Machado, a Federico y Manuel Henríquez y Carvajal, y a Manuel de J. Rodríguez Montaña. Cabe resaltar, que gracias a las gestiones del último de los nombrados,

---

<sup>48</sup> *Félix María Ruiz. Más de cuatro décadas...*, p. 63.

<sup>49</sup> *Ibid.*

quien era diputado al Congreso de su país, al ser enterado por el prelado del hallazgo del prócer, inicia las gestiones para su repatriación y para conseguir la ayuda económica.

Deber ineludible es para la Representación del país acudir en auxilio de este patriota abnegado para volverlo al seno de la Patria que ayudó a fundar, proporcionándole los medios necesarios para efectuar su regreso, y para su subsistencia y la de su familia por cuenta del Estado.<sup>50</sup>

El diputado logra el cometido y el director de *El Mensajero*, Manuel Henríquez y Carvajal, se hace cargo del envío de la ayuda, que tarda varios meses en hacerse efectiva, porque el periodista cae preso y el periódico es cerrado.<sup>51</sup> Sin embargo, la ayuda nunca llega a manos de su destinatario (así como tampoco se alcanza la repatriación en vida por múltiples inconvenientes), y en este cruel episodio entra en escena un merideño, el joven Cornelio Uzcátegui, exdiscípulo de Félix María, quien se ofrece ir hasta Santo Domingo a buscar la pensión, habida cuenta de la premura de su destinatario al deteriorarse su salud y la de su esposa. Estamos, ni más ni menos, en los prolegómenos del fatídico desenlace. Nuestro personaje desoye las advertencias que al respecto recibe de parte de gente de su entorno, al no tener el muchacho buena fama en la ciudad, pero la necesidad lo apremia y acepta la propuesta. Según Manuel Henríquez y Carvajal todo se torció para que el joven no pudiera alcanzar la conexión con el vapor que iba a Curazao y de allí a Santo Domingo, ya que cuando el muchacho llegó a Maracaibo ya el vapor había partido. Cornelio recibe la pensión, pero a su regreso a Mérida llega con las manos vacías, aduciendo una

---

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 62.

<sup>51</sup> *Ibid.*

“ridícula e irregular cuota de gastos de viaje”,<sup>52</sup> lo que hunde al prócer, primero en la indignación (lo califica de “pérfido discípulo, un nuevo Judas”)<sup>53</sup> y luego en el dolor al sentirse defraudado por el joven, quien le arrebató de manera infame el total de la suma acordada por el gobierno dominicano. El delito que comete Uzcátegui contra nuestro personaje, no será para entonces su único desengaño, ya que, con el mismo periodista, Henríquez y Carvajal, se queja de que Félix María, su primogénito dominicano, no haya reaccionado favorablemente al conocerse en su país la noticia de su hallazgo, y así lo hace con respecto de otras personas (específicamente de un ahijado), a quienes presumía alegres por la buena nueva. Le dice con nostalgia a su paisano: “Vaya ya lo sabíamos: que la ausencia, el tiempo y la distancia, si no extinguen del todo los afectos los debilitan”.<sup>54</sup> Ahora bien, comprendemos el sentir del personaje, su profunda decepción, pero vista con mirada imparcial tal situación era de esperarse: toda una vida de ausencia, olvidado del mundo, considerado muerto por todos, no podía traer otra cosa sino el desarraigo; posiblemente el desamor.

La precaria situación económica del prócer y la de su familia en Mérida, empuja al gobierno local (encabezado por Caracciolo Parra Picón y el Consejo Seccional) a aprobar, a escasos dos meses del fallecimiento de Félix María, una pensión de 100 bolívares mensuales, con la que se buscaba amortiguar sus apremiantes necesidades. Sin duda, luce tardía la iniciativa, ya que casi todo estaba consumado en la vida de nuestro personaje: el cáncer en la garganta lo había postrado desde hacía tiempo y todo presagiaba un pronto final, como efectivamente ocurrió la noche del sábado 17 de octubre de 1891, a los 80

---

<sup>52</sup> Nelly Hernández, *Don Félix María Ruiz...*, p. 153.

<sup>53</sup> *Ibid.*

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 151.

años de edad. “El Gobierno del entonces gran Estado los Andes y la Municipalidad del Distrito Libertador honraron la memoria del Prócer dominicano por medio de actos especiales, tomando a su cargo el primero los gastos del entierro”,<sup>55</sup> acto que se realizó a las 2 de la tarde del día siguiente. Asistieron al sepelio su esposa, la ya anciana Doña Isabel Calderón (quien apenas sobrevivió a su esposo menos de cinco meses, al fallecer el 4 de marzo de 1892), su hija única, Isabel (Isabelita) Ruiz Calderón, y un grueso número de personalidades de la ciudad, entre quienes destacaban Tulio Febres Cordero y el Pbro. Rafael Antonio González, Canónigo Lectoral de la santa iglesia Catedral, quien le prestó al moribundo los últimos auxilios espirituales. “En Mérida hubo duelo público, lo acompañaron [*también*] magistrados, estudiantes, militares (...)”.<sup>56</sup>

(...) los instrumentos de música llenaban el espacio de tristes melodías, y al llegar el cortejo a la plaza Bolívar, los clarines de guerra tocaron a sordina y una parte de la Guarnición del Estado formada frente al cuartel, tributó honores al difunto prócer de la República Dominicana. El pabellón nacional estaba izado a media asta.<sup>57</sup>

Como era de esperarse, una vez que el cortejo fúnebre llegó al sitio de inhumación en El Espejo, le correspondió a Don Tulio pronunciar el discurso en nombre del gobierno local. Decimos acá que era de esperarse, porque a pesar de su juventud (contaba para entonces con 31 años), ya era una figura descollante en las

---

<sup>55</sup> Tulio Febres Cordero, *El Lápiz*, N° 80..., p. 27.

<sup>56</sup> Julio Portillo. “Venezuela y la independencia dominicana”. *Diario El Impulso*: [www.elimpulso.com/2017/02/22/venezuela/-la-independencia-dominicana](http://www.elimpulso.com/2017/02/22/venezuela/-la-independencia-dominicana), Barquisimeto, 22 de febrero de 2017, s.p.

<sup>57</sup> *Ibid.*

letras locales, y si bien le quedaba mucho trecho por recorrer, y sus obras mayores por publicar, su impronta de hombre letrado se consolidaba a pasos agigantados, amén de haber sido su alumno y su amigo. En este punto es importante resaltar, que no hay congruencia entre las fuentes que citan a Don Tulio y que nos hablan de los actos realizados, de manera particular a que, si fue enterrado en el cementerio de El Espejo, o en la iglesia de Nuestra Señora de El Espejo. Analicemos. En el último párrafo de los *Apuntes Biográficos del Prócer Dominicano Señor Don Félix María Ruiz, Tomados de El Lápiz, de Tulio Febres Cordero y copiados por Miguel Febres Cordero para el Doctor Merilio A. Soñe*, varias veces citados, se lee:

La anciana viuda (Dña. Isabel Calderón, natural de Ejido), murió... después, y vive aún, también muy anciana y achacoza [*sic*] la venerable señorita, Dña. Isabel Ruiz Calderón, única hija de Dn. Félix María Ruiz. Los restos de éste se encuentran sepultados en la iglesia de Nuestra Señora del Espejo.<sup>58</sup>

En la otra fuente aparece lo siguiente: “Terminadas las exequias, (...) la comitiva fúnebre (...), partió al cementerio El Espejo donde su ataúd fue depositado en una bóveda (...)”.<sup>59</sup> Hay otro elemento en la misma segunda fuente que aúna en la ambigüedad en torno del mismo punto, ya que en ella se nos habla de que el 23 de mayo de 1943, a propósito de la repatriación de los restos del prócer a la República Dominicana, se hizo presente en la ciudad de Mérida el arzobispo de Santo Domingo para cumplir con tamaño cometido, lo cual fue reseñado escuetamente por la prensa.

---

<sup>58</sup> Tulio Febres Cordero, *El Lápiz*, N° 80..., p. 27.

<sup>59</sup> Nelly Hernández *Don Félix María Ruiz*..., p. 156.

Leamos:

No hemos encontrado pronunciamientos oficiales, sólo un humilde acto y un conmovido discurso en la Iglesia de El Espejo de esta ciudad, cuando Monseñor José Humberto Quintero, entregó al Arzobispo de Santo Domingo Ricardo Pittini los restos del prócer.<sup>60</sup>

En este sentido es necesario precisar, que afortunadamente se conoce el Acta de exhumación de los restos de don Félix María Ruiz, prócer dominicano, cuyo contenido clarifica la situación y abunda en detalles. Leamos *in extenso*:

En la ciudad de Mérida (Venezuela), el día veintidos [*sic*] de mayo de mil novecientos cuarenta y tres, a las cuatro de la tarde, se constituyeron en el Templo de El Espejo el Excelentísimo Sr. Dr. Ricardo Pittini, Arzobispo de Santo Domingo; el Ilmo. Sr. Dr. José Humberto Quintero, Provisor y Vicario General del Arzobispado de Mérida; el Pbro. Dr. Luis Negrón Dubuc, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana y Pro-Secretario de la Curia Arzobispal, y el Señor José Chaparro, ecónomo del cementerio civil, para practicar la exhumación de los restos del señor don Félix María Ruiz, prócer dominicano.- En la nave central de la susodicha iglesia se encontró una lápida con la siguiente inscripción: “FÉLIX MARÍA -PRÓCER DOMINICANO.- FALLECIDO EL 17 DE OCTUBRE DE 1891” – RECUERDO DE SU FAMILIA.- No quedando duda de que ésta [*sic*] lápida correspondía a los restos que se buscaban, se procedió a levantarla y a cavar en ese sitio. A

---

<sup>60</sup> *Ibíd*, p. 157.

los setenta centímetros de profundidad, aproximadamente empezaron a encontrarse fragmentos de madera, y poco después, aparecieron huesos humanos, los que se fueron colocando cuidadosamente en una caja preparada al efecto. Además de las personas nombradas se hallaban presentes a este acto muchas otras más, entre las cuales se encontraban algunas de edad avanzada como los señores Julio Contreras Sales, Hipólito Fernández, Nicolás Fernández y Manuel Maldonado, quienes testificaron que en efecto habían sido sepultados allí los restos del referido prócer dominicano, siendo de advertir que fué [sic] un hermano de los expresados [sic] señores Fernández, hoy difunto, quién [sic] practicó esa inhumación, circunstancia que ellos hicieron conocer en ese mismo momento. Constando, pues, la identidad de los restos, se procedió a levantar la presente acta por triplicado: uno de estos ejemplares se entregó al Excelentísimo Señor Arzobispo de Santo Domingo, otro será colocado en la urna que contiene los restos y el tercero se conservará en el Archivo de la Curia Arzobispal. En fé [sic] de ello firman: (Fdo.): Ricardo Pittini. Arzobispo de Santo Domingo, Primado de Indias.- (Fdo.) Humberto Quintero Vicario General.- (Fdo.): Luis Negrón Dubuc, Pbro. Srio. (Fdo.): José R. Chaparro C.”.-<sup>61</sup>

Es importante acotar, que fue al día siguiente (el 23 de mayo) cuando se procedió a la solemne entrega oficial de los restos del prócer Félix María Ruiz. Por el “Acta de entrega” levantada en dicha ocasión, se sabe que estuvieron presentes el Arzobispo de Santo Domingo, Sr. Dr. Ricardo Pittini, quien

---

<sup>61</sup> “El último Trinitario. Acta Notarial”. Academia Dominicana de la Historia, Biblioteca, Catálogo en Línea (catalogo.academiadominicanahistoria.org.do): *Clio* (60); julio-octubre. 1943, p.90.



recibió los restos de manos del Provisor y Vicario General del arzobispado de Mérida, el Sr. Dr. José Humberto Quintero (futuro primer Cardenal de Venezuela). Asistieron también como testigos de honor el Sr. Dr. Julio González Uzcátegui, Secretario General Encargado de la Presidencia del Estado de Mérida, don José (Pepe) Rafael Febres Cordero, hijo de don Tulio Febres Cordero (a la sazón Presidente del Concejo Municipal del Distrito Libertador), el Dr. Humberto Ruiz Fonseca, Rector de la Universidad de Los Andes, y el Pbro. Dr. Luis Negrón Dubuc, Pro-Secretario del arzobispado, quien fungía en el acto como Notario. Se expresa además que fueron testigos instrumentales y firmaron el “Acta de entrega”: doña Rosa B. Ruiz viuda Zayas, nieta del prócer, el ingeniero Humberto Ruiz Castillo y el agrimensor Joaquín Ruiz Castillo, bisnietos del prócer.<sup>62</sup>

Con la firma del Acta y la entrega de los restos mortales del prócer dominicano don Félix María Ruiz al arzobispo de Santo Domingo, se cierran 92 años de un importante capítulo de la historiografía latinoamericana. Casi un siglo de desarraigo.

## **Recapitulando y preparando un cierre**

Llegaba Félix María Ruiz a Mérida después de un largo periplo de vicisitudes a causa de su participación en la revolución de su país, azuzado por el abuelo de Don Tulio, y por razones solo explicables a su carácter, a su introspección y a sus ansias de reposo personal y espiritual, terminó por asentarse el resto de su existencia en esta ciudad y rehacer su vida, lo que implicó a la larga fundar una nueva familia, buscar formas de sobrevivencia y al final de sus días esperar el pasaje y los recursos que le

---

<sup>62</sup> *Ibíd.*, p. 91.

permitirían retornar a su país y poder acabar allí sus días. Como sabemos, esto no pudo ser, ya que se interpusieron crueles obstáculos e infames experiencias que lo empujaron a finalizar su vida en esta tierra con el amargo sabor de la nostalgia y de la traición. Optar por la enseñanza y la encuadernación, si bien le aseguraban una modestísima existencia y el poder criar a sus hijos y mantenerse él y a su esposa, no le permitían elevadas cimas de realización personal. Como queda dicho, nunca en nuestros países los maestros de escuela han gozado de holgura y de respetabilidad social a los fines de empinarse en su azarosa escala. Nuestros maestros, y a ello no escapó nuestro personaje, han estado marcados por el ostracismo. No nos asombre, pues, el derrotero de Félix María, cuya existencia acá apenas ha significado fugaces entradas en las crónicas de su tiempo, someras reseñas en algunos libros históricos (siempre desde la fuente de Don Tulio), amén del cariño y el agradecimiento de su más aventajado discípulo. Sin embargo, no bastó el reconocimiento que hiciera el exalumno de su maestro y amigo para que la posteridad lo eternizara con el nombre de alguna escuela, de una orden académica, o de algún ignoto busto en un rincón de la ciudad. Las ciudades, a pesar de la hidalguía que pudieran tener y de la pléyade de académicos, de escritores y de artistas que las enaltezcan, como es el caso de Mérida, algunas veces son olvidadizas, mezquinas con sus hacedores y forjadores de ciudadanía, con las figuras que, como la de Félix María Ruiz, dejaron impronta educativa y civilizatoria. Ser esposo fiel, padre amoroso y maestro de luces, no fueron suficientes garantías para una honrosa posteridad, para una anhelada posteridad. Ni siquiera el tardío descubrimiento del procerato le aseguró a Félix María Ruiz una impronta, una huella profunda en nuestra historiografía. Para desconuelo del dominicano, o tal vez por ello, se cimentó en una entidad de próceres civiles y militares, en una entidad que, como lo reza su himno, lleva con orgullo

una estrella en el pabellón nacional; ciudad de niños, mujeres y rectores heroicos; ciudad de agudos contrastes... ciudad de olvidos.

No solemos ser conscientes de las influencias intelectuales, ni de quiénes nos han marcado en lo personal. El legado de Félix María Ruiz es en este sentido de distintos órdenes. En su país dejó una huella de luchador por la causa de la independencia, de cofundador de la república, y su nombre quedó cincelado entre los padres de la patria. En Mérida su legado fue de otra magnitud, si se quiere sutil, pero no por ello menos importante y profundo. Formó nuevas generaciones, les entregó las herramientas del conocimiento y les abrió sus mentes a la universalidad. Tulio Febres Cordero, su aprovechado y agradecido discípulo, quedará como testigo de la impronta de su maestro dominicano, de su fervor patrio, de su pensamiento fraguado desde la comprensión de la libertad como valor fundamental y civilizatorio. Sin pretenderlo, Félix María Ruiz le entregó al alumno, luego al amigo, una llama que en él jamás se extinguió.

Cuando leemos el discurso de Don Tulio en la Iglesia de El Espejo, rindiéndole póstumo homenaje al viejo maestro, resaltan palabras que son claves para la comprensión de su legado y, por ende, de la influencia en el pensamiento de aquel joven que llegaría a convertirse en ícono intelectual de su ciudad, y discretamente del país. Libertad, valentía, esfuerzo, revolución, patriotismo, independencia, ciudadanía, entre muchas otras, con las que honra a su maestro, son ya en sí mismas parte de su propio credo; de los principios y valores que lo acompañarán en su también longeva existencia.

Sin pretenderse aquí forzar paralelismos entre ambos personajes, hay inocultables similitudes, si se quiere puntos de encuentro y de convergencia, que fueron posibles gracias al estrecho contacto que hubo entre ambos desde muy temprano,

y a un derrotero vital que misteriosamente los acercó en los tiempos difíciles. Amaron la libertad, la patria, la lectura, los clásicos griegos y latinos, las lenguas, la gramática, la historia, los libros, el trabajo manual, la introspección, la enseñanza y las tradiciones. Ambos fueron notables, pero sin fortuna en lo económico, y tuvieron que vérselas con fuertes penurias que los obligó a llevar una vida de privaciones. Félix María perdió a su familia dominicana por razón de la diáspora, y a un hijo varón de su segundo matrimonio cuando más lo necesitaba, mientras que Tulio perdió pronto a buena parte de sus hijos y a su esposa, dejándolo en el más profundo de los abatimientos. Ambos alcanzaron la senectud: Félix María 80 y Don Tulio 78. La causa de la muerte del prócer fue por un cáncer de garganta y la de Don Tulio por un cáncer gástrico. El dominicano fue un prócer revolucionario, hacedor de patria, mientras que Don Tulio fue un prócer civil, que refundó a su ciudad desde el intelecto, la creación, la educación, la cultura y la noción de civilidad.

Se marchó Félix María Ruiz de este mundo aquel 17 de octubre de 1891, y quedó su joven discípulo, el continuador de su tarea educativa y del arte de la encuadernación, y en espejos convergentes sus vidas se reflejan desde la sencillez y la bonhomía, para hacerse consustanciales con su gente. Como ironía del destino, las palabras que pronunció con verbo exaltado y conmovido el joven intelectual para su maestro en la Iglesia de El Espejo, la quejumbrosa tarde de su sepelio, pudieron acaso ser leídas muchos años después al pie de su propio féretro, ya que lo definían en su diáfana esencialidad: “Duerma en paz el meritorio anciano, (...), el aventajado institutor de la juventud merideña, el obrero infatigable que consumió su existencia regando el banco del taller con el sudor de su frente”.<sup>63</sup>

---

<sup>63</sup> Félix María Ruiz. *Más de cuatro décadas...*, pp. 63-64.

## **Epílogo**

Para escribir este texto eché mano de los referentes conocidos tanto en República Dominicana como en Venezuela. Mas sin embargo, habida cuenta de los claroscuros (a veces auténticas oscuridades) respecto de la vida de Félix María Ruiz en Mérida, se requerirá de un proceso de investigación historiográfico que desvele lo ignoto, que nos aclare muchas circunstancias, que pueda cerrar los inmensos hiatos existentes en cuanto a su permanencia en Mérida, y que ponga en exacta dimensión socio-histórica su impronta como un personaje que, a pesar de haber tenido relación y amistad con figuras claves de la historia de Mérida, pasó sin mayores glorias, cuando por su sapiencia e impronta de prócer de la gesta de la independencia de una nación americana, pudo tener otro destino. ¿Quiso el propio Félix María Ruiz, por temor a las represalias políticas, y por un deseo de paz y reposo, pasar la página más importante de su historia y vivir en el ostracismo? A veces no pareciera, por las quejas que el propio prócer hizo de su situación y de la de su familia venezolana poco antes del fatídico desenlace, en correspondencia cruzada con algunos amigos. Entonces, ¿qué paso en realidad? ¿Por qué la extrema dicotomía? ¿Por qué esperó hasta el final para mostrarse en toda su completitud? ¿Pudo tener en Mérida una vida más digna de su condición heroica de haber revelado antes su fascinante historia personal? ¿Acaso un perverso bucle recursivo?

En todo caso, como héroe que fue, experimentó el sacrificio.

## **Bibliografía citada**

Chalbaud Zerpa Carlos. *Compendio Histórico de la Universidad de Los Andes de Mérida Venezuela*. Mérida, Vicerrectorado Académico, 2000. (Universidad de Los Andes).

- Chalbaud Zerpa Carlos. *Historia de Mérida*. Mérida, Consejo de Publicaciones, 2010. (Universidad de Los Andes).
- “El último Trinitario. Acta Notarial”. Academia Dominicana de la Historia, Biblioteca, Catálogo en Línea (catalogo.academiadominicanahistoria.org.do): Clío (60); julio.-octubre. 1943. (Academia Dominicana de la Historia).
- Febres Cordero, Tulio. *El Lápiz*, N° 80, edición del 27 de agosto de 1890. (Academia Dominicana de la Historia, Biblioteca, Catálogo en Línea (catalogo.academiadominicanahistoria.org.do): Clío (33); ene.-feb. 1939, p.26: Correspondencia/ Academia Dominicana de la Historia: Apuntes Biográficos del Prócer Dominicano Félix María Ruiz, tomados de *El Lápiz*, de Tulio Febres Cordero y Copiados por Miguel Febres Cordero para el doctor Merilio A. Soñe). [Consulta: 2021, Febrero 12, 13, 14, 15 y 19]. (Academia Dominicana de la Historia).
- Febres Cordero Tulio. *Clave histórica de Mérida*. Mérida, Publicaciones del Vicerrectorado Académico, Biblioteca Nacional, Biblioteca Febres Cordero, Alcaldía Bolivariana Municipio Libertador, 2005. (Universidad de Los Andes, Biblioteca Febres Cordero, Alcaldía Bolivariana Municipio Libertador).
- Febres Cordero Tulio. *Vida provinciana. Memorias de un muchacho*. Mérida: Asociación de Profesores de la Universidad de Los Andes. Fondo de publicaciones de la APULA, 2008. (Asociación de Profesores de la Universidad de Los Andes).
- “Félix María Ruiz. Más de cuatro décadas en el destierro. Traslación de sus restos a la patria”. (Academia Dominicana de la Historia, Biblioteca, Catálogo en Línea catalogo.academiadominicanahistoria.org.do: Clío 11 (59); may.-jun. 1943, p.63): [Consulta: 2021, Febrero 18, 19 y 20]. (Academia Dominicana de la Historia).

- “Foción Febres Cordero”. [https://es.wikipedia.org/wiki/Focion\\_Febres-Cordero](https://es.wikipedia.org/wiki/Focion_Febres-Cordero) [Consulta: 2021, Febrero 15].
- Gil Otaiza, Ricardo. *Tulio Febres Cordero*. Caracas, Biblioteca Biográfica Venezolana, 2007. (El Nacional y Bancaribe).
- Gil Otaiza, Ricardo. *Universidad de Los Andes. Fundación en tres actos y un epílogo*. Mérida, Consejo de Publicaciones, 2010. (Universidad de Los Andes).
- Hernández, Nelly. “Don Félix María Ruiz o el ocaso de un prócer, visto a través de su correspondencia (1889-1891)”. *Presente y Pasado. Revista de Historia*. Año 15. N° 29. Enero a Junio de 2010. (Universidad de Los Andes).
- Espinal Hernández, Edwin. “Familiaridad y consanguinidad en el movimiento independentista”. Instituto Dominicano de Genealogía. INC: [idg.org.do/charlas/2005/febrero2.htm](http://idg.org.do/charlas/2005/febrero2.htm), Santo Domingo, 16 de marzo de 2021. (Instituto Dominicano de Genealogía).
- Moliner, María. *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos, 2007.
- Picón, Eduardo. *Revelaciones de antaño*. Tomo II. Mérida, Ediciones del Rectorado y Talleres Gráficos Universitarios, 2008. (Universidad de Los Andes).
- Portillo, Julio. “Venezuela y la independencia dominicana”. *Diario El Impulso*: [www.elimpulso.com/2017/02/22/venezuela/-la-independencia-dominicana](http://www.elimpulso.com/2017/02/22/venezuela/-la-independencia-dominicana) [Consulta: 2021, Febrero 17], 2017. (Diario el Impulso)
- “Provincia de Mérida”. [https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia\\_de\\_Merida](https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Merida) [Consulta: 2021, Febrero 15].
- Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, Editorial Espasa Calpe, 2001 (Real Academia Española de la Lengua).
- Rodríguez, Carlos. *Testimonios merideños*. Mérida, Ediciones Solar y Vicerrectorado Académico, 1996. (Universidad de Los Andes).

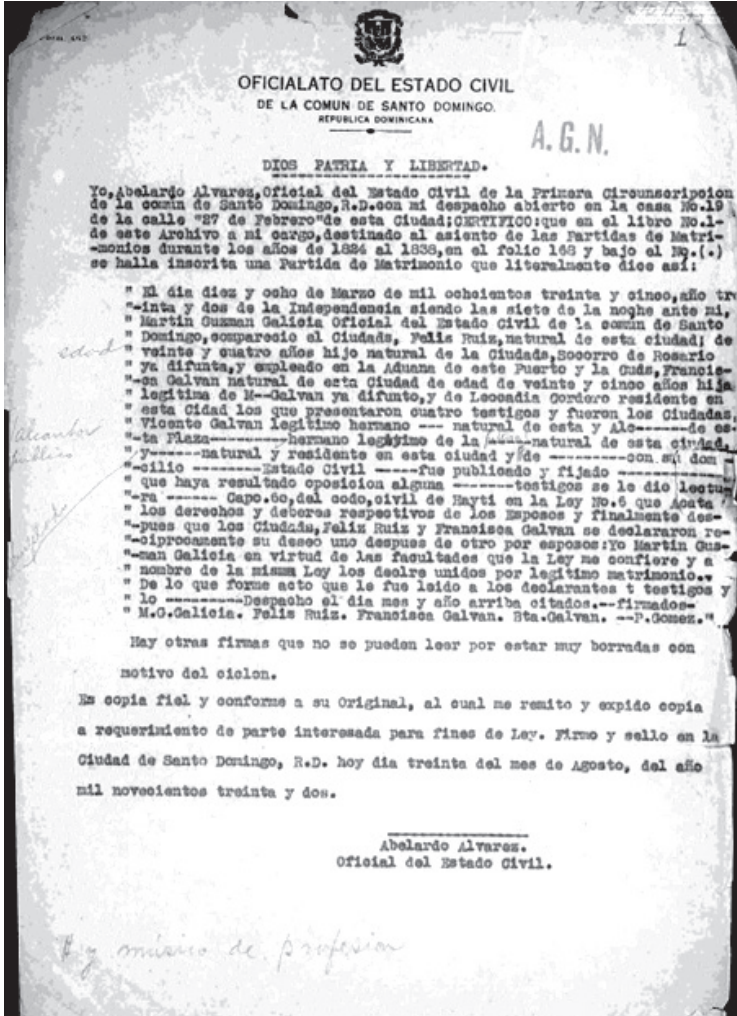
- Rondón Nucete, Jesús. *Don Tulio de Mérida*. Mérida, Autor (Gráficas El Portatítulo C.A.), 2010.
- Veloz, Marcio. “Félix María Ruiz, el trinitario desplazado”. *Listín Diario*: [listindiario.com/puntos-de-vista](http://listindiario.com/puntos-de-vista) [Consulta: 2021, Febrero 17], 2017. (Listín Diario).
- Ventura, Juan. “Personajes exaltados al Panteón Nacional: Félix María Ruiz (50)”. *Acento, diario digital*: [acento.com.do/opini3n/personajes-exaltados-al-panteon-nacional-felix-maria-ruiz-50-8889186.html](http://acento.com.do/opinion/personajes-exaltados-al-panteon-nacional-felix-maria-ruiz-50-8889186.html) [Consulta: 2021, Febrero 19], 2020. (Diario Acento).
- Vogler, Christopher. *El viaje del escritor*. Barcelona, Manon Troppo (un sello de Ediciones Robinbook), 2002.

### **Bibliografía consultada**

- Calder3n Trejo, Eligia. *M3rida, 1870-1920: historia, memoria e imagen*. Mérida, Vicerrectorado Administrativo y Talleres Gráficos Universitarios, 2012. (Universidad de Los Andes).

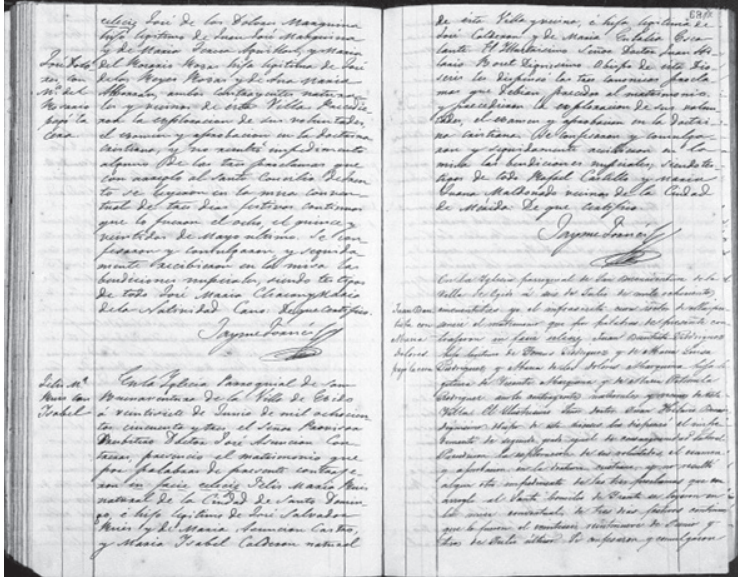


**Anexos**  
**Primera acta matrimonial**



Fuente: Dr. Ing. Antonio José Guerra Sánchez  
Presidente, Patronato del Archivo General de la Nación (República Dominicana)

Segunda acta matrimonial



Fuente: Dr. Ing. Antonio José Guerra Sánchez  
Presidente, Patronato del Archivo General de la Nación (República Dominicana)

## **Mensaje de la Academia Dominicana de la Historia con motivo del 178 aniversario de la Independencia Nacional**

Hace 178 años, el 27 de febrero de 1844, fue proclamada la separación de Haití que desde el año 1822 gobernaba toda la isla de Santo Domingo y cuyas causas están contenidas en el Manifiesto del 16 de Enero de ese año, considerado el Acta de la Independencia nacional. El objetivo fue la creación de un Estado libre, soberano e independiente, denominado República Dominicana, fundamentado en el respeto a la dignidad humana y en la indisoluble unidad nacional alrededor de un territorio y de unos valores culturales, políticos, jurídicos, sociales y económicos, y unos símbolos patrios: la bandera, el escudo y el himno nacional que nos identifican como pueblo.

Desde que se fundó la República Dominicana nunca, como ahora habíamos enfrentado tantos embates ideológicos desde nuestro propio suelo como del extranjero, en que cuestionan la nacionalidad. Una situación compleja, retardadora y peligrosa propiciada por individuos, entidades y naciones, pero los dominicanos siempre hemos tenido ese espíritu de gallardía que nos define como gente luchadora y aguerrida, que sabe hacerse presente en situaciones difíciles o cuando la patria reclama su compromiso.

Nuestra historia está sellada de hombres y mujeres que han vivido con dignidad y han sabido luchar hasta morir, para defender el honor de su soberanía cuando la patria se lo ha reclamado como lo hicieron Juan Pablo Duarte y los Trinitarios.

En el devenir de la historia nacional las vicisitudes del pueblo dominicano han estado presentes, enfrentando todo tipo de dificultades que incluye agresiones de potencias europeas y americanas cuyo objetivo tendía a cercenar la soberanía, libertad e independencia, logrando superar cada uno de sus retos y consolidando con tesón, fervor, lealtad y devoción patriótica a la nación y la identidad.

La Academia Dominicana de la Historia, en este 178 aniversario de la Independencia Nacional, hace votos por la grandeza y el patriotismo del pueblo dominicano, por su aptitud democrática y por su vocación a continuar y reforzar las enseñanzas de los padres de la patria, sólidos cimientos que sostienen la dominicanidad, defendiendo su soberanía y promoviendo la difusión de los valores esenciales que nos identifican como nación.

Exhortamos a todos los dominicanos a poner en alto, hoy más que nunca, nuestros valores culturales que nos identifican como pueblo y como nación. El amor y el servicio a la patria han de estar por encima de los intereses particulares y grupales.

Santo Domingo, República Dominicana  
27 de febrero de 2022

## **Noticias de la Academia**

Durante el primer semestre del 2022 la Academia Dominicana de la Historia, cumpliendo con razón de ser, la cual es, conocer y estudiar el pasado en general, y principalmente el de la nación dominicana, desarrolló una serie de actividades para el cumplimiento de este fin. A través de las conferencias, conversatorios y paneles, esta institución divulgó interesantes y novedosos trabajos de investigación, realizados por historiadores dominicanos y extranjeros.

Al mismo tiempo fueron incorporados nuevos miembros, que, gracias a su meritoria labor como estudiosos del pasado dominicano, se hicieron acreedores de tal distinción. Igualmente, fueron de gran importancia las puestas en circulación de diversas obras, las cuales enriquecen el acervo bibliográfico nacional.

Seguidamente, el amable lector podrá ver las actividades más relevantes realizadas por la Academia desde enero a junio de 2022:

### **Enero**

El 13 de enero de 2022, con motivo de la celebración del “Día Nacional del Historiador”, la Academia Dominicana de la Historia realizó diversas actividades, las cuales reseñamos a continuación:

- A las 9:00 a.m. se realizó una ofrenda floral en el Panteón de la Patria, a la memoria de “José Gabriel García”, padre de la historiografía dominicana. A este acto asistieron miembros y colaboradores de la Academia Dominicana de la Historia. El presidente de la Academia Dominicana de la Historia, José Chez Checo, acompañado de los académicos Raymundo González, Joan Ferrer, Miguel Ortega, Gabriel Read y Jacinto Mañón, participaron en el desfile protocolar.



Licdo. José Chez Checo y miembros de la Academia realizando la ofrenda floral.

- A las 10:30 p.m. se llevó a cabo un panel sobre el rol del historiador en la sociedad actual. En este participaron los señores Robert Frías, presidente seccional de San Francisco de Macorís; Juan Francisco Tavárez, colaborador provincial y encargado de encargado del Comité Municipal de la ADP; y el maestro Roberto Santos Hernández, académico correspondiente nacional y delegado provincial de la Academia Dominicana de la Historia.

- A las 2:00 p.m., el miembro correspondiente nacional, Juan Ventura, participó en el programa televisivo “Presencia”, en el canal 10 de Puerto Plata. En el mismo conversó sobre la importancia del día nacional del historiador.

- A las 3:00 p.m. se realizó un panel vía Zoom sobre el tema “La historiografía caribeña. Estado de la cuestión”, que contó con la participación de Stuart B. Schwartz, profesor de Yale University (EE.UU.); Francisco A. Scarano, profesor emérito de Latin American and Caribbean History, University of Wisconsin-Madison (EE.UU.); y José Antonio Piqueras, catedrático de la Universidad Jaume I, Castellón, Valencia (España). Este panel fue coordinado por Genaro Rodríguez Morel, miembro correspondiente nacional y delegado de la Academia Dominicana de la Historia en la Península Ibérica.

- Fue motivo de altísimo honor que los miembros de la Academia fueran recibidos en el Palacio Nacional por el señor presidente de la República, Luis Abinader. En este encuentro, la Academia Dominicana de la Historia dio un reconocimiento al presidente Abinader, por haber instituido el “Día Nacional del Historiador” y destacar sus aportes a la institución. Al mismo tiempo se le entregó la “Colección Bicentenario de la Independencia Efímera” (6 tomos), que estuvo a cargo de miembros de número de la Academia Dominicana de la Historia e integrantes de la Comisión Oficial que preside la ministra de Cultura, Milagros Germán.



De izquierda a derecha: Frank Moya Pons, Miguel Reyes Sánchez, presidente Luis Abinader y José Chez Checo.





El Licdo. José Chez Checo, entregando un reconocimiento al presidente Luis Abinader.

• Durante la tarde se realizaron diversas actividades académicas: Conferencia vía Zoom sobre el tema: “El rol social del historiador en el mundo actual”, por Pedro L. San Miguel, historiador puertorriqueño y miembro correspondiente extranjero de la Academia Dominicana de la Historia; Conferencia sobre “El concepto de historia y el rol del historiador en la sociedad” a estudiantes de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), por Rafael Darío Herrera, miembro correspondiente nacional; Coloquio virtual sobre el tema: “Aportes de los historiadores a favor de la nación”, en la que participaron Dra. Luisa Navarro, historiadora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), y Dr. Julio M. Rodríguez Grullón, encargado de investigación histórica del Instituto Duarte; y se finalizó con las actividades académicas con el conversatorio sobre “El rol de los historiadores en la sociedad dominicana”, cuyos exponentes fueron: Raymundo González, Quisqueya Lora H. y Ana Feliz Lafontaine.



## **Febrero**

• Acto de ingreso como miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia de Miguel Reyes Sánchez, cuyo discurso versó sobre «La expedición haitiana de Dessalines a Santo Domingo en 1805» (publicado en este número). Fue recibido por el académico Frank Moya Pons. El evento, celebrado el 16 de febrero, contó con la honrosa presencia de la honorable vicepresidenta de la República, excelentísima señora Raquel Peña.



La vicepresidenta de la República, Raquel Peña, en el acto de ingreso del miembro de número Miguel Reyes Sánchez.

- El 27 de febrero, se realizó la sesión solemne en la que el disertante fue el miembro de número Fernando Pérez Memén y el título de su conferencia fue «La idea de la Independencia».

- En asamblea anual, fueron elegidos como miembros correspondientes extranjeros de la Academia Dominicana de la Historia a los señores Francisco A. Scarano, profesor emérito de Latin American and Caribbean History, University of Wisconsin-Madison (EE.UU.); y José Antonio Piqueras, catedrático de la Universidad Jaume I, Castellón, Valencia (España).

## Abril

- En este mes se puso a circular el libro del miembro de número, Juan Daniel Balcácer, titulado *Enriquillo. Historia y leyenda*, este libro forma parte de la colección de publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia. En la introducción de esta obra el autor nos dice:

«¿Cómo debe proceder el historiador frente al mito? Su deber es separar claramente los géneros de mitología e historia, más nunca proponerse como meta suprimir o eliminar el primero, toda vez que su principal función hermenéutica consiste en iluminar y orientar a sus lectores de manera que estén en condiciones de distinguir con nitidez una forma narrativa de la otra para formular juicios y conclusiones fidedignos en torno a los hechos objeto de estudio. Es esa, y no otra, la razón que ha inspirado este pequeño libro cuyo principal propósito es que el lector pueda discernir con objetividad entre lo histórico y lo imaginario, fuente esta última que tiende a construir leyendas y mitos».

JUAN DANIEL BALCÁ CER



# ENRIQUILLO HISTORIA Y LEYENDA



• El 20 de abril se pronunció el discurso de ingreso como miembro correspondiente nacional del Dr. Herbert Stefan Stern Díaz, titulado: «La fiebre amarilla y su impacto en las expediciones militares a la isla de Santo Domingo». Luego de leído el discurso, se hizo la entrega del certificado y colocación de botón al académico.

Se puede ver el discurso en el canal de YouTube de la Academia en el siguiente enlace: [https://www.youtube.com/watch?v=diIB\\_KppOS8](https://www.youtube.com/watch?v=diIB_KppOS8)

- El 25 de abril se pronunció el discurso de ingreso como miembro correspondiente nacional de Danilo A. Mueses, titulado: «Inicios del correo aéreo en la República Dominicana». Luego de leído el discurso, se hizo la entrega del certificado y colocación de botón al académico.

Se puede ver el discurso en el canal de YouTube de la Academia en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=YdX7d-7CwkI>

- El 28 de abril se pronunció el discurso de ingreso como miembro correspondiente nacional del Gral. (r) Ramiro Matos González, titulado: «Desde el origen, varias banderas en la Española. La bandera de la República Dominicana y su escudo. Vexilología». Luego de leído el discurso, se hizo la entrega del certificado y colocación de botón al académico.

Se puede ver el discurso en el canal de YouTube de la Academia en el siguiente enlace: [https://www.youtube.com/watch?v=cNNZ7GiKX\\_E](https://www.youtube.com/watch?v=cNNZ7GiKX_E)

## **Mayo**

- El 11 de mayo se realizó la puesta circulación del libro *El correo inglés en Santo Domingo*, de Danilo A. Mueses, Juan M. Prida y Gregory Todd.

Se puede ver la actividad en el canal de YouTube de la Academia en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=JXxVehhGjOI>

- El 25 de mayo, a las 6:00 p.m., se pronunció, vía Zoom, la conferencia del miembro correspondiente extranjero, el historiador puertorriqueño Pedro L. San Miguel, titulada «Paradojas y dilemas de “oficio de historiar” del siglo XX al presente».

- El 25 de mayo, a las 7:00 p.m., en la Sala de Conferencia Fr. Cipriano de Utrera de la Academia Dominicana de la Historia, se pronunció la conferencia «El día que ajusticiaron a Trujillo y un día después en La Vega», dictada por el miembro correspondiente nacional Dr. Reynolds Pérez Stefan.

Se puede ver la actividad en el canal de YouTube de la Academia en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=NbntYiHEhfo>

- En este mes de mayo se implementó el «Manual de funciones» de los empleados de la Academia Dominicana de la Historia. Esto con el objetivo de modernizar y eficientizar las labores administrativas de la institución.

## **Junio**

- El 22 de junio se puso a circular la obra *Eisenhower y el Caribe: Muñoz Marín, Castro y Trujillo*, de Ángel Collado-Schwarz.

Se puede ver la actividad en el canal de YouTube de la Academia en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=dsFszJvaYxY>



## **Directorio de la Academia Dominicana de la Historia**

### **A) Miembros de Número:**

1. Dr. Frank Moya Pons (1978, Sillón B)
2. Lic. Manuel A. García Arévalo (1989, Sillón D)
3. Lic. Bernardo Vega Boyrie (1995, Sillón G)
4. Dr. Fernando Antonio Pérez Memén (1995, Sillón C)
5. Lic. José Chez Checo (1996, Sillón I)
6. Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós (1996, Sillón N)
7. Lic. Juan Daniel Balcácer (1998, Sillón M)
8. Dr. Amadeo Julián Cedano (1998, Sillón P)
9. P. José Luis Sáez, S. J. (2000, Sillón S)
10. Arq. Eugenio Pérez Montás (2000, Sillón F)
11. Dr. Wenceslao Vega Boyrie (2000, Sillón J)
12. Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben (2000, Sillón R)
13. Dr. Jaime de Jesús Domínguez (2001, Sillón O)
14. Dr. Francisco Antonio Avelino García (2003, Sillón L)
15. Dr. Américo Moreta Castillo (2004, Sillón K)
16. Dr. Raymundo González (2004, Sillón U)
17. Lic. José del Castillo Pichardo (2005, Sillón Y)
18. Lic. Rafael Emilio Yunén Zouain (2005, Sillón V)
19. Lic. Edwin Espinal Hernández (2012, Sillón H)
20. Dr. Santiago Castro Ventura (2019, Sillón E)
21. Lic. Miguel Guerrero (2019, Sillón Z)
22. Lic. Welnel Darío Feliz (2020, Sillón A)

23. Licda. Jeannette Miller (2021, Sillón W)
24. Miguel Reyes Sánchez (2021, Sillón X)
25. Alejandro Paulino Ramos (2021, Sillón Q)
26. Eduardo J. Tejera Curbelo (2021, Sillón T)

**B) Miembros Correspondientes Nacionales:**

1. Mons. Antonio Camilo González (1992)
2. Dr. Vetilio Manuel Valera Valdés (1992)
3. Gral. (r) José Miguel Soto Jiménez (1997)
4. Lic. Rubén Arturo Silié Valdez (1997)
5. Gral. (r) Héctor Lachapelle Díaz (1997)
6. Mons. Dr. Rafael Bello Peguero (1999)
7. Dr. Fermín Álvarez Santana (2000)
8. Dra. Carmen Durán Jourdain (2002)
9. Dr. Juan Ventura Almonte (2002)
10. Dr. Jorge Tena Reyes (2002)
11. Licda. Celsa Albert Batista (2003)
12. Lic. Dantes Ortiz Núñez (2003)
13. Lic. Diómedes Núñez Polanco (2003)
14. Gral. (r) Dr. Rafael Leonidas Pérez Pérez (2003)
15. Lic. Filiberto Cruz Sánchez (2003)
16. Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez (2003)
17. Licda. María Filomena González Canalda (2003)
18. Lic. Rafael Darío Herrera Rodríguez (2003)
19. Dr. Euclides Gutiérrez Félix (2003)
20. Dra. María Elena Muñoz Marte (2004)
21. Licda. Sonia Nereyda Medina Rodríguez (2004)
22. Lic. Roberto Santos Hernández (2005)
23. Ing. Constancio Cassá Bernaldo de Quirós (2012)
24. Dr. Rafael Enrique Jarvis Luis (2012)
25. Licda. Blanca Delgado Malagón (2015)



26. Dr. Arturo Martínez Moya (2015)
27. Dr. Reynolds Jossef Pérez Stefan (2015)
28. Dra. Valentina Peguero (2016)
29. Dr. Esteban Prieto Vicioso (2016)
30. Dr. Genaro Rodríguez Morel (2016)
31. M. A. Quisqueya Lora Hugi (2016)
32. Dr. Luis Álvarez López (2016)
33. M. A. Héctor Luis Martínez (2016)
34. M. A. Natalia Catalina González Tejera (2017)
35. Dr. Carlos Andújar Persinal (2018)
36. Lic. Fernando Infante (2018)
37. Dra. Reina Cristina Rosario Fernández (2019)
38. Lic. Joan Manuel Ferrer Rodríguez (2019)
39. Lic. Robert Espinal Luna (2021)
40. Lic. Wilfredo Lozano López (2021)
41. Lic. Miguel Estrella Gómez (2021)
42. Dra. Virginia Flores Sasso (2021)
43. Dr. Herbert Stefan Stern Díaz (2021)
44. Ing. Danilo Muses (2021).
45. Gral. (r) Ramiro Matos González (2021).
46. Vacante.
47. Vacante.
48. Vacante.

**C) Miembros Correspondientes Extranjeros elegidos:**

1. Dra. Magdalena Guerrero Cano (España, 1995)
2. Dr. Antonio Gutiérrez Escudero (España, 1995)
3. Dra. Enriqueta Vila Vilar (España, 1995)
4. Dr. Pedro San Miguel (Puerto Rico, 1997)
5. Dr. José Miguel Abreu Cardet (Cuba, 2004)
6. Dr. Esteban Mira Caballos (España, 2004)

7. Dr. Oscar Adolfo Zanetti Lecuona (Cuba, 2005)
8. Dr. Juan Gil Fernández (España, 2006)
9. Dr. Manuel Vicente Hernández González (España, 2006)
10. Dra. Consuelo Varela Bueno (España, 2006)
11. Dr. Stuart B. Schwartz (EE. UU., 2006)
12. Dr. Franklin W. Knight (EE. UU., 2006)
13. Dr. Humberto García Muñiz (Puerto Rico, 2006)
14. Dr. Francisco Moscoso (Puerto Rico, 2006)
15. Dr. Anthony Stevens Acevedo (EE. UU., 2007)
16. Dr. Yoel Cordoví Núñez (Cuba, 2014)
17. Dr. Luis Arranz (España, 2014)
18. Dr. Justo Lucas del Río Moreno (España, 2014)
19. Dr. Mariano Errasti (España, 2014)
20. Dr. Antonio Fonseca Pedraza (España, 2014)
21. Dr. Eduardo González Calleja (España, 2014)
22. Dr. Itsván Szaszdi León-Borja (España, 2014)
23. Dra. Ruth Torres Agudo (España, 2014)
24. Dr. Bruce J. Calder (EE. UU., 2014)
25. Dra. Kathleen Deagan (EE. UU., 2014)
26. Dra. Lauren (Robin) H. Derby (EE. UU., 2014)
27. Dra. Julie Cheryl Franks (EE. UU., 2014)
28. Dr. Paul Muto (EE. UU., 2014)
29. Dr. Eric Paul Roorda (EE. UU., 2014)
30. Dr. Richard Lee Turitts (EE. UU., 2014)
31. Dr. Allen Welles (EE. UU., 2014)
32. Dr. Lauro Capdevila (Francia, 2014)
33. Dr. Michiel Baud (Holanda, 2014)
34. Dr. Mats Lundahl (Suecia, 2014)
35. Dr. Jan Lundius (Suecia, 2014)
36. Dra. Consuelo Naranjo Orovio (España, 2019)
37. Francisco A. Scarano (EE. UU., 2022)
38. José Antonio Piqueras (España, 2022)

**D) Protectores:**

1. Grupo Popular
2. Mercasid
3. Banco y Fundación Ademi
4. Grupo Punta Cana
5. Ambev Dominicana, C. por A.
6. Supermercados La Cadena
7. Señor Ramón Menéndez
8. Banco Vimenca
9. Refinería Dominicana, S. A.
10. Superintendencia de Bancos
11. Archivo General de la Nación
12. Comisión Permanente de Efemérides Patrias
13. Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
14. Banco Central de la República Dominicana
15. Juan Bautista Vicini Lluberes

**E) Colaboradores:**

1. Lic. Vetilio Alfau del Valle (2003)
2. Licda. Dilia Castaños (2003)
3. Arq. Gamal Michelén Stefan (2003)
4. Dr. José Alfonso Petit Martínez (2003)
5. Lic. José Alfredo Rizek Billini (2003)
6. Ing. Ana Beatriz Valdez Duval (2003)
7. Dr. Luis Eduardo Escobal (2003)
8. Dr. José Antonio Martínez Rojas (2003)
9. Dr. Fernando Batlle Pérez (2003)
10. Lic. Carlos Alonso Salado (2005)
11. Lic. Rafael Pérez Modesto (2005)
12. Lic. Francisco Bernardo Regino Espinal (2005)
13. Lic. Juan Peyero Brisso (2005)

14. Lic. Rolando Forestieri Sanabia (2005)
15. Lic. Alberto Perdomo Cisneros (2005)
16. M. A. Reynaldo Rafael Espinal Núñez (2006)
17. Dr. Edgar Hernández Mejía (2007)
18. Ing. Efraín Baldrich Beauregard (2007)
19. M. A. Lucy Margarita Arraya (2007)
20. Lic. Miguel de Camps Jiménez (2007)
21. Lic. Manuel Alexis Reyes Kunhardt (2007)
22. Ing. Víctor José Arthur Nouel (2008)
23. Arq. Linda María Roca (2008)
24. Dr. Rony Joubert Hued (2015)
25. Sr. Juan Manuel Prida Busto (2015)
26. Lic. Miguel Ortega Peguero (2016)
27. Lic. Virgilio Gautreaux (2018)
28. Dr. Rómulo Antonio Briceño (2019)
29. Oscar López Reyes (2020)
30. José Enrique Delmonte Soné (2021)
31. Alberto Emilio Despradel Cabral (2021)

**F) Junta Directiva (agosto 2019-2022):**

Lic. José Chez Checo, presidente  
Lic. Juan Daniel Balcácer, vicepresidente  
P. José Luis Sáez Ramo, S. J., secretario  
Lic. Edwin Espinal Hernández, tesorero  
Lic. Raymundo González, vocal

## Normas para publicar trabajos en la revista *Clío*

La revista *Clío* ha sido concebida como órgano de la Academia Dominicana de la Historia para publicar trabajos científicos de investigación inéditos en el campo histórico dominicano y caribeño, tanto de autores nacionales como extranjeros, que pueden servir para atesorar el acervo de nuestro pasado. Es, en definitiva, un espacio de debate científico para promover la creación y profundización de los estudios históricos y la contribución de sus investigaciones al conocimiento del pretérito dominicano y del Caribe.

Los artículos deberán cumplir con la siguiente normativa:

1. Las personas interesadas deberán enviar su colaboración a la sede Academia Dominicana de la Historia, calle Mercedes 204, Casa de las Academias, Ciudad Colonial, Santo Domingo; o remitir al correo electrónico: [revista-clio@academiadominicanahistoria.org.do](mailto:revista-clio@academiadominicanahistoria.org.do).
2. Los artículos, que deberán ser originales e inéditos, se entregarán en formato Word. Para el cuerpo del texto se usará el tipo de letra Times New Roman 12 con espacio interlineal de 1.5, y para las notas al pie, Times New Roman 10 a espacio simple. La extensión máxima será de 20,000 palabras (sin incluir la bibliografía). Debajo del resumen se deben incluir de 5 a 6 descriptores o

palabras-clave en los dos idiomas. El texto deberá escribirse sin cortes de palabras, tabulaciones, ni saltos de página. Solo se acompañarán ilustraciones (gráficos, cuadros, figuras, etc.) cuando resulten imprescindibles y en un documento aparte. Cada tabla debe ser identificada por un número y un título descriptivo. El autor debe identificar todas las fuentes usadas e indicar qué lugar debe ocupar cada tabla en el texto.

3. Todo artículo debe tener un resumen en español e inglés con una extensión no mayor de 150 palabras, en donde se indique los objetivos principales y el alcance de la investigación o reflexión, se describa el método o metodología empleada, se extracten los resultados más importantes y se enuncien las conclusiones.
4. Todos los artículos se someterán al siguiente proceso:
  1. Revisión por parte de la Comisión de la revista *Clío*;
  2. Revisión externa mediante el sistema de pares dobles ciegos; y
  3. Aprobación final del contenido de la revista por parte de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia.
5. La publicación en esta revista de los discursos de ingreso de los miembros de número, correspondientes nacionales y correspondientes extranjeros electos, serán aprobados exclusivamente por la Junta Directiva, conforme a lo establecido en el artículo 42 de los estatutos de la Academia Dominicana de la Historia, que dice: «ningún discurso o trabajo será leído ni publicado, en nombre de la Academia, sin que previamente haya sido acordado o autorizado por la Junta Directiva».
6. Para las notas al pie de página y la bibliografía se deberá emplear el estilo Chicago 17<sup>a</sup> edición, 2017:

## **Libros**

Se escribirá el nombre completo del autor de la misma manera en que esta en el libro. En las notas se coloca primero el nombre y luego el apellido. Luego, separado por coma el título del libro en cursivas. Después se escribe entre paréntesis: la ciudad donde se publicó seguido de dos puntos, la editorial y el año; se cierra paréntesis y separado de una coma se coloca la o las páginas que fueron citadas. En la bibliografía se invierte el orden del nombre del autor, primero se coloca el apellido (en versalitas) y después el nombre del autor.

## **Un autor**

Nota (N): <sup>1</sup> Juan Carlos Pereira, coord., *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas* (Barcelona: Editorial Ariel, 2009), 145.

Bibliografía (B): Pereira, Juan Carlos, coord. *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*. Barcelona: Editorial Ariel, 2009.

Las locuciones latinas *Op. cit.*, *loc. cit.*, e *idem* no deben ser usados. Para citas repetidas usar el apellido del autor, el título principal (sin subtítulos) y las páginas. Ejemplo: Pereira, *Historia de las relaciones internacionales...*, 145.

## **Dos autores**

Para obras con más de un autor, los nombres deben ser listados en el orden común: nombres y apellidos. Se usa una coma para separarlos. En la bibliografía, se invierte el orden (apellidos y nombres) solo al primer autor, el resto se redactan en la forma común.

N. <sup>2</sup> Fabian Plaza Miranda, y Salvador Trinxet Llorca, *Diplomacia tomando un café. Una guía fácil para saber de relaciones internacionales* (Alicante, España: Editorial Club Universitario, 2011), 58.

B. Plaza Miranda, Fabian, y Salvador Trinxet Llorca. *Diplomacia tomando un café. Una guía fácil para saber de relaciones internacionales*. Alicante, España: Editorial Club Universitario, 2011.

### **Con tres, cuatro o más autores**

N. <sup>3</sup> R. K. Harrison, *et al.*, *Biblical Criticism: Historical, Literary and Textual* (Grand Rapids, MI: Zondervan, 1978), 78.

B. Harrison, R. K., B. K. Waltke, D. Guthrie y Gordon D. Fee. *Biblical Criticism: Historical, Literary and Textual*. Grand Rapids, MI: Zondervan, 1978.

### **Una organización como autor**

N. <sup>4</sup> Ellen G. White Estate, *A Critique of the Book Prophetess of Health* (Washington, D. C.: Ellen G. White Estate, 1976), 35.

B. Ellen G. White Estate. *A Critique of the Book Prophetess of Health*. Washington, D. C.: Ellen G. White Estate, 1976.

### **Número de edición**

N. <sup>5</sup> Roger Daniels, *Coming to America: A History of Immigration and Ethnicity in American Life*, 2da ed. (New York: Harper Perennial, 2002), 84.

B. Daniels, Roger. *Coming to America: A History of Immigration and Ethnicity in American Life*. 2da ed. New York: Harper Perennial, 2002.



### **Ediciones reimpresas**

N. <sup>6</sup> John L. Nevius, *Demon Possession* (New York: Fleming H. Revell, 1894; reimp., Grand Rapids, MI: Kregel Publications, 1968), 274.

B. Nevius, John L. *Demon Possession*. New York: Fleming H. Revell, 1894; reimpreso, Grand Rapids, MI: Kregel Publications, 1968.

### **Con varios volúmenes**

C. <sup>7</sup> Guillermo Lohmann Villena, y María Justina Sarabia Viejo, eds., Francisco Toledo: *Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú, 1575-1580*, 2 vols. (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1986-1989), 2:237-238.

Citas subsecuentes: Guillermo Lohmann Villena, y María Justina Sarabia Viejo, eds. Francisco Toledo, 2:237-238.

B. Lohmann Villena, Guillermo, y María Justina Sarabia Viejo, eds. Francisco Toledo: *Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú, 1575-1580*, 2 vols. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1986-1989.

### **Artículos publicados en libros**

N. German de Granda, «Notas lingüísticas sobre documentación judicial de Santo Domingo durante el periodo de dominación haitiana (1822-1844)», en José Antonio Bartol Hernández, Juan Felipe García Santos, y Javier de Santiago Guervos, eds., *Estudios Filológicos en Homenaje a Eugenio de Bustos Tovar* (Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1992), 411-422.

B. De Granda, Germán. «Notas lingüísticas sobre documentación judicial de Santo Domingo durante el periodo de

dominación haitiana (1822-1844)», en José Antonio Bartol Hernández, Juan Felipe García Santos, y Javier de Santiago Guervos, eds., *Estudios Filológicos en Homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1992, 411-422.

### **Revistas y publicaciones periódicas científicas**

Se cita de la siguiente manera: nombres y apellidos del autor, título completo del trabajo (entre comillas), nombre de la publicación (en cursivas) volumen o año, número (meses y año): página (s) citada (s). Ejemplos:

N. Leonardo Valdes Zurita, «México en la cooperación internacional en materia electoral», *Foreign Affairs Latinoamérica* 10, no. 4 (Oct-Dic 2010): 74-76.

B. Valdes Zurita, Leonardo. «México en la cooperación internacional en materia electoral». *Foreign Affairs Latinoamérica* 10, no. 4 (Oct-Dic 2010): 74-81.

### **Tesis inéditas**

Las tesis universitarias se citarán por los nombres y apellidos del autor, título (entre comillas), grado académico, departamento académico o escuela, facultad, institución, año, número de la hoja.

N. Gabriel J. Haslip, «Crime and the Administration of Justice in Colonial Mexico City, 1696-1810», PhD diss., Columbia University, 1980, 150.

B. Haslip, Gabriel J., «Crime and the Administration of Justice in Colonial Mexico City, 1696-1810», PhD diss., Columbia University, 1980, 150.

## **Documentos**

Los documentos deberán constar de los siguientes componentes: la persona o entidad emisora; el destinatario (de existir); el lugar y la fecha de la emisión; el nombre de la colección o sección que contiene el documento; el sitio donde se encuentra el archivo y la ciudad; los legajos y folios (siempre que sea posible). Ejemplo:

Fernando A. de Meriño a José Gabriel García, Mayagüez, 27 de febrero de 1871, Colección García (CG), Archivo General de la Nación (AGN), Santo Domingo, leg. 25.

Cita subsiguiente: Fernando A. de Meriño a José Gabriel García, Mayagüez, 27 de febrero de 1871, AGN, leg. 25.

## **Periódicos**

Nombre del periódico en cursiva, Lugar de Publicación, Fecha, Página. Ejemplo:

*La Prensa*, Managua, 10 Oct. 1946, p. 7. Se puede incluir el autor y el título del artículo si está disponible.

## **Entrevistas**

Identificación de la persona entrevistada, entrevistador y lugar y fecha de la entrevista.

Entrevistas inéditas, ejemplo.

Primera cita en nota:

<sup>1</sup> Ramón Vargas Mera, entrevista por Lauren Derby, Santo Domingo, noviembre de 1993.

<sup>2</sup> Mike Milanovic (director ejecutivo de Cambridge ESOL), en conversación con el autor, septiembre de 2011.

Forma breve:

<sup>3</sup> Vargas Mera, entrevista.

<sup>4</sup> Milanovic, conversación.

Entrevistas publicadas, ejemplo:

Primera cita en nota:

<sup>1</sup> «Entrevista con el Lic. Fabio Herrera», por Miguel Guerrero, *El golpe de Estado* (Santo Domingo: Editora Corripio, 1993), 168-178.

Forma breve

<sup>2</sup> «Lic. Fabio Herrera».

## **Páginas Web**

Apellido/s del autor/es, Título del artículo entre comillas, Nombre de la revista en cursiva, Año, Dirección electrónica (Fecha de consulta). Ejemplo:

De la Torre Curiel, José Refugio, «Con la sierra a cuestras. Apaches y españoles en la frontera sonorensa en el siglo XVIII», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2011, <http://nuevomundo.revues.org/60707> (Consultado el dd/mm/aaaa).

7. El editor y el corrector se reservan el derecho de hacer las correcciones de estilo que se estimen necesarias, se consultara con los autores cuando así se considere pertinente.
8. La Academia Dominicana de la Historia disfrutará de los derechos de autor de la primera edición de los trabajos de sus colaboradores. Los autores no podrán publicar sus trabajos en otros medios impresos o digitales hasta que haya sido puesto en circulación el número de la revista *Clío*.

*Normas para publicar trabajos en la revista Clío*

9. Los plazos de presentación de originales se dividen en dos.

Publicación enero-junio: del 1 de enero al 30 de abril.

Publicación julio-diciembre: del 1 de julio al 30 de octubre.

Los originales que se recepcionen fuera del plazo indicado pasarán al siguiente número.

10. Una vez publicados los trabajos en la revista *Clío*, a los autores se les entregarán cinco ejemplares del número correspondiente.

Esta norma fue aprobada en la duodécima sesión de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia (2019-2022), celebrada el miércoles 25 de noviembre de 2020.



# PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

## **Revista *Clio*:**

No. 1 (Enero de 1933) al No. 200 (Julio-Diciembre de 2020).

## **Libros y opúsculos:**

- Vol. 0-1        Henríquez y Carvajal, Federico. *Estatuto i Reglamento de la Academia Dominicana de la Historia*. Ciudad Trujillo, Imprenta Montalvo, 1932.
- Vol. 0-2        Meriño, Fernando Arturo de. *Páginas históricas*. Ciudad Trujillo, Imprenta J. R. Vda. García, Sucs. 1937, 126 pp.
- Vol. 0-3        Morillas, José María. *Siete biografías dominicanas*. Ciudad Trujillo, Imprenta San Francisco, 1946, 172 pp.
- Vol. 0-4        Lugo, Américo. *Los restos de Colón*. Ciudad Trujillo, Imprenta de la Librería Dominicana, 1950, 129 pp.
- Vol. I            Rodríguez Demorizi, Emilio. *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 371 pp.
- Vol. II          Rodríguez Demorizi, Emilio. *La Era de Francia en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 313 pp.
- Vol. III         Rodríguez Demorizi, Emilio. *Relaciones dominico-españolas, 1844-1859*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 428 pp.

- Vol. IV            Rodríguez Demorizi, Emilio. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 463 pp.
- Vol. V            Incháustegui, Joaquín Marino. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo I. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 401 pp.
- Vol. VI            Incháustegui, Joaquín Marino. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo II. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 402 pp.
- Vol. VII           Utrera, Cipriano de. *Para la Historia de América*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, Santo Domingo, 1959, 273 pp.
- Vol. VIII           Garrido, Víctor. *Los Puello*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1959, 234 pp.
- Vol. IX            Rodríguez Demorizi, Emilio. *Salomé Ureña y el Instituto de Señoritas. Para la historia de la espiritualidad dominicana*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1960, 427 pp.
- Vol. X            Rodríguez Demorizi, Emilio. *Informe de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos en Santo Domingo, 1871*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1960, 650 pp.
- Vol. XI            Garrido, Víctor. *Política de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1962, 154 pp.
- Vol. XII           Rodríguez Demorizi, Emilio. *Próceres de la Restauración. Noticias biográficas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 355 pp.



- Vol. XIII Troncoso Sánchez, Pedro. *La Restauración y sus enlaces con la historia de Occidente*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 27 pp. (Edición del Centenario de la Restauración).
- Vol. XIV Rodríguez Demorizi, Emilio. *Elogio del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 20 pp.
- Vol. XV Rodríguez Demorizi, Emilio. *Actos y doctrina del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 460 pp.
- Vol. XVI García Lluberés, Leonidas. *Crítica histórica*. Santo Domingo, Editora Montalvo. 1964, 465 pp.
- Vol. XVII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Papeles de Pedro Francisco Bonó. Para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 636 pp.
- Vol. XVIII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Homenaje a Mella*. (Centenario de la muerte de Matías Ramón Mella, 1864-1964). Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 302 pp.
- Vol. XIX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Baní y la novela de Billini*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 320 pp.
- Vol. XIX-bis Boyrie Moya, Emile de. *La casa de Piedra de Ponce de León en Higüey*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 32 pp.
- Vol. XX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Riqueza mineral y agrícola de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1965, 438 pp.
- Vol. XXI Rodríguez Demorizi, Emilio. *Papeles de Buena-ventura Báez*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 562 pp.

- Vol. XXII Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras A-B*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1967, 361 pp.
- Vol. XXIII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1968, 448 pp.
- Vol. XXIV Alfau Durán, Vetillo. *Controversia histórica. Pólemica de Santana*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 182 pp.
- Vol. XXV Rodríguez Demorizi, Emilio. *Santana y los poetas de su tiempo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 362 pp.
- Vol. XXVI Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras C-Ch*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 287 pp.
- Vol. XXVII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Pedro Alejandrino Pina. Vida y escritos*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1970, 247 pp.
- Vol. XXVIII García Llubes, Alcides. *Duarte y otros temas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 786 pp.
- Vol. XXIX García, José Gabriel. *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 372 pp.
- Vol. XXX Rodríguez Demorizi, Emilio. *Los dominicos y las encomiendas de indios de la Isla Española*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 400 pp.
- Vol. XXXI Garrido, Víctor. *Espigas históricas*. Santo Domingo, Imprenta Arte y Cine, 1971, 354 pp.
- Vol. XXXII Cabral, Tobías E. *Índice de Clío y del Boletín del Archivo General de la Nación*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 288 pp.

- Vol. XXXIII     Rodríguez Demorizi, Emilio. *Santo Domingo y la Gran Colombia, Bolívar y Núñez de Cáceres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 219 pp.
- Vol. XXXIV     Utrera, Cipriano de. *Polémica de Enriquillo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1973, 500 pp.
- Vol. XXX     Rodríguez Demorizi, Emilio. *Sociedades, escuelas, gremios, cofradías y otras corporaciones dominicanas*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1974, 267 pp.
- Vol. XXXVI     Rodríguez Demorizi, Emilio. *Luperón y Hostos*. Santo Domingo, Editora Taller, 1975, 50 pp.
- Vol. XXXVII     Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras D-E-F-G*. Vol. III. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1975, 472 pp.
- Vol. XXXVIII     Alfau Durán, Vetilio. *El Derecho de Patronato en República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1975, 127 pp.
- Vol. XXXIX     Rodríguez Demorizi, Emilio. *Necrología del Padre de la Patria*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1976, 20 pp.
- Vol. XL     Rodríguez Demorizi, Emilio. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1976, 571 pp.
- Vol. XLI     Rodríguez Demorizi, Emilio. *Ulises F. Espaillat y Benjamín Franklin*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 24 pp.
- Vol. XLII     Rodríguez Demorizi, Emilio. *En torno a Duarte*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 333 pp.
- Vol. XLIII     Rodríguez Demorizi, Emilio. *Acerca de Francisco del Rosario Sánchez*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 258 pp.

- Vol. XLIV Utrera, Cipriano de. *Los restos de Colón en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Taller, 1977, 390 pp.
- Vol. XLV Moya Pons, Frank. *Manual de historia dominicana*, 5ta. ed. Barcelona, Industrias Gráficas M. Pareja, 1977, 640 pp.
- Vol. XLVI Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras H-L*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 288 pp.
- Vol. XLVII Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras M-N-Ñ*. Vol. V. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 370 pp.
- Vol. XLVIII Rodríguez Demorizi, Emilio. *Milicias de Santo Domingo, 1786-1821*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 443 pp.
- Vol. XLIX Campillo Pérez, Julio Genaro. *Elecciones dominicanas*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1978, 480 pp.
- Vol. L Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras O-PP*. Vol. VI. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 282 pp.
- Vol. LI Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras Q-R*. Vol. VII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1979, 248 pp.
- Vol. LII Rodríguez Demorizi, Emilio. *La Constitución de San Cristóbal, 1844-1854*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 485 pp.
- Vol. LIII Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras S-T*. Vol. VIII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 288 pp.
- Vol. LIV Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas. Letras V-W-X-Y-Z*. Vol. IX. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 153 pp.

- Vol. LV            Rodríguez Demorizi, Emilio. *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1981, 389 pp.
- Vol. LVI            Rodríguez Demorizi, Emilio. *Breve panegírico de Pedro Henríquez Ureña*. Santo Domingo, Editora Taller, 1981, 11 pp.
- Vol. LVI-bis        Rodríguez Demorizi, Emilio. *Santana y los poetas de su tiempo*. 1ª reimpresión. Santo Domingo, Editora Corripio, 1982, 363 pp.
- Vol. LVII           Rodríguez Demorizi, Emilio. *Colón en la Española. Itinerario y bibliografía*. Santo Domingo, Editora Taller, 1984, 43 pp.
- Vol. LVII -bis     Polanco Brito, Hugo Eduardo (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, I. Anales, cartas y otros escritos*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 325 pp.
- Vol. LVIII          Polanco Brito, Hugo Eduardo (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, II. Educativas y religiosas*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 280 pp.
- Vol. LIX            Polanco Brito, Hugo Eduardo (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, III. La Crónica 1882*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 335 pp.
- Vol. LX-bis-1      Polanco Brito, Hugo Eduardo (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, IV. La Crónica 1883*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 382 pp.
- Vol. LX-bis-2      Polanco Brito, Hugo Eduardo. *Traslado de los restos de los primeros mártires de Santiago en La Restauración (17 de abril de 1863) y del general José Antonio Salcedo (5 de noviembre de 1864) al Panteón Nacional del 17 al 19 de abril de 1988*. Santo Domingo, Editorial Tiempo, 1988, 26 pp.

- Vol. LXI Polanco Brito, Hugo Eduardo. *Los escribanos en el Santo Domingo Colonial*. Santo Domingo, Editora Taller, 1989, 277 pp.
- Vol. LXII Santiago, Pedro Julio, y Julio Genaro Campillo Pérez. *El Primer Santiago de América*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1997, 346 pp.
- Vol. LXIII Campillo Pérez, Julio Genaro. *Dr. Andrés López Medrano y su legado humanista*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1999, 376 pp.
- Vol. LXIV Jimenes Hernández, José Antonio. *Manuel Jimenes. Prócer de la Independencia*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 361 pp.
- Vol. LXV Campillo Pérez, Julio Genaro. *Emilio Noelting. Un químico dominicano que iluminó a Europa*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 213 pp.
- Vol. LXVI Abreu Cardet, José. *Cuba y las Expediciones de Junio de 1959*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 156 pp.
- Vol. LXVII Abreu Cardet, José, Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, José Chez Checo, Walter J. Cordero, Raymundo Manuel González de Peña, Jorge Ibarra Cuesta y Neici M. Zeller, *Homenaje a Emilio Cordero Michel*. Santo Domingo, Centro Editorial, 2004, 247 pp.
- Vol. LXVIII Yunén Zouain, Rafael Emilio. *Pautas para investigaciones de historia nacional dentro del contexto global*. Santo Domingo. Editora Búho, 2005, 46 pp. (Coedición: Academia de Ciencias de la República Dominicana).
- Vol. LXIX Saviñón Mendoza, Ramón Emilio. *El peso oro dominicano: origen, evolución y devaluación a través de su historia*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 28 pp.

- Vol. LXX Moya Pons, Frank. *Los restos de Colón, Bibliografía*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 101 pp.
- Vol. LXXI Hernández González, Manuel Vicente. *La colonización de la frontera dominicana, 1680-1795*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 316 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXII Herrera Rodríguez, Rafael Darío. *Montecristi. Entre campeches y bananos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 174 pp.
- Vol. LXXIII Sáez Ramo, José Luis. *La expulsión de los jesuitas de Santo Domingo, 1766-1767*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 344 pp.
- Vol. LXXIV Hoetink, Harry. *Ensayos caribeños*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 121 pp.
- Vol. LXXV Hernández González, Manuel Vicente. *Expansión fundacional y desarrollo en el norte dominicano (1680-1795)*. El Cibao y Samaná. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 337 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXVI Gil, Juan. *Columbiana. Estudios sobre Cristóbal Colón (1984-2006)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 641 pp.
- Vol. LXXVII Balcácer, Juan Daniel (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 370 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias).
- Vol. LXXVIII Avelino García, Francisco Antonio, Raymundo González, José G. Guerrero, Santiago Castro Ventura, y Andrés L. Mateo. *Eugenio María de Hostos en el 168° aniversario de su nacimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 100 pp.

- (Coedición: Academia de Ciencias de la República Dominicana).
- Vol. LXXXIX Moya Pons, Frank. *El ciclón de San Zenón y la «Patria Nueva»: reconstrucción de una ciudad como reconstrucción nacional*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 65 pp.
- Vol. LXXX Rodríguez Morel, Genaro. *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 444 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXI Rodríguez Morel, Genaro. *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo, 1530-1546*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 490 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXII Gutiérrez Escudero, Antonio. *Santo Domingo Colonial: Estudios históricos. Siglos XVI al XVIII*. Santo Domingo. Editora Búho, 2007, 351 pp.
- Vol. LXXXIII González, Raymundo Manuel (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana, (1879-1894)*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 616 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXIV González, Raymundo Manuel (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*, Tomo II. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 512 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXV Cassá, Constancio (Compilador). *Escritos de Luis E. Alemar, 1918-1945*. Santo Domingo, Editora Búho, 2009, 562 pp.
- Vol. LXXXVI Silié, Rubén. *Economía, esclavitud y población. Ensayo de interpretación histórica del Santo Domingo*



- Español en el siglo XVIII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2009, 264 pp.
- Vol. LXXXVII Guerrero Cano, María Magdalena. *Sociedad, política e Iglesia en el Santo Domingo colonial, 1861-1865*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 628 pp.
- Vol. LXXXVIII Moreta Castillo, Américo. *La Real Audiencia de Santo Domingo, 1511-1799. La Justicia en Santo Domingo en la época colonial*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 221 pp.
- Vol. LXXXIX Rosario Fernández, Reina C. (Compiladora). *El exilio republicano español en la sociedad dominicana*. (Memoria del Seminario Internacional celebrado en marzo de 2010). Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 285 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias).
- Vol. XC Gómez Ochoa, Delio. *Constanza, Maimón y Estero Hondo. La victoria de los caídos*, 4ta. edición corregida y ampliada. Santo Domingo, Editora Collado, 2010, 304 pp.
- Vol. XCI Mira Caballos, Esteban. *La Española, epicentro del Caribe en el siglo XVI*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 618 pp.
- Vol. XCII Paulino Ramos, Alejandro (Compilador). *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 438 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. XCIII Paulino Ramos, Alejandro (Compilador). *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*, Tomo II. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 496 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).

- Vol. XCIV Moya Pons, Frank (Coordinador). *Historia de La República Dominicana*. Madrid, España, Ediciones Doce Calles, S. L., 2010, 725 pp. (Coedición: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Colección Historia de las Antillas, Vol. II).
- Vol. XCV Valle Llano, Antonio, S. J. *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico*, 2da. edición con correcciones del autor y notas adicionales de José Luis Sáez Ramo. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 433 pp.
- Vol. XCVI Del Río Moreno, Justo L. *Los inicios de la agricultura europea en el Nuevo Mundo 1492-1542*, 2da. edición con correcciones del autor. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 708 pp.
- Vol. XCVII Del Río Moreno, Justo L. *Ganadería, plantaciones y comercio azucarero antillano. Siglos XVI y XVII*. 2da. edición en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 648 pp.
- Vol. XCVIII Pacini Hernández, Deborah. *Bachata: historia social de un género musical dominicano*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 360 pp.
- Vol. XCIX González Tejera, Natalia. *Exiliados españoles en República Dominicana, 1939-1943: descripción y análisis socio-económico y demográfico*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 148 pp.
- Vol. C Lora H., Quisqueya. *Transición de la esclavitud al trabajo libre en Santo Domingo: el caso de Higüey (1822-1827)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 180 pp.
- Vol. CI Herrera, César A. *Anexión-Restauración*. Parte I. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 388 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).

- Vol. CII Herrera, César A. *Anexión-Restauración*. Parte II. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 400 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. CIII Moya Pons, Frank y Rosario Flores Paz, editores. *Los taínos en 1492. El debate demográfico*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 408 pp.
- Vol. CIV Franks, Julie Cheryl. *Transformando la propiedad. La tenencia de tierras y los derechos políticos en la región azucarera dominicana, 1880-1930*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 260 pp.
- Vol. CV Rodríguez Morel, Genaro (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, vol. I. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 764 pp.
- Vol. CVI Moya Pons, Frank. *Bibliografía de la Historia Dominicana 1730-2010*. Tomo I. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 896 pp.
- Vol. CVII Moya Pons, Frank. *Bibliografía de la Historia Dominicana 1730-2010*. Tomo II. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 848 pp.
- Vol. CVIII Moya Pons, Frank. *Bibliografía de la Historia Dominicana 1730-2010*. Tomo III. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 836 pp.
- Vol. CIX Hoffnung-Garskof, Jesse. *Historia de dos ciudades. Santo Domingo y Nueva York después de 1950*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 480 pp.
- Vol. CX Vega, Bernardo. *La derrota de Penn y Venables en Santo Domingo, 1655*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 152 pp.
- Vol. CXI Girona, Francisco C. *Las fechorías del bandole-ro Trujillo*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 192 pp.

- Vol. CXII      García Muñiz, Humberto. *De la Central Guánica al Central Romana. La South Porto Rico Sugar Company en Puerto Rico y la República Dominicana, 1900-1921*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 600 pp.
- Vol. CXIII     Szulc, Tad. *Diario de la Guerra de Abril de 1965*. Santo Domingo, Editora Búho, 2014, 412 pp.
- Vol. CXIV     Álvarez Leal, Francisco. *La República Dominicana [1888]. Territorio. Clima. Agricultura. Industria. Comercio. Inmigración y Anuario estadístico*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 128 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. CXV      Vega, Bernardo (Editor). *Correspondencia entre Ángel Morales y Sumner Welles*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2013, 688 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. CXVI     Vega, Bernardo, (Editor). *Antiguas tarjetas postales dominicanas de la colección de Miguel D. Mena*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2014, 108 pp.
- Vol. CXVII    Wells, Allen. *Un Sion tropical: el general Trujillo, Franklin Roosevelt y los judíos de Sosúa*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 682 pp.
- Vol. CXVIII   Calder, Bruce J. *El impacto de la intervención. La República Dominicana durante la ocupación norteamericana de 1916-1924*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 560 pp.
- Vol. CXIX     Muto, Paul. *La promesa ilusoria: La República Dominicana y el proceso de desarrollo económico, 1900-1930*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 368 pp.
- Vol. CXX      Cassá, Roberto (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, vol. V. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2014, 884 pp.

- Vol. CXXI Mira Caballos, Esteban. *La gran armada colonizadora de Nicolás de Ovando, 1501-1502*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2014, 463 pp.
- Vol. CXXII Vega, Bernardo, et al. *El Zemí de algodón taíno*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2014, 228 pp.
- Vol. CXXIII Ruiz del Árbol Cana, Antares. *Hacer España en América, Guillermina Medrano Aranda (1912-2005). La pervivencia del magisterio republicano en el exilio americano*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 668 pp.
- Vol. CXXIV Ameringer, Charles D. *La Legión del Caribe. Patriotas, políticos y mercenarios, 1946-1950*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 264 pp.
- Vol. CXXV Sáez Ramo, José Luis. *Mons. Eliseo Pérez Sánchez. Notas biográficas y documentos completos*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 652 pp.
- Vol. CXXVI Vega, Bernardo (Editor). *Treinta intelectuales dominicanos escriben a Pedro Henríquez Ureña*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 726 pp.
- Vol. CXXVII Academia Dominicana de la Historia. *Los que ya no están. Miembros de Número de la Academia Dominicana de la Historia. In memoriam*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2015, 172 pp.
- Vol. CXXVIII Hidalgo, Dennis R. *La primera inmigración de negros libertos norteamericanos y su asentamiento en la Española*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 246.
- Vol. CXXIX Moreno, José A. *El pueblo en armas*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2015, 432 pp. (Coedición: Comisión Permanente de Efemérides Patria).

- Vol. CXXX     Draper, Theodore. *La Revuelta de 1965. Un estudio de caso de la política estadounidense en la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 224 pp. (Coedición: Comisión Permanente de Efemérides Patria).
- Vol. CXXXI    Alfau Durán, Vetilio. *Artículos recopilados sobre la Ocupación Norteamericana de 1916*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 240 pp.
- Vol. CXXXII    Tejada, Adriano Miguel. *La prensa y la guerra de abril de 1965*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 210 pp.
- Vol. CXXXIII    Odena, Isidro. *La intervención ilegal en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 116 pp.
- Vol. CXXXIV    McKeever, Stuart A. *El rapto de Galíndez y su importancia en las relaciones entre Washington y Trujillo*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 556 pp.
- Vol. CXXXV    Febres-Cordero Carrillo, Francisco. *Entre Estado y Nación: la Anexión y la Guerra de Restauración dominicana (1861-1865). Una visión del Caribe hispano en el siglo XIX*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 208 pp.
- Vol. CXXXVI    Schomburgk, Robert Hermann, et al. *Santo Domingo visto por cuatro viajeros*, Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 148 pp.
- Vol. CXXXVII    Derby, Lauren. *La seducción del dictador, política e imaginación popular en la era de Trujillo*, Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 544 pp.
- Vol. CXXXVIII    Rodríguez Morel, Genaro (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, vol. I, «Códice». Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 498 pp. Patrocinado por Juan B. Vicini Lluberés.

- Vol. CXXXIX Tippenhauer, Louis Gentil. *La Isla de Haití*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 916 pp.
- Vol. CXL Moya Pons, Frank. *El oro en la historia dominicana*. Santo Domingo, Amigos del Hogar, 2016, 468 pp. Patrocinado por Pueblo Viejo Dominicana Corporation.
- Vol. CXLI Bryan, Patrick. *La transformación económica de la República Dominicana, 1870-1916*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2016, 336 pp. Patrocinado por la Refinería Dominicana de Petróleo (REFIDOMSA).
- Vol. CXLII Kurzman, Dan. *Santo Domingo. La revuelta de los condenados*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2017, 334 pp. Patrocinado por la Refinería Dominicana de Petróleo (REFIDOMSA).
- Vol. CXLIII García Arévalo, Manuel A. y Pou de García, Francis. *La caída de Horacio Vásquez y la irrupción de Trujillo en los informes diplomáticos españoles de 1930*. Santo Domingo, Amigo del Hogar, 2017, 484 pp. Patrocinado por el Banco Popular Dominicano.
- Vol. CXLIV Turist, Richard L. *Cimientos del despotismo. Los campesinos, el régimen de Trujillo y la modernidad en la historia dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2017, 576 pp.
- Vol. CXLV Del Río Moreno, Justo L. *La Española y el Caribe, 1501-1559. La recurrencia cíclica de las crisis en Santo Domingo y los procesos de expansión territorial y económica*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 584 pp.
- Vol. CXLVI Veesser, Cyrus. *La soberanía en jaque: Ulises Heu-reaux y la injerencia estadounidense, 1890-1908*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 386 pp.

- Vol. CXLVII Cassá, Roberto (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, tomo VI. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 876 pp.
- Vol. CXLVIII Dawes, Charles G., et al. *Comisión Económica Dominicana, 1929*. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 240 pp.
- Vol. CXLIX González de Peña, Raymundo (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, tomo II. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2018, 892 pp.
- Vol. CL *Informes anuales. Receptoría Dominicana de Aduanas, 1907-1940* (edición digital). Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2019.
- Vol. CLI Vega, Bernardo y Dennis R. Simó (compiladores). *La ocupación militar estadounidense de 1916. Ensayos y documentos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2019, 548 pp. (Coedición: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc.).
- Vol. CLII Chez Checo, José (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, tomo IV. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2019, 644 pp.
- Vol. CLIII Vega, Bernardo. *La cuestión racial y el proyecto dominicano de anexión a Estados Unidos 1870*, Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2019, 359 pp.
- Vol. CLIV Cordero Michel, Emilio (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano*, tomo III. Santo Domingo, Editora Búho, S. R. L., 2019, 624 pp.
- Vol. CLV Moya Pons, Frank. *Breve historia monetaria de la República Dominicana, 1844-1948. Evolución de la deuda pública y formación del Banco Central*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2020, 120 pp.



- Vol. CLVI Sáez, S. J., José Luis. *Las visitas pastorales de los arzobispos de Santo Domingo (1531-1953)*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2020, 344 pp.
- Vol. CLVII Baud, Michiel. *Modernidad y luchas sociales en la sociedad dominicana, siglos XIX y XX*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2020, 668 pp.
- Vol. CLVIII Moya Pons, Frank. *La explicación histórica*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2021, 136 pp.
- Vol. CLIX Moscoso, Francisco. *La Reconquista de Santo Domingo y la solidaridad de Puerto Rico, 1808-1809*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2021, 224 pp.
- Vol. CLX Chez Checo, José. *La migración china en República Dominicana, 1862-1961*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2021, 612 pp.
- Vol. CLXI Hoetink, Harry. *El pueblo dominicano, 1850-1900: Apuntes para su sociología histórica*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2021, 384 pp.
- Vol. CLXII Balcácer, Juan Daniel. *Enriquillo. Historia y Leyenda*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 2022, 132 p.



Esta edición del número 203 de la revista *Clío*, correspondiente al período Enero-Junio 2022, se imprimió en el mes de julio de 2022 en los talleres gráficos de la Editora Búho, Santo Domingo, República Dominicana.

«Aparentemente, entre el investigador y el divulgador no hay más nexo que el conocimiento que aquél entrega a éste para su manejo. Sin embargo, la relación es más estrecha. El investigador, ya lo hemos dicho, tiene que comunicar sus hallazgos, so pena de anular su labor. Pero también es conveniente que el divulgador, ya sea maestro, publicista o escritor, tenga algún conocimiento de la investigación. De otra manera le será muy difícil, por no decir imposible, orientarse entre las diferentes exposiciones y concepciones de los investigadores».

**Juan Brom Offenbacher,**  
Profesor alemán. (1926-2011)

